

LABORATORIO FEMINISTA



TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, DESEO, CONSUMO

TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA (PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, DESEO, CONSUMO), es una apuesta por la elaboración de una discursividad surgida en la combinación entre la actividad militante y una rigurosa reflexión colectiva: un intento de abordar las transformaciones del trabajo, poniendo en conexión la crítica de la sociedad del trabajo con las aportaciones de los discursos sobre la construcción de la subjetividad generados por los sujetos políticos emergentes desde el último tercio del siglo XX, particularmente a la luz de los análisis y críticas feministas en torno al trabajo como concepto fundamental de la crítica al sistema económico y social en su conjunto.

LABORATORIO FEMINISTA es un colectivo en permanente construcción y transformación que, tomando su origen en un curso organizado en la Universidad Complutense de Madrid en 2005, ha identificado la necesidad de elaborar un conocimiento explícitamente politizado que toma la crítica al trabajo y al sistema social y económico como catalizador de una deconstrucción de las categorías de género atendiendo a las condiciones materiales que vehiculan la continuidad del orden social existente.



Tierradenadie ediciones publica libros que no son mercancías. Es un instrumento editorial que, en su organización misma, impide su conversión en maquinaria de producción de capital: en tierradenadie ediciones no hay beneficios privados. Los libros que publica construyen una crítica de la dominación y son herramientas para la transformación social.

ISBN 84-932873-6-9



9 788493 287368





Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España

Usted es libre de: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
Bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore.



No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Sinobrasderivadas. Esto es sólo un resumen de la licencia completa, que está disponible en los idiomas siguientes en las direcciones indicadas:
castellano: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/cs/legalcode.cs>
catalán: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/cs/legalcode.ca>
euskera: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.eu>
galego: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.gj>

*Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista:
Producción, reproducción, deseo, consumo*

© Laboratorio Feminista
© las autoras de los textos

© de la presente edición (octubre, 2006): tierradenadie ediciones, S.L.
© imagen de portada: Natividad Salguero
© diseño y maqueta: tierradenadie ediciones, S.L.

ISBN: 84-932873-6-9
Depósito legal:

imprime: Xiana Color Gráfico

TIERRADENADIE EDICIONES, S.L.
CIEMPOZUELOS (MADRID)
<http://www.tierradenadieediciones.com>
correo electrónico: info@tierradenadieediciones.com

La presente obra ha sido editada con subvención del Instituto de la Mujer
(Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Han participado en la preparación de este libro: Débora Ávila Cantos,
Colectivo Envideas, Antonella Corsani, Laura Cortés,
MariaRosa Dalla Costa, José Enrique Ema López, Ana F. Vega de Miguel,
Montserrat Galcerán, Cristina Garaizabal,
el grupo de estudios Globalización y Movimientos Sociales,
María Gómez Garrido, Chefa Herma Insua, Matxalen Legarreta Iza,
Silvia López Gil, Marta Malo de Molina, Cristina Mateos,
M^a Jesús Miranda, Justa Montero Corominas,
Marisa Pérez Colina, Amaia Pérez Orozco, Elena Salas,
Nieves Salobral, Sania Samichec, Maggie Schmidt,
Carmen Torralbo Novella, Ana Varela... y todas las mujeres y hombres que
participaron en el curso y que lo nutrieron, día a día, sesión a sesión.

Débora Ávila Cantos, Matxalen Legarreta Iza y Amaia Pérez Orozco
estuvieron al cuidado de la edición

LABORATORIO FEMINISTA

TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, DESEO, CONSUMO



PRÓLOGO

Este libro surge y toma su nombre del curso que se realizó en la Universidad Complutense de Madrid entre los meses de febrero y mayo de 2005. Los artículos que en él se recogen parten de las ponencias y trabajos que se elaboraron en el contexto del curso. Es un libro de carácter coral, cuya pretensión es abrir un espacio en el que múltiples y diversas voces colaboren en el intento de construir conocimiento colectivo y politizado. El curso y la edición del libro han sido posibles no sólo por la labor de las personas que han escrito algún texto, sino también por la de todas las participantes del curso, las dinamizadoras-moderadoras de las ponencias, laboratorios y sesiones audiovisuales, la gente que se encargó de las gestiones burocráticas y nos dio a todas el impulso y el marco colectivo para poner en marcha el curso... y muchas otras personas que de forma activa o sin siquiera pretenderlo, forman parte de este colectivo –en construcción permanente– que, por su carácter experimental y dinámico, se configura como un Laboratorio Feminista.

El libro no trata de sentar cátedra, ni de ofrecer conclusiones cerradas o imponer verdades. No busca quedarse encorsetado en el mundo de la academia. Más bien, busca compartir reflexiones a mitad de camino: aquellas que surgieron en un contexto de aprendizaje común que partía del contenido de un curso dado; aquellas que nos dejaron con la sensación de querer más –más espacios de reflexión, más discusiones conjuntas, otras vías por las que transcurrir–. Y, precisamente porque queríamos más, este libro surge a la par que se inicia un nuevo curso, que parte de lo que aprendimos y de lo que nos quedó por hablar.

Los artículos aquí recogidos se enmarcan en el intento de abordar las transformaciones del trabajo, poniendo en conexión la crítica de la sociedad del trabajo con las aportaciones de los discursos sobre la construcción de la subjetividad generados por los nuevos sujetos políticos emergentes desde el último tercio del siglo XX. Concretamente, se pretende poner en relación las categorías del sistema de género con una serie de procesos sociales y económicos multipolares de disciplinariza-

ción y normativización de los sujetos sociales encarnados. En este sentido, las transformaciones del trabajo en la última fase de desarrollo capitalista se analizan a la luz de los análisis y críticas feministas en torno al trabajo como concepto fundacional de la crítica del sistema económico y social en su conjunto. Paralelamente, el desafío teórico que plantean las transformaciones actuales se aborda como elemento catalizador de la deconstrucción de las categorías de género atendiendo a las condiciones materiales que vehiculan la continuidad del orden social existente.

El texto de Montserrat Galcerán nos inicia en un rápido recorrido que va desde las aportaciones básicas del marxismo y su significado en el contexto del surgimiento del capitalismo y los primeros momentos del movimiento obrero —y el papel y las reivindicaciones (feministas) de las mujeres en él—; hasta las elaboraciones feministas más actuales, pasando por las críticas feministas marxistas de los 70. Entrelaza, por tanto, la crítica feminista a la economía política que ha tenido históricamente un corte marxista con las aportaciones feministas actuales en torno al sujeto y la subjetividad. De esta forma, se definen las dos líneas argumentales: por un lado, la crítica del trabajo y del modo de producción, incorporando en especial la crítica feminista de la división sexual del trabajo y el análisis del papel económico y social de las tareas consideradas “reproductivas” y adscritas histórica y socialmente a las mujeres; y, por otro, el análisis de la producción de subjetividad y cómo se da en ella la dinámica de sujeción/resistencia, sobre todo desde el punto de vista de la sexualidad como dispositivo biopolítico de saber/poder.

Éstas eran las coordenadas y los proyectos de partida. En torno a ellos, surgieron los textos que tenéis en estos momentos en vuestras manos. La propia estructura del libro busca reflejar estas líneas argumentales. El primer bloque, “Cuestionamientos del capitalismo actual”, recoge tres textos que hablan del paso de la sociedad fábrica a la metrópoli, de las transformaciones de los movimientos sociales y la reivindicación de nuevos derechos para nuevas conflictividades y de la confluencia de feminismo y luchas campesinas al apostar por la centralidad de la sostenibilidad. El texto de Antonella Corsani que abre el bloque aborda lo que ella considera son dos problemáticas que han tenido dificultades en articularse. De un lado, la crítica feminista a la epistemología y la apuesta por los saberes situados que renuncia a los saberes hegemónicos. De otro, la crítica al trabajo y el proceso de pensar el

trabajo en un contexto de precarización generalizada y de capitalización del mundo de la vida. La autora nos cuenta las experiencias del movimiento de los intermitentes, surgido en Francia en 2003 como forma de coordinación de las y los trabajadores del espectáculo; y que ha ido mucho más allá de la exigencia de mejoras laborales para poner patas arriba las estrictas divisiones entre saberes minoritarios/saberes mayoritarios y la demarcación dentro del empleo/fuera del empleo. Por su parte, M^a Jesús Miranda relaciona las condiciones materiales-económicas y culturales-ideológicas de la configuración del sistema capitalista, en un recorrido histórico que comienza en el siglo XIX y llega hasta nuestros días. Con cierto tono irónico y provocador, la autora ofrece un análisis global sobre el desarrollo y devenir del sistema capitalista, desde una perspectiva planetaria-global que incide en las relaciones Norte-Sur. Finalmente, Mariarosa Dalla Costa en su artículo hace un interesante recorrido por el desarrollo de la temática de la reproducción desde que el movimiento feminista la sacara a la palestra con el eslogan «lo personal es político» allá por los años '70. Centrándose sobre todo en el trabajo militante del «área por el salario para el trabajo doméstico», nos adentra en las luchas y en los debates que impulsaron feministas de todo el mundo durante los años 70 y nos explica cómo, tras la dura travesía de represión y olvido de los años '80, reencuentran el cabo de la madeja de la reproducción como fase oculta de la acumulación capitalista en la cuestión de la tierra y en las luchas de campesinos, pescadores y ciudadanos contra la industrialización de la agricultura y contra la dictadura alimentaria.

El segundo bloque, “Subjetividades y sujetos feministas”, parte de las evoluciones del pensamiento feminista y del desplazamiento epistemológico de la crítica y del conflicto que plantea: la consigna “lo personal es político”; el poder como poder encarnado; y la política como proceso de construcción de la subjetividad. En el primer texto, Montserrat Galcerán realiza una lectura de los debates feministas en torno a la identidad de género ligándolos al contexto político y, en concreto, a las transformaciones del movimiento feminista. Desde la reclamación del «ser mujer» como una experiencia en cierto modo homogeneizadora, se va pasando al énfasis en la diferencia y la singularidad, pero defendiendo que esto no tiene por qué significar una caída en el individualismo, sino en una alteración de las formas de politización. La autora termina señalando los retos del feminismo hoy. En el segundo texto, Ana Fernández de Vega pretende encontrar caminos que articulen la

teoría y la práctica feminista en relación a un par de conceptos determinados y de gran significación para los feminismos: el género y el sujeto. La autora defiende la “multiplicación” de los géneros y la heterogeneidad individual y colectiva: la multiplicidad de identidades que, frente a la *lógica del ser* de la que devienen los “sujetos estáticos”, promueve una *lógica de los predicados*. En el tercer texto, José Enrique Ema López trata de hacer compatibles algunas lecturas no esencialistas sobre la subjetividad con la necesidad de políticas situadas, localizadas y comprometidas con experiencias de subordinación y resistencia. En concreto, toma como referencia algunas ideas de Judith Butler sobre los conceptos de performatividad y parodia y otras de Teresa de Lauretis sobre experiencia y sujetos excéntricos. En el cuarto texto, Elena Salas y Nieves Salobral toman como punto de partida los símbolos de Edipo y su versión femenina, Electra, para ofrecer una particular versión de la desedipización propuesta por Gilles Deleuze en su obra *Anti Edipo: Capitalismo y esquizofrenia*, que han denominado *deselectración*: desarticulación de las electras. En este ensayo, las autoras tratan de dejar descodificada la identidad femenina patriarcal, evidenciando la crisis de las antielectras desde dos ejes concretos: la psicología (esquizofrenia) y el espacio (marginalidad). Por último, siguiendo la temática sobre subjetividad(es) feministas e identidad (individual y colectiva), Cristina Garaizabal nos habla de la trayectoria y evolución del Movimiento Feminista en el Estado español desde su nacimiento en los años setenta, al final del franquismo, formando parte de un amplio movimiento popular. El texto hace referencia a la escisión del movimiento en torno al “Feminismo de la diferencia” y el “Feminismo de la igualdad”, así como a los debates en torno a dos cuestiones clave: violencia y sexualidad, y transexualidad. La autora finaliza el artículo con una reflexión crítica sobre el carácter del Movimiento Feminista en la actualidad.

En el tercer bloque, “Construyendo acción política”, se evidencia la vocación no-academicista del libro. Desde las reflexiones sobre el “cómo hemos llegado aquí” y qué luchas nos han constituido y nos han dado nombres para decir lo que nos está pasando, hasta el “y ahora qué”, cuando el sistema muta, cuando vemos que tampoco teníamos nombres para todo y que otros eran equivocados y, sobretodo, que es necesario revisarnos —nuestros conceptos, nuestras herramientas de conflicto, nuestros objetivos— constantemente. En el primer artículo, Justa Montero nos ofrece una revisión crítica del recorrido del movimiento feminista en el estado español desde la transición hasta hoy,

mostrando cómo se han ido dando los procesos de auto-organización de los grupos feministas y de mujeres y las transformaciones en sus voces críticas. La autora se concentra en momentos y cuestiones clave: los elementos centrales que marcaron su surgimiento, el proceso de institucionalización posterior y, finalmente, los retos para la articulación política que supone hoy el reconocimiento de las diferencias. Marisa Pérez Colina resume una propuesta política que, desde la centralidad del cuidado, pretende poner en tela de juicio el orden capitalista del beneficio que impera hoy en día en el contexto mundial. Antes de centrarse en esta propuesta concreta, la autora realiza una breve reflexión sobre la paradójica situación en la que, como muchas de nosotras, ella misma se inscribe: desde su condición de mujer, moverse hacia un devenir no mujer y asumir una identidad feminista como eje de una práctica política que parte de una clara perspectiva feminista. Por último, el artículo de Carmen Torralbo desarrolla una reflexión teórica sobre cómo el movimiento feminista ha influido en el cambio social y cómo la organización del Trabajo puede ser modificada implantando la paridad sexual en las principales instituciones sociales. Esto supondría una revolución social de fuerte calado, pues la democracia paritaria cuestiona las bases de la democracia liberal. Se exponen los principales argumentos a favor de tal medida y los que se oponen a ella, aportando como marco teórico la crítica feminista a la concepción tradicional de la construcción social del conocimiento científico.

El trabajo entendido como espacio de vida es una de las esferas que más transformaciones ha experimentado en las últimas décadas. No resulta, por tanto, incoherente tratar de entender este cambio, el contexto en el que se produce y las consecuencias que de él se derivan. Así surge el cuarto y último bloque, “Trabajos, tiempos y espacios”, en el que se reflexiona no sólo sobre el trabajo, sino sobre las coordenadas temporales y espaciales en el que se inscribe. Débora Ávila y Cantos utiliza como marco teórico de su artículo las teorías, aglutinadas bajo el nombre de postmodernas, que defienden el comienzo de una nueva etapa donde el incremento de la fragmentación y de lo efímero pasa a ser la característica fundamental de la configuración del espacio social. Movilidad y desterritorialización, nomadismo y flexibilidad de pertenencias serían las nuevas características del habitar del individuo urbano. Sin embargo, estos procesos macro-sociales plantean numerosos interrogantes. En segundo lugar, el texto de Matxalen Legarreta parte de la necesidad de revisar la noción de trabajo hegemónica en las socie-

dades capitalistas —mercantil y androcéntrica— y, desde ahí, recoge algunas de las propuestas más interesantes realizadas en este sentido desde el feminismo en los últimos años, tanto desde una perspectiva académica como en el ámbito de la acción política. Son propuestas innovadoras que apuestan por trastocar la jerarquización existente, bien extendiendo el término trabajo o bien poniendo en el centro del análisis el cuidado. Por último, el artículo de Amaia Pérez Orozco pretende reflexionar en torno al concepto de sostenibilidad de la vida como una propuesta que busca trascender la escisión de las propuestas feministas clásicas que dividen producción / reproducción, y trabajo visible (asalariado) / invisible (doméstico). Quizá, así, puedan evitarse algunos peligros teóricos y políticos de un análisis que no logra romper con la centralidad de lo fallo-capitalocéntrico; en todo caso, podremos plantear las preguntas sobre las transformaciones del sistema socio-económico que estamos viviendo desde un prisma distinto y, quién sabe, quizá con ello colaboremos en esa construcción de acción política.

Hasta aquí, las palabras que surgieron al calor del intento de cruzar la crítica a la economía política con las aportaciones feministas en torno a las subjetividades y los sujetos encarnados. A partir de este cruce, querríamos producir una teoría a la altura de los tiempos, capaz de dar cuenta de la complejidad biopolítica de los modos de sujeción y explotación en el capitalismo contemporáneo y de las posibilidades de transformación. Sin embargo, no conseguimos hacerlo, cada campo de análisis discurre por separado. Por un lado, el análisis del modo de producción y reproducción, por otro, el análisis de la subjetividad y la sexualidad, sin lograr desentrañar cosas como, por ejemplo, cómo la sexualidad se inserta en el modo de producción a través de la economía libidinal o cómo los modos de producción se inscriben en nuestros cuerpos y producen subjetividades y sexualidades específicas. Así que, al cerrar el curso, decidimos replantear la cuestión sobre esta sutura, cambiando de marco y tomando el **cuerpo** como eje articulador del análisis.

El cuerpo entendido como superficie de inscripción de la subjetividad; como máquina productiva y deseante; y, por lo tanto, simultáneamente locus de la explotación y la sujeción y punto de partida de la resistencia. El cuerpo, por supuesto, no como algo individual, sino a la vez singular y transindividual (porque se singulariza en la interacción con otros —en la medida en que afecta a otros cuerpos y es afectado por ellos— y con su inscripción en el campo social). Y en esas andamos, bus-

cando aferrar la teoría a lo carnal y, desde eso tan personal y político, tan materia y subjetividad, tan consumo y deseo; desde ahí, explorar a ver si descubrimos nuevos nombres y conexiones para entender el mundo, y para transformarlo. Con todo esto en la cabeza, hemos iniciado un nuevo curso, “¿Importan los cuerpos? Disidencias feministas en el capitalismo contemporáneo”, también en el marco de la Universidad Complutense. Quizá volváis a oír hablar de nosotras, junto a otras...

Laboratorio Feminista
Madrid, Marzo del 2006

INTRODUCCIÓN: PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN EN MARX

Montserrat Galcerán Huguet

Los movimientos de las trabajadoras

Desde los inicios del movimiento obrero las mujeres han participado en él, no sólo en tanto que asalariadas en las fábricas, sino en tanto que militantes en las primeras asociaciones políticas y sindicales. Aún así, podemos constatar ciertas diferencias entre el militante varón y la militante mujer, diferencias ligadas a la tradicional minusvaloración del trabajo femenino y a las constricciones derivadas de la atención que la mujer presta a la familia.

Entre los estudiosos marxistas, solía considerarse una obviedad que las transformaciones en la vida de las mujeres y en su consideración social derivaban de la revolución industrial. Ésta las había convertido en obreras, trabajadoras industriales, al tiempo que a los varones. Sin embargo, una consideración más detenida muestra que las cosas no sucedieron exactamente así. Es cierto que la industrialización cambió a ritmo lento la situación de las mujeres, pero la acompañó de procesos de variado alcance. Lo más destacable es que instauró la división entre el trabajo doméstico o las labores caseras, ya fueran de producción o de reproducción¹ y el trabajo a desarrollar en la fábrica y en los talleres. El primer tipo de trabajo recayó directa y exclusivamente en las mujeres, como venía siendo tradicional, mientras que en el segundo se implanta progresivamente una distinción de géneros de modo que ciertas secciones o ciertos trabajos son desarrollados casi exclusivamente por mujeres aún en un entorno masculino. Esa diferenciación obedece, casi exclusi-

1.- Llamamos trabajo de reproducción al trabajo (doméstico) que atiende a la familia tanto en la subsistencia directa como en los cuidados asistenciales, etc. Sin embargo en las sociedades de capitalismo "biopolítico" este trabajo rebasa las instancias familiares y se extiende al conjunto de la sociedad, en formas empresariales capitalistas en sentido estricto o de tipo más amplio como servicios sociales, trabajo autónomo inmaterial, etc.

vamente, a la falta de cualificación de la fuerza de trabajo femenina y a su menor precio. Tenemos ejemplos abundantes en la elaboración del tabaco, que sólo empleaba mujeres (las famosas “cigarreras”) o el lavado de la ropa, pero también en las secciones “feminizadas” de las fábricas metalúrgicas o de acabados. En el textil, la introducción de nuevas máquinas automáticas descualificó el trabajo y los patronos recurrieron a emplear mujeres, con menores salarios, en labores que anteriormente habían desempeñado los varones.

En el caso de Inglaterra, que es uno de los mejor estudiados gracias entre otras cosas al precioso libro de Thompson (1989), antes de la introducción del telar mecánico había sido costumbre que los tejedores trabajaran en su casa, con varios telares ocupados por los diversos miembros de la familia. La distribución del trabajo incluía una clave de género —no era lo mismo el trabajo que hacían los hombres que el de las mujeres—, pero, en muchos casos, el oficio del varón comportaba un trabajo adicional que desempeñaba su mujer o su hija. Thompson reproduce parte de una declaración pública firmada por “un oficial hilandero del algodón” en la que entre otras cosas se dice:

“Cuando la hilatura del algodón estaba en sus inicios y antes de que se utilizaran estas terribles máquinas, llamadas máquinas de vapor,... el algodón en rama siempre se distribuía en pacas a las esposas de los hilanderos en su casa, donde lo calentaban y lo limpiaban hasta dejarlo a punto para los hilanderos de la fábrica. Con ello podían ganar 8, 10 o 12 chelines a la semana, y cocinar y atender a sus familias. Pero ahora nadie tiene ese trabajo, porque todo el algodón se desmenuza con una máquina, accionada por la máquina de vapor, que se llama diablo; de modo que las esposas de los hilanderos no tienen trabajo, a no ser que vayan a trabajar todo el día en la fábrica en un trabajo que realizan también los niños a cambio de unos pocos chelines, 4 o 5 por semana.” (1989: 211)

Por otra parte, esa sustitución del trabajo masculino cualificado por trabajo femenino descualificado, más barato, explica que ya en fechas muy tempranas se encuentren voces masculinas con peticiones de que se prohíba a las mujeres el trabajo en las fábricas.

Así pues, si bien la industrialización afecta a las mujeres tanto como a los hombres, no las convierte en sus iguales. El proceso es mucho más ambivalente. Cito a Thompson de nuevo:

«La afirmación de que la revolución industrial mejoró la situación de las mujeres parecería no tener mucho significado si recordamos las horas de trabajo excesivas, las malas condiciones de las viviendas, el excesivo número de partos y los terribles datos de la mortalidad infantil. Pero por otra parte, las abundantes oportunidades de empleo femenino en los distritos textiles proporcionaban a las mujeres la categoría de asalariadas independientes. La soltera o la viuda se liberaron de la dependencia respecto a los familiares o la beneficencia parroquial. Incluso las madres solteras podían, gracias al relajamiento de la “disciplina moral” en muchas fábricas, alcanzar una independencia desconocida hasta entonces... Virtuosos patronos se enorgullecían de despedir a las muchachas que cometían un solo “paso en falso”. Un testigo, que contrastó este comportamiento con las costumbres de manga más ancha de Manchester, hizo una serie de observaciones que inquietaron a los moralistas. “He observado, dice, que cuando las fábricas y las factorías están casi libres de madres con hijos ilegítimos, las calles están infestadas de prostitutas, y que, por el contrario, donde se permite que las muchachas vuelvan a su trabajo, después de dar a luz a un niño, allí las calles se encuentran comparativamente vacías de esos seres infelices” (1989: 460).

Se observa, por un lado, la separación entre hogar y fábrica, característica de las sociedades industriales, que concentran los trabajos de producción en las fábricas y talleres y los de reproducción en los hogares, a la vez que se produce simultáneamente la fragmentación de los colectivos femeninos, no sólo por género, sino también por edad y situación. Las mujeres jóvenes trabajan en las fábricas y talleres hasta el matrimonio, luego se ocupan de la casa y los hijos y sólo a partir de la cincuentena, especialmente si quedan viudas, vuelven al trabajo fuera de casa. Excepto en el caso de las, abundantísimas, madres solteras, obreras y especialmente criadas, que difícilmente se casan y que en muchos casos, se refugian en la prostitución, por lo que la crítica de la sociedad industrial reviste en tantos casos y en lo que se refiere a las mujeres, fuertes acentos de crítica moral.

Ese vaivén característico de la vida laboral de las mujeres contrasta con la fijeza de la figura masculina que solía trabajar gran parte de su vida en el mismo oficio, si no en la misma empresa. Y arroja una notable diferencia en la práctica política: el militante obrero clásico suele ser un varón de media edad, padre de familia, mientras que la militante femenina es por lo común una mujer joven o bien madura, en tanto que las mujeres de los obreros decimonónicos suelen participar en las lu-

chas, si es que lo hacen, en tareas de apoyo: recogida de dinero, reparto de propaganda. ayudas a los represaliados, heridos o fugados; preparación de fiestas o reuniones atendiendo a las comidas, lavando las ropas, preparando los desplazamientos, etc. La figura del proletario clásico es una figura masculina que acompaña el discurso de los movimientos obreros hegemónicos y tiende a silenciar o a subordinar las luchas femeninas. En ocasiones con la prohibición de la sindicación para las mujeres como fue usual en los sindicatos europeos hasta muy a finales del XIX. En Alemania la prohibición se levanta en el Congreso de Halberstad, en 1892. Algo similar ocurre en países como Francia, USA o Inglaterra.

En cuanto a las reivindicaciones, en las luchas de las mujeres hay algunas que se solapan con las de sus compañeros varones, como por ejemplo la reducción de horarios. Por citar sólo un caso los grupos de lavanderas y costureras piden, durante la revolución del 48, horarios de 12 horas en vez de las 14 habituales, pero otras son específicas, tales como la construcción de grandes lavaderos públicos, en el caso de las lavanderas; la obligación de que las empresas tengan guarderías para los niños, el que se instalen comedores colectivos y salas de reunión, etc. Eso implica que los movimientos de mujeres, incluso en sus incipientes formas tienen muy presente no sólo las exigencias estrictamente sindicales como la reducción de horarios o la subida de salarios sino que incluyen cambios en las condiciones de vida.

La teoría del valor

No voy a extenderme con detalle en la teoría del valor. Doy por supuesto que se conocen los grandes rasgos de esta teoría. Sólo quiero destacar lo que, a mi modo de ver, es una novedad en el planteamiento de Marx, según el cual lo que el trabajador vende por medio del contrato de trabajo no es su trabajo sino, como él dice, su “fuerza de trabajo”, o sea su capacidad para trabajar. En consecuencia el salario no paga el trabajo realizado por el trabajador sino “el valor de su fuerza de trabajo” y éste se mide, como es sabido, por el valor –por tanto por el trabajo que cuesta producirlos– de los medios de subsistencia.

Siendo esto así, la teoría pretende explicar cómo funciona una sociedad en la que todo lo que se consume ha sido producido como mercancía y ha sido intercambiado en función de su valor –o sea del trabajo que

encierra— de tal modo que siendo siempre el valor de la fuerza de trabajo menor que el de las mercancías que produce, por unidad de tiempo, la diferencia entre ambas magnitudes constituye el plusvalor o producto de tiempo de más aportado por los trabajadores. Éste constituye la base del beneficio del capitalista y del interés del capital.

Ahora bien, en este punto Marx valora en mayor medida el trabajo (masculino o femenino) productor de mercancías de consumo, incluido el consumo obrero, que el trabajo, básicamente femenino, de reproducción, el cual prácticamente no entra en el cuadro. Es más, si definimos “trabajo” como “trabajo asalariado”, por tanto como aquél que se realiza bajo control ajeno, con medios de producción ajenos y a cambio de un salario, el trabajo de reproducción que sigue haciéndose en el marco familiar y sin salario, deja de ser considerado como tal. Así, y aún cuando Marx dedica algunos de sus pasajes más duros a la explotación de la mujer en la fábrica, deja en la sombra todo el trabajo de reproducción al privilegiar en el conjunto de su doctrina el trabajo fabril.

Es cierto que esta reducción se encuentra en mayor medida en *El Capital* que en otros textos como *La ideología alemana* o *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, de Engels. En *La ideología alemana*, en un pasaje muy conocido, Marx y Engels indican que:

“la producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación —de una parte como una relación natural, y de otra como una relación social—; social en el sentido de que por ella se entiende la cooperación de diversos individuos [...] de donde se desprende que un determinado modo de producción [...] lleva siempre aparejado un determinado modo de cooperación que es, a su vez, una “fuerza productiva”” (1845/1846: 30).

Si nos tomamos en serio este texto, eso significa que no podemos aceptar sin más como marxista el “reduccionismo de la fábrica” por más que el propio Marx en *El Capital* haya prestado poca atención al aspecto de la reproducción y no lo haya separado del ámbito familiarista.

En otro texto, el prólogo de 1884 a *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Engels dice:

“según la teoría materialista el factor decisivo en la historia es, a fin de

cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo esto se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en el que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por estas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo de una parte, y de la familia, de la otra” (1884: 28).

Esos dos órdenes están regidos por una lógica diversa aunque compatible, siendo el análisis de sus relaciones parte del problema que las feministas marxistas han investigado.

Ahora bien, dado que el propio Engels indica que la subordinación de la mujer es resultado de la emergencia de la propiedad privada —en la sociedad moderna, a diferencia de la antigua “el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad” (1884: 29)— es lógico pensar que la emancipación de la mujer sólo podrá darse en una sociedad sin propiedad privada.

La consecuencia de este planteamiento es que la tradición marxista del siglo XIX tendió a subordinar la emancipación de las mujeres a la revolución social y a explicar aquélla en función del dominio del capital o “propiedad privada”, sin prestar suficiente atención a las formas concretas de dicha subordinación.

Un ejemplo relevante lo podemos encontrar en Clara Zetkin, una de las feministas socialistas marxistas más destacadas. El punto central de sus reflexiones y de su actividad militante es justamente la “cuestión femenina” que enfoca desde un punto de vista tradicional en el socialismo marxista, a saber, como parte de la “cuestión social” y como problema cuya resolución está condicionado a la de aquélla en el marco del horizonte trazado por Engels. Acepta la combinación de capitalismo y patriarcado, “el doble juego de la dominación del hombre y del capital” como suele llamarlo y potencia la movilización autónoma de las mujeres en sus organizaciones que son, en el fondo, coincidentes con las luchas del proletariado. No acepta una “lucha de sexos” a la que considera formando parte de la ideología burguesa. Así entiende que:

«la lucha de las mujeres proletarias es una lucha que va unida a la de

los hombres de su clase contra la clase de los capitalistas [...] el objetivo final de estas luchas no es la concurrencia con el hombre, sino la conquista del poder político por el proletariado [...]; esto no significa que no deba apoyarse también las reivindicaciones del movimiento femenino burgués. Pero la conquista de esas reivindicaciones sólo representa un instrumento, un medio para un fin, entrar en la lucha con las mismas armas al lado del proletario.” (Zetkin, 1907: 105)

Dicha “alianza instrumental” sigue considerando a la mujer como “la mujer del obrero-varón”, le pide que ayude a su “varón” en la lucha por la emancipación general y sigue tratándola como una persona de segundo rango, como un “segundo sexo” que dirá posteriormente Simone de Beauvoir.

Clara Zetkin aconseja distanciarse del movimiento femenino burgués movida por una reflexión acertada contra el reformismo que estaba avanzando en la política socialdemócrata y que, en el caso de una hipotética alianza entre el movimiento de las mujeres socialistas y las feministas burguesas, corría el peligro de hacerse sin posiciones de principio claras, lo que serviría de apoyo a las tesis reformistas. Pero esa posición, por lo demás correcta, no logra comprender la importancia de un movimiento de masas autónomo por parte de las propias mujeres, con lo que de hecho las coloca en una situación de dependencia del movimiento socialista masculino. Se nos plantea en este punto el problema de la relación entre “clase” y “género” tan tratado años después. Quizá por vez primera Clara Zetkin observa que la dominación de género adquiere características distintas según la clase e incluye en ella la sujeción de la personalidad femenina, pero a la vez comparte el objetivismo exasperado del marxismo positivizado de la 2ª Internacional que reduce al mínimo la importancia del factor subjetivo y por tanto reduce la emancipación de la mujer obrera a la cooperación en la emancipación de la clase.

La ambivalencia de Clara Zetkin se manifiesta en que a pesar de que subordine “en principio” la lucha de las mujeres a los objetivos socialistas, promueve las organizaciones sectoriales de las mujeres como organizaciones independientes y propicia las tareas de agitación a partir de su situación concreta: asambleas de fábrica, pero también asambleas de amas de casa, agitación por las casas, conferencias de mujeres sin partido, etc. En 1907 organiza con Rosa Luxemburgo la primer conferencia internacional de las mujeres socialistas en la que se formulan las exigencias clásicas del feminismo socialista: igualdad de oportunidades,

salario igual a trabajo igual, ayuda a las madres y a los niños, derecho de sufragio.

En cuanto a éste último, adopta la misma posición de principio señalando que el derecho de voto supone la emancipación de la mujer de las trabas sociales que se oponen a su socialización en condiciones de igualdad. No lo trata como un derecho “natural” (ilustrado) sino como un derecho “social”, que permite configurar una relación social de igualdad entre individuos libres y rompe “socialmente” las dependencias, aunque no sea condición suficiente para la emancipación, la cual exige otros esfuerzos y otras mediaciones. En aras de este análisis, propone que todas las campañas electorales incluyan la exigencia del voto para la mujer, de tal forma que se rompan los límites estrechos y burgueses en que las propias elecciones deben desarrollarse. Esta práctica “radical” me parece un exponente del modo como entiende la lucha política.

Con todo y a diferencia de los dirigentes masculinos de la socialdemocracia decimonónica, tanto Clara Zetkin como Alejandra Kollontai insisten en la importancia de introducir cambios significativos en el matrimonio, tanto desde el punto de vista de la legislación como de la cultura, temas que dirigentes como el propio Lenin consideran totalmente secundarios.

Producción y reproducción. El debate sobre el trabajo doméstico

El debate sobre el trabajo doméstico marca la puesta en discusión de este problema en el arco de los años 60, cuando feministas socialistas, especialmente americanas, inglesas e italianas (entre ellas, Benston, 1969 y Dalla Costa, 1972), pusieron en cuestión el modo habitual de abordar el tema en la tradición socialista marxista y plantearon que la teoría del valor no tomaba en consideración el trabajo de producción de la propia fuerza de trabajo, o sea el trabajo de reproducción y de cuidados. Dado que la fuerza de trabajo se produce y reproduce, en su valor debe tenerse en cuenta el valor de este trabajo, el cual es desconsiderado en el sistema capitalista por su especial combinación de trabajo de producción en la fábrica y trabajo de reproducción en la casa y la familia. De este modo la familia deja de ser considerada por estas autoras como “espacio de consumo” para pasar a serlo como “espacio de producción de la mer-

cancia fuerza de trabajo”, característica que la hace especialmente funcional al sistema capitalista y que redobla la dependencia de la mujer.

Esta discusión se enlaza en los años 70 con la discusión sobre “trabajo productivo e improductivo”, siendo caracterizado el primero como aquel que se hace en condiciones capitalistas –capital variable para un capital constante– y el segundo aquel que no es valorizado por capital alguno (el trabajo de los funcionarios, los servicios públicos, etc). En este contexto M^a Rosa Dalla Costa plantea en un texto de 1972 que el trabajo de reproducción es trabajo productivo puesto que, aunque no se desarrolle bajo mando capitalista y en relación a un capital constante, produce la mercancía “fuerza de trabajo” que es la mercancía central en el sistema. Lo define como un “forma enmascarada de trabajo productivo” que es pagada en el salario del varón casado, el cual incluye la reproducción de la unidad familiar. Como consecuencia de este planeamiento propone romper con la división “trabajo fuera” y “trabajo dentro” (público/privado) y pensar en formas de “huelga de trabajo doméstico” y/o de pago del mismo.

El resultado de este debate que agitó el feminismo internacional durante los años 70 queda bien resumido, a mi modo de ver en el artículo de Heidi Hartmann (1979), en el cual se caracteriza de “infeliz” el matrimonio entre marxismo y feminismo. Como consecuencia el feminismo posterior ha intentado abrir otros caminos de discusión distanciándose de las categorías marxistas en sentido estricto.

Según el texto de Hartmann (1979) podemos distinguir entre dos sistemas entrecruzados: el sistema capitalista, basado en la explotación de fuerza de trabajo ajena y en la extracción de plusvalor por intermedio del trabajo asalariado, y el sistema patriarcal que coloca a las mujeres en la dependencia de los varones, carga sobre ellas el trabajo doméstico impagado y crea con ello un colchón para la apropiación capitalista. Este planteamiento dual deja sin embargo cierta insatisfacción pues no queda claro cómo interseccionan los dos sistemas y cómo se redoblan colocando a las mujeres en este especial cruce que deberíamos ser capaces de comprender de modo más detallado.

Por último querría llamar la atención sobre otro problema ligado a la reproducción, tomada ahora en sentido amplio como “reproducción del sistema/sociedad capitalista” o “reproducción del capital” y no sólo como

reproducción de la fuerza de trabajo, aún cuando la reproducción de esta última sea un aspecto importantísimo de la primera. Se trata de una reflexión que encuentra su punto de partida en el famoso texto de Rosa Luxemburgo (1913), *La acumulación del capital*. En este libro se señala que los esquemas de reproducción de Marx, la distinción entre el sector I —productor de capital constante— y el II —productor de medios de subsistencia— no permiten una reproducción ampliada más que en los estrechos límites en que la expansión del sector I comporta una expansión sucesiva del II, pero, en consecuencia, las tasas de acumulación son extremadamente variadas y no guardan proporción alguna. Como resultado de este problema Luxemburgo enuncia la tesis, que intenta mostrar por vía histórica, de que la acumulación ampliada precisa siempre de un entorno no-capitalista al que subyuga, al que vende parte de sus mercancías sobrantes y del que extrae fuerza de trabajo y recursos según sus propias necesidades provocando, como muestra el análisis del colonialismo, un total desmantelamiento de las economías de subsistencia que le rodean a nivel global. “El capitalismo combate y aniquila en todas partes la economía natural, la producción para el propio consumo, la combinación de la agricultura con el artesanado. Necesita imponer la economía de mercado para dar salida al propio plusvalor” (Luxemburgo, 1913: 310). Para ello sirve el endeudamiento, que provoca el hundimiento de economías de subsistencia que pasan a ser dependientes del capital financiero internacional y el enorme gasto militar que permite por una parte mantener el ritmo de la acumulación ampliada y por otro obligar a todas las economías a gastos desproporcionados para su capacidad socioeconómica.

A mi modo de ver, este análisis coloca en el centro de sus preocupaciones la perspectiva de la reproducción de un sistema capitalista devenido global, que impone su lógica a nivel planetario, dibujando nuevas líneas de división del trabajo a nivel internacional. Los trabajos de subsistencia, desarrollados mayoritariamente por las mujeres, adquieren en este marco nuevos contornos, pues se reproduce aquella lógica ambivalente de la primera industrialización: de un lado ciertas capas de mujeres se independizan de las trabas tradicionales al convertirse en trabajadoras de fábrica, por ejemplo en las nuevas zonas industriales como las maquilas mexicanas o los enclaves en Sudafrica, cuya falta de reglamentación propicia altos niveles de explotación. Por otra, grupos de mujeres se asocian para proteger enclaves naturales a un paso de ser expoliados por las grandes transnacionales y que hasta ahora habían sido sus fuentes de recursos, como los movimientos en la India de que habla Vanda-

na Shiva (1988). Otras muchas huyen de sus hogares camino del primer mundo en la grandes oleadas migratorias de la actualidad y, una vez en él, garantizan aquellos trabajos de subsistencia y de cuidado que se precisan en esta sociedad.

Como consecuencia de todo ello, el feminismo se encuentra ante la necesidad de plantearse esos cambios de un modo global, pues las colonias “externas” se complementan con las “internas” y en todas ellas encontramos trabajo femenino desvalorizado.

Críticas desde el feminismo

En su artículo “Género”, Donna Haraway sostiene que “Marx y Engels nos proporcionan instrumentos teóricos decisivos para posteriormente politizar y elaborar teóricamente el concepto [de género] pero también ofrecen límites” (2003: 408). Los instrumentos teóricos se reducen casi simplemente a ubicar la problemática del género en el marco de las relaciones sociales sin que, sin embargo, éste sea pensado en su especificidad ni las mujeres aparezcamos como sujetos revolucionarios más allá de nuestra generalidad como seres humanos. Hasta ahí las ventajas. Las dificultades, que parecen más serias, provienen de un “naturalismo” impensado que ve en la “división sexual del trabajo” la primera división de éste y no se pregunta por las relaciones sociales que construyen el género de modo diverso en hombres y mujeres. O dicho de otra forma, las ventajas están en inscribir la opresión de la mujer en la opresión de clase y por tanto correlacionar la emancipación femenina con el objetivo general de la revolución social. La desventaja, el no haber profundizado o incluso mejor, el haber bloqueado la pregunta por la especificidad de esa opresión —que tiene en el sexo su vehículo— naturalizando el género.

Como ya he dicho, a mi modo de ver la referencia de Engels anclando la opresión de la mujer en la existencia de la propiedad privada abre una vía ilusoria, pues en vez de investigar las condiciones reales de esa opresión en el marco de la familia, burguesa o no, sugiere que esa opresión desaparecerá con la eliminación de dicha propiedad. Cosa que, como sabemos, no sólo no ocurre en el caso de familias prácticamente sin propiedad sino que generó malos entendidos como aquellos de los que tenemos noticia en Alejandra Kollontai. Hay, sin embargo, un punto cierto en ese asunto y es la importancia que tiene en la opresión femeni-

na el hecho de que la mujer sea el agente prioritario de la reproducción biológica de la especie. Quizá Engels no se diera cuenta de ello, pero gracias a análisis posteriores podemos ver cómo, si la mujer es primer objeto de intercambio, y por tanto de apropiación privada por parte de los varones, es por su capacidad de procreación y de proporcionar placer sexual. Pero, por eso mismo, placer (sexualidad) y reproducción son elementos de la existencia femenina que merecen una reflexión especial, ya que, en ellos, se incardina la dominación de la mujer en la medida en que son (o han sido) objeto de apropiación y de intercambio entre varones.

Como dice Frigga Haug, una importante y querida feminista alemana:

“Marx no pensó que aquéllos que no están sometidos al tipo de ocupación alienada socialmente válida, aquéllos por tanto que no son trabajadores asalariados en el capitalismo, pueden convertirse en sujetos sociales transformadores. En consecuencia dedicó a analizarlos como fuerza social tan poca atención como al problema de qué deviene en la sociedad en general de una “actividad productiva” que no está sometida a la forma del trabajo que genera renta.” (2003: 17).

Eso significa no sólo que la crítica feminista ha puesto al descubierto algunos de los huecos teóricos del análisis de Marx, sino que debe extenderse al propio concepto de “trabajo asalariado” y al conjunto del sistema como sistema de producción-reproducción. Podríamos decir que la crítica feminista ha sido sólo un primer paso en una puesta en cuestión más amplia que ha hecho tambalearse una tradición laborista afianzada desde largo tiempo, haciendo aflorar no sólo las bolsas de “trabajo doméstico” sino todas aquellas formas de trabajo no asalariado que conviven con la forma standard del trabajo asalariado y que refuerzan la dinámica de explotación. Y que, en un paso más, saca a la luz las características relaciones de producción-reproducción de todo sistema socio-económico, rebasando un “economicismo” latente en la tradición marxista.

Esta problemática muestra una clara frontera: la dificultad para que el reduccionismo de la sociedad de mercado y con ella del trabajo asalariado pueda incluir toda la actividad de la producción y reproducción social. Y, en consecuencia, la dificultad de entender el trabajo asalariado como única fuente de renta para los trabajadores. La cadena del

trabajo (trabajo asalariado-renta-producción y reproducción social) ha saltado, encontrándonos con formas de trabajo sin pago, con formas de renta sin trabajo entre las capas pobres de la población en sociedades que tienen dificultades para garantizar su mantenimiento y su reproducción. En consecuencia tenemos que empezar a pensar en nuevas formas de trabajo y de renta, siguiendo una senda que las feministas empezaron a desbrozar.

A su vez, estas críticas exigen la desnaturalización del *género* y la aproximación al mismo desde la consideración de las construcciones sociales (y lingüísticas). El análisis feminista ha puesto un punto y aparte a la distinción tradicional entre naturaleza y cultura. No es casualidad que la mujer estuviera situada justamente en esa frontera, pero por eso mismo, la interrogación feminista, al descubrir cómo “lo natural” es construido socialmente, desmantela esas viejas distinciones. Ahí me gustaría añadir que, a mi modo de ver, Marx ofrece un modelo en el que la distinción entre “lo natural” y “lo social” queda en entredicho pues, frente a una lectura según la cual el “valor de uso” sería “lo natural” y, el “de cambio”, “lo social”, argumenta que ambas dimensiones están entrelazadas siendo ese concepto de naturalidad previa y perdida ni más ni menos que la mitología que acompaña a la sociedad mercantil. Pero no prolonga el interrogante en la distinción entre “producción de bienes” y “reproducción de la especie” como hemos visto en el texto antes citado. Mutatis mutandis podríamos decir que el discurso de la “mujer como naturaleza” construye el origen mitológico de la diferenciación masculina y forma parte, por tanto, del imaginario masculino. Planteadas así las cosas la investigación sobre la sexualidad femenina abre el camino para una revisión de conceptos claves tales como *deseo*, *sujeto*, *subjetividad*, y otros, como iremos viendo a lo largo del curso.

Una de sus consecuencias, un tanto inesperada, es que la temática de la deconstrucción del género muestra cierta cercanía a un posicionamiento “materialista”, entendiendo por tal el análisis del modo como la construcción del género interacciona en las relaciones sociales, incluyendo en ellas el imaginario, de modo que generiza el cuerpo. El *género*, en vez de ser “lo natural” en “lo social”, es tan histórico y social como lo social mismo. Pero eso significa que encontramos sus efectos no sólo en el modo cómo enfrentamos muchos de los acontecimientos de nuestra vida, sino que funciona como “código” nuclear de nuestras in-

teracciones. De tal modo que a partir de ahí quizá podamos desarrollar una crítica no culturalista de los códigos (culturales) de género que, combinada con el análisis socio-económico, nos dé ciertas claves de la construcción de nuestra subjetividad.

Bibliografía

- BENSTON, Margaret (1969), "The Political Economy of Women's Liberation". *Monthly Review*, 21 (4), págs. 13-27.
- DALLA COSTA, Maria Rosa (1972), *Las mujeres y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI [1975].
- ENGELS, Friedrich (1884), *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Barcelona: Planeta, [1986].
- HARTMANN, Heidi (1979), "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Zona Abierta*, 24: 85-113 [1980].
- HARAWAY, Donna (2003), "Geschlecht", en Frigga Frigga (ed.) (2003), *Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus*. Berlin: Argument.
- HAUG, Frigga (2003), "Geschlechterverhältnisse", en Frigga Frigga (ed.) (2003), *Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus*. Berlin: Argument.
- LUXEMBURG, Rosa (1913), *La acumulación del capital*. México: Grijalbo [1967].
- MARX, Karl; ENGELS, Friedrich (1845/1846), *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo [1974].
- SHIVA, Vandana (1988), *Abrazar la vida*. Madrid: Horas y horas [1995].
- THOMPSON, Edward (1963), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica [1989, 2 vol].
- VOGEL, Lisa (2003), "Hausarbeitsdebatte", en Haug, Frigga (ed.) (2003), *Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus*. Berlin: Argument.
- ZETKIN, Clara (1907), *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama [1976].

CUESTIONAMIENTOS DEL CAPITALISMO ACTUAL

POLÍTICAS DE SABERES SITUADOS. EMANCIPARSE DE LA EPISTEMOLOGÍA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y DE SU CRÍTICA¹

Antonella Corsani

“... el principio de la cita, como nos recuerda Spivack siguiendo a Derrida. Dejar hablar a otros en mi texto no es sólo una manera de inscribir el trabajo en un movimiento político colectivo, sino además una manera de poner en práctica aquello que afirmo. Destronar las identidades estables, como lo ha hecho la generación postestructuralista, no es una simple fórmula retórica: destronar el ‘narcisismo trascendental’ del ‘YO’ pensante es un camino sin retorno. Hacer oír las voces de los otros en mis textos es, por tanto, una manera de actualizar la no centralidad del ‘YO’ respecto al proyecto de pensamiento y conectarlo a un proyecto colectivo”.

Rosi Braidotti

En marzo 2003, la revista *Multitudes* —una revista francesa de filosofía política que hunde sus raíces en el pensamiento de Foucault, Deleuze y Guattari y en la historia política e intelectual del postmarxismo italiano— publicaba el número “Feminismos, queer y multitudes. Devenir mujer del trabajo, de la política” (*Multitudes*, n.º. 12). Este número constituye la culminación de un proyecto que yo había lanzado un año antes y cuyos desarrollos se llevaron a cabo a través la conexión en red de un conjunto heterogéneo de realidades de movimientos y de posicionamientos feministas. Aquella fue para mí la ocasión de conocer la experiencia, primero, de La Eskalera Karakola, después, de Precarias a la Deriva. Este número de la revista quería ser “una habitación propia” para hacer visibles los feminismos, en tanto que teorías y prácticas de la multiplicidad. Está estructurado en torno a dos problemáticas que han tenido dificultad en articularse durante todo el proceso de elaboración: la de la crítica feminista de la epistemología —o de la política de los saberes situados como política de desplazamiento de los saberes hegemónicos— y la del

1.- Texto traducido por María Gómez.

trabajo —es decir, cómo pensar el trabajo en un contexto de precarización generalizada y de “capitalización del mundo de la vida”. La articulación de estas dos problemáticas me parece un desafío fundamental, y en ese sentido, esta publicación constituía la apertura de una cantera, que sigue todavía abierta.

Después de dos años relativamente alejada tanto del feminismo académico como de los movimientos feministas, mis reflexiones se han alimentado de la experiencia en el seno de la coordinadora de los intermitentes y precarios. Una experiencia que enriquece y reactualiza las cuestiones y las problemáticas que estructuran esa cantera abierta.

Más que como imbricación de tiempos de vida y tiempos de trabajo, la intermitencia puede ser pensada como “zona de frontera” entre el empleo y el no empleo. Un lugar “entre”, desde el que interrogar tanto el sentido como los contenidos del trabajo. Una zona de frontera como espacio de experimentación de formas de vida que se alimenta de la hibridación de espacios-tiempos dentro/fuera del empleo (*Multitudes* n°. 17).

Pero, además, la historia del movimiento de intermitentes es la de un “saber experto” como conocimiento permanente, que requiere una reflexión sobre la política de los saberes y plantea la relación saberes minoritarios/saberes mayoritarios como problema (*Multitudes*, n°. 20).

La intermitencia como zona de frontera

¿Qué es un intermitente del espectáculo? Trabajador de la “fábrica de la sensibilidad”, un intermitente del espectáculo es un asalariado discontinuo, con empleadores múltiples, con remuneraciones variables según los proyectos y los empleadores. Desde los años 60, estos asalariados (“no como los demás”) han podido beneficiarse de un régimen de indemnización por desempleo de “excepción”, en el sentido de una mayor facilidad en las condiciones de acceso a los derechos a la indemnización por desempleo, permitiendo asegurar a un número creciente de personas la continuidad del ingreso en situación de discontinuidad en el empleo.

Este número creciente es concebido por el poder (estatal, pero también por la patronal, así como por ciertos sindicatos obreros) como excedente,

un número que excede el equilibrio normal de mercado entre la oferta y la demanda de la economía (ménages) de bienes culturales. Una visión apoyada por los productores de “verdades económicas”. El “excedente” tiene un coste: el déficit de los fondos del seguro contra el desempleo.

En primavera del 2003, el cuestionamiento de este régimen específico de indemnización por desempleo pesaba como una verdadera amenaza, pero, en el momento de la firma del protocolo de reforma, el 26 de junio del 2003, nació un movimiento de gran envergadura.

Yo no soy, por retomar las palabras de Donna Haraway, más que una “modesta testigo” de este movimiento, lo que quiere decir que asumo la responsabilidad y la vulnerabilidad de mis propias visiones y representaciones. Si hago referencia a esta experiencia de movimiento es porque constituye de alguna forma el lugar de una articulación singular entre la problemática de los “saberes minoritarios”, o de la política de los saberes, y la cuestión de la continuidad del ingreso dentro de la discontinuidad del empleo, esto es, dentro de otra forma de pensar el trabajo, la actividad y los espacios múltiples de la vida.

Esta articulación pasa por el camino tan particular que toma este movimiento desde los primeros días de su constitución. Para intentar sintetizar en pocas palabras este camino, retomo dos títulos de sus iniciativas: “Hemos leído el protocolo”, “Tenemos una propuesta”.

El protocolo se lee colectivamente, al igual que se leerán los sucesivos informes de los “expertos”, y se sitúa frente a las prácticas de empleo y las prácticas de trabajo de unos y de otros con el fin de medir las consecuencias de su aplicación. El saber-verdad instituido que forma la ley se enfrenta así a los saberes de aquellos que tienen la experiencia, que viven esas diversas formas de trabajo y empleo. A través de un proceso de puesta en común de las experiencias y de las competencias de un número cada vez mayor, se critica el protocolo de reforma no sólo por el trato desigual que genera y las exclusiones que produce, sino también por su inadecuación a las prácticas concretas de empleo y trabajo sobre las que los afectados tienen el conocimiento adquirido a través de lo vivido. Pero, además, la reforma tiene un resultado desconcertante: no da lugar a la economización esperada que supuestamente la justifica.

“Tenemos una propuesta que haceros”, es el segundo momento, la

segunda etapa de este otro “saber experto”: no se trata sólo de decir “no” a la reforma, no es la defensa conservadora del pasado, es la ocasión de elaborar un “Nuevo Modelo” de indemnización por desempleo para los asalariados con empleo discontinuo a partir de una representación colectiva de las “condiciones necesarias” para hacer posibles las prácticas específicas de trabajo en el sector. Lejos de pretender universalidad, el “Nuevo Modelo” quiere ser una base abierta, apropiable, adaptable, siguiendo las practicas locales concretas.

Reintroduce el principio de anualización de los derechos, pero también introduce una nueva forma de cálculo de las indemnizaciones diarias que permite compensar los salarios más bajos teniendo en cuenta el número de horas trabajadas. Demostrando los límites que tenía incluso el antiguo régimen de indemnización, los intermitentes introducen dos criterios fundamentales: el de un nivel base, a saber, un ingreso mínimo distribuido bajo la forma de indemnización y siguiendo el criterio de “día no trabajado igual a día indemnizado” y el de un techo, es decir, un criterio de mutualización que penalice los salarios altos y regulares y asegure a un mayor número de personas para que no tengan que someterse a una precarización de las condiciones de vida y de las prácticas de trabajo por una situación de discontinuidad en el empleo. La batalla por los derechos sociales, por la certidumbre de la continuidad del ingreso, toma aquí el sentido de una batalla para proteger, para ampliar, esa zona de frontera entre el empleo y el no empleo que es la intermitencia.

Los investigadores, entre los que me encuentro, nos hemos unido al movimiento. No es, sin duda, la figura del “intelectual orgánico” de los años 70, o aquella otra que podríamos definir con Foucault como el “intelectual universal”, “un maestro de la verdad y la justicia [...] que representa lo universal”. Se trata más bien de que, como investigadores, hay algo que nos une con los intermitentes del espectáculo, y ese algo tiene que ver con las “zonas de frontera” (entre un contrato y otro para aquellos que se encuentran en la situación de investigadores precarios, entre la enseñanza y la investigación para los funcionarios, zona de frontera entre las disciplinas, entre los muros cerrados de la universidad y el exterior), pero, también, con el hecho de que las prácticas de producción de saber experimentadas por los intermitentes nos interpelan directamente en tanto que fabricantes de “saberes”, profesionales de la universidad y, especialmente, del ámbito de las ciencias sociales. Lo que nos une es también un régimen de libertad (“el arte y la investigación científica son

libres, se debe respetar la libertad académica”, Art. II, 73 TCE), pero nos unen aún más las preocupaciones respecto a las condiciones de producción y de difusión necesarias para que esta libertad no sea sólo un principio formal.

Frente a la multiplicación de expertos bajo la dirección del gobierno, el saber ciudadano de los intermitentes, que se lleva a cabo hoy en día a través de una “auto-encuesta” co-producida entre los intermitentes y un equipo de investigadores, sería, según los “expertos” y el gobierno, un saber “no científico”, por considerarse “no neutral”, “no objetivo”. Pero, como nos demuestran los trabajos de Isabelle Stengers, la neutralidad es una ficción que “descansa sobre el postulamiento de un tabique de separación entre los hechos y los valores, entre la razón y la opinión” (2003). Los pensamientos feministas inspirados en Donna Haraway han puesto en serias dificultades la concepción de objetividad propia de las culturas occidentales, que Haraway define como una alegoría “de las ideologías que gobiernan las relaciones entre lo que llamamos cuerpo y espíritu, distancia y responsabilidad” (Haraway, 1988).

Nos encontramos, pues, en el centro de las cuestiones planteadas por Foucault sobre los “regímenes de verdad”, en el centro también de la política de los saberes tal y como se plantea a partir de y con Donna Haraway, como “desplazamiento de los debates epistemológicos sobre la objetividad hacia una genealogía política de los saberes, a través de la noción de saber situado” (Preciado, 2005).

La experiencia del “saber experto” en el seno del movimiento de intermitentes es de una enorme riqueza y ha permitido desplazar la lucha hacia el terreno mismo de la producción de saber-poder. Isabelle Stengers, que ha participado en dos encuentros con la coordinadora de los intermitentes y precarios, señalaba justamente la aportación específica de este movimiento: no se trata sólo de apoderarse del saber experto, se trata de haber descubierto la lógica de las reformas impuestas en nombre de la afirmación “sois demasiados, hay que hacerla”. Los intermitentes han desvelado la lógica contable que funda las políticas neoliberales: fabricar déficits y utilizar las distintas poblaciones como variable de ajuste. El sentido del “hay que hacerla” no remite a una necesidad que todos deberían conocer, sino, más bien, a “una operación global de rearticulación de las relaciones entre Estado y Capitalismo”. Lo que se ventila de este modo es importante, añade Isabelle Stengers, que se pregunta:

“¿podrán los intermitentes del espectáculo desarrollar una inteligencia colectiva que transforme el saber que han producido en formas de intervención capaces de hacer sentir y adquirir una presencia?” (2005)

Pero, bien lejos del concepto marxiano de *general intellect*, el concepto de inteligencia colectiva aquí movilizado remite no a la competencia, sino a una capacidad de invención con los otros, a una capacidad de “contaminar”, de poner en común, de sentir en común. Algo que podríamos llamar con Beatriz Preciado “un saber-vampiro: una tecnología de traducción entre y a través de una multiplicidad de idiomas que se dirigen contra la supercodificación de todos los idiomas en un único lenguaje” (2005).

La experiencia de co-producción de la encuesta, esa nueva etapa del saber experto actualmente en curso, evoca prácticas que experimentaron en los años 80 las asociaciones de enfermos de Sida. En un artículo aparecido el pasado otoño en un número de la revista *Vacarme* consagrada a Foucault, Philippe Mangeot recuerda la coyuntura de la época, especialmente favorable al surgimiento de una “coalición de saberes [...] al reencuentro —y a la legitimación recíproca— de dos tipos de saberes sometidos: el de los profesionales en minoría y el de los enfermos considerados como menores”. Así pues, al igual que los clínicos, los bacteriólogos, los epidemiólogos que trabajaban en aquella época sobre el sida estaban marginados en las instituciones científicas porque el sida era considerado un problema de menor importancia, de la misma forma, los economistas y los sociólogos que trabajan hoy sobre la intermitencia ven cómo se niega el estatuto de investigación de su trabajo, más aún si traspasan las fronteras de su disciplina o si la ven con el ojo de la crítica epistemológica; peor aún si traspasan los muros de la universidad: eso ya no es investigación científica.

Nuestra implicación en el saber ciudadano desarrollado por la coordinadora de los intermitentes y precarios nos acerca más aún a la figura del “intelectual específico” del que habla Foucault para dar cuenta de “una nueva forma de vínculo entre la teoría y la práctica”.

Pero, lejos de ser algo adquirido, la producción de *vínculos transversales de saber a saber* entre los intelectuales específicos y los afectados, en tanto que expertos —en el sentido de “aquellos que tienen la experiencia”— es un desafío cotidiano: alejarse del riesgo tanto del retorno de la figura del

“experto reconocido” (oficial) como de aquella aún peor del “intelectual universal”, así como de la ideologización romántica de las minorías.

Siempre existe el grave riesgo de caer en una especie de enfoque “romántico” de los “márgenes” como exterioridades. “Los márgenes –escribe Rosi Braidotti– están siempre dentro, en el interior de un espacio social que no es liso, sino multilinear, discontinuo y poroso”, y añade “pienso en efecto que uno de los peores avatares del marxismo es el desprecio –a menudo más retórico que real– del centro y de la centralidad y el amor romántico de los márgenes y los marginales” (2003).

Vinculado a este peligro, percibo el riesgo siempre presente de caer en un enfoque no menos romántico, naturalizante/esencialista de las minorías e idealizador de los saberes de los que éstas serían portadoras, una especie de idealización de un saber que sería “puro”, “ingenuo”, “desnudo”, “independiente”, como si esos saberes no estuvieran ya atravesados por representaciones y visiones, como si ese “ver” no necesitara un “aprender a ver” y un aprender a ver con el otro sin pretender ver en su lugar (Haraway, 1988).

Desde una perspectiva crítica hacia el saber hegemónico y su pretendida objetividad, existe el riesgo de caer en un relativismo absoluto y en una posición que, idealizando el saber de los “sujetos afectados”, acaba por caer en un enfoque según el cual sólo la propia identidad produciría la ciencia.

Debemos a los epistemólogos y a los y las pensadores feministas el haber demostrado que no hay formas de devenir mujer, sino más bien formas de devenir feminista.

Y si las investigadoras han generado otras formas de producción de saber, otros saberes, no ha sido en tanto que mujeres, ya que no es su propia identidad la que produce la ciencia, sino más bien su posicionamiento crítico (Haraway, 1988).

“La objetividad feminista –escribía Donna Haraway (1988)– significa simplemente saberes situados”, pero los saberes de los “afectados” no son inmediatamente saberes situados. El saber situado –remarca Beatriz Preciado leyendo a Donna Haraway– no constituye una trasgresión proveniente de los márgenes de la normalidad” (2005).

Me parece importante retomar aquí mi problemática de partida: la del desplazamiento de los debates epistemológicos producido por los feminismos.

El devenir transfeminista de la política de los saberes situados

“Feminismos, queer y Multitudes” es un número que intenta dar cuenta de la pluralidad de feminismos y del desplazamiento de los debates epistemológicos que los movimientos y las teorías postfeministas han producido al desplazar los propios límites de lo político. Se trata de lanzar la hipótesis de un devenir feminista de la política de los saberes —en estos momentos, más bien hablaría, siguiendo a Beatriz Preciado, de un devenir “transfeminista”, entendiéndolo por “transfeminismo” “la forma que toma el feminismo cuando corre el riesgo de una situación de multiplicidad”.

La historia del feminismo es la de un pluralismo sin doble sentido, es la de la pluralidad de feminismos, la de un pensamiento en multiplicidad. Los enfoques que deconstruyen el propio concepto de “mujer” a favor de un pensamiento político de la multiplicidad sexual, étnica y racial ponen en cuestión el principio de la diferencia biológica; en una primera aproximación, el término post-feminismo puede dar cuenta de este desplazamiento fundamental.

Como señala Adriana Cavarero (2002) la utilización del “post” revela la voluntad de afirmar la existencia de una barrera teórica, de una ruptura neta y firme que separa un antes y un después. Antes existía el sujeto falocéntrico, después encontramos subjetividades múltiples y fragmentadas, lo cual abre espacio para la crítica feminista. Antes existía la larga historia de la economía binaria, después aparece el torbellino liberador que desestabiliza los códigos dicotómicos de esta economía. Hablar en términos de post-feminismo significa asumir la ruptura llevada a cabo por la “crítica feminista del feminismo”. Una crítica que se construye en el cruce entre el pensamiento post-colonial, el feminismo negro, los movimientos homosexuales, el feminismo lesbiano. Este término registra —siguiendo a Beatriz Preciado (2005)— el desplazamiento del lugar de enunciación de un sujeto universal “mujer” hacia una multiplicidad de sujetos situados. Se trata de un vuelco conceptual desde los debates en torno a la

igualdad/diferencia, justicia/reconocimiento, esencialismo/constructivismo, hacia los debates en torno a la producción transversal de diferencias.

Gracia a la deconstrucción del sujeto (universal) mujer del feminismo histórico llevada a cabo por los movimientos antirraciales y homosexuales, gracias a que los gays, las lesbianas, los transgéneros, los transexuales, las mujeres de color se convirtieron en sujetos de enunciado y operaron desplazamientos respecto de los saberes dominantes, los feminismos pasaron a ser políticas de saberes situados, una multiplicidad de saberes minoritarios.

“El objetivismo feminista está relacionado con las localizaciones circunscritas y los saberes situados, no con la trascendencia y la escisión sujeto/objeto. Nos permite aprender a responder ante aquéllos que aprendemos a ver. Escribo para defender las políticas y las epistemologías vinculadas a un lugar, a un posicionamiento, a una colocación, donde la parcialidad es la condición para que se entiendan nuestras proposiciones de saber racional” (Haraway, 1988).

“Los saberes situados como prácticas de la objetividad subalterna frente a las autoridades científicas universales y a los relativismos culturales”, escribe Beatriz Preciado (2005). La objetividad como práctica que privilegia la contestación, la deconstrucción, la construcción apasionada, redes de relaciones que cubren el mundo y que incluyen la habilidad de traducir parcialmente los conocimientos entre comunidades muy diferentes y diferenciadas en términos de poder, diría Donna Haraway.

Porque la imposibilidad de recomposición de un sujeto “universal” o de una figura paradigmática (el precario, el trabajador cognitivo, por ejemplo) que encarnaría la “tendencia” no implica —como señala Beatriz Preciado— la imposibilidad de una alianza local de multiplicidades; más bien al contrario, una alianza menor no existe más que en la multiplicidad del enunciado, como corte transversal de las diferencias. Se trata, añade, de inventar políticas relacionales, estrategias de interseccionalidad política que desafíen los espacios de “cruce de opresiones”. La política de los saberes situados puede así ser pensada como “política de saberes que conecta diferencias, que establece alianzas rizomáticas en la discontinuidad y no en el consenso, una política hecha de redes de posicionamientos diferenciales” (Sandoval, 2000 y Preciado, 2005).

Emanciparse de la epistemología de la economía política

Aceptando el riesgo del salto mortal, querría ahora retomar la cuestión del trabajo. ¿En qué medida podemos hablar de un devenir/hacerse mujer del trabajo? Tal era la pregunta que atravesaba el segundo eje problemático del número de *Multitudes* del que os he hablado. Un eje que trataba de dar cuenta del solapamiento entre producción y reproducción, que desdibuja las categorías de la economía política, que hace desaparecer las fronteras entre los tiempos y los espacios de la vida y aquellos del trabajo denominado “productivo”, para dar cuenta de la puesta a trabajar del afecto, de la puesta a trabajar de la vida.

Hoy se habla más bien de “feminización de los circuitos productivos”. Aunque este planteamiento supera el enfoque “igualitarista” dominante en la sociología y en la economía feminista que denuncia la “división sexual del trabajo”, no escapa sin embargo a las trampas de un eterno retorno a un cierto esencialismo sobre el que se fundamenta toda representación binaria del género y del sexo y del que ningún marxismo ha sabido deshacerse.

Por otro lado, me parece que el recurso al concepto de “devenir mujer del trabajo” o a la noción de “feminización de los circuitos productivos” tiene también una dimensión inmediatamente política: la tentativa (imposible) de una recomposición de la “multiplicidad” en un “sujeto” único, universal, de la resistencia y de la acción política. Una forma reinventada de la “totalización de la crítica” (Preciado, 2005).

Resulta ilusorio pensar que la construcción de un “nosotros” podría ahorrarse la “transversalidad de la producción de las diferencias -ahorrarse los espacios de superposición entre género, sexo y raza (a los que por mi parte añadiría la edad) - como procesos constitutivos de la modernidad sexocolonial” (Preciado, 2005); espacios de superposición atravesados por relaciones de poder cuya explotación no agota sus formas, como diría Foucault.

No se trata, claro está, de negar hoy que son muchas las “mujeres” en el mercado de trabajo, ni que son las más precarizadas entre las precarias, ni que son las más numerosas entre la población de los *working poor*. Menos aún se trata de negar que las transformaciones del capitalismo pueden leerse en términos de una “capitalización del mundo de la

vida”, de un desplazamiento de la relación capital/trabajo hacia una relación capital/vida (Corsani 2002).

Se trata de comprender cómo deconstruir las categorías, como desviar los discursos, cómo desplazar los saberes de la economía política que estigmatizan las figuras que se salen de la norma: los asistidos, los inactivos, los minusválidos, los “sin cualidades” –sin cualificaciones profesionalizantes–, los no aptos, los viejos, los enfermos, los parados, los precarios, los estudiantes, los investigadores que no encuentran nada, los falsos artistas o los artistas sin títulos, los inmigrantes sin papeles, las trabajadoras y trabajadores del sexo. Cómo desplazar los saberes dominantes que estigmatizan a los “anormales económicos” y los clasifican en la categoría de “excedente”.

Starhawk escribía: “Las categorías de nuestra mente y las armas en sus manos son lo que nos hace esclavos”. Si la categoría de “excedente” es el arma en sus manos, “una máquina para fabricar personas dispuestas a todo para no caer en esa categoría” (Stengers, 2005), hay otras muchas categorías en nuestras cabezas para que sus armas puedan ser eficaces. Entre esas categorías, la de *trabajo* me parece particularmente central y problemática, puesto que, en la cultura occidental, el trabajo es la libertad y la emancipación de las mujeres se hace a través del trabajo.

Si la articulación entre feminismos, o bien entre devenires transfeministas de la política de los saberes, y la cuestión del trabajo tal y como se plantea hoy, especialmente desde el punto de vista tanto del análisis de las formas de precariedad como de la naturaleza del trabajo, es difícil, propongo expresar esta dificultad a través de la siguiente pregunta: ¿no se tratará de asumir la ruptura epistemológica que han producido los movimientos feministas, postcoloniales, homosexuales, etc., para “emanciparse” de la epistemología de la economía política y de su crítica?

La economía política es la fábrica de alternativas infernales (diría Isabelle Stengers) cuyas pretendidas leyes del mercado constituyen una de las más infames imposturas intelectuales de nuestra época (Stengers, 2002). Pretendiendo ser ciencia, “ciencia del comportamiento humano”, su epistemología hunde sus raíces en la Ilustración. Si el positivismo científico –motor de la acumulación del capital– es heredero de las luces, se trata de las luces de las hogueras.

Porque si analizamos el Renacimiento y la Reforma con el ojo izquierdo de las brujas, tal y como nos invita a hacer Starhawk, los siglos XVI y XVII son el tiempo de las hogueras. Sin embargo, la cuestión que se plantea Starhawk no es “el porqué de las hogueras”, sino “por qué en ese momento de la historia”. De acuerdo con Starhawk, la persecución de las brujas está vinculada con tres procesos entrelazados: “la expropiación de la tierra y de los recursos naturales, la expropiación del saber y la guerra contra el conocimiento de la inmanencia, inherente a las mujeres, a la sexualidad y a la magia. La cultura occidental funda su ética y su justicia en base a historias de distanciamiento/objetivización. La ética de la inmanencia fomenta la diversidad más que la similitud en las empresas humanas y en el seno de la comunidad biológica.

Si los cercamientos de tierras comunales abocan al salario a aquellos que han perdido la fuente de una vida independiente y erigen así la historia de la economía occidental de los últimos siglos, la persecución de las brujas es la guerra contra la inmanencia. De esta guerra saldrán victoriosos los principios de racionalidad científica, de objetividad, de universalidad, de neutralidad del saber... la ciencia occidental tal y como se piensa hoy, tal y como se imagina, libre de creencias y prejuicios, de todo obstáculo al progreso.

Regenerando la ética de lo inmanente, la política de los saberes situados se convierte en brujería.

Repensar la Renta Básica

Si la reivindicación de la renta básica puede actuar como factor de desconstrucción de la categoría de trabajo, ¿puede la producción de un desplazamiento respecto del discurso hegemónico sobre el empleo traducir también la multiplicidad de jaurías que se levantan contra la capitalización de lo vivo? ¿Puede expresar la heterogeneidad sin pretender un lenguaje común? Tales son las cuestiones que me planteo hoy en día. Pero también, ¿desde qué perspectiva pensar la renta básica?

Durante varios años he trabajado sobre las cuestiones de la renta básica y en 2002 publiqué un último artículo sobre la renta básica como proceso constituyente.

En ese artículo, nos proponíamos analizar las mutaciones del capitalismo desde el punto de vista de un desplazamiento de la relación capital/trabajo hacia una relación capital/vida:

“La producción de la riqueza excede ampliamente la empresa. La valorización capitalista no se basa exclusivamente en la explotación del trabajo asalariado, sino también en la de la vida, en la explotación de lo que la humanidad produce en común (los recursos intelectuales, comunicacionales, científicos, la fuerza-invencción, así como los recursos naturales, genéticos, el territorio, etc. ...). En efecto, la apropiación por el capital de la riqueza socialmente creada pasa hoy por nuevos dispositivos de poder que ya no coinciden directamente con la empresa y sus modos clásicos de puesta al trabajo, sino que la integran en sus estrategias de explotación, que es ante todo explotación de bienes comunes y colectivos” (Corsani, 2002)

Desde esta perspectiva, la reivindicación de la renta básica puede pensarse siguiendo dos lógicas: la primera aspira al reconocimiento de la potencialidad creadora de la vida, que rebasa el empleo, el tiempo de trabajo contabilizado y la empresa.

La otra perspectiva consiste en pensar la renta básica como condición previa para reapropiarse de los espacios en los que experimentar otras formas de vida, en los que reapropiarse de los saberes y la tierra, en los que “dar forma a nuestras vidas comunes, al poder de cambiar la realidad” (Starhawk, 1982). Una renta básica de ciudadanía, pero de una ciudadanía flexible, tal y como se define a través de los nuevos sujetos nómadas de Rosi Braidotti. Dos perspectivas claramente diferentes, pero que convergen en todo caso sobre un punto: despojar a la moneda de su poder de control a través de un debilitamiento de la relación salarial como imposición, como condición de acceso a un ingreso.

Mi primer encuentro con los intermitentes del espectáculo tuvo lugar en febrero del 2003, poco después de la publicación de aquel artículo. Un colectivo que acababa de constituirse me había invitado a un seminario sobre la Renta Básica. Se trataba de explicar en qué términos se distinguía la Renta Básica de la lógica liberal de subsidios universales (la tensión entre estos dos enfoques estriba en el carácter condicional o incondicional de tal ingreso y en la cuantía del mismo). Pero además, se me pedía explicar los fundamentos para la reivindicación de una Renta Básica.

Lejos de la racionalidad del cálculo económico y de la lógica de la economía como ciencia, elegí aquella ocasión para recorrer otra perspectiva en la que buscar los fundamentos para la reivindicación de la Renta Básica.

La perspectiva a la que me refiero es la que el pensamiento feminista abrió a principios del siglo XX.

En los años 30 del pasado siglo, Virginia Woolf, amiga de Keynes y perteneciente al ámbito de la burguesía intelectual londinense, publica *Una habitación propia*. Invitada a hablar de las mujeres y la novela, Woolf desplaza la cuestión: ¿cuáles son los grandes nombres propios de la poesía del último siglo? La respuesta inmediata es simple: se trata de hombres y de hombres que pueden vivir con cierta holgura.

“Es una terrible verdad, pero debemos enfrentarnos con ella. Lo cierto —por poco que nos honre como nación— es que, debido a alguna falta de nuestro sistema social y económico, el poeta pobre no tiene hoy día, ni ha tenido durante los pasados doscientos años, la menor oportunidad [...] En Inglaterra un niño pobre no tiene muchas más esperanzas que un esclavo ateniense de lograr esta libertad intelectual de la que nacen las grandes obras literarias. [...] La poesía depende de la libertad intelectual”.

A la pregunta: ¿qué condiciones son necesarias para la creación de una obra de arte?, Woolf responde:

... “Hay que tener quinientas libras al año y una habitación con un pestillo en la puerta para poder escribir novelas o poemas”.

Lo que Virginia Woolf reivindicaba para las mujeres, sometidas al control de su cuerpo, al encierro de por vida en un espacio doméstico que no les pertenecía, del que no podían disponer libremente, es una renta, es decir un ingreso disociado de todo poder de control sobre su existencia, y una habitación propia con cerradura. Al reivindicar una renta y una habitación propia, Virginia Woolf reivindicaba las condiciones materiales necesarias, indispensables para poder llevar una vida independiente y cultivar su propia naturaleza creativa.

Pero una naturaleza creativa que no será jamás el mito del genio solitario: “Porque las obras maestras no son realizaciones individuales y

solitarias; son el resultado de muchos años de pensamiento común, de modo que a través de la voz individual habla la experiencia de la masa”.

Me gustaría para terminar volver sobre dos puntos que me parecen muy importantes para nuestras reflexiones.

El primero es el del desplazamiento que Woolf lleva a cabo del trabajo al ingreso:

“Hasta entonces me ganaba la vida mendigando trabajillos en los periódicos, informando sobre una exposición de asnos o una boda; había ganado algunas libras escribiendo sobres, leyendo a ratos para viejas señoras, haciendo flores artificiales, enseñando el alfabeto a niños pequeños en un *kindergarten*... No necesito, creo, describir la dificultad del dinero así ganado, pues quizá lo hayáis intentado. Pero lo que sigo recordando como un yugo peor es el veneno del miedo y la amargura que estos días me trajeron. Para empezar, estar siempre haciendo un trabajo que no se desea hacer y hacerlo como un esclavo, halagando y adulando, aunque quizá no siempre fuera necesario; pero parecía necesario y la apuesta era demasiado grande para correr riesgos...

“Realmente, pensé, guardando las monedas en mi bolso, es notable el cambio de humor que unos ingresos fijos traen consigo. Ninguna fuerza en el mundo puede quitarme mis quinientas libras. Tengo asegurados para siempre la comida, el cobijo y el vestir. Por tanto, no sólo cesa el esforzarse y el luchar, sino también el odio y la amargura. No necesito halagar a nadie; porque nadie tiene nada que darme [...] Desaparecieron el temor y la amargura y llegó la mayor liberación de todas, la libertad de pensar directamente en las cosas”.

La segunda es la del desplazamiento del “valor trabajo” al “valor social” de los empleos:

“Pensé que ahora es mucho más difícil de lo que debió ser hace un siglo decir cuál de estos empleos es el más alto, el más necesario. ¿Es mejor ser repartidor de carbón o niñera? ¿Es menos útil al mundo la mujer de limpiezas que ha criado ocho niños que el abogado que ha hecho cien mil libras? De nada sirve hacer estas preguntas, que nadie puede contestar. No sólo sube y baja de una década a otra el valor relativo de las mujeres de limpiezas y de los abogados, sino que ni siquiera tenemos módulos para medir su valor de momento...”

Conclusión

La cantera está abierta. Como dice Starhawk, la mentalidad de crisis nos impide construir un cambio a largo plazo. Si no somos omnipotentes, tampoco somos totalmente impotentes. Y somos los ricos herederos de los feminismos, de los movimientos postcoloniales.

La precariedad es una situación, tal y como la describe Virginia Woolf, de un estado de miedo. Pero si seguimos los dictados de las brujas, *donde hay miedo hay poder*.

Lo que se juega en la batalla de los intermitentes del espectáculo es justamente el desplazamiento del empleo a la renta, para mantener y ampliar la “zona de frontera”, una zona que no es una imbricación de tiempos de vida y tiempos de trabajo, sino más bien un espacio que habitar con los cuerpos, un espacio en el que experimentar corporalmente formas de vida nómadas.

La renta básica no es una simple abstracción, es algo concreto en el régimen de la intermitencia del espectáculo en Francia. Supone la garantía de la continuidad de la renta (del ingreso) ante la discontinuidad del empleo. El excedente no expresa el mito de la estrella de la industria de lo espectacular, sino una huida del trabajo reglado, cuyos contenidos y sentido nos parecen cada vez menos evidentes a medida que nos desplazamos hacia las “zonas de frontera”. Porque no se trata sólo de una huida del trabajo asalariado, sino también de la búsqueda de “sentido”, de pervertir de esta suerte la jerarquía social de los empleos, que nos hace creer que contamos más si en nuestra agenda no caben ya más citas.

La experiencia de los intermitentes es además un lugar desde el que repensar la renta básica no como un “deber” (algo que se nos debe). Me refiero con esto a los enfoques que tienden a demostrar que todos los ámbitos de la vida devienen productivos y que la reivindicación del ingreso es la reivindicación de un reconocimiento, a través de la forma de reconocimiento existente en el capitalismo: reconocer es pagar. Y también a los enfoques que interpretan el momento presente como el acontecimiento del *general intellect* marxiano, aceptando de esta forma tanto una lectura de la historia como historia natural del capi-

tal, como la visión progresista del capital de Marx. A todos ellos le diría que, por un lado, la *inteligencia colectiva*, en el sentido de Isabelle Stengers, no ha tenido nunca necesidad del capital y no procede de la historia de éste. Esta inteligencia colectiva era también la de las brujas o la de los esclavos que inventaron el *blues*. Es también la de las prostitutas de Lyon.

Por otra parte, la visión progresista del capital de Marx está fuertemente anclada en una cierta visión positiva de la ciencia como dominación de la naturaleza por el hombre, visión contra la que se alzan las múltiples voces que plantean la cuestión ecológica no ya como una limitación impuesta al desarrollo, sino como la necesidad de repensar las nociones mismas de progreso herederas de la Ilustración.

La renta básica sería así una “condición necesaria” en el sentido en el que lo plantea Virginia Woolf al preguntarse por las razones de la ausencia de mujeres escritoras. Pero lejos de pretender una universalidad abstracta, estas condiciones no pueden definirse más que “localmente”. El movimiento de los intermitentes nos indica un camino: partir de una pregunta sobre las propias prácticas y las condiciones necesarias para que éstas sean posibles. La universalidad de la renta básica se construye así como política de saberes situados.

Bibliografía

- BRAIDOTTI, Rosi (2003), *Metamorphoses: towards a materialist theory of becoming*. Cambridge: Polity Press.
- CAVARERO, Adriana (2002), *Le filosofie femministe: due secoli di battaglie teoriche e pratiche*. Milán: Mondadori (trad. cast.: Madrid: Akal, 2005).
- CORSANI, Antonella; LAZZARATO, Mauricio (2002), *L'età del capitalismo cognitivo*. Ombre corte.
- DESPRET, Vinciane (2002), *Quand le loup habitera avec l'agenau*. Paris: Broché.
- FOUCAULT, Michel (2001), *Dits et écrits II (1976–1988)*. Paris: Gallimard.
- HARAWAY, Donna J. (1988), “Situated Knowledge: The Science Question in Feminism as a Site of Discourse on the Privilege of Partial Perspective”. *Feminist Studies*, 14 (3): 575-99.

- MANGEOT, Philippe (2004), "Sida: angles d'attaque". *Vacarme*, n° 29, Otoño.
- PRECIADO, Beatriz (2005), "Savoirs-Vampires@War". *Multitudes*, n° 20.
- SANDOVAL, Chela (2000), *Methodology of the oppressed*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- STARHAWK (1982), *Dreaming the dark, Magic Sex and Politics*. Boston: Beacon Press.
- STENGERS, Isabelle (2002), *Sciences et Pouvoirs: la démocratie face à la technoscience*. Paris: La Découverte.
- WOLF, Virginia (1929), *Una habitación propia*. Barcelona. Seix Barral [2002].

EL PASO DE LA SOCIEDAD FÁBRICA A LA METRÓPOLI

M^a Jesús Miranda

La sociedad fábrica

Poca gente lo recuerda, pero los inicios del periodo capitalista fueron terribles. En Estados Unidos, la acumulación inicial del capital, hasta finales del XIX, se fundó en la esclavitud de los afroamericanos y el genocidio de los indígenas. La Guerra de Secesión fue en realidad un ataque armado de los dueños de las fábricas del Norte contra los dueños de los esclavos del Sur, con el fin de apoderarse de esa ingente masa de mano de obra barata y sumisa a la que “liberaron” para luego hacinarla en los ghettos de Chicago y Detroit. En la novela *Gangs of New Cork* (Asbury, 2003), en la que se basa el guión de la película de Scorsese, un hombre impreca así a los inmigrantes que llegan de Europa: “Y ahora llegáis vosotros, dispuestos a hacer por cinco dólares lo que un negro hacía por diez, y un hombre blanco por veinte”.

Porque en Europa todavía estaban peor. En Inglaterra, el país más rico de la tierra, en pleno esplendor del Imperio Británico, hombres, mujeres y niños trabajaban en las minas y las fábricas en jornadas de doce horas, seis días a la semana, y se hacinaban en barracones sin luz, ni agua corriente, ni calefacción. La única comida caliente en todo el día era el té que tomaban antes de acostarse (Federico Engels, 1976). Los irlandeses emigraron en masa a Estados Unidos a causa de una enfermedad de la patata, que mató de hambre a la mitad de la población. Solo comían patatas.

La situación de los centroeuropeos no era mejor: también emigraron millones de alemanes, polacos, holandeses, checos (¿alguien ha leído la novela *América*, de Franz Kafka, 1987?), italianos. Los españoles emigraban al Sur. Y precisamente de las zonas mineras e industriales: Cataluña, Euzkadi, Asturias... También de las marineras: Andalucía, Galicia, Canarias...

¿Quién se preocupaba en esos tiempos por las familias? En las *workhouses* inglesas se separaba deliberadamente a las mujeres de sus maridos; así no perdían el tiempo en lo que la mentalidad victoriana consideraba porquerías. Pocas familias podían emigrar unidas: cuando uno subía a un barco y el otro se quedaba en tierra, tal vez nunca volvieran a verse. Los niños de las novelas de Dickens no llevaban una vida muy diferente a la de los que hoy llamamos “niños de la calle”; y la leyenda de Jack el Destripador se parece demasiado a los crímenes de Ciudad Juárez.

Solo después de la guerra franco-prusiana de 1870 fueron conscientes los capitalistas, que compartían el poder político con las viejas aristocracias, de que sus industrias y sus ejércitos corrían un peligro: podían quedarse sin obreros y sin soldados. Se inicia entonces la “política de las familias”¹: se prohíben los trabajos duros a las mujeres, para que puedan ser madres; se limita el trabajo infantil, para que los niños no se mueran antes de la edad de reclutamiento; se mejoran las condiciones de la vivienda popular, para que la gente se fije al terreno y no emigre en masa; se hace obligatoria la escuela hasta los doce años, para que el niño que ingrese en la fábrica sea ya capaz de descifrar el plano, de llevar las cuentas, de revisar el albarán. Jacques Donzelot, en su obra *La policía de las familias* (1979) y algunos seguidores de Foucault, particularmente, entre nosotras Julia Varela (1997) y Fernando Álvarez Uría, tanto como autores como a través de su labor en la editorial La Piqueta, han descrito pormenorizadamente este proceso.

En el diseño del nuevo modelo de capitalismo, que ya no se llamará de acumulación, sino de producción, participó mucha gente: filántropos, sindicalistas, empresarios, médicos, funcionarios. Hasta el mismo Papa León XIII, con su encíclica “*Rerum novarum*”.

El resultado fue la familia nuclear, la mujer-madre y el pacto del salario familiar.

Como puso de manifiesto Foucault en *Vigilar y Castigar* (1975), uno de los procedimientos utilizados por el capitalismo del XIX para disciplinar a los trabajadores fue crear espacios locales y domésticos en los

1.- En esta tarea tomaron parte muy activa las esposas de los grandes capitalitas norteamericanos, como narra Tony Platt en su obra *Los salvadores del niño* (1979). Este espíritu procede claramente de la Declaración de Seneca Falls.

que resultase sencillo prever el comportamiento de sus habitantes. Un ejemplo extremo es el barrio de la Barceloneta, destinado a los levantiscos pescadores, cuyas calles se perciben claramente en contraluz desde el parque de la Ciudadela. Muchos barrios obreros siguieron este diseño. En el interior, las pequeñas viviendas estaban compuestas por una diminuta cocina, una sala de estar y tres dormitorios: uno para los padres, uno para los hijos y otra para las hijas. Se termina así con la convivencia entre varias generaciones y con la costumbre tradicional de alquilar camas a aprendices. En la vivienda obrera no hay espacio para transmitir la tradición de la resistencia.

La responsable de este nuevo espacio, definitivamente separado de la fábrica, es la mujer. Encerrada en su cocinita y separada de sus compañeras de tarea en el campo, la manufactura o el lavadero, se convierte en la discípula ideal de higienistas, personal sanitario, curas y consejeros sentimentales. El citado texto de Julia Varela, libros tan divertidos como *Por su propio bien: 150 años de consejos de expertos a las mujeres* (Barbara Ehrenreich y Deirdre English, 1990) o tan minuciosos como *Historia de las mujeres en el siglo XIX* (dirigido por Genevieve Fraisse y Michelle Parrot, 1993) o *Historia de las mujeres: una historia propia* (Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, 1991) describen detalladamente el proceso.

La exclusión de la mujer del trabajo fabril es el resultado del pacto entre varones, patronos y obreros, sellado a finales del XIX, en el momento en el que la Internacional Socialista, la Segunda Internacional, es aceptada como interlocutor político por los patronos y se concede a los trabajadores el sufragio universal masculino. Este proceso está muy bien descrito en el libro de Jacqueline Heinen *La cuestión femenina: de la I a la II Internacional* (1978). Como intuimos ahora, después de toda la investigación que se ha hecho sobre las mujeres en los movimientos obreros y, sobre todo, desde que Vargas Llosa popularizara la figura de Flora Tristán, en la Comuna de París de 1848 hubo alguna reivindicación de los derechos de la mujer. Pero la cuestión femenina permaneció como cuestión litigiosa dentro del movimiento obrero hasta después de la Segunda Guerra Mundial (hay que tener en cuenta que un gobierno del Frente Popular no fue capaz de conceder el voto a la mujer en Francia en el periodo de entreguerras, y que en 1933 el PSOE votó en contra del sufragio femenino en España). Para no enredarme más en este asunto he hecho un cuadro cronológico de las relaciones entre el movimiento obrero, el movimiento feminista y los teóricos socialistas en el XIX, que incluyo como Anexo.

En el curso de estos debates es cuando Engels pronunció su famosa frase, tan repetida después por muchas feministas de los 70: *“hay que tener en cuenta que al trabajo productivo hay que añadirle el trabajo de reproducción”* (1884). En su origen, esta frase no se pronunció como un reconocimiento del trabajo doméstico, ni mucho menos como un apoyo a la demanda del salario para el ama de casa, sino a la reivindicación que entonces hacía la II Internacional del salario familiar, el salario necesario no solo para mantener al obrero, sino para garantizar su reproducción.

Desde esta perspectiva, salario familiar, familia nuclear y mujer-madre forman una triada indisoluble.

El fin de la guerra franco-prusiana y las primeras socialdemocracias (masculinas) hicieron posible un periodo de paz y de expansión demográfica y económica que duró unos 30 años. Porque poco dura la dicha en la casa del pobre; y el capitalismo de producción alcanzó pronto su límite. Lo que los economistas llaman una crisis de demanda: si pones demasiados bienes en el mercado, su precio baja automáticamente. Y los beneficios disminuyen.

El resultado de la primera gran crisis de demanda fue la primera guerra mundial. Una de sus primeras víctimas fue una mujer socialista y pacifista, Rosa Luxemburgo. Los ejércitos se convirtieron en grandes compradores y se destruyeron ingentes cantidades de construcciones previas. Así se generó nueva demanda. Aunque una buena parte de los obreros murieron o quedaron inútiles, sus mujeres les sustituyeron; se descubre así una nueva función para las mujeres: ejército de reserva de mano de obra.

Las mujeres de los años 20 son muy distintas de las matronas victorianas; llevan minifaldas o pantalones, se cortan el pelo. Se vuelven versátiles. La mejora en las condiciones higiénicas y sanitarias les exige menos embarazos; aprenden las técnicas de control de la natalidad. Se incorporan a los nuevos empleos de las burocracias públicas y privadas: serán secretarías, telefonistas, maestras y enfermeras. El mercado de trabajo se divide en dos.

La segunda guerra mundial es casi una continuación de la primera: los contendientes son los mismos de cada lado, y esta vez está más claro aún de que se trata de una crisis de demanda, y de una lucha feroz por

repartirse los mercados mundiales de materias primas. El final de la guerra marca un nuevo periodo, porque se inventa un tipo de armamento capaz de acabar con la vida humana sobre el planeta. La guerra nuclear significa el fin del capitalismo de producción.

Desbordamiento de la fábrica y transformaciones en la producción y la reproducción.

Se recuerda a Henry Ford, fabricante de automóviles en serie, por una frase: “he de pagar a mis obreros lo suficiente como para que puedan comprarme los coches”. Ese modelo económico, denominado también capitalismo de consumo, impera en el Norte del planeta entre 1945 y 1975 y tuvo su mejor expresión en la década de 1950, en los suburbios habitados por familias blancas del Medio Oeste norteamericano: Doris Day, en delantal corto con volantes, recibe a Dean Martin que aparca su Chevy todo aletas delante de la casa unifamiliar. En el jardín juegan dos niños.

El sueño de todo un siglo se ha cumplido. El sistema, por fin, se ha estabilizado y es autosuficiente. La producción genera su propio mercado. Los métodos anticonceptivos, perfeccionados por el invento de la píldora, estabilizan también la reproducción. Como entre 1875 y 1905, disfrutamos de nuevo de tres décadas de oro.

La fortuna de Henry Ford se basaba en tres pilares: nada de conflictividad laboral, materias primas muy baratas y madres laboriosas. Habían hecho falta dos guerras mundiales, pero ahora las gentes temían a los totalitarismos –y el comunismo era el único que quedaba vivo-, cada territorio del sur tenía claro quién era su amigo del norte y las mujeres estaban contentas de tener por fin a sus maridos en casa. Betty Friedan lo llamó *mística de la feminidad* (1974), pero seguramente era algo más que religión: bonitas cocinas con electrodomésticos relucientes, Tiffany's de barrio y jazz vocal a chorros. Si ellos se vendieron por dos toneladas de acero cromado, nada hace suponer que hiciera falta mucho más para comprarnos a nosotras.

Hay que reconocer que el primer paso lo dieron los jóvenes. Los USA y la URSS se empeñaron en enseñar quienes eran sus verdaderos amigos a unos pobres indochinos que los franceses habían sido incapaces de mantener a raya. Pero ¿qué hijo de Doris Day deseaba en el fondo obligar a un indochino a hacerse amigo suyo, por las buenas o por las malas?

Y, de paso, ¿quién quería seguir escuchando a los Platters? O trabajar en Detroit. O casarse con una virgen como su madre. A propósito, ¿quién quería seguir siendo virgen hasta la boda? ¿Quién quería aprender las recetas de dos mil tartas, coser sus propios vestidos y cortinas, verificar qué jabón lava más blanco?

Motos en vez de coches, California y no Chicago, la convivencia antes de la boda, un poquito de marihuana y wafles de sobra para el rock... a eso le llamaron la contracultura. Seguramente tampoco fue para tanto. Pero el presidente de Estados Unidos perdió su guerra y la gente del sur pensó que se lo pensaría un poco antes de empezar otra. Unos cuantos jeques, que habían estudiado en Harvard y se hacían los trajes en Londres, fundaron la OPEP. La crisis del petróleo tuvo lugar en 1973.

No eran exactamente enemigos. Se podía llegar a un acuerdo. En realidad, Henry Ford y sus colegas también tenían intereses en la distribución del petróleo. Gasolina más cara significaba coches más caros, aviones más caros, barcos más caros, transportes más caros... Habría que cambiar de negocio. Reconversión industrial. De momento, no iban a hacer falta todos esos trastos devoradores de energía.

La reconversión industrial se llevó a cabo en Estados Unidos y Europa Occidental a partir de 1975. Supuso la pérdida de millones de puestos de trabajo de varones, con salarios suficientemente altos como para mantener un sistema fiscal a base de impuestos directos, garantizar beneficios a los productores de bienes de consumo y las entidades financieras y procurar su propia reproducción y la de tres personas más.

Este proceso dura ya más de cuarenta años y no ha concluido todavía. La liberalización económica heredera de los pactos de Bretton Woods ha generalizado las deslocalizaciones, es decir, el traslado de la producción industrial a lugares en los que los salarios son más bajos. Los trabajadores se ven forzados a pactar salarios a la baja para mantener sus puestos de trabajo. Los trabajos que surgen en los nuevos sectores productivos tienen sistemáticamente peores condiciones de trabajo que los que se destruyeron.

Esto nos devuelve a los tiempos del capitalismo salvaje, del primer periodo de acumulación. Las condiciones de vida y de trabajo de los nuevos proletarios de los países del Sur no difieren de las de sus antecesores

del Norte, hace tan solo ciento cincuenta años. Por eso las novelas de Dickens suceden hoy en Brasil y Jack el Destripador trabaja en Ciudad Juárez.

Mi tesis, y ya se que tengo que acumular más datos para convencerlos de ella, es que el desbordamiento del sistema familia-fábrica-Estado tiene sobre todo que ver con la crisis en el abastecimiento de materias primas y el peligro que esto supone para el mantenimiento de la tasa de ganancia del capital.

Desmantelamiento y crisis de las instituciones del New Deal

Durante los treinta años de oro se produjo un tira y afloja entre capitalistas y trabajadores con respecto al “reparto de la tarta”. La economía producía beneficios estables, y había llegado el momento de repartirlos. El salario se había fijado, como hemos visto, en el quantum necesario para garantizar la reproducción de los trabajadores. Pero éstos podían aspirar, además, a los llamados “beneficios sociales”. Estos beneficios podían entregarse individualmente a cada trabajador –y este fue el modelo por el que se optó en los Estados Unidos- o constituir fondos sociales, manejados por el Estado, para garantizar servicios sociales de calidad: sanidad, educación, pensiones de jubilación, subsidios de paro o incapacidad, viviendas sociales. Inmediatamente después de la crisis del petróleo se produjo otra crisis que se recuerda mucho menos: la crisis fiscal de los Estados. La crisis fiscal tuvo dos causas; la reducción de los ingresos como consecuencia de la reducción de los beneficios y salarios en proporción a los que se recaudaban, y el fuerte gasto en subsidios de desempleo o prejubilaciones producidos por la reconversión industrial.

Durante los años ochenta, los Estados optaron por una política de endeudamiento (déficit crónico) que sirvió para mantener el capitalismo de consumo. Pero esta política ponía en peligro los beneficios del capitalismo financiero, en el que se había refugiado una buena parte del capital tras la crisis de las materias primas. Por eso se hizo necesario un proceso de contracción del gasto público, que supuso el derrumbe definitivo de las economías de los países del Este y el estancamiento de las del Japón y la Unión Europea. En los años 90 los Estados pierden su capacidad de redistribución de la renta y se transforman, como lo fueron a principios del siglo XIX, en meros garantes de un nuevo proceso de acumulación de capital financiero.

Pero esta acumulación sólo es posible, de nuevo, mediante un incremento de la explotación. Las cuestiones de reproducción pasan otra vez a segundo plano: de hecho, el incremento de la población mundial se considera un peligro ecológico. La extinción de la especie humana en todo un continente, África, que ha quedado al margen del mercado mundial, no constituye ningún problema. Lo que necesita ahora el capital no es gente, sino materias primas. Cuanto antes dejen aquello libre, mejor para todos. Como sería mejor para todos, en el fondo, que quedasen libres de gente todos los campos de petróleo, las selvas tropicales, las costas con reservas de pescado... La supervivencia del planeta requiere de varios genocidios selectivos. De modo que la reproducción no es precisamente un valor en alza.

Así que, el que quiera vivir, que se lo pague.

La externalización del hogar: crisis de la reproducción, sexualización de la producción y mercantilización de los cuidados

Quiero indicar de entrada que se trata de cuatro procesos muy diferentes, cuyas lógicas convergen, y se refuerzan, en este momento concreto, por razones fundamentalmente económicas.

La externalización del hogar comienza con el mismo capitalismo y tiene que ver con dos cosas diferentes: la generalización del trabajo extradoméstico de las mujeres y la producción mercantil de bienes y servicios anteriormente producidos o prestados en el domicilio. En la fase de acumulación, por ejemplo, las mujeres trabajan fuera de casa, y empiezan a producirse de manera industrial dos tipos de artículos de primera necesidad: comida y ropa. Uno de los grandes inventos del siglo XIX, que está en la base del desarrollo de la industria alimentaria moderna, es el caldo instantáneo, creado por el químico alemán Liebig. La venta de legumbres cocidas es típica de la Cataluña industrial de principios del siglo XX. Las largas horas de la mujer junto al hogar, vigilando el puchero, habían terminado para siempre. También la rueca, el telar y la máquina de coser, pieza imprescindible del ajuar de toda casa hasta 19... ¿qué diríais vosotras? En Madrid, los pies de máquinas de coser se convirtieron en base de veladores de bares de moda hacia 1980.

La producción y comercio de electrodomésticos y otros artículos para el hogar, que tienden a simplificar las tareas domésticas, es aún uno de los pilares de la economía mundial. Sus crisis y sus auges no dependen de las idas y venidas de las mujeres al mercado de trabajo; se han incorporado a nuestras vidas para quedarse. El ama de casa en exclusiva los utiliza tanto como la mujer que realiza un trabajo extradoméstico. Solo que el ama de casa a tiempo completo dedica más tiempo a tareas “de adorno”: cocinar postres, hacer labores creativas.

La sexualización de la producción es evidente en todas las sociedades conocidas; siempre hay ciertas tareas que se asignan a los hombres y otras a las mujeres, aunque no sean las mismas en todas las comunidades. La asignación tampoco tiene que ver con la dureza objetiva del trabajo: sirgueras, pescadoras de perlas, agricultoras... En las sociedades modernas, como hemos visto antes, surgen trabajos que se asignan desde el principio a las mujeres y sin razón aparente, como los de telefonista, mecanógrafa o montadora de circuitos electrónicos. La segmentación del mercado de trabajo implica discriminación salarial.

Es cierto que se suele atribuir a las mujeres el trabajo de cuidados, pero también es cierto que éste es un proceso en aumento. Probablemente tiene que ver con el creciente desprestigio social y pérdida de remuneración económica de este tipo de trabajos. Es lo que se suele llamar “feminización” de un sector, y sus ejemplos más claros son la medicina y la enseñanza.

La crisis de los cuidados tiene que ver, y no me cansaré de repetirlo, con la fase por la que atraviesa el capitalismo. Cuando hay exceso de oferta de mano de obra, su precio es bajo y su explotación se acrecienta, y se incrementa la tasa de ganancia, el prestigio de los cuidados se reduce. Los capitalistas no están dispuestos a invertir en ello y los obreros no disponen de tiempo para dedicarle. En fases de acumulación disminuyen la fecundidad y la esperanza de vida. En este contexto, resulta sospechoso que las dos películas que el pasado año (2005) obtuvieron los premios Oscar (*A Million Dollar Baby* y *Mar Adentro*) versaran sobre la eutanasia.

La mercantilización de los cuidados se produce porque determinados sectores de la clase trabajadora disponen de ahorros que pueden invertir en pagar los cuidados que no pueden prestarles sus familiares ni el estado. Es una forma de devolver a la circulación monetaria el exceso de

capital que acumularon, por encima de sus necesidades de autorreproducción. Un caso típico, y extremo, es la llamada “hipoteca reversible”, procedimiento financiero por el cual un jubilado entrega su casa a una entidad financiera que le garantiza cuidados de por vida. Este tipo de instituciones ponen de manifiesto los límites del llamado “capitalismo social”: un capitalista nunca se verá obligado a pignorar su capital a cambio de cuidados; un proletario, sí.

Cuando un anciano entrega sus ahorros a una inmigrante a cambio de cuidados, ella los invierte en el mercado de bienes de consumo, manteniendo así el ciclo de la producción y el beneficio. En el momento actual, la mercantilización de los cuidados está generando importantes transferencias de capital entre países del primer y el tercer mundo, sin coste alguno para los Estados y con generosos beneficios para el capital.

El tercer sector

En este contexto, el tercer sector aparece como un intento de conciliar dos lógicas: la de la solidaridad y la mercantil, y rememora los intentos filantrópicos del siglo XIX. No es de extrañar que sea en Cataluña y en Euzkadi, las zonas de mayor tradición industrial y filantrópica, donde más florezcan ahora este tipo de instituciones.

El tercer sector es un espacio económico intermedio entre el mercado y el Estado: comparte con uno la lógica de la oferta y la demanda y con el otro la de la solidaridad. El origen del tercer sector actual son las sociedades de socorro mutuo, fondos de ahorro creados por los propios trabajadores para atender a sus compañeros en situaciones de infortunio. Estas sociedades se caracterizaban por carecer de ánimo de lucro.

Las instituciones del tercer sector permiten prestar servicios a costes inferiores a los de mercado, por esta razón —no es preciso retribuir a los capitales propios— y también porque algunos de sus trabajadores lo hacen sin percibir remuneración alguna (voluntarios). La recompensa de estos trabajadores está en la satisfacción de haber cumplido un deber moral con los demás.

El problema que se plantea es que los Estados hacen un uso indiscriminado de sus servicios para sustituir los servicios públicos que dejaron

de prestar por razones fiscales. De este modo, el tercer sector contribuye a tranquilizar las conciencias de todos y las grandes empresas contribuyen “generosamente” a sus fines. De este modo, la compasión sustituye a la justicia.

Conclusión

Aunque de modo muy apresurado, que espero me sirva de gui3n para un estudio posterior m3s detallado, la tesis de este art3culo es que el capitalismo global actual reproduce una caracter3stica t3pica del primer capitalismo de acumulaci3n: desprecio por la reproducci3n de la mano de obra, o, m3s a3n, malthusianismo activo.

Lo que puede venir detr3s es ciencia ficci3n.

Bibliograf3a

- ANDERSON, Bonnie S.; ZINSSER, Judith P. (1991), *Historia de las mujeres: una historia propia*. Madrid: Cr3tica.
- ASBURY, Herbert (2003), *Gangs de Nueva York*. Barcelona: Edhasa.
- DONZELOT, Jacques (1979) *La polic3a de las familias*. Valencia: Pretextos.
- EHRENREICH, Barbara; ENGLISH, Deirdre (1990), *Por su propio bien: 150 a3os de consejos de expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus.
- ENGELS, Federico (1976), *La situaci3n de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Akal.
- (1988), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid, Eudym3n.
- FOUCAULT, Michel (1975), *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- FRAISSE, Genevieve ; PARROT, Michelle (dir.) (1993), *Historia de las mujeres en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- FRIEDAN, Betty (1974), *La m3stica de la feminidad*. Madrid: J3car.
- HEINEN, Jacqueline (1978), *La cuesti3n femenina: de la I a la II Internacional*. Barcelona: Fontanara.
- KAFKA, Franz (1987), *Am3rica*. Barcelona: Seix-Barral.
- PLATT, Tony (1979), *Los salvadores del ni3o*. Madrid: Siglo XXI.
- VARELA, Julia (1997), *Nacimiento de la mujer burguesa*. Madrid: La Piqueta.

ANEXO. CRONOLOGÍA DE LAS RELACIONES ENTRE FEMINISMO Y MOVIMIENTO OBRERO EN EL SIGLO XIX

FECHAS	MOVIMIENTO FEMINISTA	MOVIMIENTO OBRERO	APORTACIONES TEÓRICAS
1832		Nacen las Trade Unions	
1846	Obra de Flora Tristán		
1848	Declaración de Séneca Falls	Revolución en Europa	Manifiesto Comunista
1866		I Congreso de la A.I.T.	
1869		Nace la Socialdemocracia alemana	J. S. Mill: La sujeción de las mujeres
1870		Federación de la A.I.T. en España	Bakunin: La mujer, el matrimonio y la familia
1871		Derrota de la Comuna de París	
1875	J. Butler crea la Federación Abolicionista	Programa de Gotha	
1879		Nace el P.S.O.E.	
1883			Bebel: La mujer y el socialismo
1884			Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado
1888	I Consejo Internacional de Mujeres		
1897	Inglaterra: Sufragistas se alian con Laboristas		
1904	Alianza Internacional por el Sufragio		
1907	Internacional Socialista de Mujeres		

LA SOSTENIBILIDAD DE LA REPRODUCCIÓN: DE LAS LUCHAS POR LA RENTA A LA SALVAGUARDIA DE LA VIDA

Mariarosa Dalla Costa¹

Reflexionando sobre cómo preparar esta ponencia, pensando cuáles podían ser las cosas más relevantes que decir en esta cita de Madrid, me he dado cuenta de que, con independencia de la temática que consideraba central, lo primero que había que explicitar era que constituía en todo caso una etapa de una larga trayectoria sobre el tema de la reproducción emprendida a principios de la década de 1970. Este tema, que con su enorme efecto analítico veo hoy día presente en muchos debates en el mundo, por ejemplo como estudio de la fase oculta de la acumulación capitalista², la que atañe a la reproducción de la fuerza de trabajo, no es comprensible desde el punto de vista del tesón interpretativo que también hoy suscita si no se enmarca en sus orígenes reales, es decir, en aquel momento de gran florecimiento del feminismo en los años '70 del

-
- 1.- Este texto corresponde a la ponencia que Mariarosa Dalla Costa, profesora de «Globalización: controversias y movimientos» y de «Globalización, derechos humanos y promoción de la mujer», en la Universidad de Padua, presentó el 22 de abril de 2005 en la Universidad Complutense de Madrid con ocasión del curso «Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista». El título original de la ponencia era «Globalización, nueva división internacional del trabajo de reproducción y transferencia afectiva Sur-Norte. De la crítica feminista de la división sexual del trabajo a la centralidad de la sostenibilidad de la vida: tierra, alimentación y luchas campesinas». La traducción es de Marta Malo de Molina
 - 2.- Para los orígenes de esta problemática, remito a mi libro *Potere femminile e sovversio-
ne sociale*, publicado junto a *Il posto della donna* de Selma James en Marsilio editori,
Padua, 1972, texto adoptado como clásico feminista por numerosas universidades esta-
dounidenses (ed. inglesa: *The Power of Women and the Subversion of the Community*,
Falling Wall Press, Bristol, Gran Bretaña, 1972; ed. castellana: *El poder de las mujeres
y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI, México, Madrid, Buenos Aires, 1975); el
tema se desarrolló después de manera más extensa en L. Fortunati, *L'arcano della
riproduzione. Casalinghe, prostitute, operai e capitale*, Marsilio editori, Venecia, 1981,
que analiza el enigma de la fase oculta de la producción de plusvalía, es decir, la fase de
la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, por utilizar las categorías marxia-
nas, pero yendo, sobre esta cuestión, también más allá y contra Marx (trad. inglesa: *The
Arcane of Reproduction*, Autonomedia, Nueva York, 1995).

siglo XX. Lo cual quiere decir que la reproducción, reproducción humana, constituye no sólo un tema académico útil para hacer artículos sobre él y participar en congresos, sino un terreno de rebelión y lucha. El problema del trabajo doméstico constituía su corazón. La rápida extensión de esta temática en el mundo se debió al interés por el tejido de lucha en el que se trató y al empeño por garantizar una máxima distribución del material analítico por parte de las mujeres.

Nodos fundamentales en la década de 1970

Volviendo a coger *El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad*, el pequeño libro que, traducido a seis lenguas, impulsó la militancia en el movimiento feminista en varios países, cabe preguntarse: ¿cuáles eran las novedades que se sacaban a flote en sus páginas? Que la familia era un lugar de producción, en el que se producía y reproducía la fuerza de trabajo cotidianamente, que esta producción tenía lugar gracias al trabajo doméstico, que este trabajo era productivo, que, no obstante, la fuerza de trabajo, la mercancía más valiosa para el capital, no era sólo una mercancía ni una mercancía cualquiera, en la medida en que atañía a un ser humano, que el trabajo doméstico era invisible sobre todo porque no estaba retribuido y porque ningún hombre quería verlo, que la mujer era el sujeto al que la división capitalista del trabajo había endosado el trabajo doméstico, que semejante trabajo le condicionaba toda la vida, que, por lo tanto, había dos polos de producción, la fábrica y el hogar, que el contexto social no era un territorio libre subordinado a la fábrica, sino que formaba parte de por sí del modo de producción capitalista y que estaba cada vez más sometido a disciplinas semejantes a las de la fábrica, por lo que lo llamábamos fábrica social, que en esta fábrica social no sólo estaba el denominado obrero social, sino que toda ella giraba en torno a un segundo polo, el hogar, cuyo sujeto era la mujer. Si el trabajo de la mujer era fundamental para el capital, constituyendo la fase oculta de la producción capitalista, negarse a producir representaba un resorte fundamental de poder social, un resorte crucial para transformar aquel modo de producción. Por consiguiente, ampliamos el concepto de clase obrera para incluir en él a las mujeres en cuanto prestatarias de trabajo doméstico, poniendo en evidencia que el empresario, con un salario, contrataba en realidad a dos trabajadores, el obrero y el ama de casa que había tras él, y que el trabajo de él dictaba en realidad también el trabajo de ella, sus ritmos y sus condiciones, teniendo en cuenta que

el trabajo doméstico, al igual que no tenía paga, no tenía horario, ni vacaciones, ni pensión. Entre los dichos más conocidos, estaban: «una mujer siempre está de turno» o «en una casa, siempre hay que hacer». Por lo que la precarización del trabajo no es algo que lo caracterice como femenino, es más, el trabajo de reproducción es estable y continuo.

Al poner de relieve que el salario en realidad regía no sólo el trabajo asalariado sino también mucho trabajo no asalariado, nos hicimos con una clave interpretativa fundamental para entender la relación entre primer y tercer mundo, para analizar, en la actual globalización de la economía, cuánto trabajo de reproducción, realizado por viejos y nuevos sujetos, se encuentra bajo mando tanto en las áreas de capitalismo avanzado como en las áreas rurales y urbanas de los «países en vías de desarrollo».

El trabajo doméstico fue analizado en toda su complejidad, hecha de tareas materiales e inmateriales, llegándose a definir como trabajo de amor¹, y el rechazo a seguir prestándolo gratuitamente se tradujo en una drástica reducción del mismo. Sobre todo, en la no aceptación de una feminidad hecha de trabajo para otros. Comenzó una trayectoria en virtud de la cual las mujeres dejaron de definirse a través de las expectativas o los ojos de un hombre, sino que querían ser lo que deseaban ser por sí mismas. Comenzó lo que en un documento de la época se llamó «mujer identificada mujer». «Lo personal es político» fue un eslogan que inventamos nosotras y que dio título a nuestro segundo cuaderno de *Lotta femminista*². Con este eslogan, se pretendía señalar precisamente el poder de mando capitalista que se desplegaba en el terreno de la reproducción, por lo tanto, en el ámbito de las relaciones interpersonales, y la lucha que se había desencadenado allí. Por «político» se entendía, de hecho, el terreno de enfrentamiento entre capital y trabajo. Pero el terreno de la reproducción, de las relaciones personales, no sólo veía salir a flote el problema del trabajo de la mujer, sino también de su sexualidad negada y trocada en función procreativo-reproductiva gracias a un proceso de negación de la mujer como persona que se inició hace unos cinco siglos y que pasó por la caza de brujas, el mayor sexocidio que la historia

1.- G.F. Dalla Costa, *Un lavoro d'amore. La violenza fisica componente essenziale del «trattamento» maschile nei confronti delle donne*, Edizione delle donne, Roma, 1978 (en proceso de traducción al inglés por los miembros de Autonomia, Nueva York).

2.- *Il personale è politico. Quaderni di Lotta femminista*, núm. 2, Musolini editore, Turín, 1973.

recuerde¹. En efecto, la hoguera, en la que se hizo arder el cuerpo de centenares de miles de mujeres, sirvió para redefinir el papel familiar y social de la mujer. Había que modelar a la mujer de la familia capitalista como figura de mujer aislada, sexualmente reprimida, sometida al marido, paridora de hijos, privada de autonomía económica, así como de saber y poder de decisión respecto a su sexualidad y a la procreación. Es decir, había que transformarla en máquina reproductora de fuerza de trabajo. Si pensamos que habría que esperar a 1968 para que, en Italia, el adulterio de la mujer dejase de ser delito (en la persecución de las brujas, el adulterio era motivo para ir a la hoguera), y a 1971, año de nuestra primera reunión feminista (en la que nos llamamos Movimiento de Lucha femenina de Padua, porque la palabra feminista nos parecía demasiado imprudente) para que se levantara la prohibición de toda forma de divulgación de los métodos anticonceptivos² mientras que el aborto seguía, por supuesto, prohibido, la ginecología permanecía prácticamente toda en manos de médicos hombres y las mujeres sabían poco o nada de su cuerpo, comprenderemos que la construcción de la condición femenina puesta en marcha por aquel proceso todavía era muy sólida cuando el movimiento feminista de los años 70 empezó a dismantlarla. Las luchas sobre el trabajo, la salud, la sexualidad y la violencia estaban íntimamente imbricadas para la mujer. Lo que hoy se designa con la expresión poco afortunada de «salud reproductiva», es decir, la salud relativa a todos los periodos típicos del cuerpo femenino (menarquía, anticoncepción, embarazo, parto, amamantamiento, aborto, menopausia), debía convertirse en terreno de reapropiación por parte de la mujer después de la expropiación sufrida por parte del Estado y de una profesión médica masculina. Y sólo en fecha reciente, mucho después de las grandes luchas sobre las condiciones del parto y del aborto, surgirá la necesidad de abrir otra gran batalla relativa al cuerpo femenino, una batalla

1.- S. Federici y L. Fortunati, *Il grande Calibano. Storia del corpo sociale ribelle nella prima fase del capitale*, FrancoAngeli, Milán, 1984; S. Federici, *Caliban and the Witch. Women, the Body and the Primitive Accumulation*, Autonomedia, Nueva York, 2004.

2.- El Tribunal Constitucional, con sentencia del 16 de marzo de 1971, núm. 49 (publicada en la Gaceta Oficial del 24 de marzo de 1971, núm. 74, edición especial) declaró la ilegitimidad constitucional del artículo 553 del código penal «incitación a prácticas contra la procreación», que decía: «todo aquél que incite públicamente a prácticas contra la procreación o que haga propaganda a favor de ellas será castigado con una reclusión de hasta un año o con una multa de hasta 80.000 liras. Tales penas se aplicarán conjuntamente si el delito se ha cometido con ánimo de lucro».

en defensa de su integridad contra el abuso de la histerectomía¹, el abuso de una operación que confirma la negación de la mujer como persona y su visión como máquina productora de niños, por lo que, cuando su cuerpo está a punto de agotar su función procreativa o ya la ha ejercido, se puede amputar despreocupadamente una parte de él, sin que haya para ello una necesidad médica real. La sexualidad de la mujer no cuenta. No cuenta, una vez más, la mujer como persona. Una gran violencia por parte de la corporación médica que constituye una nueva muestra de las distintas formas de violencia que la mujer sufre. A decir verdad, la *violencia* es otro aspecto de la condición femenina que *hubo que «descubrir» para que se convirtiera en terreno de lucha*: al igual que el trabajo doméstico, las mujeres habían introyectado como normales y, sobre todo, inevitables los comportamientos violentos de los hombres.

Rechazo y luchas

Las modalidades por las que las mujeres intentaron reducir el trabajo doméstico pasaron por distintas estrategias, desde dejar de planchar las sábanas y las cortinas a una mayor responsabilización de los demás miembros de la familia para que se hiciesen cargo de gran parte de este trabajo. Pero pasaron sobre todo por una drástica reducción de la natalidad y también por el rechazo del matrimonio y de la cohabitación con hombres con tal de no tener que asumir la carga de trabajo que su presencia suponía. Del mismo modo, los puestos de trabajo externo se vieron sacudidos por formas de lucha nuevas que consistían en rechazar ese añadido de trabajo doméstico que se les exigía a las mujeres precisamente en tanto que mujeres. En este sentido, hubo luchas muy significativas de secretarías de estudios profesionales² o de enfermeras. Y también luchas dirigidas a hacer visible y a hacer constar en el lugar de trabajo externo el trabajo doméstico. Bien en relación con obligaciones ligadas a su propia reproducción, como la lucha de las obreras de la Solari de Udine por poder sacar en el puesto de trabajo externo un tiempo pagado para las visitas médicas rutinarias, exigiendo que el médico acudie-

1.- M. Dalla Costa, ed., *Isterectomia. Il problema sociale de un abuso contro le donne*, FrancoAngeli, Milán, 1998, 2002 (en proceso de publicación en inglés con Autonomedia, Nueva York).

2.- Véase «Le segretarie non conciliano» [Las secretarías no concilian], en *Le operaie della casa*, núm. doble cero bis, noviembre-diciembre de 1975 / enero-febrero de 1976.

se a la fábrica para no perder días de trabajo yendo a las distintas consultas. O bien en relación con obligaciones ligadas a la reproducción de otros sujetos, como las luchas de las empleadas de oficina que llevaban a sus hijos al trabajo. Pero, pese a toda esta rebelión, la lucha del trabajo de reproducción se toparía con el problema del *límite* de un modo casi insuperable. Todo lo que está vivo exige que se respete el límite, ese límite que permite salvaguardar sus ciclos vitales. Se trata del mismo problema que se encontrará años después respecto a la temática de la tierra. Más allá de las luchas y formas de rechazo que acabamos de mencionar, casi ninguna mujer estaba dispuesta a llevar el rechazo del trabajo de reproducción hasta el punto de llegar a comprometer el bienestar del familiar que de ella depende: casi ninguna mujer estaba dispuesta a negarse a sí misma hasta tal extremo en la relación con el otro, ya sea un hijo, un anciano o un enfermo. *Ésta fue la cuestión no resuelta del trabajo de reproducción, que uniría más tarde a mujeres y campesinos.* Y, a este propósito, conviene recordar que el rechazo de este trabajo vino acompañado no sólo de la exigencia de retribución, sino también de la reivindicación de una notable reducción de la jornada laboral a 20 horas semanales, para que todos, hombres y mujeres, pudiesen hacerse cargo del trabajo, pero también disfrutar de los placeres, de la reproducción. Es decir, en aquella exigencia de una fuerte reducción del trabajo externo, no sólo estaba el rechazo, sino también la pretensión de otras relaciones, de una reproducción distinta, cualitativamente mejor, y la centralidad, a tal fin, de la cuestión del tiempo, porque la reproducción humana no se puede resolver con tecnología. Al igual sucede, como descubriríamos más tarde, con la reproducción de la tierra.

Otro nodo importante fue el de la relación entre la temática de la reproducción y la de la emigración y, más tarde, la de la inmigración. Por lo que se refiere a la emigración, analizando fundamentalmente la clase obrera multinacional que se estaba formando en Europa a raíz de los flujos migratorios que partían de Italia y otros países, se intentó poner en evidencia, por un lado, el nexo entre las cotas de poder que esta clase obrera manifestaba y la inversión que habían hecho las mujeres en sus hijos, por una mejora de sus condiciones de vida, y, por otro lado, también las trayectorias de autonomía que las mujeres habían emprendido¹.

1.- Remito a los fenómenos analizados en mis artículos «Riproduzione e emigrazione», en A. Serafini, ed., *L'operaio multinazionale in Europa*, Feltrinelli, Milán, 1974, (2ª ed. 1977) y «Emigrazione, immigrazione e composizione di classe in Italia», en *Economia lavoro*, núm. 4, octubre-diciembre de 1981.

Por lo que se refiere al flujo de inmigración en Italia, que ya contaba en los años 70 con algunos centenares de miles, poníamos de relieve que un porcentaje de aquel flujo (en 1977, las empleadas de hogar de color eran 100.000 sobre un total de fuerza de trabajo inmigrada estimada en 300.000-400.000 personas) había venido a cubrir aquel tipo de trabajo doméstico, en especial en el caso de las trabajadoras domésticas internas, del que las mujeres italianas ya no querían hacerse cargo, pero que, al mismo tiempo, había aumentado la capacidad contractual respecto al trabajo doméstico tanto de las italianas (en general, contratadas por horas) como de las inmigrantes en relación con las condiciones que lo caracterizaban en el pasado reciente. La inmigración y la globalización del trabajo de cuidado sería una cuestión abocada a adquirir cada vez mayor relevancia a lo largo de los años 80, para llegar a constituir en la actualidad un problema central del debate, respecto al cual haré más adelante algunas observaciones.

Las luchas que desarrollamos requerirían por sí solas un artículo entero y, por otro lado, resultan imprescindibles para comprender la resonancia que tuvo el «área del salario para el trabajo doméstico» a escala mundial. Nuestra propia red era transnacional, con presencia en varios países, en especial, en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza y Alemania. En 1972, fundamos el *Collettivo Internazionale Femminista* para impulsar el debate y coordinar la acción en los distintos países. Aquí quería sólo recordar que, desde Padua, pusimos en marcha la lucha por el aborto el 5 de junio de 1973 (lucha que llevaría a la ley 194 de 1978), transformando en momento de movilización política un juicio por aborto contra una mujer que acababa de abortar. Fue también una movilización contra la violencia que aquella mujer tuvo que afrontar por un tipo de interrogatorio dirigido a humillarla y a rebajar su persona. Lo mismo que sucedía en los juicios por violencia, donde jueces y abogados en realidad transformaban a la víctima en acusada. Y, de hecho, inmediatamente después, estallaría también la cuestión de la violencia con las mujeres que, respaldadas por el movimiento existente también en las salas de tribunal, encontraron la valentía para denunciar a sus agresores. Llegaría asimismo la lucha por los consultorios. En Padua, abrimos en 1974 el primer consultorio autogestionado, que vendría seguido por otros en las principales ciudades italianas. Poco después, se aprobaría la ley que daría existencia legal a los consultorios (la 405 de 1975), pero éstos se mantendrían siempre por debajo de lo que la ley preveía y muy lejos de cumplir las funciones de información y prevención que se les habían

asignado. Ganamos el referéndum sobre el divorcio, se aprobó el nuevo derecho de familia, centrado en la paridad entre los cónyuges, como derecho más adecuado para dar cabida a las grandes transformaciones producidas en el mundo femenino, desde los niveles superiores de formación (la universidad masificada vio llegar a muchísimas mujeres que, a diferencia de las generaciones anteriores, no habían pasado directamente de la casa del padre a la del marido y podían preguntarse quiénes eran y qué querían, disfrutando de esa experiencia, lejos de casa, que servía no sólo para estudiar, sino también para probarse en relaciones más paritarias entre personas de la misma edad) hasta el incremento del empleo externo (de 1972 a 1979, el empleo femenino aumentó en cerca de un millón y medio de trabajadoras), pasando por el nuevo perfil de mujer que el movimiento había hecho surgir. La ley sobre la violencia, en cambio, tendría que esperar veinte años antes de concluir su tramitación (ley número 66 de 1996) y hacer que la violencia contra la mujer dejase de figurar en el código penal como delito contra la moral y las buenas costumbres y pasase a ser un delito contra la persona.

Estos momentos de batalla se encuentran entre los más conocidos. Pero hubo momentos de movilización en las universidades, en las escuelas, en los barrios, en los hospitales. Recuerdo, entre otros, una lucha muy hermosa para ayudar a las mujeres de unas infraviviendas a que tuvieran casas en las que no lloviese dentro y otra en defensa de una región donde los habitantes ya no podían vivir por culpa de las miasmas que salían de una fábrica. Nuestra primera lucha ecológica. Las luchas en los hospitales fueron muy importantes. Vale la pena recordar las que hubo en el hospital pediátrico Burlo, en Trieste, en las clínicas universitarias de Padua, en el hospital S. Anna de Ferrara y en el hospital de Udine. Sobre todo, se planteaba con fuerza la condición de la mujer en cuanto paciente en relación con las condiciones del parto, mientras que, a su vez, la actividad de Basaglia descubría el pozo profundo de aquellas personas recluidas en hospitales psiquiátricos, con frecuencia mujeres sanas pero sin ningún poder para defenderse. En otras palabras, impulsamos luchas sobre cada uno de los aspectos de la vida como luchas en el terreno de la reproducción e intentamos también documentarlas en todo momento en el periódico que teníamos, *Le operaie della casa*, en la colección de pequeños libros de uso militante, con las montañas de octavillas, panfletos, etc. Compusimos dos discos muy hermosos, teníamos un grupo de teatro. No contábamos con ninguna financiación, como sucede por el contrario hoy en día con distintas iniciativas sobre la condición de

las mujeres, algo que, sin embargo, quita a menudo el espíritu a la iniciativa, creando problemas de clientelismo, de plazos que no son los plazos reales, sino los del proyecto financiado, y de otro tipo. Entonces hacíamos todo con las cuotas que nos autoimponíamos. De este modo, pagábamos hasta el alquiler de nuestro «Centro de mujeres». Éramos muy parcas con el uso del teléfono y nos repartíamos las llamadas que había que hacer. Las hacíamos en nuestras casas por turnos, porque, como es lógico, no teníamos teléfono en nuestra sede. Pocas de nosotras hacíamos viajes largos y, cuando eran necesarios, recibían la ayuda de colectas organizadas por aquellas que nos invitaban. Éramos muy sabias y sobrias. Creo que aprender de nuevo a llevar adelante iniciativas también sin financiación es importante hoy en día para salvaguardar precisamente la capacidad de pensamiento y acción. El fuerte sentido de la militancia nos venía de la pertenencia a ese abigarrado mundo de sujetos en lucha que surgió a finales de los años '60 (obreros, técnicos, estudiantes...) y muchas de nosotras, antes de nuestro compromiso en el feminismo, habíamos formado parte de algún grupo de la izquierda extraparlamentaria. Pero, llegado cierto punto, el propio curso natural de los acontecimientos nos llevó a levantar acta, a partir de la propia relación con los compañeros, de que había problemas en nuestra condición que no estábamos afrontando y que estábamos luchando por todos menos por nosotras mismas. Construimos, por lo tanto, un espacio separado para empezar a reflexionar sobre las causas de nuestro malestar, para empezar a descubrir nuestra feminidad, que estaba hecha de trabajo.

Finales de los años 70

Hacia finales de los años 70, la década de los movimientos y las luchas conocería una dura represión. La historia de luchas y análisis de nuestro feminismo, como feminismo de las grandes luchas dentro de una perspectiva anticapitalista, fue prácticamente borrada del mapa. A partir de entonces, sólo se haría referencia al feminismo de la década de 1970 como feminismo de la autoconciencia. Después de haber luchado tanto por un gran giro que debía cambiar el mundo, no sólo no veríamos este giro, sino que asistiríamos a una operación de normalización y de olvido.

El tema de la reproducción empezaría a tratarse dentro de nuevas coordenadas. Por un lado, se desarrolló una línea de promoción de estudios sobre la condición de la mujer muy culturales, descriptivos, centra-

dos en la discriminación hombre-mujer o en la explicación de iniciativas y políticas poco relevantes, estudios en todo caso que distaban mucho de conjugar el análisis de la nueva fase de desarrollo capitalista con la condición femenina y que estaban dirigidos más bien a promover una mayor paridad dentro de las condiciones de miseria sufrida o de éxito obtenido. Dirigidos a presentar el problema de las mujeres fundamentalmente como un problema de acceso en el marco dado. Se trataba de una cultura que había expurgado por completo el problema del tipo de desarrollo como desarrollo capitalista.

Nosotras nos sentíamos ajenas a estos estudios y atacadas. En conjunto, estos años fueron para nosotras años difíciles y de silencio, pero también años en los que avanzamos mucho, hacia el otro polo del desarrollo capitalista, para encontrar el hilo de una posibilidad de vida, así como de un discurso político que parecía totalmente cerrado en las regiones avanzadas. Intentamos concluir algunas obras que, bosquejadas en los años anteriores, se habían visto interrumpidas por la intervención de la represión¹.

Años 80. Las políticas de la deuda y la cuestión de la tierra

Por otro lado, al volver la mirada al otro polo del desarrollo, pudimos entender, a medida que la década avanzaba, que *los años '80* representaban en el mundo una *década crucial* para la reproducción, sobre la cual, a través del mecanismo de la deuda internacional y de las correspondientes políticas de ajuste estructural, se había llevado a cabo una auténtica *operación de subdesarrollo*² dirigida a crear en el planeta una pobreza sin precedentes como prerrequisito para el despegue de la nueva

1.- En aquellos primeros años '80, se publicaron: S. Federici y L. Fortunati, *Il grande Calibano. Storia del corpo sociale ribelle nella prima fase del capitale*, cit.; L. Fortunati, *L'arcano della riproduzione. Casalinghe, prostitute, operai e capitale*, cit.; M. Dalla Costa, *Famiglia, welfare e Stato tra Progressismo e New Deal*, FrancoAngeli, Milán, 1983; G.F. Dalla Costa, *La riproduzione nel sottosviluppo. Il caso del Venezuela*, Cleup, Padua, 1980, reeditado después en 1990 con FrancoAngeli.

2.- M. Dalla Costa, «L'indigeno che è in noi, la terra cui apparteniamo», en A. Marucci, ed., *Camminare domandando*, DeriveApprodi, Roma, 1999 (ed. inglesa: «The Native in Us and the Land We Belong to», en *Common Sense*, núm. 28, 1998 y en *The Commoner*, núm. 6, 2002, publicado en la web www.thecommoner.org); M. Dalla Costa y G.F. Dalla Costa, *Donne e politiche del debito*, FrancoAngeli, Milán, 1993 (ed. inglesa: *Paying the*

fase de acumulación. En efecto, esta fase, la globalización neoliberal que despegaría plenamente en la década de 1990, necesitaba de esta pobreza para que el trabajo rebajase en todo el mundo sus expectativas y para que aceptase cualquier condición y la precariedad como requisito del neoliberalismo de cara a que las empresas pudiesen moverse y competir más ágilmente en cualquier lugar. Sobre esta pobreza se implantaría la nueva división del trabajo, también y sobre todo del trabajo de reproducción, en virtud de la cual éste no sólo se desarrollaría en condiciones peores para todas las mujeres, sino que sería asumido en un alto porcentaje por muchas mujeres del Sur, que se harían cargo de la reproducción de los individuos del Norte ya fuera desplazándose al primer mundo o desde sus propios países. Estoy hablando de lo que se llama la globalización del trabajo de cuidado o del trabajo de amor. Remito, para no extenderme demasiado, a los textos en los que tratamos globalmente esta temática¹. Lo que si acaso me parece oportuno puntualizar al respecto es que corremos el riesgo de caer en lugares comunes que, una vez esclarecidos, remiten en cambio a otras problemáticas de la condición de las mujeres y del trabajo de reproducción hoy en día. De hecho, al igual que en los discursos sobre la doble presencia de años pasados, la bibliografía al respecto presentaba una mujer milagrosamente capaz de emanciparse aún teniendo hijos, conjugando trabajo externo y trabajo doméstico, es decir, omitía la contratación de mujeres por horas o el uso gratuito de parientes sobre los que se apoyaba en realidad gran parte de aquel milagro, algo que puse en evidencia más de una vez en mis escritos de los años 80, del mismo modo ahora, al hablar de la nueva división del trabajo en virtud de la cual una gran parte del trabajo doméstico o de cuidado lo desempeñan mujeres inmigrantes, se comete el error inverso y se omite el inmenso porcentaje de este trabajo que sigue recayendo en manos de la hija, la madre u otra pariente. En otras palabras, no existe un trabajo de cuidado que una tercera mujer pueda hacer en condiciones si la pariente no está ahí, siguiendo constantemente el trabajo y haciendo todavía un gran porcentaje del mismo.

Price. Women and the Politics of International Economic Strategy, Zed Books, Londres, 1995) y de las mismas editoras, *Donne, sviluppo e lavoro di riproduzione. Questione delle lotte e dei movimenti*, FrancoAngeli, Milán, 1996 (ed. inglesa: *Women, Development and Labour of Reproduction. Struggles and Movements*, Africa World Press, Trenton, N.J., EE.UU. y Asmara, Eritrea, 1999).

- 1.- Sobre todo, S. Federici, «Riproduzione e lotta femminista nella nuova divisione internazionale del lavoro», en M. Dalla Costa y G.F. Dalla Costa, eds., *Donne, sviluppo e lavoro di riproduzione. Questione delle lotte e dei movimenti*, cit.

Otro lugar común es que este trabajo se realiza todo en condiciones ilegales y pésimas. En realidad, gran parte de él se realiza con contrato legal, es más estable que precario, e incluye vacaciones y descansos semanales de una jornada y media y, precisamente por ello, hay aspectos del trabajo de la pariente que permanecen en la sombra. Sobre todo, el hecho de que muchas familias pasan el domingo y la mitad del sábado con la persona a la que hay que cuidar y, por lo tanto, aunque tanto el marido como la mujer tengan un empleo externo, ya no tienen un día de descanso para sí mismos. Además, para muchas familias es imposible afrontar el coste de una cuidadora, dado que ya desde hace tiempo es necesario que entren en casa dos salarios para sostener el coste de la vida, por lo que el trabajo de reproducción cuando intervienen por ejemplo casos, cada vez más frecuentes, de ancianidad no autosuficiente, abre precipicios de trabajo y angustia no resueltos. He querido precisar esto porque una interpretación que diese en gran parte por resuelto el trabajo de reproducción con la llegada de mujeres migrantes resultaría equívoca con respecto a la necesidad de seguir viendo el trabajo de las parientes (hijas, hermanas y madres) y también de los parientes varones, que sigue ahí y resulta duro y problemático. Otra reflexión importante es la relativa a los desgarros que provoca en la estructura reproductiva de los lugares de origen el hecho de que mujeres y hombres tomen el camino de la emigración. Con frecuencia, otros niños y ancianos se quedan así sin cuidados o con cuidados muy precarios. Por otro lado, esta respuesta capitalista de creación de miseria para reestratificar en el mundo el cuerpo social trabajador, obligando a la emigración, en este caso de mujeres, ha sido una respuesta falsa a la necesidad que planteamos enérgicamente de una drástica reducción del horario de trabajo externo y de una autonomía financiera de la mujer a partir del primer trabajo que desempeñaba, el trabajo doméstico, sin olvidar que aspirábamos a un reparto más equitativo de este trabajo entre hombres y mujeres.

Pero adentrarnos en estas problemáticas generales de la globalización neoliberal nos hizo llegar enseguida a la cuestión de la tierra, cuestión crucial desde el punto de vista de su expropiación y de su desarreglo a través de la denominada modernización agrícola. En efecto, en el corazón de las políticas de ajuste estructural en tanto que orientadas a favorecer un desarrollo dirigido sobre todo a la exportación, está siempre la recomendación de que se ponga un precio a la tierra, de que se haga pagar por ella, allí donde todavía es libre o está sujeta a regímenes comunitarios. Sólo así se podrá poner en marcha, o hacer que avance

donde ya lo está, esa «racionalización de la agricultura» que, por un lado, el Fondo Monetario Internacional encomienda a los gobiernos y, por otro, constituye un objeto privilegiado de los planes de desarrollo del Banco Mundial. La conjugación de las políticas de uno y otro, en particular a partir de la década de 1980, ha perjudicado seriamente las condiciones de vida en los países del sur del mundo. Pero cuestión de la tierra quiere decir también cuestión de las políticas alimentarias, que siempre han sido un instrumento estratégico para la dirección del desarrollo capitalista. Éste, para conseguir ponerse en marcha hace cinco siglos, a través del proceso de la denominada acumulación originaria, acumuló la fuerza de trabajo necesaria para la producción en la fábrica gracias a la expropiación de la tierra a los productores agrícolas libres. Por lo tanto, la expropiación de la tierra fue el fundamento del desarrollo capitalista y, como subraya Marx, sigue siéndolo¹.

De hecho, el proceso de acumulación originaria se relanza cada vez que crece el poder del cuerpo social trabajador y los beneficios empiezan a reducirse. Y este proceso, que tiende a negar los distintos derechos individuales y colectivos que contribuyen a garantizar la supervivencia, derechos conquistados en la fase anterior, atañe siempre fundamentalmente a la tierra. Por medio de la Revolución Verde, la historia de expropiación de la tierra pasó en un primer momento a través de la construcción de vastas parcelas para los monocultivos y el uso de grandes medios mecánicos que reducían el terreno a una explanada sin árboles ni setos ni animales, así como el empleo masivo de químicos e híbridos. Más tarde, en la nueva fase caracterizada por el empleo de las biotecnologías modernas, la tierra sufriría un nuevo desarreglo, puesto que su biodiversidad se vería violentamente alterada a través de mutaciones genéticas (OGM) de cara a una violación y capitalización de los mecanismos de reproducción de la vida. La vida cada vez más como resultado de un *in-put* y de un *out-put* de laboratorio. La humanidad cada vez más dependiente en exclusiva del dinero para la obtención de alimento, un alimento industrial insalubre, no fresco, empobrecido y la mayoría de las veces ajeno a la propia cultura. Por lo tanto, una evolución de las políticas alimentarias que tendía a crear una dictadura alimentaria, a imponer la alimentación más conveniente para las exigencias del beneficio de las multinacionales, pero menos conveniente para las necesidades de los ciudada-

1.- K. Marx, *El Capitale*, Libro I., capítulo XXIV, Editori Riuniti, Roma, 1967.

nos, una evolución que tendía a crear para la población un máximo de dependencia y un máximo de vulnerabilidad al chantaje. En la cuestión de la tierra, identificamos el talón de Aquiles del capitalismo, la cuestión de la que volver a partir para no ver actualizado una y otra vez el problema de la reproducción.

El movimiento de los campesinos y de los pescadores

Pero levantar acta de la centralidad de la cuestión de la tierra y de la alimentación nos permitiría asimismo asistir al surgimiento a escala mundial de un movimiento campesino que arrancó en distintos países ya en los años 70, a raíz de las consecuencias negativas de la Revolución Verde, al igual que en algunos países se pondría en marcha ya en esos años un movimiento de pescadores contra la depredación industrial del mar, movimientos que se fortalecerían en las duras luchas por la tierra, el agua y el pan de los años 80 y formarían redes que se dejarían oír y adquirirían una mayor visibilidad en particular en los años 90. En el terreno agrícola, sobre todo Vía Campesina, la red de redes, formalizada en 1993. En el mar, los distintos movimientos de pescadores, ante todo el *National fishworkers forum* de la India, que se constituiría en Foro mundial en 1997¹. Se trata de movimientos que, en contra del enfoque industrial productivista, identifican la posibilidad de vida y alimentación en una gestión de la agricultura y de la pesca que salvaguarde las fuentes y los ciclos naturales de la vida, que afirman que existe un nexo orgánico, que hay que salvaguardar, entre recursos naturales y oficio del campesino o del pescador. Las rebeliones indígenas, entre las cuales la zapatista sería la que mayor resonancia tendría, fueron un vehículo crucial para la difusión de la cuestión de la tierra en todo el mundo, no sólo en tanto que derecho de acceso para poderla cultivar como única garantía de la alimentación, sino por un poliedro de aspectos perfectamente sintetizables en «Tierra y Libertad», la consigna de la rebelión zapatista. *In primis*, como democracia alimentaria en tanto que base imprescindible de toda democracia, como soberanía alimentaria en tanto que derecho fundamental de un pueblo. Pero, ante todo, la concepción de la tierra vehiculada por la insurrección zapatista sería capaz de descubrir otro imaginario y otro

1.- M. Dalla Costa y M. Chilense, *Nostra madre oceano. Questioni e lotte del movimento dei pescatori*, DeriveApprodi, Roma, 2005.

modo de sentir, sería capaz de plantear la cuestión de la reapropiación de las relaciones y sensaciones perdidas y, precisamente por ello, tendría capacidad para atraer al hombre occidental expropiado, que acudiría desde todos los puntos del planeta, uniéndose a esta rebelión y apoyándola de mil modos, buscando volver a encontrar en ella el espíritu, además de la vida.

Si la cuestión de la tierra en el Sur del mundo se planteó ante todo frente al problema del hambre, en el Norte se plantearía contra unos alimentos cada vez con más frecuencia vector de enfermedad y muerte y no de salud. Pero, inmediatamente, la reflexión sobre la necesidad de reapropiación de unos alimentos sabrosos y culturalmente apropiados, además de sanos, implicaría de manera cada vez más amplia tanto al Norte como al Sur. Del mismo modo que la disminución continua de la renta y la precariedad del trabajo plantearían el problema de la dificultad de adquirir alimentos no sólo en el Sur, sino también en el Norte. Y este conjunto de motivos determinaría la extensión de un movimiento campesino-ciudadano a escala global.

Descubrir la cuestión de la tierra y cruzarnos con el movimiento campesino nos permitiría finalmente hallar el cabo de la madeja¹, la cuestión desde la que retomar el camino, a partir de la cual dar un nuevo respiro, a la altura de la nueva fase de acumulación, a la reflexión sobre la reproducción. A decir verdad, pese a que nuestra reflexión desde los años 70 se inscribía dentro de una interpretación del desarrollo capitalista, que entre otras cosas nos había llevado a vivir la dificultad de exigir un salario y una mejora de los servicios y querer a la par transformar radicalmente todo el sistema de producción e intercambio, y pese a que en nuestra red internacional de mujeres de los años 70 también había mu-

1.- Empecé a escribir sobre la cuestión de la tierra en los artículos y libros publicados en la década de 1990 y citados aquí en parte en las notas precedentes. Por lo que se refiere en particular a otra agricultura, he producido en los años recientes: "Riruralizzare il mondo" y "Due cesti per cambiare", en M. Angelini *et al.*, *Terra e Libertà/Critical Wine. Sensibilità planetarie, agricoltura contadina e rivoluzione dei consumi*, DeriveApprodi, Roma, 2004; con D. De Bortoli, «Per un'altra agricoltura e un'altra alimentazione in Italia», en *Foedus*, núm. 11, 2005 (ed. inglesa: «For Another Agriculture and Another Food Policy in Italy», en *The Commoner*; núm. 10, 2005, consultable por *web* en www.thecommoner.org); «Perché i pesci saltino nell'orto. Biodiversità e salute nei movimenti per un'agricoltura contadina e una pesca artigianale», en *Foedus*, núm. 12, 2005; «Rustici ed etici», ponencia en el Congreso *Terra e Libertà/Critical Wine*, Verona, 8-10 de abril de 2005, en prensa.

jeros negras, nuestra reflexión se había desarrollado sin duda en un contexto de capitalismo avanzado, donde la reproducción obrera (ámbito que examinábamos de manera privilegiada) pasaba fundamentalmente por el dinero. Nuestro mérito había consistido, como decía antes, en haber puesto de relieve que esta reproducción pasaba a través del trabajo de la mujer que, administrando aquella nómina, concretaba la fase oculta de la acumulación capitalista, aquella dirigida precisamente a la reproducción de la fuerza de trabajo. Pero, sin duda, la nómina, el dinero, desempeñaba una función central en aquella reproducción. De ahí también nuestra exigencia de retribución del salario doméstico, porque en una sociedad de asalariados, trabajar sin recibir retribución alguna constituía el máximo de insostenibilidad de la propia condición. Constituía la gran diferencia, creadora de jerarquías entre hombre y mujer, arraigada en la división del trabajo. Al volver la mirada a otras regiones del planeta, descubriríamos, sin embargo, que la *cuestión de la tierra* y de la posibilidad de acceder a ella y de poderla cultivar constituía una *cuestión fundamental, no sólo para la posibilidad de reproducción de esas gentes, sino para nosotros mismos*. Levantaríamos acta, por lo tanto, de ese sistema de las políticas alimentarias que, atravesando el Norte y el Sur a fin de perpetuar las relaciones capitalistas, priva a la humanidad cada vez en mayor medida de la posibilidad de nutrición y/o de salud. Hoy día hay más hambrientos que antes de la Revolución verde, hoy día tenemos unos alimentos cada vez en mayor medida vector de enfermedad y los escándalos alimentarios y las alarmas por epidemias desatadas en los cultivos intensivos son innumerables. El alimento que en otro tiempo era ocasión de satisfacción y alegría, hoy día es fuente de temor y sospecha. La extensión del hambre en el planeta y la difusión de la enfermedad nos llevarían a reformular la reflexión sobre la reproducción, centrándola en la cuestión de la tierra y conjugándola con la del dinero, con una importancia diferente de esta segunda cuestión con respecto a la primera en función de las regiones del planeta de las que se tratara. Sólo a partir de la posibilidad de acceso a la tierra y de la posibilidad de poderla cultivar de acuerdo con criterios biológicos, utilizando los múltiples sistemas agrícolas puestos a punto por las distintas comunidades rurales para producir alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, era posible reabrir en el mundo la posibilidad de vivir, de estar sanos, de liberarse de la miseria y de la enfermedad. A partir de esta enseñanza, por lo tanto, nuestra reflexión sobre la reproducción se reformularía, dando prioridad a la cuestión de la tierra.

En la actualidad, también en el mundo avanzado, se ha ido imponiendo cada vez en mayor medida la cuestión de la tierra, dando lugar al crecimiento de distintas redes de campesinos y ciudadanos, no sólo consumidores, que quieren una agricultura distinta, responsable en las relaciones humanas y con la tierra. Esto se ha traducido en luchas significativas (por ejemplo, aquella sobre el fraude del aceite de oliva, que ha generado una gran movilización en Monopoli, Puglia) y en la construcción de iniciativas que están creciendo y enfrentándose a sus dificultades para poder superarlas mejor y extenderse de manera significativa, para poder promover realmente una transformación de amplio alcance. Iniciativas que, frente a una agricultura *contranatura*, quieren una agricultura respetuosa con la tierra y sus ciclos vitales como única garantía para poder ofrecer alimentos sanos y nutritivos. El cuerpo de la tierra, por lo tanto, como organismo vivo, se coloca urgentemente en el candilero y exige la salvaguardia de su integridad como garantía primaria del bienestar humano. Después de todas las batallas que las mujeres, responsables históricas de la reproducción, han llevado a cabo para la salvaguardia de los cuerpos de otros y para la salvaguardia de su propio cuerpo, se encuentran ahora a nuestro juicio necesariamente unidas a los campesinos (y a los ciudadanos) en la lucha por la salvaguardia del cuerpo de la tierra, por una multiplicidad de motivos.

El primer motivo es que, a escala mundial, de la posibilidad de acceso a la tierra y de la posibilidad para las distintas poblaciones de cultivarla se deriva la posibilidad de atajar la extensión del hambre en el mundo, deteniendo con ello la continua expulsión de poblaciones a partir de la cual se construyen las falsas soluciones a los problemas de la reproducción, como son las reestratificaciones del trabajo y el empleo de mujeres inmigradas. Y se deriva sobre todo la posibilidad de implantar un desarrollo distinto.

El segundo motivo es que sólo a partir de una agricultura responsable que respeta los mecanismos espontáneos de reproducción de la vida y, por lo tanto, de los ciclos vitales de la tierra es posible conseguir alimentos vector de salud y vida y no de enfermedad. Si conseguir y preparar los alimentos y nutrir han sido y siguen siendo tareas fundamentales del trabajo de reproducción, la ética de este trabajo requiere que nos planteemos el problema de no dar alimentos envenenados. Dando por descontada la justa pretensión de la mujer de que tales tareas no sigan siendo una responsabilidad sólo suya. Pero esto quiere decir que

tendrán que plantearse este mismo problema también aquellos que contribuyen o contribuirán a llevar a cabo estas tareas. Y, por otro lado, la exigencia de alimentos sanos es una necesidad cada vez más sentida en torno a la cual bullen iniciativas cada vez más amplias.

La tercera razón es que la lucha de la mujer por reapropiarse de su propio cuerpo no sólo se refería a la reapropiación de saber y poder de decisión con respecto a la sexualidad y la procreación, sino que la mujer, al negarse a ser máquina reproductora de fuerza de trabajo, tendía a reapropiarse de su cuerpo como cuerpo creativo y deseante. Tendía a sacar un tiempo para sí frente a una vida hecha toda de trabajo, a reconquistar el derecho a las emociones frente a una feminidad sólo hecha de disponibilidad a satisfacer las necesidades de otros. En la actualidad, el derecho a las emociones, a las sensaciones, está igualmente en el corazón del movimiento que quiere una agricultura campesina porque rechaza la fealdad de la destrucción del paisaje, rechaza la privación de las sensaciones que el campo genera, rechaza la homologación y la supresión de los sabores, la supresión de los saberes. El derecho a la creatividad y a la belleza están, por lo tanto, tan presentes en este movimiento como el derecho a la seguridad alimentaria. Después de un largo invierno industrial urbano, el cuerpo de la mujer y el de otros con el suyo sólo pueden volver a florecer con el refloramiento del cuerpo de la tierra.

Bibliografía

DALLA COSTA, Giovanna Franca (1978), *Un lavoro d'amore. La violenza fisica componente essenziale del "trattamento" maschile nei confronti delle donne*. Roma: Edizioni delle donne (en prensa en inglés con Autonomedia, Nueva York).

----(1980), *La riproduzione nel sottosviluppo. Il caso del Venezuela*. Padova: Cleup, (nueva edición en FrancoAngeli, Milán,1990).

DALLA COSTA, Mariarosa (1972), "Potere femminile e sovversione sociale". Padova: Marsilio editori, [1972, 4° ed. 1977] (trad. ingl.: *The Power of Women and the Subversion of the Community*. Falling Wall Press, Bristol, Gran Bretaña, 1972).

----(1974), "Riproduzione e emigrazione" in Alessandro Serafini (ed.), *L'operaio multinazionale in Europa*, Milán: Feltrinelli [2ª ed. 1977].

----(1981), "Emigrazione, immigrazione e composizione di classe in Ita-

- lia". *Economia e lavoro*, n° 4, ottobre-diciembre.
- (1983), *Famiglia, welfare e Stato tra Progressismo e New Deal*. Milán: FrancoAngeli [3° ed. 1997].
- (1998a), "L'indigeno che è in noi, la terra cui apparteniamo", en A. Marucci (ed.), *Camminare domandando*. Roma: DeriveApprodi, [1999] (trad. ingl.: "The Native in Us the Land We Belong to", en *Common Sense* n° 23, 1998 y en *The Commoner* n° 6, 2002. Disponible en www.thecommoner.org).
- (ed.) (1998b), *Isterectomia. Il problema sociale di un abuso contro le donne*. Milán: FrancoAngeli [3° ed. 2002] (en prensa en su versión inglesa con Autonomedia, Nueva York).
- (2004a), "Due cesti per cambiare" en Massimo Angelini (et al.), *Terra e Libertà / Critical Wine. Sensibilità planetarie, agricoltura contadina e rivoluzione dei consumi*. Roma: DeriveApprodi.
- (2004b), "Riruralizzare il mondo" en Massimo Angelini (et al.), *Terra e Libertà/ Critical Wine. Sensibilità planetarie, agricoltura contadina e rivoluzione dei consumi*. Roma: DeriveApprodi.
- (2005), "Perché i pesci saltino nell'orto. Biodiversità e salute nei movimenti per un'agricoltura contadina e una pesca artigianale". *Foedus*, n° 12.
- (2005), *Rustici ed etici*. Ponencia en el Congreso *Terra e Libertà / Critical Wine*, Verona, 8- 9-10 abril, en prensa.
- DALLA COSTA, Mariarosa; CHILESE, Monica (2005), *Nostra madre oceano. Questioni e lotte del movimento dei pescatori*. Roma: DeriveApprodi.
- DALLA COSTA, Mariarosa; DALLA COSTA, Giovanna Franca (1995), *Donne e politiche del debito*. Milán: FrancoAngeli [1993, 2° ed. 1995] (trad. ingl.: *Paying the Price. Women and the Politics of International Economic Strategy*. Londres: Zed Books, 1995).
- (1999), *Donne, sviluppo e lavoro di riproduzione. Questioni delle lotte e dei movimenti*. Milán: FrancoAngeli [2° ed. 2003] (trad. ingl.: *Women, Development and Labour of Reproduction. Struggles and Movements*. Africa World Press, Trenton, N. J., USA, y Asmara, Eritrea, 1999).
- DALLA COSTA, Mariarosa; BORTOLI, Dario De (2005), "Per un'altra agricoltura e un'altra alimentazione in Italia". *Foedus*, n° 11 (trad.

- ingl.: "For Another Agriculture and Another Food Policy in Italy". *The Commoner*, n° 10, 2005. Disponible en www.thecommoner.org).
- FEDERICI, Silvia (1996), "Riproduzione e lotta femminista nella nuova divisione internazionale del lavoro", en Mariarosa Dalla Costa y Giovanna Franca Dalla Costa (ed.) *Donne, sviluppo e lavoro di riproduzione. Questioni delle lotte e dei movimenti*. Milán: FrancoAngeli.
- (2004), *Caliban and the Witch. Women, the Body and the Primitive Accumulation*. Nueva York: Autonomedia.
- FEDERICO, Silvia; FORTUNATI, Leopoldina (1984), *Il grande Calibano. Storia del corpo sociale ribelle nella prima fase del capitale*. Milán: FrancoAngeli.
- FORTUNATI, Leopoldina (1981), *L'arcano della riproduzione. Casalinghe prostitute operai e capitale*. Venecia: Marsilio editori (trad. ingl.: *The Arcane of Reproduction*. New York: Autonomedia, 1995).
- MARX, Kart (1967) *Il Capitale*, L. I, cap. XXIV. Roma: Editori Riuniti.
- VV.AA. (1975-6), "Le segretarie non conciliano". *Le operaie della casa*, n° doble cero bis, noviembre-diciembre 1975 / enero-febrero 1976.
- VV.AA. (1973), "Il personale è politico" en VV.AA. *Materiali del Movimento Femminista, Quaderni di Lotta femminista n° 2*, Torino: Musolini ed.: 178.

SUBJETIVDADES Y SUJETOS FEMINISTAS

IDENTIDAD DE GÉNERO Y SUJETO POLÍTICO

Montserrat Galcerán Huguet

Es ésta una sesión semi-final en la que intentaré sacar algunas conclusiones del enfoque del curso. Empezamos con la discusión entre “marxismo” y “feminismo”, con las divergencias entre ambos paradigmas y con las dificultades que el movimiento feminista ha tenido para compaginarlos. Esas dificultades, que fueron muy fuertes en los años 60 y 70, debido entre otras cosas a la gran presencia del marxismo en los movimientos anticapitalistas, han ido mermando, no porque el debate se zanjara de un modo productivo y claro, sino porque la puesta en cuestión del marxismo a partir del post-modernismo y la hegemonía de un feminismo en gran parte ligado a esta corriente, dejó aquel debate como obsoleto. Tal vez por esto a muchas de vosotras, ya formadas en este ambiente, aquel debate os pareció estéril.

Paradójicamente por otra parte, y sea cual fuere nuestra tradición, ninguna de nosotras puede ahorrarse el debate sobre los temas que ha puesto de manifiesto el feminismo del s. XX. Por grande que sea la orientación social o política del feminismo, en él ocupan una posición central temas como la sexualidad, la construcción de sí, el simbólico femenino, la relación con la madre, la crítica del lenguaje sexista, la investigación en torno a la escritura,... cuestiones que ninguna corriente puede pasar por alto. Aún siendo aspectos que ya se abordaron en la intervención de Cristina Garaizabal, querría retomar hoy estas cuestiones, en especial la cuestión de la identidad de género, del nuevo tipo de subjetividad singular que esbozan las feministas y de una nueva política.

Identidad y sujeto. La problemática en sus inicios

El tema de la “identidad de género”, es decir de qué tipo de sujeto hablamos al decir “mujeres” e incluso si hablamos de sujeto alguno, ha sido y en cierta forma sigue siendo un problema complejo en el discurso feminista,

entre otras cosas porque, a mi modo de ver, está estrechamente ligado a la cuestión de la subjetividad y porque no en último término, es el punto de engarce de la contra-crítica al feminismo. Supone algo así como un límite de nuestra propia construcción: construimos como mujeres sin que “ser mujer” sea nada en sí mismo más allá de un estereotipo social y cultural, construido por oposición al “ser-varón” o al menos sobre determinados rasgos de nuestras capacidades, entre ellas la maternidad, pero sin que por otra parte sea tan irrelevante que no afecte a nuestro ser “cualquiera”. Parece como si la intercambiabilidad anónima de la sociedad capitalista encontrara ahí un límite en nada irrelevante y como si, en nuestra propia experiencia personal, tuviéramos que habérmolas con él.

Esta cuestión del “ser mujer” caracteriza y distingue el feminismo de la llamada “segunda ola”, o sea el feminismo que surge en Europa y USA a partir de los años 60. Es una historia un tanto paradójica ya que a finales de los 40 (1949), cuando Simone de Beauvoir escribe *El segundo sexo*, casi tiene que excusarse por escribir un libro sobre las mujeres en un momento en que el feminismo ya no tiene nada que decir. Inicia el libro con estas palabras: “he vacilado largamente antes de escribir un libro sobre la mujer. El tema es irritante, sobre todo para las mujeres, y no es novedoso. La polémica del feminismo ha hecho correr mucha tinta, y en la actualidad está más o menos terminada. No la reabramos” (Beauvoir: 1987, 9). Tras la segunda guerra mundial las luchas del feminismo parecía que habían terminado con la conquista del derecho de voto en muchos países y con el reconocimiento de la igualdad de sexos. Y Simone, como vemos, tiene que excusarse por volver a plantear un tema que ya no tiene interés.

Y sin embargo, en parte debido al propio libro y en parte como resultado de las propias experiencias de las mujeres en los movimientos de los años 60, en los decenios siguientes se producirá una gran eclosión del movimiento y del pensamiento feminista que ha constituido uno de los grandes fenómenos del siglo pasado y que continúa en éste. De ahí la importancia de los nuevos planteamientos.

La consecuencia primera de ese nuevo feminismo ha sido, a mi parecer, que ha hecho imposible cualquier naturalización del género. El feminismo decimonónico en términos generales no cuestionó *qué sea eso de ser mujer*: se enfrentó al hecho (de ser mujer o varón) como un dato natural que caracterizaba a los individuos humanos y reivindicó la igualdad de las mujeres con los hombres, pero nada más. Ni nada menos, podríais ob-

jetarme pues evidentemente era mucho teniendo en cuenta la situación de las mujeres en la época, pero muy poco en relación a su vida y a su subjetividad. Tanto las liberales que preconizaban la igualdad y exigían el derecho de voto, como las socialistas que pugnaban por el derecho a trabajo igual y salario igual y que exigían mejoras en las condiciones de vida, etc. todas consideraban que conseguir la igualdad entre varones y mujeres era el objetivo prioritario. Este objetivo puede estar más o menos teóricamente fundado, como ocurre por ejemplo en Stuart Mill o puede incluir el horizonte de un gran cambio social como ocurre en las socialistas marxistas, pero con toda su gran riqueza no cuestiona, como he dicho antes, la deseable igualdad de la mujer con el varón.

Algo muy distinto va a ocurrir en los movimientos en torno al 68. Las pioneras de estos movimientos constatan en carne viva y en la propia experiencia de las movilizaciones que, a pesar de la igualdad en gran parte conseguida, los dirigentes siguen siendo varones y que las mujeres continúan en un lugar subordinado; además constatan que sus exigencias, planteamientos y reivindicaciones, si no se limitan a seguir el movimiento masculino, quedan en segundo lugar y en tantos casos acaban siendo olvidadas. Y experimentan cómo, incluso cuando a nivel colectivo se dan cambios apreciables e incluso cuando a nivel individual se lucha por no reproducir la familia tradicional, la situación de la mujer sigue siendo de subordinación. A mi modo de ver eso explica que los movimientos feministas en países como Francia con la creación del *Movimiento de liberación de las mujeres*, en Alemania con el movimiento de mujeres (*Frauenbewegung*) que logró aglutinar gran número de colectivos y revistas, en Italia con la segregación del movimiento feminista, en España con la creación de la *Unión democrática de mujeres* y otros colectivos feministas, y posiblemente en otros contextos, que en todos ellos el nuevo movimiento feminista naciera de una escisión, cuando las mujeres de los movimientos estudiantiles y de los movimientos cívicos se separaron y crearon organizaciones autónomas. Los movimientos feministas se definen a partir de una salida del espacio común y en la tematización de un espacio separado; surgen pues a partir de la toma de conciencia de que su subordinación es de un tipo especial ya que se debe a su “ser mujer” y que exige espacios de tematización propios, al margen de los hombres. (Este es un punto interesante y que sigue suscitando reprobación por parte de los varones a quienes sienta muy mal el que no puedan entrar en los espacios de mujeres).

La segunda consideración que, a mi modo de ver, es relevante parte de

la autoconciencia de las propias mujeres. Es decir no se trata sólo de crear organizaciones aparte para seguir haciendo lo mismo, sino que rápidamente estas organizaciones o pequeños colectivos autónomos inician una investigación original sobre el propio hecho de ser mujer: en ellos se crean los talleres de autoconciencia que tratan de investigar la propia sexualidad, de tratar como tema de debate el modo en que las mujeres vivimos nuestra sexualidad, de cómo afrontamos las experiencias ligadas a ella, como la maternidad, el aborto o la contracepción; de cómo la expresamos, qué sentimos y cómo lo enlazamos con la experiencia verbal, de modo que estos colectivos incluyen el trabajo sobre la memoria y la escritura. En ellos se desarrolla una investigación situada sobre la construcción de la personalidad femenina en torno a las experiencias del sexo y de la palabra, de modo que “partir de sí” se torna en requisito epistemológico de la interrogación feminista. Con las palabras de una feminista italiana: “partir de mí, tomar medida de las otras mujeres y por tanto rehusarme a ser objeto de una narración masculina, buscar la palabra que necesito en el eco de las ya pronunciadas por otras, ha modificado profundamente mi relación con la esfera pública. No en el sentido de un separatismo teórico, sino al revés, en el multiplicarse de las relaciones y de los intercambios con otras y con otros: me he vuelto rica, tengo frente a mí no un orden machista al que combatir, sino dos órdenes simbólicos bien distintos, uno de los cuales me pertenece enteramente” (Vantaggiato, 2000:26). La experiencia de la palabra, de la escritura, no se agota por otra parte en la cuestión psicológica sino que tendrá cada vez mayor importancia en la construcción del simbólico propio y en la toma pública de la palabra, pero no está de más recordar que los dos aspectos, sexualidad y escritura marcan dos aspectos relevantes en la vida y en la experiencia de las mujeres.

En el feminismo italiano encontramos algunas diferencias en el modo de abordar la experiencia de los grupos de autoconciencia. Para Lea Melandri, una importante feminista italiana, “partir de sí” lleva a la autoexploración y al análisis de la propia sexualidad, unida como antes señalaba a la práctica de la “escritura”: subjetividad es sexualidad y escritura, deseo y simbólico, mientras que las mujeres de la Librería de Milán ponen en primer lugar que el “partir de sí” lleva al descubrimiento de la subjetividad femenina centrada en el deseo y la relación con otras mujeres¹. Aparte

1.- “la idea de que lo que mueve es el deseo y no la necesidad es el resultado más original y fecundo del movimiento de las mujeres, junto con la política del partir de sí, de la toma de la conciencia y de la palabra”, Vita CONSENTINO, *Scuola, nome comune femminile*, en *op. cit.*, p. 123.

está el hecho de que en los escritos de las mujeres de la Librería se percibe un cierto halo católico muy alejado de los tonos empleados por otras feministas.

Un tercer grupo como M^a R. Dalla Costa ponían el acento en las luchas que se abrían a partir de esta interrogación: los problemas del trabajo doméstico, las campañas por el derecho al aborto y a la contracepción, la denuncia de determinadas prácticas en los hospitales, etc. Es decir se trataba de partir de la experiencia de vida y del deseo de las propias mujeres pero ninguna los piensa como algo “subjetivo”, en el sentido de voluntad de apropiación subjetiva del mundo, sino como energía puesta en común que circula en las relaciones y en los encuentros, siendo así como sostiene el vivir. Ese deseo se orienta en todas las direcciones y es la fuente de la creatividad pero tiene su punto de partida en el nuevo simbólico que pone la experiencia de ser mujer en el centro de nuestra vida, es decir que se enfrenta al conjunto de pautas y modelos que rigen el modo de cómo comportarnos, cómo vestarnos o cómo pensarnos a nosotras mismas.

En tercer lugar está la experiencia de la “escritura” a la que, como he dicho, se va a dar tanta importancia, y que se conjuga con el interés concedido a la “lengua”. Para las mujeres de la Librería ésta será la lengua materna, entendida como el espacio originario de una relación entre madre e hijo/a que “da sentido al mundo”, es decir que crea un espacio de significación donde la experiencia de la vida puede ir tejiéndose. Se trata pues, no tanto de un análisis deconstructivo del sexismo de la lengua como el que tuvo lugar entre las feministas francesas (J. Kristeva, por ej.), cuanto de un intento de recoger “voces femeninas”, de combinar relatos en clave diversa de la experiencia femenina, de valorar la lengua “como la forma originaria de la relación social” pero indagar también en las diferencias de los códigos lingüísticos entre los sexos: códigos abstractos y jergas de especialista entre los varones, lenguaje más ligado a la experiencia, situacional y concreto entre las mujeres.

En cuarto y último lugar hay que tener en cuenta que este feminismo nació en el marco de un fuerte movimiento anti-autoritario, cuya rebelión contra el autoritarismo arrastró el rechazo de la autoridad patriarcal como una autoridad más. Ese horizonte de denuncia del patriarcado no sólo aclaró los rasgos uniformes de toda autoridad y poder, sino que tuvo consecuencias en el modo de enfrentar el análisis de la ley como mecanismo del poder, en el valor dado a la subjetividad y a la libertad,

en la importancia de un saber vivo y participativo, etc. Esas consideraciones tuvieron sus efectos en el análisis de la escuela y de la Universidad pues en ambos casos explica que el final del periodo extremadamente politizado de los 70 en Europa, condujera a muchos varones a refugiarse en las “disciplinas” y en el “rigor académico”, mientras que en las mujeres habría abierto una consideración de la enseñanza como “espacio de relaciones”¹. O sea que si el anti-autoritarismo de los 60/70 permitió “matar” simbólicamente a los padres, ha dejado un vacío de autoridad que los varones han intentado llenar con el sometimiento a la norma o la disciplina sin encontrar nuevas formas vivas de autoridad que hagan crecer las relaciones. Es en este contexto que algunas autoras de la Librería de las Mujeres de Milán (como por ejemplo la citada Zamboni) presentan la “autoridad de la mujer” como una autoridad ligada al simbólico de la madre, una autoridad no dominadora que sostiene y hace crecer la vida. Esa autoridad corresponde a una relación de *affidamento* (adopción) en que maestra y discípula se enriquecen recíprocamente. Se daría entre mujeres de distinta edad y constituye uno de los rasgos identificadores de la autoridad femenina.

Si comparamos con España, en nuestro país no se dio un cambio de tal envergadura. El feminismo español surgió al final del franquismo como un movimiento clandestino y tuvo unos años de rápido incremento (1975/6 –primeras asambleas en Madrid y Barcelona– años 80, cuando el PSOE lo institucionaliza y de hecho languidece como movimiento). En su origen no se encuentra un “movimiento anti-autoritario” que no tuvo lugar en España. Sus características propias vienen definidas por el contrario por el enfrentamiento y la resistencia al franquismo, por la denuncia de los mecanismos de dominación de la mujer vigentes en él, por la exigencia de “derechos iguales para las mujeres” y por la crítica de la sexualidad machista y la atención prestada a lo que hoy llamaríamos los derechos reproductivos (aborto, contracepción, etc). A partir de los 80 el éxito político del PSOE ha repercutido en una mayor presencia de las feministas ligadas a este parti-

1.- “Esta reorientación ha afectado más a los hombres que a las mujeres, porque las mujeres han participado en la centralidad de la política, que ha implicado también a la Universidad, pero lo han hecho proponiendo prácticas políticas autónomas, de tipo relacional y contextual, que han seguido dando frutos cuando los hombres ya habían advertido el contragolpe de la imposibilidad de una transformación del sistema entero y se habían atrincherado en las disciplinas. Las mujeres se han movido preferentemente por una transformación del contexto y no del sistema, prestando atención a las relaciones personales” (Chiara ZAMBONI, “Quando se non ora?”, en *Duemila...*, p. 110).

do (Carlota Bustelo, Isabel Alberdi, el grupo ligado al propio Instituto de Investigaciones Feministas y al Instituto de la Mujer) en detrimento de otros grupos y sin que el periodo de gobierno del PP haya logrado cambiar esta dinámica en su beneficio. El discurso del feminismo institucionalizado es el discurso de la igualdad, lo cual, unido a su trayectoria hace que la especificidad del “feminismo de la diferencia” sea difícil de percibir en los ambientes feministas españoles.

Por otra parte la relación estrecha de las feministas socialistas con su partido y el éxito electoral de éste durante más de 12 años, hizo que se diera una particular institucionalización, es decir no sólo que algunas de las feministas más relevantes fueran cooptadas en el poder, sino también que algunas de las reivindicaciones lograran atravesar el espacio legislativo dando lugar a algunas leyes —el último ejemplo sería la ley sobre la violencia de género— notablemente avanzadas en relación con el mundo social y cultural español. Es decir que, mientras que por una parte el feminismo español a nivel de movimiento y de teorización está por debajo de otros feminismos europeos y americanos, a nivel de fuerza legislativa y política ha logrado notables éxitos gracias a esa especial influencia en los poderes públicos, en especial el PSOE.

Pero volvamos al tema de la “identidad de género”. Sin duda esa pretendida identidad ha sido un elemento relevante al principio del movimiento pues permitía a las feministas hablar desde sí mismas como “mujeres”, compartiendo ciertos rasgos generales con otras mujeres y en oposición a los varones. Esta identidad fortalecía un discurso político y exponía la opresión de que las mujeres somos víctimas en tanto que tales. Pero, como pone de relieve T. de Lauretis el término “mujer” no deja de resultar paradójico: por una parte parece constituirnos como “género” unificado y sostenido por oposición a lo masculino, por otra, en tanto que *su* otro, seguimos siendo definidas por la mirada y el imaginario masculino. Así en cuanto el feminismo empezó a interrogarse sobre sus propios supuestos y el “partir de sí” tropezó con subjetividades inesperadas tales como las mujeres negras afroamericanas o las lesbianas, la pretendida uniformidad de “la mujer” se rompió y fragmentó en identidades múltiples y contrapuestas.

O dicho de otra manera, el “ser-mujer” en oposición al “ser-varón” implica cuando menos dos rasgos: la “heterosexualidad obligatoria”, puesta de relieve por las lesbianas y la reproducción en los marcos de una familia

heterosexual reconocida, como señalaron las afroamericanas. En último término el feminismo tradicional resultó ser un “feminismo blanco, eurocéntrico y de clase media” que define a la mujer como esposa y centra en su sexualidad “familiar” la clave de su opresión, cosa que en nada se asemeja a la situación de la afroamericana, cuya situación como esclava la marcaba sexual (como posible objeto sexual sin derechos) y racialmente (madre de esclavos) pero no la reconocía como “mujer” en el marco de una familia en la que transmitir la descendencia (por filiación paterna). En la categoría “mujer” las afroamericanas no se reconocían, sino que más bien se sentían herederas de otros sistemas de parentesco y de simbólicos diversos en lo referente a sus relaciones entre ellas y con los varones, ya fuera los de su raza o los blancos dominadores, pero no renunciaban a expresar su “subjetividad emergente” (R. Braidotti). Algo parecido ocurrió con las lesbianas; su rechazo de la heterosexualidad obligatoria contribuyó a perfilar en mayor medida el análisis y a distinguir entre “patriarcado” como sistema de dominación de los varones sobre las mujeres y “heterosexualidad obligatoria” o régimen de sexualidad impuesto por aquél. Si la mujer es el polo de una relación de dominación impuesta por el patriarcado, la lesbiana, al estar fuera de esta relación podría definirse como la “verdadera mujer” aunque a la vez si “ser mujer” se define por su relación de oposición a “ser varón”, ella, que está fuera de tal relación, de hecho sería una “no-mujer” (M. Wittig). Estos análisis muestran las paradojas de las fórmulas identitarias, por efectivas que hayan sido al menos en una época de las luchas feministas.

Una nueva singularidad

Se abre pues el pensamiento de una nueva singularidad. El feminismo de la diferencia, entendiendo por tal básicamente las tesis de L. Irigaray y de las mujeres de la Librería de Milán, rehusó un discurso universalista y abstracto que al hablar de todos no habla de ninguno o, si se quiere, habla de ese “cualquiera” que seríamos cualquiera de nosotros/as. Pero justamente en ese punto, la diferencia sexual, que consideran una diferencia no eliminable, impediría que seamos “cualquier otro”. Siempre seremos un cuerpo sexuado en algún sentido y, por tanto, la operación homologadora, incluso en su versión más nihilista, “cualquier otro” o el ser humano anónimo y abstracto de las modernas sociedades capitalistas e industriales, no es sexualmente indiferente. La diferencia de género le atraviesa de parte a parte.

Y sin embargo, la recuperación de la diferencia que, en un primer momento, recoge la diferencia de las mujeres frente a los varones impidiendo aquella operación de laminado ideológico del “cualquier otro”, experimenta posteriormente la explosión de las diferencias en la diferencia primera. Como resultado de críticas mutuas, el análisis va a enfrentar los problemas de agrupar todas las mujeres bajo la categoría “mujer” como si, siendo distintas de los varones, no fuéramos también distintas entre nosotras, de modo que el ámbito de las diferencias, en vez de ordenarse jerárquicamente unas bajo otras en una reproducción simétrica del orden patriarcal, tiende a mediarlas y a combinarlas unas con otras, haciendo estallar en el límite la propia categoría de “género” (mujeres frente a varones) como vemos en los análisis de D. Haraway, J. Butler y R. Braidotti.

Como resultado de este cuestionamiento, se ha desarrollado un enfoque nuevo de la singularidad. En primer lugar se ha señalado el carácter socio-simbólico del género, al que se define como “sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas en el que los hombres y las mujeres son situados de modo diferente” (Haraway, 1995:241). Pero sin que haya nada “natural” en el género. La combinación entre los rasgos biológicos anatómicos y fisiológicos de los cuerpos humanos y la construcción de una “identidad sexual” es todo menos el resultado de una determinación y está sujeta a los códigos culturales y simbólicos que definen la “diferencia sexual”, quedando tan cerrado o abierto como esos propios códigos lo permitan. A la vez el “imaginario social” que enuncia los códigos podemos tematizarlo como una especie de magma enganchoso en el que se aprisiona la subjetividad. De tal modo que, como planteara Foucault, “sujeto” es la respuesta que da el cuerpo al imperativo del código de subjetivación uno de cuyos integrantes es la dimensión de sexo/género, sin olvidar que la “identidad” de este cuerpo sexuado se ve sacudida por la intensidad del deseo que lo atraviesa. “Este sujeto que es una porción de materia activada por la pulsión fundamental a la vida, una *potentia* (no una *potestas*) —no por la voluntad de Dios ni por el secreto encriptamiento de un código genético—, se encuentra no obstante inserto en la materialidad corpórea del yo (*self*). El sujeto intensivo incardinado o nómada es, más bien, un intermedio: una incorporación de influencias externas y un simultáneo despliegue hacia fuera de los afectos. Una entidad móvil en el espacio y en el tiempo, un tipo incardinado de memoria, ese sujeto está en proceso pero también es capaz de perdurar a través de conjuntos de variaciones discontinuas aunque permanezca extraordinariamente fiel a sí mismo” (Braidotti, 2004:168).

Braidotti recupera a mi modo de ver un nuevo “vitalismo”. Ha sido propio del vitalismo histórico, es decir de aquél del que encontramos ejemplos en algunos pensadores del XIX (como Nietzsche) una afirmación desencarnada del “vivir” frente al “pensar”, con rasgos irracionalistas y de denuncia de la racionalidad que son extraños al vitalismo feminista, el cual no se presenta como opuesto al pensar, sino que elabora una forma distinta de pensar y de pensarse: un pensar situado, en ocasiones narrativo, que tiene en cuenta explícitamente al sujeto enunciante y sus condiciones de enunciación, lejano del objetivismo y del neutralismo del discurso hegemónico. Por otra parte ese vitalismo no es nihilista, quizá precisamente porque escapa del dualismo vida/razón, sino que se asienta en la relacionalidad del vivir/pensar en devenir y desde ahí propone sus enunciados.

Por eso mismo el feminismo otorga un papel capital a cada una, considerada no como un ejemplar o un caso de una regla general, sino como una singularidad con su experiencia, su relato, su historia, su práctica. Cada una con su “partir de sí” como punto de arranque de una puesta en cuestión (de hábitos y doctrinas heredadas), de crítica y posicionamiento (puesta en discurso de una andadura) y de construcción de devenir. Cada una como construcción de un sujeto de enunciación que en una práctica simbólica construye un mundo de referencia. Ese “partir de sí” puede incluir la diferencia de ser mujer pero, a partir de ella construye un simbólico que ilumina el vivir.

Esta práctica conlleva un análisis de las propias actitudes y formas, que exigen una atención especial al modo del hacer y que permiten esa transformación de las pasiones negativas en positivas que da fuerza a la potencia.

En este punto y para no caer en idealizaciones tampoco querría olvidar que la dimensión del deseo, arranque de la subjetividad, incluye una fuerte presencia del dolor, de las resistencias y de los descentramientos provocados por una tensión pulsional fuerte, ya que la subjetividad de la que hablamos nada tiene en común con el sujeto moderno de la conciencia de sí, sino más bien con el desgarramiento y la extrañeza con nosotr@s mism@s que conocemos a través del psicoanálisis.

Por último quería recoger, aunque fuera de modo somero, la perspectiva abierta por las recientes teorías *queer* y la deconstrucción del género. El aspecto más interesante me parece la reflexión de J. Butler, en

un texto ya antiguo, *El género en disputa* (México, Paidós, 1990) sobre la performatividad en la construcción de sexo/género. Es decir, partiendo de la definición de las proposiciones performativas como aquellas en las que la acción se produce y sólo se produce en tanto que se pronuncia la proposición, caracteriza la “construcción de género” como efecto de la repetición de actos performativos que, en tanto que parecen responder a una naturalidad, construyen el género sobre ella. Uno de los ejemplos clave sería la proposición “yo os declaro marido y mujer” proferida en el acto del matrimonio heterosexual, por cuyo efecto los contrayentes son constituidos de modo simbólico y permanente en sus identidades sexuales, con fuertes efectos de tipo simbólico, económico, social y psicológico. Carecería de sentido preguntarnos si tales sujetos eran “marido y mujer” *antes* de que el juez o quien sea, les casara, pues más bien lo que ocurre es que el lenguaje performativo, iterado (o sea repetido de un determinado modo) y acogido a su ritual construye realidad. (Lo mismo puede decirse del lenguaje performativo injurioso o denegador). Ahora bien, si aceptamos el carácter de efecto lingüístico, con su correspondiente espesor simbólico y social, del género, al deconstruir éste, se nos evapora también la aparentemente sólida distinción de sexo. Éste no deja de ser, a su vez, más que una serie de trazos anatómicos y fisiológicos, relativamente diversos y heterogéneamente distribuidos, cuya pertinencia viene marcada por su selección. Consecuentemente la “identidad” no es un presupuesto sino un resultado de prácticas lingüísticas con todo su espesor social y el sexo de un cuerpo deja de ser la marca prioritaria que nos da su “verdad” para pasar a ser un efecto con el que es posible actuar de múltiples y diversas maneras: transformándolo, resignificándolo, dándole la vuelta, etc.

Una nueva política

Estas cuestiones tienen enormes efectos políticos. Las formas políticas que introduce el movimiento feminista son en principio y tendencialmente ajenas a la representación y se colocan más bien en lo que podríamos definir como *el plano de la expresión*. El movimiento feminista es un movimiento social que no trata, o al menos no de modo preferente, de llevar los conflictos y las aspiraciones de las mujeres a otro terreno, donde puedan encontrarse soluciones válidas para todas. Más bien trata de abrir espacios donde las propias mujeres pueden tratar sus problemas, que no son propios en el sentido de que las afecten sólo a ellas, trata de potenciar lo que

podríamos llamar “agentes colectivos de enunciación”, grupos que se ocupan de discutir, de buscar formas de resolver o de paliar las situaciones, de buscar fondos, de hacer intervenciones públicas, de cortocircuitar los discursos públicos, de ejercer presión, etc. Ciertamente hay relación con los poderes públicos pero en ellas no se trata de compartir el poder sobre el conjunto de la sociedad cuanto de intervenir en el planteamiento, en el modo de abordar y en las soluciones a determinados problemas.

Este modo diferente de abordar la política, con todos sus matices y a pesar de la simplificación a la que aquí procedo, tiene sus problemas pero creo que marca una posible confluencia con otros movimientos en una gestión general de la vida en común que es algo distinto de la participación en el poder de dominio, compartido, sobre el conjunto de la sociedad.

Por otra parte el propio movimiento feminista ha experimentado profundos cambios en los últimos años. Se ha pasado de una gran efervescencia a una cierta institucionalización. Son muchas las activistas y militantes de los 60 y de los 70 que añoran el nivel de lucha de aquellos años y el entusiasmo militante, que consideran negativa la oficialización e institucionalización de los movimientos, que critican el acceso a cargos públicos de las viejas militantes o su tratamiento de los problemas desde las cátedras y los institutos universitarios, etc... Se ha dado también en el feminismo una segregación entre las militantes, las políticas, las académicas,.... Los problemas de las mujeres se han hecho objeto de gestión y de estudio pero los movimientos han perdido su eficacia y su entronque con la transformación social.

A la vez han surgido movimientos potentes como los de transexuales, gays y lesbianas que han logrado atravesar la esfera pública obligando a los gobiernos a tomarlos en consideración. A mi modo de ver y de forma relativamente análoga al movimiento feminista, estos movimientos han logrado desplazar los rasgos más groseros de la discriminación por motivos de práctica sexual.

Nos encontramos pues en un cierto punto de inflexión de la tendencia en la que, para salir victoriosas, tenemos que enfrentarnos, creo yo a ciertos retos. El primero pasa por ahondar en los procesos de construcción de subjetividad. Ya hemos visto que éste no es un tema sin controversia, pero al decir esto, no me refiero a ningún tipo de identidad preexistente sino a dotarnos de las herramientas conceptuales que nos per-

mitan procesar la experiencia. Me parece un elemento importantísimo para que, dada la presencia de la administración en nuestras vidas, no nos convirtamos simplemente en sujetos administrados, y para romper una cierta lógica de victimización que nos lleve a desplazar la dependencia: de los varones a los organismos estatales. Creo que sólo en tanto que nos construimos como polos activos de referencia, como sujetos enunciadores y creadores de prácticas performativas, podemos ser capaces de alumbrar vías positivas más allá del mero victimismo y/o el desplazamiento de la dependencia. En este punto confluímos con todos aquellos sectores de la población, que precisan independencia económica como modo de sustraerse al chantaje de la explotación. Y que reclaman formas de renta social o de obtención de recursos económicos no ligados a la extorsión de trabajo ni al chantaje de la afectividad.

Así pues, y a pesar de la fuerte insistencia en la “singularidad” de cada una, este discurso no es individualista pues privilegia el encuentro (con otr@s). Rebase una pretendida oposición entre individual/colectivo que forma parte del discurso tradicional, machista y capitalista. Y comprende que la oposición individuo/colectivo forma parte, como tantos otros dispositivos dualizadores, de una práctica lingüística de la división, separación y apropiación. Frente a ello creo que la práctica “relacional” que hace pasar los afectos, las emociones, las ideas,...entre los varios, construye “colectivo”. El colectivo no es un “ente” compuesto por agregación de los singulares sino entramado construido entre varios, siempre en proceso, dinámico y abierto.

El segundo pasa por plantear de modo riguroso el carácter social de las tareas de reproducción y la descarga que suponen para el sistema económico y social. La mal llamada “división sexual del trabajo” que rige en la familia no se reduce a la explotación salarial, dado que justamente el trabajo desarrollado en la unidad doméstica no es pagado y asalariado, al menos en parte, ni puede entenderse como una función anexa al trabajo asalariado aunque revierta en una ventaja para el conjunto del sistema. Y a la vez e inversamente, la explotación salarial no determina sin más una opresión sexual, sino que se *combina* con ella, siendo esa especial combinación la que caracteriza a los sistemas capitalistas modernos con su doble sostén: trabajo asalariado en la producción y trabajo doméstico en la reproducción. El trabajo social de reproducción con todas sus características de cuidado, afectivas, de sostén,... pasa a ocupar un lugar de primer orden en los sistemas capitalistas actuales y es en la

especificidad de este trabajo, en sus características, en las habilidades que supone, en las exigencias que impone y en los resultados que obtiene donde podemos encontrar otro filón de nuestra problemática.

El tercero tiene que ver con las prácticas militantes desarrolladas por grupos que no esperan el amparo de los poderes públicos sino que construyen sociedad desde los espacios y las redes en las que operan. Pues no creo que sea cierto que el mero estar en lugares no diseñados para nosotras tenga un valor de resignificación si no va acompañado de un modo alternativo de gestionarlos. Análisis detallados muestran que la práctica feminista tiene que incorporar en su realización los patrones igualitarios que proclama, dando la voz a las propias mujeres y ayudándolas a mantener abiertos sus propios espacios de actuación. No se trata de resolver por ellas, vicariamente, sino de potenciar su actuación. En este sentido la práctica feminista incorpora una dimensión democrática radical que la opone a cualquier forma de dominación.

Y en este sentido el movimiento feminista confluye, a mi modo de ver, con los movimientos más interesantes de nuestro presente y de nuestro futuro.

Bibliografía

- BEAUVOIR, Simone de (1987), *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- BRAIDOTTI, Rosi (2004), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- HARAWAY, Donna (1995), "Género", para un diccionario marxista : la política sexual de una palabra", en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- VANTAGGIATO, Iaia (2000), "Tra pubblico e privato resta l' amore" en Annarosa Buttarelli, Luisa Muraro y Liliana Rampello, *Duemila e una. Donne che cambiano l'Italia*. Milán: Il saggiatore.

SOBRE EL GÉNERO Y EL SUJETO. BUSCANDO CAMINOS PARA LA PRÁCTICA FEMINISTA

Ana F. de Vega de Miguel

En esta reflexión trato de plantear preguntas cuyas respuestas puedan servirnos no tanto en la teoría feminista sino más bien en la práctica... o, mejor dicho, en la teoría que aplicamos cotidianamente en nuestra vida y que, por tanto, se vuelve acción, praxis, hechos.

Dada la innegable verdad de que los planteamientos teóricos tienen implicaciones profundas y definitivas en la manera de enfocar las estrategias a seguir, es urgente que desde los feminismos podamos replantear y reconstruir ciertos conceptos importantes para un proyecto político alternativo que sea eficaz y se ajuste lo más posible a las realidades que vivimos.

Los términos sobre los cuales se ha centrado el feminismo hasta el momento se nos han quedado obsoletos, insuficientes, escasos para abordar los grandes cambios sociales que estamos viviendo y que, por consiguiente, necesitan asideros teóricos a los que agarrarse para poder explicarse así mismos, para que nosotras los entendamos y podamos proyectar otras maneras de vivir, sentir y expresar (-nos en) el mundo.

De entre todos estos conceptos susceptibles de ser replanteados (*trabajo, ciudadanía, sexo/sexualidad, afectividad, ciencia*, etc.) y que hemos ido tratando a lo largo de las sesiones de este curso que en el prólogo se os presenta, los que aquí voy a abordar, brevemente, son sólo dos: el GÉNERO y el SUJETO...

Género

(¿Qué hacemos con el género? ¿Qué trato podemos darle como femi-

nistas en busca de teorías y prácticas políticas transformadoras?)

Hace ya décadas que el supuesto carácter natural del género ha quedado invalidado teóricamente. De mano de la Antropología Cultural se demostró (a la epistemología occidental) que la creencia de que la especie humana está dividida en dos géneros no es cierta. Las descripciones etnográficas que se llevaron a cabo por medio de la observación y el estudio de diferentes culturas descubrieron que no sólo existían sociedades con más de dos géneros, sino que incluso los contenidos que en occidente confieren a lo masculino y lo femenino, en otros lugares (y épocas, he de apuntar) varían muy diversamente o incluso se intercambian, tal y como por ejemplo nos demostró la antropóloga Margaret Mead en su estudio sobre los Txambuli de Nueva Guinea en la década de 1930.

De esta forma, y con el reforzamiento de todos los estudios posteriores que se han ido desarrollando en esta línea, parece un hecho incuestionable que no existe ninguna base biológica que determine los comportamientos femenino y masculino. Es decir, que lo que solemos entender por hombres y mujeres (aquí, en las sociedades occidentales y en otras) no nace a partir de un conjunto de datos anatómicos ineludiblemente determinantes sino que se forma a través de ciertas construcciones sociales y culturales.

Esta distinción entre datos biológicos y género, susceptible para todas las sociedades humanas, nos lleva directamente al hecho de reconocer, por simple ejercicio de obviedad, que el género es un principio básico y universal de organización y construcción social. ¿Qué hacemos, por tanto, con él?

Opino que una respuesta satisfactoria a esta pregunta podría encontrarse, en parte, en la estrategia de destronar la Teoría de los Géneros, la cual se ha erigido, durante muchas décadas, como estandarte del movimiento feminista. Mi pretensión no es desconsiderar los logros de tal teoría pues soy plenamente consciente de la potencia liberadora que el concepto de género expresó en los años 70; sencillamente, creo que es importante situar sus *limitaciones epistemológicas y políticas*¹.

1.- M^a Milagros Rivera Garretas, *La Teoría de los Géneros*, http://creatividadfeminista.org/articulos/fr_artfeminismo.htm

Epistemológicas porque, por un lado, su desarrollo no va más allá de la descripción y denuncia de las herramientas y mecanismos mediante los cuales las mujeres quedan subordinadas en la sociedad y, por otro, porque sus planteamientos basados en oposiciones binarias, en dicotomías, oscurecen tremendamente aquellos procesos que nos permiten ver que la diferencia no es solamente una y que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni tan evidentes ni tan claras. Y *limitaciones políticas* porque la Teoría de los Géneros ha dejado fuera del análisis las vivencias de las propias mujeres, *los fragmentos de vida femeninos y los grupos de mujeres que, a lo largo de los siglos, se han buscado la vida desde fuera de la política sexual del patriarcado* (M^a Milagros Rivera, op. cit), impidiendo de este modo la posibilidad de trasgresión de los límites y reglas del mismo.

En definitiva, aunque el análisis del género “*per se*” sí nos dirija a la revisión e incluso reforma del orden social patriarcal/androcéntrico, no va más allá porque se sigue sustentando en el modelo lógico-racional “masculino/femenino”, razón por la cual Victoria Sendón de León nos habla de *reto* (tanto político como epistemológico) *de superar la lógica binaria* (Sendón, 2002). Y, desde mi perspectiva, esto se traduce en ser conscientes de la ineficacia política que para la emancipación supone limitarnos al estudio de la subordinación de las mujeres *hurgando en el dolor* (M^a Milagros Rivera, op.cit) que la estructura de géneros nos ha producido (y a los hombres también, no hemos de olvidarlo) sin darnos cuenta de la estrechez política que esto supone. La Teoría del Género, pues, parece haber cumplido su función.

Pero a pesar de esta suerte de conclusiones sobre las que estoy reflexionando, siguen existiendo vías de discusión, planteamientos y propuestas que esperan ser debatidas por nosotras. Una de estas vías, que me causa gran inquietud, hace referencia a la polémica que se abrió en torno a la propuesta lanzada hace varios años por Gayle Rubin (Rubin, 1975: 157-210) para utilizar el concepto de “sistema de género/sexo” en vez de el de “patriarcado” para referirnos a las relaciones de poder y desigualdad existentes entre los sexos en las sociedades. Tal concepto aporta una interpretación de las categorías de genéricas (doble en la mayoría de los casos –masculino y femenino– pero múltiples en otros) como concepciones culturales construidas y en permanente construcción (Lauretis, 2000: 33-70), que se complementan pero también excluyen mutuamente. Los sistemas de géne-

ro/sexo, variados como lo son las culturas, asocian el sexo biológico de los seres humanos a determinados valores sociales ordenados jerárquicamente, razón que demuestra la estrecha conexión del género con los factores políticos de cualquier sociedad.

A raíz de tal estimación, y como en tantas otras ocasiones, surgieron posiciones enfrentadas en el seno del movimiento feminista.

A grandes rasgos, podríamos distinguir, por un lado, aquella que abogaba por la disolución de los géneros ya que, argumentaban, siempre (re)producen la desigualdad; desde esta postura se pretende eliminar el género ya que en sí mismo se perfila como un operador de poder opresor. La otra postura, a la contra, abogaba por la no disolución de los géneros sino por su potenciación, poniendo el énfasis en afirmar la diferencia genérica para revalorizar la cultura femenina¹.

Las cuestiones que ante esto se me plantean son las que siguen. Si nos ceñimos a la eliminación del género porque opinamos que en sí mismo es un operador de poder, ¿de qué manera vamos a llevar a cabo tal disolución? ¿qué resultado daría en la práctica de la vida? ¿un (otro) sujeto universal?.

Joan Scott se refirió al género como el campo en el cual o por medio del cual el poder se articula (Scott, 1986: 23-56). Sin tener ninguna duda al respecto de que actualmente el género se constituye como un operador de poder, la cuestión a resolver sería si este poder (todo *el poder*, extensamente hablando) es siempre negativo o necesariamente de dominación. Quizá, sobre lo que deberíamos interrogarnos es si ese poder que concierne al género puede ser utilizado en la teoría y práctica feminista de forma positiva, provechosa, para la emancipación y para la vida.

Y, por otro lado, si nos acogemos a la potenciación de los géneros afirmando la diferencia genérica para revalorizar la cultura femenina (creada

1.- Acerca del amplio debate entre Igualdad y Diferencia que se ha dado en el seno de las teorías feministas ver, por ejemplo, Alicia H. Puleo: *En torno a la polémica igualdad / diferencia*, http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-a_puleo-igualdad-diferencia.html; Elena Casado Aparicio: *A vueltas con el sujeto del feminismo*, Política y Sociedad, nº 30, 1999; Lola G. Luna, *De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia*, http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismos-lola_luna.html.

ya históricamente ya por medio de la biología, según las posturas) corremos el peligro de perpetuar la sexuación unívoca de los individuos. A mi modo de ver, no se trata de hacer permanecer la diferencia genérica pues, entonces, por mucho que valoremos lo relativo a la tradición cultural femenina, las limitaciones reales para la vida de las personas seguirán existiendo.

Por consiguiente, debemos reconstruir el género, expandir el abanico de posibilidades, multiplicar los géneros, abrir alternativas despojándonos de las actuales significaciones de los estereotipos y asignaciones masculinas y femeninas... y todo ello no para lograr un cambio en las relaciones sociales entre los géneros, es decir, no para lograr una *mayor igualdad de las mujeres respeto a los hombres* (Lauretis, 2000) ni para invertir el sentido de las jerarquías, sino para salirnos de la estructura de pensamiento dicotómica de asignación genérica ineludible, subvirtiendo las identidades heredadas.

Mas, ¿cómo podemos llevar esto a cabo? ¿Cómo podemos reconstruir y reconfigurar los géneros y los sexos? ¿cómo deconstruirlos y autorrepresentarlos?

Teresa de Lauretis (Lauretis, 2000) nos propone romper la asignación genérica tradicionalmente conocida desde lo que ella llama ese *otro lugar, nuevos espacios de discurso* en los que el feminismo puede encontrar (y, de hecho, encuentra) espacios para el futuro. Para esta autora, y para mí que me acojo a sus propuestas, el lugar para salirnos de las estructuras de pensamiento impuestas y asfixiantes es nuestra propia cotidianidad, la subjetividad propia de cada una, esas *resistencias locales al margen de los discursos hegemónicos* (Lauretis, 2000).

Se marca así la brecha que abre la posibilidad de resignificar nuestras subjetividades identitarias, nuestras vidas.

¿Qué significados políticos, tanto individuales como colectivos, traen estas ideas consigo? ¿cuál es su efectividad real en los proyectos de transformación social?

Sujeto

(¿Existe un solo sujeto? ¿De qué forma podemos concebir el sujeto de una manera provechosa para el feminismo como teoría y práctica política?)

Para tratar de resolver las preguntas que constantemente se plantean, surgiendo una tras otra como si encadenadas estuvieran, creo que el esfuerzo que deberíamos hacer tiene que centrarse en construir la idea de cómo sería el mundo transformado, cómo nos gustaría que fuera desde una óptica del *deber ser* (Butler, 2001) ya que, como vengo sosteniendo, el pensamiento feminista parte de una reflexión política a nivel ético y moral: teoría y práctica van de la mano.

En algún lugar, Sheyla Benhabib escribió que al feminismo no le convienen las versiones fuertes de la crisis del sujeto o de la verdad. A mi parecer, y contrariamente a la opinión que esta autora expresa, al feminismo no sólo le conviene la crisis del sujeto sino que, sobre todo, debe incidir en ella para romper con la concepción del sujeto históricamente construido sobre las bases del androcentrismo y la “inmutabilidad vital”, a lo que llamo nacer/ser *mujer* u *hombre* “para toda la vida”, sin fisuras ni transformaciones, de forma permanente.

En este sentido, me parece muy recurrente la crítica que Victoria Sendón de León (Sendón, 2002) lanza a los escritos de Simone de Beauvoir, quien escribe en *El Segundo Sexo* (1949) que “*lo que ellas reivindicaban ahora es ser reconocidas como existentes de la misma forma que los hombres*” (Beauvoir, 2002: 129). A tal aseveración Victoria Sendón de León apunta: “(Simone) *propone que el llegar a ser mujer consiste en llegar a ser sujeto como lo es el varón dueño de su libertad, sin tener en cuenta que “sujeto” significa también estar sometido, sujetado, a grandes constructos simbólicos... no advierte que el hombre está sujeto a su cosmovisión dominadora, a sus prejuicios, a su simplista lógica binaria...*”(Sendón 2002)

El existencialismo de Simone de Beauvoir, como filosofía del sujeto sensible a la situación de las mujeres (a diferencia del existencialismo sartriano), no advierte que “ser hombre” no es sencillamente “ser sujeto” en un sentido de libertad o de trascendencia sin más, del mismo modo que tampoco advierte que esta concepción del sujeto gira en torno a

la(s) experiencia(s) masculina(s) (Sendón, 2002). Quizá porque la autora nunca se centró en la cuestión del patriarcado, no advirtió nunca estos detalles, razón por la que, precisamente, la igualdad que ella propuso para las mujeres en el sentido de construirse como sujetos trascendentes no era otra cosa que *masculinización*. Y sostengo que es “masculinización” porque en este *camino de la igualdad* de las mujeres, continuado por autoras posteriores, el modelo propuesto no sale de la estructura racional “masculino/femenino”. Esa que precisamente he tratado de dismantelar, a brochazos, en las líneas de más arriba.

Me da la sensación de que, al haber estado *lo femenino* históricamente sometido y minusvalorado, muchas mujeres conscientes de tal hecho adoptan la estrategia de lo que podríamos llamar “huída simbólica” para lograr la emancipación deseada cuando, en mi opinión, no debemos preocuparnos tanto de huir, corriendo hacia aquello que no ha sido sometido (lo masculino) sino de reafirmarnos. Me parece mejor la estrategia de apoderarnos de aquellos valores heterodesignados históricamente a lo femenino y que nos parecen más interesantes en términos transformativos. Es decir, soy más partidaria de la recuperación o resignificación de valores o símbolos que despojarnos de ellos por una cuestión de simple rechazo.

Me pregunto qué es más transgresor a estas alturas del movimiento, qué puede conllevar más subversión política: el rechazo o la reapropiación.

En cualquier caso, frente a esta lógica de los sujetos, planteada por De Beauvoir como exponente del existencialismo, que se identifica con el “ser” (ser mujer/ser hombre), el feminismo ha de mirar más allá para proponer otras lógicas, otras maneras de ser/existir como sujeto/individuo en la línea de la multiplicidad de los géneros, de la no adquisición inamovible de la identidad en base a las características anatómicas.

Deleuze puede ayudarnos mucho en esto con su “lógica de las relaciones”: “lo que hay de importante en la vida no es tanto el ser, porque realmente siempre cambia -las identidades no son estáticas-, sino el devenir, es decir, las acciones, los encuentros, lo que se transforma...” (citado en Abate y Páez, 2001) bonito, no? ¿es también utilizable políticamente, eficaz? Yo pienso que sí.

Y si opinamos, por tanto, que no existe un sujeto único ni estático, ni el sentido que los ilustrados le dieron (varones, blancos, hetero, occidentales...) ni en el sentido que las feministas de la 2ª ola le quisieron dar (sujeto común a todas las mujeres, homogéneo, sin fisuras, unido por los intereses que “*qua* mujeres” todas tenemos), si esto es así, si existen diferencias entre nosotras (menos mal!), si las feministas de los 80’ acertaron plenamente al afirmar que la frontera fundamental no es sólo la que separa a hombres y mujeres sino que hay otras, muchas, entre nosotras y dentro de nosotras mismas...

...¿quién es, entonces, el sujeto que el movimiento feminista pretende liberar? y, aún más, ¿quién es el agente de esa liberación?...

Se me ocurre que la toma de conciencia juega un papel fundamental pero, ¿dónde? Parece que sólo la podríamos aplicar en cuanto al agente de la liberación, como si de heroínas se tratara. ¿Quiere esto decir que quien ha tomado conciencia “feminista” se encuentra entonces capacitada y legitimada para llevar a cabo prácticas y teorías transformadoras? Si la contestación a esto fuera afirmativa, ¿qué ocurre con el sujeto a liberar? ¿Tenemos las feministas legitimidad para “liberar” a aquellas mujeres (podemos meter también aquí a los hombres? si, no?) que no son conscientes de la situación de subordinación y/o de desigualdad? Esta pregunta me lleva directamente a plantearme una cuestión de más calado filosófico y que, perdonenme, no soy capaz de resolver sola: ¿cuál es el momento en que las cosas, situaciones de opresión, empiezan a existir? En otras palabras y en vistas a los agentes de la liberación: ¿existe la realidad independientemente de las creencias que tengan las personas sobre ella? ¿puede producirse un conocimiento general y legítimo sobre la realidad social al margen de que los individuos sean o no conscientes de ella?.

En una de nuestras sesiones en el curso, una compañera apuntó que no hemos de tener tanto miedo respecto a aquello de la “legitimidad” de las/los agentes de la emancipación/subversión. Quizá esto sea cierto, quizá no debería darnos tanto susto ni tendríamos que estar constantemente justificando nuestros actos. Pero, seguramente, para aceptarlo hemos de estar preparadas y, quizá, reflexionar sobre el “lugar” que la realidad ocupa para nosotras pueda sernos de gran ayuda.

Hasta aquí las reflexiones y las preguntas, a veces controvertidas,

otras no tanto, que ofrezco. Todas ellas requieren mucho más de lo que yo misma puedo brindar en estas páginas, por lo que quedan ahí esperándonos para que juntas intentemos darles respuestas satisfactorias.

No dudo de que en futuros encuentros nuestras presentes inquietudes hallen solución, a pesar de que otras nuevas inquietudes aparezcan... pero supongo que esta es la manera de avanzar, la táctica para no repetir las palabras ya dichas y los métodos ya aplicados, para descubrir, como Virginia Woolf nos insistió en *Tres Guineas* (1938), nuevas palabras y nuevos métodos.

Bibliografía

ABATE, Florencia; PÁEZ, Pablo (2001), *Deleuze para principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente SRL.

BEAUVOIR, Simone de (2000), *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra – Feminismos

BUTLER, Judith (2001), “La cuestión de la transformación social”, en Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butler, Lidia Puigbert (eds), *Mujeres y Transformaciones Sociales*. Barcelona: El Roure- Colección Apertura.

CASADO APARICIO, Elena (1999), “A vueltas con el sujeto del feminismo”. *Política y Sociedad*, nº 30.

DE LAURETIS, Teresa (2000), *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas- Cuadernos Inacabados

LUNA, Lola G., *De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia*. Disponible en: http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismos-lola_luna.html.

PULEO, Alicia H., *En torno a la polémica igualdad/diferencia*. Disponible en: http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-a_puleo-igualdad-diferencia.html.

RIVERA GARRETAS, M^a Milagros, *La Teoría de los Géneros*. Disponible en: http://creatividadfeminista.org/articulos/fr_artfeminismo.htm.

RUBIN, Gayle (1975), “El tráfico de Mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, nº 30 [1986].

SENDÓN DE LEÓN, Victoria (2002), *Marcar las diferencias. Discursos feministas ante un nuevo siglo*. Barcelona: Icaria.

SCOTT, Joan (1986), "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *American Historical Review* 91: 1053-1075. (Versión española en James S. Amelang y Mary Nash (eds.) (1990), *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim, 23-56).

LÍMITES Y POSIBILIDADES DE PRÁCTICAS POLÍTICAS FEMINISTAS DE LA LOCALIZACIÓN¹

José Enrique Ema López²

Este texto trata de hacer compatibles algunas lecturas no esencialistas sobre la subjetividad con la necesidad de políticas situadas, localizadas y comprometidas con experiencias de subordinación y resistencia. En concreto, toma como referencia algunas ideas de Judith Butler sobre los conceptos de performatividad y parodia y otras de Teresa de Lauretis sobre experiencia y sujetos excéntricos.

En la última presentación del curso conversamos sobre los límites y posibilidades de una política feminista a partir de la revisión de algunas lecturas que han desestabilizado el sujeto de la modernidad (trascendental y autónomo, homogéneo, racional, transparente, universal...). Las diversas críticas que se han referido al ideal de sujeto derivado de la modernidad pueden ser consideradas de dos modos diferentes pero interrelacionados. Por una parte, aquellas que han cuestionando el carácter universal en su dimensión de fundamento legitimador de prácticas políticas, al mostrar que éste es un particular muy concreto expandido a una posición universal (hombre, blanco, occidental, heterosexual...) inviable como fundamento de la pluralidad de luchas políticas contemporáneas y también un ideal normativo vehículo de relaciones de dominación (cuando hoy en día, una de las características más relevantes de las luchas políticas es la multiplicidad de posiciones particulares de sujeto

1.- Este trabajo se centra en las políticas feministas aunque sus propuestas puedan aplicarse más allá de éstas. Así, siempre que se emplee la palabra “política” se referirá a política feminista; no obstante, en algunos momentos se enfatizará explícitamente. Definir al margen de contextos concretos que son las políticas feministas resulta tremendamente complicado. Una formulación que pudiera servir como componenda para ir tirando de momento podría considerar que la aspiración de la política feminista consistiría en la transformación de aquellas relaciones en las que cualquier diferencia sexual, ya sean de asignación identitaria o de prácticas, implican una relación de opresión entre cuerpos (sexuados).

2.- *je.emalopez@gmail.com*

de transformación y/o resistencia que no se reconocen en este canon universal).

Pero también podemos reconocer críticas al alcance de su papel como actor político transformador. No sólo por la ausencia de un sujeto colectivo capaz de reemplazar, por ejemplo, la fuerza movilizadora de la ya desdibujada “clase obrera”; sino también por el cuestionamiento de lo humano como fuente única de la acción a partir de la creciente indeterminación de las fronteras que lo separan de lo no humano (al menos, de lo animal y lo tecnológico); e incluso por la propia consideración de la acción como resultado (y también consecuencia) de la articulación o el agenciamiento entre entidades diversas¹. Tal y como afirmaba Deleuze, quien actúa es siempre una multiplicidad, un grupúsculo (Deleuze y Parneret, 1980).

Sin embargo, más allá de las incertidumbres sobre las posibilidades de acción política que se pueden abrir a partir estas críticas al sujeto de la modernidad, compartíamos la preocupación por el modo de hacer compatible estos cuestionamientos con el reconocimiento de la necesidad de que la(s) política(s) feminista(s) sean políticas situadas y de la localización. Es decir, que, como poco, partan en primera persona (colectiva) del reconocimiento-construcción de una experiencia común de subordinación-resistencia que constituye y normativiza cuerpos y subjetividades atravesadas por una distinción de sexo-género.

Las muy diversas posiciones feministas han abordado este carácter localizado y situado de diferentes modos. Tomando distancia con algunas teorizaciones esencialistas, o incluso biologicistas sobre la diferencia sexual, entendemos por políticas de la localización aquellas que, aún reconociendo la imposibilidad de una política fundacionalista —la que se fundamentaría en el reconocimiento de un orden de las cosas necesario, esencial o “natural”—, toman como punto de partida el reconocimiento de fundamentos parciales y no esenciales para legitimar y movilizar transformaciones políticas. De este modo, nos distanciaríamos tanto de la mirada moderna que fundamenta la acción política en un sujeto trascendental, como de algunas posibles lecturas en las que en la negación de los fundamentos trascendentales, abandonarían también fundamen-

1.- Ver, por ejemplo, los trabajos de Donna Haraway (1995, 1999) o Bruno Latour (1993, 2001).

tos locales, parciales y situados. Y es que la capacidad de modificación de las relaciones sociales, no parte de cero, está siempre ubicada en una posición concreta en el espacio social, en una trama de relaciones de poder, precisamente como la posibilidad de escapar a ese poder que normativiza y constituye. Así, la fantasía de una posición neutral —universal y no localizada— supondría ocultar su carácter particular y contingente (no necesario y situado) y la historicidad de las relaciones de poder que han constituido esa posición particular como no marcada. Esta ausencia de marca sería el resultado triunfante de relaciones de fuerza que han congelado la proliferación de otros posibles en el espacio social.

Tomo como premisa también, la consideración de las políticas de la localización como inherentemente paradójicas y ambiguas, en la medida en la que tratan (1) de subvertir las relaciones de poder que constituyen el propio lugar de enunciación —la propia posición de sujeto (desde la) que (se) habla y (se) actúa—, a la vez que (2) se parte de ellas, se “toma conciencia” y se politizan las marcas y constricciones de nuestro lugar de enunciación —que es simultáneamente de sujeción—. Hablaríamos, siguiendo a Teresa de Lauretis (2000) de un movimiento “excéntrico” dentro-fuera del contexto de normas (de género —aunque no sólo—) que nos preceden: nos sujetan y nos habilitan a la vez. Así, consideraré la subjetividad como lugar en donde se entrelaza está paradoja y ambigüedad, ya que la capacidad de acción del sujeto es finalmente deudora de su subordinación (Butler, 2001b).

Por último, parto también de la consideración de la acción política como un movimiento escindido en dos (politización y producción). Por una parte, la politización pone de manifiesto la ausencia de una naturaleza última, la posibilidad de otros modos de ser, la contingencia como característica constitutiva y necesaria de todo orden social. Y por otra, y simultáneamente, su carácter productivo supone también el intento de instaurar como norma otras condiciones de posibilidad, otro orden —que emergería al subvertir y modificar un orden anterior—. Dicho de otro modo, la acción política se produce en la tensión y ruptura entre “lo posible” —que parte de unas condiciones dadas pero no definitivamente determinadas, ni determinantes— y “lo imposible” de un acto de fuerza constitutivo que pretende instaurar una norma para la que no existe un fundamento último y que modifica los posibles dados en un orden determinado.

Judith Butler, performatividad y parodia

Para pensar—proponer sobre estas políticas recorro fundamentalmente a algunas ideas de Judith Butler sobre performatividad y parodia y a la noción de experiencia como «proceso continuo por el cual se construye semiótica e históricamente la subjetividad» de Teresa De Lauretis (1992: 288). En síntesis, se trata de mostrar cómo la muerte del sujeto moderno no supone la muerte de la política, sino que precisamente abre de manera radical la subjetividad como terreno de conflicto y de acción política al colocarla no sólo como origen o causa de la acción, sino también como su efecto.

Butler considera que las identidades de género y sexuales (y en general cualquier identidad) se constituyen como efecto retroactivo de las prácticas que se llevan a cabo “expresando” esa identidad. Estas prácticas, estos “actos constitutivos”, tienen la capacidad de “sustancializar” esa identidad como previa a los actos, como origen de ellos. Para Butler, sin actuación, sin *performance*, no hay identidad. De este modo se coloca al sujeto como efecto de la acción, al contrario de las imágenes predominantes sobre el sujeto y la acción de acuerdo a las cuales el sujeto precedería a la acción. Con sus propias palabras referidas al género:

“Si los atributos de género no son expresivos sino performativos, entonces esos atributos efectivamente constituyen la identidad que se dice que expresan o revelan. La distinción entre expresión y performatividad es crucial. Si los atributos y actos de género, las diversas maneras en que un cuerpo muestra o produce su significación cultural, son performativos, entonces no hay una identidad preexistente (...) no habría actos de género verdaderos o falsos, ni reales o distorsionados, y la postulación de una identidad de género verdadera se revelaría como una ficción reglamentadora” (Butler, 2001a: 172).

Butler completó la noción de performatividad presentada en el género en disputa con la atención a la materialidad del cuerpo (Butler, 2003). Así, muestra la performatividad como la capacidad de las prácticas y discursos para producir y regular la materialización de los cuerpos y la significación de estos efectos materiales. El desarrollo de este concepto en esta dirección ha llevado a esta autora a considerar en los últimos años la performatividad como un ritual de reiteración de normas, como la (re)producción de hábitos en los cuerpos en donde se entrelazan dimensiones materiales y sociales de significado (Butler, Laclau, Žižek, 2003: 35). Lo

que, como veremos, nos va a permitir vincular sus ideas con las propuestas de Teresa de Lauretis sobre subjetividad, hábitos y experiencia.

El potencial político de la performatividad fue mostrado mediante el concepto de parodia (Butler, 2001a). Si las normas y las identidades de género son creadas mediante actos constitutivos que reiteran y actualizan el contexto normativo y de relaciones de poder que funcionaría como condición de su actuación, también podemos pensar en acciones que cortocircuiten la mera repetición de las normas de género incorporando novedad transformando –distorsionando– subvirtiendo las normas (desde las) que se actúan. Las normas no se reproducen de manera repetitiva sino que, en cierto sentido, se modifican en su ejecución¹.

“Citamos normas que ya existen pero esas normas pueden ser significativamente desterritorializadas a través de la cita y pueden mostrarse como no naturales y no necesarias cuando tienen lugar en un contexto y a través de una expresión que desafía la expectativa a la norma” (Butler, 2001d: 18).

Así, recurriendo a una expresión con un tono lúdico –que ha sido criticado– Butler muestra cómo podemos subvertir las identidades de género y la heteronormatividad asociadas a ellas mediante actuaciones paródicas que muestren cuerpos y prácticas que no se ajustan a las normas dominantes y naturalizadas. La parodia hace visible, en su fracaso por reflejar o copiar la “verdadera” y “natural” identidad de género que esta tratando de representar, que este fracaso es finalmente constitutivo de todas las prácticas de género: no hay original que copiar. La parodia sería finalmente una característica de todas las actuaciones de género –también de las que realizamos en la vida cotidiana– y muestra que los géneros son “construcciones fantasmáticas”, ilusiones de sustancia y de un origen.

El objetivo político está claro:

“hay una risa subversiva en el efecto de pastiche de las prácticas paródicas, en que lo original, lo auténtico y lo real también están constituidos como efectos. La pérdida de las normas de género tendría el efec-

1.- Ver, por ejemplo, la noción de “seguir una regla” en la obra *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein (1958).

to de hacer proliferar diversas configuraciones de género, desestabilizar la identidad sustantiva, y privar a las narraciones naturalizadoras de la heterosexualidad obligatoria de sus protagonistas centrales: 'hombre' y 'mujer'" (Butler, 2001a: 177).

La desnaturalización del género, la desestabilización de identidades esenciales se convierte así en herramienta política necesaria para hacer viables otras formas de vivir (en) el género.

La consideración de Butler de la dimensión performativa (actuada) de todas las identidades y, sobre todo, la propuesta de la parodia como gesto político, permiten llamar la atención sobre la dimensión paródica de toda acción política, no sólo de aquellas que tratan de subvertir las normas de género. En la medida en que la parodia crea una distancia entre la acción que está siendo realizada y el contexto de normas y relaciones de poder de acuerdo al que esta acción se produce ¿no es la parodia una metáfora de toda acción política, en tanto que subversión de una norma para moverse hacia la institución de otra norma diferente?

Teresa de Lauretis: hábitos, deseos, cuerpos y experiencia

La performatividad "butleriana", sobre todo desde su atención a la reiteración de actos y a la sedimentación corporal de la norma actuada, puede hacerse confluir con las propuestas de Teresa de Lauretis.

Siguiendo los trabajos sobre los procesos de producción de significados (semiosis) del filósofo pragmatista Charles Sanders Peirce, esta autora considera que la subjetividad se constituye en la encarnación (corporal) de mecanismos emocionales y energéticos, que en última instancia llegan a producir/modificar hábitos—disposiciones o normas para la acción— mediante la interacción continua con/en el medio social. A este proceso de interacción lo denomina "experiencia". De este modo, al igual que Butler, De Lauretis no sostiene una visión esencialista sobre la subjetividad y remite ésta a su constitución como resultado de las prácticas. Además, añade a la dimensión constitutiva de las acciones, el carácter sedimentado y más "denso" de la experiencia. Esta "densificación" nos permite entender la subjetividad no sólo como efecto de la repetición de acciones (como para Butler) sino también como resultado de la sedimentación corporal de hábitos y deseos.

Para Peirce el “resultado” del proceso de significación – el significado– es un efecto práctico que puede mostrarse como disposición para la acción. Es decir, algo significa algo en la medida que configura un determinado curso de acción. El significado está vinculado a la práctica, por tanto, significar supone cerrar/abrir cursos posibles de acción. El significado es, de este modo, consecuencia y condición de posibilidad de la acción. Desde este punto de vista podemos entender entonces al hábito como un resultado (de la acción) y a la vez una regla (para la acción), una regla que se encarna en un sujeto que es constituido a la vez por ella¹.

El proceso social y práctico que supone la semiosis está, por tanto, asentado en la encarnación como resultado de esas interacciones con/en el mundo. Mediante este proceso –experiencia– confluyen lo semiótico con lo material como dimensiones constitutivas del sujeto. Éste es, por tanto, un “resultado” de la semiosis, pero también es condición de posibilidad para intervenir en la vida social. En palabras de García Selgas:

“asentar la semiosis en la encarnación hace que para que algo funcione como signo sea necesario, entre otras cosas, una agente cuya configuración/asimilación experiencial de la práctica social permita la rea-

-
- 1.- La teorización sobre los hábitos como resultado y condición de la semiosis puede relacionarse con el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu. Para Bourdieu el *habitus* es un sistema de disposiciones subjetivas duraderas que se incorporan en cada cuerpo (se encarnan) y que generan y estructuran (las prácticas de) los sujetos de un modo condicionado pero no determinado. Son producidas históricamente mediante la experiencia de oportunidades y prohibiciones, es decir, las posibilidades e imposibilidades inscritas en un determinado campo social. Es un sistema generativo que permite y prohíbe mediante el asentamiento del “sentido práctico” y la interiorización de la historia directa e indirectamente experimentada (García Selgas, 1994). El *habitus* nos permite mostrar cómo el trasfondo de constricciones normativas (y por tanto las relaciones de poder y dominación que éste implica) se inscriben corporalmente, como disposiciones para la acción que, a su vez, constituyen un sujeto. La incorporación corporeizada de este trasfondo de relaciones de poder –es decir, la formación del *habitus*– se produce de manera no consciente. Así, lo afirma el propio Bourdieu: “los esquemas del *habitus*, formas de clasificación originarias, deben su eficacia propia al hecho de que funcionan más allá de la conciencia y del discurso, luego fuera de las influencias del examen y del control voluntario: orientando prácticamente las prácticas, esconden lo que se denominaría injustamente unos valores en los gestos más automáticos o en las técnicas del cuerpo más insignificantes en apariencia (...) y ofrecen los principios más fundamentales de la construcción y de la evaluación del mundo social, aquellos que expresan de la forma más directa la división del trabajo entre las clases, las clases de edad y los sexos, o la división del trabajo de dominación” (Bourdieu, 1988: 477).

lización del significado. Igualmente hace que las prácticas significantes no sean casos extraordinarios o inmediatamente ligados a alguna narratividad textual, sino que aparezcan en cualquier contexto práctico. Al usar o recibir signos, producimos interpretaciones. Sus efectos de significado deben pasar a través de cada uno de nosotros, antes de poder producir un efecto o una acción sobre el mundo” (García Selgas, 1994: 521-522).

El papel que para Butler desempeña la repetición de actos constitutivos, para De Lauretis lo lleva a cabo el concepto de experiencia. La experiencia es un proceso continuo y su final es inalcanzable y renovado constantemente. Por tanto, la subjetividad “es una construcción sin término, no un punto de partida o de llegada fijo desde donde uno interactúa con el mundo” (De Lauretis, 1992: 253). La experiencia que sedimenta en los cuerpos como hábitos, a su vez marca un lugar precario desde donde actuar, lugar que vuelve a ser reconstituido experiencialmente en su continua interacción con la realidad social. La experiencia sujeta, pero también posibilita; es restricción del poder y también apertura a la potencia.

Deseo: la relevancia de lo no racionalizado para pensar la acción política.

Junto con la incorporación de reglas para la acción (hábitos), mediante la experiencia incorporamos también mecanismos emocionales que marcan la dirección y la intensidad de nuestras acciones. Este proceso, como muestra Bourdieu en con su noción de *habitus* (ver nota al pie anterior), es un proceso no siempre consciente y racionalizado. Estas consideraciones nos sitúan frente a la cuestión del deseo y los afectos como dimensiones constitutivas de la subjetividad y, por tanto, también ante el reconocimiento de su relevancia para pensar en políticas no esencialistas de la localización.

De acuerdo con Bourdieu la incorporación no-consciente de los hábitos, —o en su vocabulario, del *habitus*—, no supone sólo la apropiación práctica de un “sentido práctico” que permite llevar a cabo acciones ajustadas a cada situación social concreta. Esta incorporación no racionalizada se refiere también a la propia orientación emocional para participar en determinadas tramas de relaciones, para participar en el “juego” social.

“Si los sujetos participan en diferentes “juegos” “no es porque estén determinados por un “interés” inscrito en su naturaleza, ni porque hayan decidido de manera reflexiva y racional interesarse, sino porque han incorporado este interés mediante la inmersión en un universo de prácticas que define lo que está en juego, lo que vale la pena: en otras palabras, porque han incorporado en su *habitus*—y por tanto, más allá de su reflexión y conciencia— unos esquemas apreciativos y evaluativos particulares”. (Martín, 2001: 9)

Lo relevante en este caso es mostrar cómo los deseos propios están constituidos en este lugar intermedio que supone el *habitus* y cómo estos deseos escapan a la determinación abstracta de una supuesta naturaleza humana universal al mostrar su origen social, concreto y situado¹.

En realidad, bajo la atención hacia lo político que se mantiene en este trabajo, el deseo viene a mostrar una preocupación muy concreta sobre la acción política y sus agentes. Me refiero al privilegio de la voluntad del sujeto para explicar la acción olvidando las constricciones —no conscientes— que atraviesan sus prácticas. Incluso para aquellas posiciones que

1.- Sin duda, se puede reconocer en estas reflexiones algunos ecos de las lecturas psicoanalíticas más sociales sobre el deseo inconsciente. Y es que como afirma Margot Pujal “el concepto de deseo inconsciente nos es de utilidad si lo entendemos como una cristalización de la tradición, que sujeta al individuo, más allá de, o a través de, su discurso, su racionalidad y su pensamiento —o sea más allá de su control e intenciones- a partir de su historia tanto interpersonal/micro como socio-histórica/macro”. (Pujal, 2003: 133). Así, para Lacan, el origen del deseo es siempre social y no una producción meramente individual desde algún ámbito subjetivo remoto y profundo. El deseo no es un asunto privado sino que siempre se constituye en relación a los deseos de otros sujetos. Desde esta premisa podemos acceder su famosa formulación “el deseo es esencialmente deseo del deseo del Otro”. Es decir, que el deseo de cada individuo implica querer ser objeto del deseo de otro, es decir, deseo de reconocimiento por otro “pero además, [en] que su deseo tiene el nombre del deseo del otro, el nombre que el otro le ha puesto” (Fernández, 2003: 132). Lo que hace deseable un objeto no es ninguna cualidad intrínseca del objeto en sí mismo, sino el hecho de que sea producido como deseable en un determinado orden simbólico (el Otro) que sea deseable para otros. Así, la pregunta por el deseo no es directamente “¿qué quiero?”, sino “¿qué quieren los otros de mí? ¿qué soy yo para los otros?” (Žizek, 1999: 19). El psicoanálisis nos muestra también como el deseo supone un límite que impide la constitución de un sujeto como un agente transparente, es decir, capaz de gobernar plenamente sus actos desde su propia voluntad. Como afirma la propia De Lauretis el psicoanálisis “entiende el deseo como límite interno del yo, es decir, el deseo como negatividad, des-identificación, desmoronamiento, disgregación, dispersión de la coherencia (por no decir de la voluntad) del yo” (De Lauretis, 2000: 166 -167).

se han distanciado con rotundidad de la posibilidad de un sujeto trascendental, esta dimensión no consciente –aunque situada y enraizada con lo social–, ha sido muchas veces desatendida, generando una mirada quizá demasiado ingenua sobre las posibilidades de cambio. Estamos pensando en aquellas lecturas que sostienen sus expectativas transformadoras sólo en la toma de conciencia de la naturaleza construida y, por tanto, no definitiva, de un determinado fenómeno social. Sin embargo, podemos constatar muchas veces cómo nuestros deseos y emocionalidades corporeizadas nos arrastran en una dirección contraria a la que recomendarían nuestras desconstrucciones racionalizadas.

Frente a este olvido de lo no-racionalizado, se trataría de reconocer al sujeto como proceso inacabado, atrapado en una trama de relaciones de poder que le constituyen (de manera inestable y no definitiva) como un lugar de sedimentaciones no conscientes que son condición de posibilidad, a la vez que límite, de su acción política.

La confrontación estratégica y política entre estas dos posiciones (el “voluntarismo ingenuo” frente a las limitaciones y constricciones del deseo) han sido recogidas también por Teresa de Lauretis, en su trabajo *Irreductibilidad del deseo y conocimiento del límite* (2000). En él, aunque asocia lo voluntario a lo político, presta atención a lo vinculado al deseo (lo no voluntario constitutivo de la subjetividad) como algo prepolítico que debe ser tomado en cuenta para la acción política¹.

“Aparece entonces otra dimensión de la subjetividad: no ya simplemente política sino precisamente subjetiva, singular, ligada al deseo, a los fantasmas, a la experiencia y al saber de un cuerpo, a las cargas institucionales y narcisistas que pueden contrastar con la voluntad política y oponer resistencia a la misma comprensión conceptual” (De Lauretis, 2000: 163).

En este punto de la discusión se muestran dos lecturas –en principio, opuestas, aunque no necesariamente– sobre el deseo y su virtualidad

1.-La definición de lo político presentada al inicio de este trabajo considera que la acción política requiere de politización, es decir, de su elaboración discursiva para mostrar la contingencia de un determinado fenómeno social que antes de esta politización no había sido problematizado y aparecía como natural e incuestionable. En este sentido, coincidiría con De Lauretis en su consideración del deseo inconsciente como un elemento prepolítico.

política. En síntesis, se confrontan la consideración del deseo como potencia para la acción, como principio productivo y positivo (en la línea, por ejemplo, de las ideas de Deleuze y Guattari presentadas en su “Antie-dipo”); frente a la mirada más restrictiva del deseo como límite, bloqueo y sujeción, más propia del psicoanálisis.

A partir de estas ideas, diferentes críticas contemporáneas han destacado la relevancia del deseo y lo afectivo como “fuerza capaz de liberarnos de los hábitos hegemónicos del pensamiento” (Braidotti, 2000: 44); como principio que permitiría superar la dimensión de sujeción presente en la subjetividad y una “política animada ya no del victimismo reactivo sino del deseo activo, un obrar hecho para conquistar el mundo” (De Lauretis, 2000: 166)

Ahora bien, llegados a este punto, nos parece conveniente afrontar esta cuestión sin incurrir en una lectura dicotómica. Una lectura que contrapondría (1) la voluntad transparente de un sujeto frente a sus deseos inconscientes; o (2) la dimensión de potencia y producción del deseo frente a la de sujeción y refractariedad; o (3) a la reflexividad como capacidad del sujeto de mirarse desde fuera anticipando los efectos de sus acciones, frente al reconocimiento del carácter situado del sujeto que está atrapado de manera no consciente en un trasfondo de condiciones de posibilidad que se encarnaron en el cuerpo. Sin embargo, no tenemos por que renunciar a ninguno de estos polos privilegiando su opuesto, ambos se interpenetran y conviven simultáneamente, como condición de posibilidad el uno del otro y, a la vez, como su límite. No hablamos, por tanto, de entidades separadas: voluntad versus deseo, deseo productivo versus deseo carencia, distanciamiento reflexivo versus ubicación situada, sino de la convivencia paradójica e inerradicable de ambas dimensiones. Por tanto, así como no podemos entender la voluntad y la racionalidad del sujeto sin considerar que éstas son limitadas y bloqueadas por los deseos inconscientes en los que se encarnan las constricciones del trasfondo, tampoco podemos olvidar que estas constricciones no determinan los cursos de acción posible, sino que son incompletas y abiertas y pueden ser subvertidas por nuevas acciones (por ejemplo, mediante su parodia).

Como afirma Braidotti: “el deseo es productivo porque continúa fluyendo, se mantiene en movimiento, pero su productividad también implica relaciones de poder, transiciones entre registros contradictorios”

(Braidotti, 2000: 46)... el deseo es límite y es producción simultáneamente.

Notas para (pensar sobre) unas políticas de la localización

A partir de las ideas presentadas podemos aventurar de manera sintética algunos elementos para pensar y proponer políticas feministas de la localización. Más que una agenda cerrada de propuestas se trataría de temas abiertos de discusión.

1.- Una lectura no esencialista de la subjetividad no es solamente compatible con las políticas de la localización, sino que es condición de ellas. Si como dice Butler “ningún sujeto es su propio punto de partida” (Butler, 1992: 14) y, sin embargo, actuamos desde una posición de sujeto encarnada, atender a ese punto de partida es ya una operación política (constitutiva y conflictiva), no una descripción de algo dado. La experiencia que constituye subjetividad es algo por interpretar (un objeto para el sujeto) y a la vez algo desde lo que interpretar (una condición de posibilidad del sujeto).

De este modo, es necesaria una lectura no esencialista de la experiencia puesto que aunque es condición de posibilidad, a la vez no está “dada” como un hecho objetivo y positivo –no es un objeto al margen de la posición subjetiva que se constituye en ella–. Para atender al primer movimiento desde el que se ha caracterizado a lo político (mostrar la contingencia) es necesaria una elaboración simbólica y, por tanto, siempre social (y en mayor o menor grado, compartida) de la experiencia. Hablaríamos de un gesto reflexivo –politización–, de una reelaboración crítica y colectiva (del significado) de la experiencia social que nos permite mostrar: (1) que la propia subjetividad es algo construido desde el exterior y simultáneamente algo interiorizado (De Lauretis, 2000); (2) que es constitutiva de y constituida, en parte, por nuestros hábitos y deseos; y (3) que es punto de partida de la potencia y las posibilidades de subversión del orden dado.

Así, “el sujeto de la teoría feminista tiene la capacidad de obrar, de moverse de dislocarse de forma autodeterminada. De tomar conciencia política y responsabilidad social, incluso en su contradicción y no-coherencia” (De Lauretis, 2000: 137) O precisamente, a partir, y gra-

cias a ella. No obstante, el término conciencia puede vincularse, además de a la lectura voluntarista-racionalista que he criticado, a la lectura ideológica de la “falsa conciencia”, del engaño y del desconocimiento de las propias condiciones de emergencia como sujeto. Esta lectura consideraría que es posible una (toma de) conciencia transparente –no ideológica–. En mi opinión, ésta sería precisamente la lectura “ideológica” –engañosa–: la que considera que es posible una lectura transparente, consciente... de las condiciones de emergencia de su propia subjetividad. La experiencia requiere de una “red” simbólica desde la que interpretar y por eso es constituida en el momento de la interpretación –no es algo que sea descubierto y que emerja con nitidez a los ojos de una conciencia transparente–; pero a la vez, la experiencia va modificando y reconstruyendo esa red simbólica.

Sin embargo, no es necesario atender solamente a esta dimensión simbólica. También lo es hacerlo a otra “imaginaria”, que se alimenta de fantasías, de deseos de ser y actuar que no son la expresión de una necesidad trascendental, última y esencial, sino de la necesidad de un horizonte ético y político concreto hacia el que caminar. Este horizonte es en cierto sentido inventado, constituido. Y precisamente por estar abierto a nuestros deseos y anhelos inmanentes es una tarea política y ética. Si no fuera así no habría política ni ética; es decir, si fuera la expresión de un fundamento último trascendental sólo habría necesidades que expresar y reglas que ejecutar, no formas de vida por construir. Y ésta sí que es una tarea “necesaria”: partir de nuestra propia existencia como posibilidad y como potencia (Agamben, 1996)

2.- Las políticas de la localización implican partir de experiencias situadas y éstas se presentan atravesadas simultáneamente por diferentes relaciones de poder (raza, heteronormatividad, relaciones económicas, edad...) Por lo tanto, no pueden partir sólo de la diferencia sexual, además de no dejar de partir de ella. Las críticas a la identidad como una esencia y fundamento de la política permiten pensar en una política feminista que tome en cuenta la pluralidad de posiciones de sujeto con las que se articulan las diferencias sexuales. Así, la transformación de estas situaciones de dominación tendrá que pasar también por la articulación (también la desarticulación o rearticulación) entre una pluralidad de demandas, posiciones y experiencias que podemos describir y analizar como diferentes, pero

que empíricamente aparecen juntas y en su articulación específica marcan unas condiciones de (im)posibilidad concretas. Así como cualquier política que se diga transformadora tiene que ser feminista (y ya conocemos el olvido, cuando no la oposición al feminismo de muchos “movimientos de liberación”) también, en nuestra opinión, cualquier política feminista tiene que partir de la multiplicidad de situaciones y prácticas en las que la diferencia sexual se articula con otras formas de opresión.

Lo que signifique este criterio dependerá del contexto concreto en el que trate de ser aplicado. Quizá en algunos momentos suponga, por ejemplo, la reafirmación y el trabajo de grupos de (sólo) mujeres; en otros, mixtos; o de (sólo) hombres; o en otros del uso de etiquetas no marcadas, o de marcas que hacen visibles “lo otro” de lo normativo, o los y las diferentes otros y otras...; o la desidentificación con posiciones de sujeto preestablecidas, mediante la ambigüedad, la parodia... y la risa.

- 3.- La dimensión productiva e instituyente del acto político (que subvierte una norma anterior) parte de las propias condiciones de sujeción aunque éstas no la determinan. La acción política, por tanto, no puede ser un movimiento trascendental, sino inmanente. Eso sí, a condición de no considerar esta dimensión inmanente como una expresión solipsista y meramente positiva, al margen de cualquier relación y constricción normativa limitante¹.

La lectura excéntrica y paródica que hemos propuesto pone la subjetividad, más que como fundamento, como horizonte. Como destino de una política que quiere hacer vivibles y viables otras formas de vida, otras prácticas y otros deseos diferentes. Por tanto, se trata de una tarea creativa y productiva, de la invención de subjetividades y de prácticas; y no tanto del desvelamiento o la expresión de una subjetividad previa que debemos mantener intacta. Estaríamos hablando de lo que Foucault (1994) denominó como “prácticas libertad”, prácticas que van más allá de la liberación como desblo-

1.-Esto es lo que harían, por ejemplo, aquellas lecturas que haciendo sólo hincapié en la dimensión productiva del deseo, no tienen en cuenta su carácter de sujeción y límite para un sujeto que no es transparente y plenamente autónomo.

queo de una situación de dominación, para producir relaciones de placer con l@s otr@s.

- 4.- El recurso a la parodia como estrategia política permite reconocer una cierta capacidad en la intención y voluntad del agente. Sin embargo, y sin desestimar ésta, la noción de experiencia nos permite pensar también en lo vivido pero no racionalizado, en los deseos inconscientes y en el modo que éstos pueden ser incorporados como estrategia política. En este sentido podemos pensar, no sólo en acciones puntuales o repetidas, sino en la creación de situaciones y experiencias que “obliguen” al cuerpo y a sus hábitos encarnados de manera no consciente a transitar por diferentes contextos que invitan corporalmente a modificar y revisarse. Se trataría de poner el cuerpo en (dis)posición, de invitar al cuerpo a desplazarse entre posiciones, a desposicionarse y reposicionarse (Callén, 2005).

Así, hablaríamos de una politización de la vida cotidiana (en donde los deseos y las relaciones de poder circulan entre los cuerpos no siempre de manera consciente), de la politización del propio proceso de constitución de subjetividad, ya que éste es un (¿el?) proceso mediante el cual lo político se convierte en personal.

Hoy las formas de control y gobierno pasan por la producción de la vida, no tanto como poder que sanciona, sino como producción del entramado cotidiano de disposiciones, percepciones y deseos que constituyen subjetividades y cuerpos. Como dirían Hardt y Negri, hoy el poder se ha hecho biopolítico. La (producción política de la) vida, se convierte en un terreno prioritario para las resistencias y transformaciones políticas. Y si la vida cotidiana es un terreno de despliegue del (bio)poder, también lo es de la potencia que no se somete al control y gobierno. Se trata de politizar, por tanto, las propias experiencias cotidianas de semiosis, interacción y producción de (significados sobre) el mundo y su encarnación corporal como afectos.

De este modo, el propio cuerpo se constituye en territorio de acción política y, con el cuerpo, la reproducción de nuestra vida cotidiana, la sexualidad, la forma de apropiación y utilización de los espacios públicos y privados, el ocio, consumo, nuestros criterios y prácticas estéticas, formas de vestir, hablar, nuestros gestos y posturas corporales... Son todos ámbitos donde se reproduce el orden

social y donde simultáneamente este orden es cuestionado y cuestionable.

El cuerpo, y su reproducción biopolítica en la vida, son un terreno de confrontación política. Como afirma Donna Haraway “el cuerpo deja de ser un mapa espacial estable de funciones normalizadas para convertirse en un campo móvil de diferencias estratégicas” (Haraway, 1995, 362).

Poner al cuerpo a hacer política, supone abrir un campo de actuación que se basa justamente en la intervención de los sujetos en el propio proceso de subjetivación y producción de significados. Implica además, un doble proceso parcialmente reflexivo. Parcialmente porque nunca podemos salirnos del todo –mediante una metamirada exterior– de nuestra ubicación en una trama de relaciones de poder concretas. Este doble proceso supone, en primer lugar, admitir el carácter situado y limitado de nuestra capacidad de acción –la refractariedad del deseo a la que nos referíamos anteriormente–; pero, simultáneamente, la necesidad de tomar como punto de partida precario, parcial y no esencial, nuestra experiencia (individual-colectiva) situada. Desde ella emerge nuestra potencia productiva –y la de nuestros deseos– para subvertir la norma que fue su condición de posibilidad y tratar de producir nuevos significados, cuerpos y afectos. Y es que nuestra experiencia –el proceso que nos constituye como sujetos– es en definitiva un proceso de traducción que escribe en nuestros cuerpos y que desde nuestros cuerpos es reescrito y resignificado.

Así, (dis)poner al cuerpo a hacer política, supone transitar por nuevas situaciones, exponerse (arriesgarse y mostrarse) para escuchar y proponer al cuerpo y a nuestros deseos... y estar dispuestas a asumirlo también físicamente. Este movimiento no proviene sólo de un esfuerzo voluntario de toma de conciencia, sino también de la modificación de nuestros hábitos mediante prácticas a las que nos podemos “obligar”. Por eso, poner al cuerpo a hacer política implica sacarlo al conflicto, hacerlo circular entre los lugares de de los que venimos y la posibilidad de ir a otros nuevos.

- 5.- La política de la localización supone un partir de sí para salir de sí, moverse hacia otros lugares, quizá menos seguros pero más atracti-

vos. Supone un desplazamiento, un descentramiento del contexto de normas que preceden al sujeto y lo habilitan y, sin embargo, no puede significar un olvido de éste contexto. Se trataría de un movimiento ex-céntrico, que va más allá de sus condiciones de partida, similar a lo que propuso Wittgenstein sobre la comprensión. Para Wittgenstein (1987) comprender un argumento supone salirse de él a partir de sus premisas “por así decirlo, tirar la escalera después de haber subido”. En este caso, la escalera se recrea performativamente en las prácticas y experiencias, pero ya venimos siempre subiendo en alguna escalera y conviene que sigamos subiendo inventando peldaños para luego deshacernos de ellos.

Si ya no podemos tomar al sujeto de la política feminista como un dato evidente, como un hecho incontestable a partir del cual plantear la acción, pensar en este sujeto supone necesariamente atender a las prácticas que lo constituyen. Y ¿no es este proceso, siempre abierto a la imposibilidad de fijación definitiva una identidad o un significado, un proceso político? Evidentemente sí, sí lo es. Por tanto, sin reconocer la politización del sujeto, no es posible pensar en un sujeto para la política. O dicho de otro modo, la acción política toma como uno de sus campos de acción la propia desconstrucción del sujeto de la política (como entidad esencial, natural, fundamento trascendental, etc) y, por tanto, la politización continua del propio sujeto que actúa. El límite para la acción del sujeto de la política lo marca la propia politización de éste.

Así, desconstruir al sujeto de la política; es decir, mostrar su naturaleza no dada, no definitiva y no natural, no es el final de la política Butler (2001a); sino precisamente su principio, su condición de posibilidad, al establecer como campo de acción política el propio proceso de construcción subjetiva y/o la subversión de identidades naturalizadas.

De este modo, la pregunta sobre quién actúa es descentrada (sacada del centro y no siempre una cuestión prioritaria). No se trata de recurrir a un alguien o un algo como origen de la acción (política), como si el “quién” o el “qué” fueran de alguna manera previos a la acción. Si la producción del efecto –acción–, es parte de la constitución de lo que retroactivamente se considerará como su antecedente “causal” –el sujeto–, la pregunta sobre el “qué” o el “quién” debe completarse con

otra sobre el “cómo”: cómo se constituye el sujeto en la misma acción. Preguntarse por el modo en el que se produce el sujeto de la política (feminista) como efecto de la propia acción política, sitúa la cuestión del sujeto en el terreno de lo político, en el terreno de lo controvertido, de la historicidad y la contingencia. El sujeto no está dado de forma natural, no es fundamento de la acción. Más bien es un problema político. El sujeto está atrapado en el propio ámbito de lo político en el que se considera necesaria su presencia.

Así la propuesta que se ha presentado en este texto sobre la política feminista de la localización es necesariamente “excéntrica” puesto que partiendo de la politización del propio lugar de enunciación, se distancia de él haciendo como si ya se estuviera en otro para, en ese inventarse otro lugar, constituirlo, aunque sólo sea para pasar por él y ver cómo se deshace a los pies después de subir por sus peldaños.

Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio (1996), *La comunidad que viene*. Valencia: Pretextos.
- AUSTIN, John (1988), *Como hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, Pierre (1988), *La distinción. Crítica social del gusto*. Madrid: Taurus.
- (1991), *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- BUTLER, Judith (2001a), *El Género en disputa*. México: Paidós.
- (2001b), *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- (2001c), “Críticamente subversiva”, en Rafael M. Mérida Jiménez (ed.) *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- (2001d), “La cuestión de la transformación social”, en Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butler y Lidia Puigvert (eds.) *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, 7-30.
- (2003), *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith; LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj (2003). *Contin-*

- gencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- CALLÉN, Blanca (En prensa) *Tránsitos corporales. De Teresa de Jesús al Cyborg*. Huesca: Sindios.
- DELAURETIS, Teresa (1992), *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Cátedra.
- (2000), *Diferencias*. Madrid: Horas y Horas.
- DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix (1985), *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- DELEUZE, Gilles; PARNET, Claire (1980), *Diálogos*. Valencia: Pre-textos.
- DERRIDA, Jacques (1988), "Firma, acontecimiento, contexto". *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra, 347-372.
- FERNÁNDEZ, Concepción (2003), *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*. Madrid: Fundamentos.
- FOUCAULT, Michel (1984), "La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad", en *Hermeneútica del sujeto*. Madrid: La Piqueta, 105-142 [1994].
- GARCÍA SELGAS, Fernando J. (1994), "Análisis del sentido de la acción: el trasfondo de la intencionalidad", en Juan M. Delgado y Juan Gutiérrez (comp.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, 493-527.
- HARAWAY, Donna (1991), *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra [1995].
- (1999), "Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiables/dos". *Política y Sociedad*, 30: 121-163.
- LACLAU, Ernesto (1993), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LATOUR, Bruno (1993), *Nunca hemos sido modernos*. Madrid: Debate.
- (2001), *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa.
- MARTÍN CRIADO, Enrique (2001), *Habitus*. disponible en: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/habitus.htm>.
- PUJAL I LLOMBART, Margot (2003), "La tarea crítica: interconexiones entre lenguaje, deseo y subjetividad". *Política y Sociedad*, 40 (1): 129-140.

ZIZEK, Slavoj (1999), *El acoso de las fantasías*. México: Siglo XXI.
WITTGENSTEIN, Ludwig (1987), *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza.
----(1958), *Investigaciones Filosóficas*. Barcelona: Critica [1988].

ANTIELECTRAS. ESQUIZOFRENIA Y MARGINALIDAD

Elena Salas y Nieves Salobral

Introducción

La recreación del título de Gilles Deleuze, *Anti Edipo: Capitalismo y esquizofrenia* en los dos ensayos que siguen no es trivial. En esta breve introducción pretendemos por un lado, descifrar los elementos que compartimos con la obra del pensador francés y por otro, situar el contexto histórico-filosófico para una mejor comprensión de los textos tentativos de la autoras.

Compartimos con la obra de Deleuze el reconocimiento de la figura de Anti Edipo como el sujeto antiautoritario que no reconoce padre ni dios, y la denuncia de Edipo como una entidad metafísica que atraviesa la cultura occidental. Asimismo, compartimos la desarticulación de *desedipización* del inconsciente que lleva a cabo este autor; nosotras, más modestamente, pretendemos tan solo dejar al descubierto esa posibilidad: la *deselectración*, profundizando parcialmente en la desarticulación de las antielectras. A éstas las entendemos como mujeres que no reconocen la autoridad paterna ni la cultura de sus ancestros.

La cultura occidental tradicional, o dicho en otros términos, el Patriarcado (que no es exclusivamente occidental), es depositario y transmisor de los valores expresados mediante los símbolos de Edipo y su versión femenina, Electra: la asunción de un destino inexorable, la defensa de la familia y todos sus valores intrínsecos (autoridad paterna, sometimiento a la jerarquía patriarcal, anulación de lo femenino, tribalidad, etc).

Pero hemos de aclarar que el Patriarcado da un paso más allá con respecto a estos dos símbolos. Mientras que Edipo es el varón de la familia y por tanto el *logos*, lo público, el jerarca, lo político; Electra es la hija y los valores que el Patriarcado impone como lo femenino: el ámbito de lo doméstico, los cuidados, los afectos, lo irracional y depositario del ho-

nor familiar (si recordamos, ha de enterrar a su hermano en su tierra aunque muera por ello).

Mientras que Electra existe como sujeto en función de la necesidad familiar, Edipo es sujeto constituido en sí mismo. Utilizando la metáfora de los dos mitos, mientras que Electra es la tragedia de la responsabilidad familiar asumida por la muerte del cabeza de familia, Edipo es el protagonista de su propia tragedia que revertirá en la familia.

El Patriarcado es tradicionalmente el poseedor de la lógica de pensamiento, de la racionalidad práctica y de otorgar las identidades de género. Situándolo en el momento histórico de la Ilustración, articula la sociedad en función de las nuevas necesidades económicas (entendemos el Patriarcado como un sistema ideológico y económico en permanente adaptación a las transformaciones políticas y económicas), distribuyendo el trabajo sexualmente: el reproductivo –femenino- y el productivo –masculino-, y a su vez situándolo de nuevo en dos espacios: el privado y el público respectivamente.

Aparentemente en este período se ocasionan cambios en todos los ámbitos antropológicos, cuando en realidad se reprodujeron extensivamente los privilegios desde los *barones* a los varones. Entre los aparentes cambios se produce un fenómeno de participación de la mujer en el espacio público materializado en la Revolución Francesa, que no se verá plasmado en el pacto político posterior. En realidad se pasó de la concepción de la realidad jerarquizada en Padre, Hijo y Espíritu Santo a Teoría, Probeta y Microscopio. *Del teofalocentrismo al logofalocentrismo.*

La Ilustración, proyecto emancipador de la Humanidad por excelencia, sufre en su seno dos procesos dialécticos que, como mínimo, dejan interrumpido ese proyecto. La *Dialéctica de la Ilustración* señalada magistralmente por Adorno y Horkheimer, en la que la Razón emancipadora, liberadora de los individuos y principal proyecto de la Ilustración, lleva en su seno su propio proceso aniquilador por el desarrollo y uso de la razón instrumental. Ésta, cuyo fin era el dominio de la naturaleza, se desarrolla, equivocadamente, hacia la técnica y la tecnología de la aniquilación de los individuos. La otra *dialéctica de la ilustración* compete a las mujeres. La Razón ilustrada, universalista e incluyente de todos los sujetos deja a la mitad de la Humanidad fuera de su proyecto. Las mujeres, una vez más, excluidas.

Es decir, las mujeres desde el período de la Ilustración han visto reconocida su paridad en las cartas magnas pero han carecido de mecanismos de participación política o emancipación económica y familiar. A lo largo de estos dos últimos siglos, éstas sí se han visto integradas en ambas esferas: por la expansión del sistema económico capitalista que ha requerido la incorporación de la mano de obra de las mujeres, y por la presión de los movimientos feministas sobre sus correligionarios grupos políticos.

En este artículo no vamos a desarrollar una génesis y evolución del símbolo de Electra a lo largo de la tradición occidental ni de los elementos que lo conforman. La codificación de Electra se produce en al menos dos ejes que emergen de la anterior referencia a la Ilustración: la psicología y el espacio, categorías ambas del análisis antropológico. Nosotras abordaremos ambos desde la ensayística, tratando de dejar descodificada la identidad femenina patriarcal y evidenciando la crisis de las antielectras tanto al tomar conciencia de su propia codificación como al tratar de romper ésta.

Frente a la conceptualización de Electra como identidad estática, referente arquetípico, universal y esencialista de la mujer, las antielectras son mujeres en permanente transformación de su identidad, individuales, particulares y que carecen de toda definición esencialista o determinista de su género.

Tentativamente, pues, tratamos psicología y espacio bajo los títulos de *Esquizofrenia* y *Marginalidad*.

El epígrafe *Esquizofrenia* pretende visibilizar los códigos opuestos que se insertan en la construcción de la identidad femenina. Unos códigos que por un lado, articulan el ser mujer como objeto (sexual, continente de los deseos y satisfacciones ajenos), pero a la vez, como sujeto responsable de los actos de agravio que se cometan en sus cuerpos. La experiencia de vida de las mujeres a través de un camino esquizofrénico, donde la actividad como medio para la proyección particular de los otros es el fin de su existencia, y en cuya elaboración no ha tenido participación. Una paradoja de la lógica binaria patriarcal, donde la designación de sujeto queda del lado de los varones y la designación de su opuesto, el objeto en las mujeres, queda expuesta a los intereses de la moral y sus prácticas, y no a los límites de este pensa-

miento. Esta construcción ha generado vías alternativas de fuga más o menos saludables para las mujeres, y en muchos casos, ilegítimas para la ideología patriarcal.

El segundo, *Marginalidad*, evidencia el espacio al que se ven relegadas las antielectras. Lo marginal. Pero parece que para existir éste ha de serlo por contraposición a lo céntrico. Es decir, lo marginal frente a lo céntrico que ocuparía para el Patriarcado el Hombre Edipo y la Mujer Electra. Lo marginal es el espacio de las antielectras como forma de vida alternativa a lo céntrico con grandes inconvenientes para las que eligen ese espacio físico o discursivo, la ocultación e invisibilidad. Lo céntrico es el espacio en que se sitúan lo edípico, la electra. Espacio para el desarrollo de una identidad masculina y femenina que les viene determinada por la tradición, y dentro de ésta, por pertenecer a un género de la humanidad exclusivamente binómico.

Lo marginal es el lugar social, vital y simbólico al que se ven arrojadas las mujeres que no asumen ninguna determinación existencial, política ni socio-cultural a menos que sea decidida por ellas mismas. En resumen, *Marginalidad* en su versión positiva es una vindicación a favor de la visibilidad y reconocimiento de las mujeres libres; en su lectura negativa se trata de una denuncia a la ocultación de éstas por parte de la sociedad *bienpensante* que de *mala fe* la reconoce como ciudadana de pleno derecho sin los medios a su alcance para hacerlo posible.

Esquizofrenia

“Haz lo que él diga, pero asegúrate de que sea lo que tu deseas”
(Parece ser que es un dicho popular)

“Bien con muchas armas fundo
que lidia vuestra arrogancia,
pues en promesa e instancia
juntáis diablo, carne y mundo.”

(Sor Juana Inés de la Cruz. *Redondillas*)

El dicho popular con el que se inicia el epígrafe dibuja claramente el resquicio de acción, participación y toma de decisiones que las mujeres han

buscado tácticamente para proyectar sus deseos y sus opiniones en el ámbito familiar o en el público. Pero, en qué se concreta ese “asegúrate”, es decir, cómo nos “aseguramos”, induciéndole a través de la magia, *convenciéndole* a través de argumentos, chantajeándole. Unos métodos bastante ilegítimos para la concepción ilustrada de los medios y los fines. Y finalmente, ¿Qué debemos hacer?: “lo que él diga”. Lo explícito es que su palabra impone la acción, el mandato masculino representado en el padre, o como en este caso, el esopo debe ser cumplida, llevada a término.

La construcción de la identidad masculina experimenta la proyección de sus deseos y la elaboración de estrategias para su cumplimiento como parte indivisible de sí misma. En el otro lado de esta lógica binaria, el cumplimiento de los deseos de los otros es una experiencia cotidiana que atraviesa la construcción de la identidad femenina, la prioridad de los deseos del padre, del marido y de los hijos se convierte en una espiral cuyo límite es el tiempo. La experiencia masculina marca los límites de aquello que la cultura occidental llama sujeto, el protagonista de la acción en la enunciación de nuestras proposiciones lingüísticas. Y, si el sujeto es aquel que posee la potencia de la acción, lo que no es sujeto es objeto, no cabe una tercera posibilidad que se instale en esta lógica de pensamiento con las cualidades de sustentadora de la acción. El objeto, entonces, inhabilitado para actuar, es el recipiente donde el sujeto expresa sus intereses, hacia donde dirige sus deseos.

La realidad, sin embargo, muestra contradicciones en el desarrollo de estos principios, o este campo lógico muestra intereses en el desarrollo ético y político de sus principios. La construcción de esa tercera posibilidad viene dada en cuanto se le adjudica cualidades de responsabilidad ante las acciones aunque no sean protagonistas de las mismas.

Una de las prácticas utilizadas en casi todas las guerras es la violación sexual de las niñas y mujeres de la comunidad del enemigo. Según algunos análisis, el fin de esta práctica es generar terror y minar la voluntad del supuesto enemigo, en otros casos, es aniquilar la reproducción sexual de la etnia o comunidad, o también, la apropiación de las mujeres como parte del botín, de los bienes expoliados. En todos los casos, la mujer es conceptualizada como objeto-cumplimiento de los diferentes fines expuestos. Estas prácticas se encuentran en guerras africanas, según el informe de Amnistía Internacional sobre violencia de género, pero también, en los Balcanes, en guerras latinoamericanas o norteamericanas...

La tragedia y el dolor para estas mujeres violadas no acaba aquí, sino que comienza un calvario de penalidades desde el rechazo por parte de su comunidad hasta la expulsión. Despojadas del vínculo de pertenencia a una identidad colectiva, con problemas graves de salud como consecuencia de las agresiones, pierden en muchos casos hasta la posibilidad de manutención, de necesidades básicas como la alimentación.

Esta concatenación de dolores aplicados a sus cuerpos no es un medio para cumplir un fin, tampoco parece un fin en sí mismo, o sí. El rechazo, la expulsión o negación de manutención se realiza en ellas y no en los sujetos responsables de la acción origen de estos castigos. De esta forma explícita se las sitúa en sujetos responsables del agravio hacia la comunidad.

La humillación a la que ha sido sometida la comunidad o la familia responde normalmente a una construcción socio-cultural de la moral, por la que la sexualidad femenina se convierte en una de las patas del honor de ese colectivo. Una vez más se produce una apropiación de las mujeres, de sus cuerpos, como objeto-valor de la moralidad. Entendiendo que supone un objeto preciado para el conjunto, la responsabilidad de su pérdida debe recaer en el mismo y no sólo en una parte.

La guerra puede ser considerada como una situación límite y excepcional, en la que algunas prácticas normativas o principios éticos pueden quedar en suspensión, o mejor, puede justificarse la anulación momentánea de los mismos. Entonces, pongamos ese mismo aspecto cultural, la sexualidad, en el contexto de nuestro país, España. Diferentes sentencias o sus prácticas judiciales parecen igualmente ubicar la responsabilidad de las agresiones en la propia víctima, cuando ponen en entredicho su inocencia, si los usos morales de la misma no corresponden a las reglas previstas (“no llevaba bragas”, “porque fuiste por el descampado”...). La víctima debe justificar realmente su condición, mientras que al agresor se le presupone una práctica sexual incontrolable, y por tanto legitimada, si el objeto de deseo provoca supuestamente la situación a través de no se sabe qué innumerables actos intencionales. Las prácticas sexuales de los cuerpos femeninos son objeto de juicio del conjunto de la sociedad, usos que no se correlacionan con las prácticas sexuales masculinas. Por lo que las mujeres,

de nuevo, son sujetos responsables del uso ajeno de su sexualidad, aunque, en principio, esté a disposición y en función de los demás.

Pero también en espacios como la educación o el empleo sigue apuntándose, a través de los discursos y las prácticas, la responsabilidad de la mujer por su incorporación al trabajo remunerado como una causa-origen del abandono de la crianza o la falta de puestos de trabajo.

Electra sigue activada como referente identitario femenino, y para ello se van a forzar todos los dispositivos culturales patriarcales, aunque pongan en cuestión la propia lógica binaria que la comprende. Este referente desarticula las proyecciones particulares femeninas en favor de los deseos y necesidades de los demás, y sólo en este último plano las mujeres se constituyen, por un lado, en sujetos plenos capaces de tomar decisiones, actuar y responsabilizarse; a la vez que, por otro, se constituyen como objeto de deseo, venganza, satisfacción... Electra puede actuar en lo que concierne al destino de su hermano, frente Edipo que lo hará para sí.

Los deseos de las mujeres, sus proyectos particulares quedan atrapados en el cajón de olvidos de la familia. No les corresponde proyectar ni tomar decisiones propias. Ellas crecen para ser designadas "objetos en función de", para hacer y deshacer sin ser partícipes en los fines ajenos, pero sí responsables de los errores o desagrazos que puedan aparecer, aunque su participación no haya sido explícita en los mismos. Una capacidad de designación que está depositada en los verdaderos sujetos modernos, los varones, independientemente de que los campos conceptuales que se producen aporten paradojas como la que se intenta apuntar en este artículo y que Sor Juana Inés lanza tan acertadamente en sus versos.

Esta designación marca una experiencia de vida esquizofrénica, paraliza la propia proyección y busca vías de escape en la enfermedad, o en estrategias marginales y complejas como la que refiere el dicho popular con el que se iniciaba este apartado. En unos casos ha generado espacios políticos desde la protección y apoyo a los otros (Asociación de Madres 1º de Mayo, Asociaciones de madres de alumnos...), pero también movimientos a favor de sí mismas (movimientos feministas). Eso sí, siempre desde la marginalidad.

Marginalidad

“Eres lo que concibes que eres”

J.-P. Sartre

Bruja, mala, loca, rara, chicozo....Al margen.

El ejercicio del pensamiento en sentido estrictamente platónico, esto es, como ejercicio del *logos* (razonamiento, discurso racional, conceptualización y decisión por parte de la comunidad de un mismo criterio de verdad) frente al *mithos* (asunción de un discurso tradicional) en la actualidad resulta un auténtico desafío. Resistir defendiendo el *logos* puede resultar una provocación.

Nos encontramos históricamente en el momento profetizado hace un siglo por Nietzsche en que la *fábula*, como narración de la realidad frente al duro ejercicio de análisis de lo verdadero, domina el ámbito del conocimiento.

Si algo aprendimos de Sócrates es que el poseedor del discurso público es de quien emana *la verdad incuestionable*, es decir, quien tiene capacidad para manipular la información: el conocimiento oficial pues, se basa en quién posee la palabra y los medios para hacerla pública. Toda crítica, todo discurso opositor, todo discurso diferente queda ocultado, o suprimido. Traducido a la actualidad y al caso concreto que nos ocupa, la impotencia del feminismo ante el discurso del Patriarcado y el tratamiento que hace de las mujeres desde los medios de comunicación y la publicidad como único poseedor de éstos.

Pensar, pues, ya te sitúa en los márgenes sociales: dudar, criticar, oponerse, resistir, luchar son, *in crescendo*, su manifestación activa e inquietante. Son acciones que molestan. Disturban el orden vertical, la paz represiva, el monólogo dialógico. Quien piensa no se adapta. No le resulta posible. Se incomoda e incomoda a los otros. Cuestiona. No es normativizable. No se deja regular.

Los márgenes de un sistema se llenan de pensamiento. La subsistencia de un sistema de vida pasa por el dominio de toda forma de crítica y resistencia a éste, y por ser capaz de generar nuevos mecanismos de inclusión o por una exclusión-marginación definitiva. El ejercicio del

pensamiento es, pues, inevitablemente automarginal: quien piensa lo hace posicionándose en un segundo grado de análisis de la realidad¹. Además resiste toda forma de integración como garantía de independencia y posicionamiento para la observación y la capacidad de crítica a lo observado.

¿En qué márgenes se sitúan y son situadas por el sistema las mujeres, antielectras, que deciden que mantienen una forma de pensamiento que desafía al sistema de vida tradicional? ¿Que desean ejercitar su libertad en plena igualdad con los hombres, elegir su propia identidad sin referentes tradicionales? ¿Y dónde han estado históricamente estas *brujas malas* desterradas?

Cárcel, convento, manicomio, desalojo, exilio, destierro, terapia, psicólogo... silencio... silenciación... son algunas formas en que el sistema desaloja históricamente nuevos pensamientos y otras formas de acción.

Cuando una mujer con voz propia, trabajadora, sindicalista, investigadora, política, intelectual se encuentra en público entre hombres ha de hacerse escuchar con dificultad. Su discurso es siempre cuestionado y dudosas sus fuentes. Actualmente la obra de las mujeres es tan desconocida que se lleva a cabo una arqueología de los estudios y obras de las mujeres de las diferentes épocas. Pero además, la obra contemporánea de las mujeres está sufriendo impunemente el mismo proceso de ocultación e invisibilidad. Nos dirigimos hacia una *arqueología contemporánea* (valga la paradoja) del trabajo de las mujeres.

La arqueología del saber que actualmente el movimiento feminista lleva a cabo desde las más dispares disciplinas demuestran que las mujeres se han integrado como uno más en los distintos ámbitos laborales, culturales, artísticos e intelectuales. Es decir, que tuvieron la capacidad de elegir. Elegir como ejercicio de la libertad y de la autonomía o con esa voluntad. De mujeres que desearon participar de lo público a través de su obra, su trabajo o su estudio y de la igualdad, de la verdad o de la justicia o de todas ellas por medio de la expresión artística.

Pero la labor arqueológica del saber de las mujeres debería ir acom-

1.-Es decir, analiza y critica los propios instrumentos de análisis que utiliza el sistema.

pañada también de una labor biográfica que dejaría en muchos casos al descubierto su condición de antielectras. ¿Qué vidas han llevado? ¿A qué adjetivos se han tenido que enfrentar: *rara, chicozo*? ¿En qué espacios están siendo recluidas? No vemos a muchas recogiendo el Nobel de física o medicina, de literatura sí, algunas veces, las mujeres somos imaginativas, parece que no somos tan buenas científicas.

¿Dónde están las grandes economistas, filósofas y arquitectas? ¿O es que no las hay? ¿Cuántas de ellas necesitan o necesitaron una terapia o abandonar su carrera profesional, o cuestionarse permanentemente su forma de vida para aceptarse tal como eran y resistir a un sistema que las excluía como seres extraños a su género por no aceptar los roles que se les imponía desde el juego del sistema y la economía? Seres a medio camino entre mujeres y hombres. Mujeres-hombre. Mujeres que renuncian, y en algunos casos denuncian, a la Mujer Electra eligiendo formas de vida alternativa.

La antielectra con mujeres que eligen no ser la Electra que ama al padre y odia a la madre. Mujeres que no buscan al padre protector y dominante a través de los otros hombres y mujeres. Que reproducen el modelo de mujer -Electra- que su padre deseaba en otras mujeres (en su madre, a veces) y en ellas. Electra no. Antielectras. Mujeres sin más origen que una identidad que construyen en base a sus deseos, experiencias y conocimientos. En base a la conciencia de su libertad primigenia. Mujeres que, a pesar de tradiciones e imposiciones, llegan a desarrollar una conciencia de elección de una identidad propia y se saben poseedoras de un discurso que ha de hacerse escuchar y de una capacidad para vivir su propia vida que no responde a los cánones establecidos.

Decía Sartre que los hijos de los burgueses tienen destinos. Quería decir que en ese ámbito socio-económico ya antes de nacer tu vida es el proyecto para el que tus padres te han concebido: sus valores y tradiciones, sus trabajos y ocios, sus herencias de bienes materiales, la mujer que desearás y los amigos que elegirás (los hijos de sus amigos).

Este criterio del proyecto vital se aplica a las mujeres tomando como referencia modelo a Electra, al menos mientras el Patriarcado domine el discurso y los medios de difusión de éste (así sea un sistema educativo, las leyes, un sistema de valores morales o/y los medios de comunicación). Diría que es un Universal, algo así como una esencia antropológica.

ca de nuestro género, somos Electra. Es incluso independiente de que nuestros padres y madres se propongan imponérselo.

Y sin embargo sabemos que ha habido mujeres y las hay que deciden elegir y desarrollar su proyecto vital, hacerse escuchar y participar de la vida pública de los hombres. Y, además, sabemos que para ellas, para nosotras, se generan -como de forma inconsciente parecería, por parte del sistema patriarcal- espacios marginales, para su exclusión. Espacios para el control de los discursos de las mujeres (por supuesto, también para algunos hombres, pero, claro, libérrimos-no asumibles, asimilables por el sistema).

Estos espacios son o han sido: matrimonio y maternidad, conventos, prostíbulos, pseudónimos masculinos, manicmios, silenciamiento u ocultación de la obra, cárcel o psicoterapia, práctica más que habitual en Occidente en nuestros días.

No están citados todos los posibles espacios físicos o simbólicos de exclusión que genera o generó el sistema Patriarcal. Y, por supuesto, desconozco muchos de los que históricamente se han practicado en la cultura occidental y en otras culturas.

Y es que este texto *marginal* tan sólo levanta acta de un hecho observado y vivido en primera persona: la antielectra que construimos y nos ayudáis a construir encuentra, con esta tentativa de ensayo, una fisura más contra la Electra que pudo ser.

Bibliografía

ADORNO, Theodor; HORKHEIMER, Max (1947), *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta [1998].

AMORÓS, Celia (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos [1991].

ARISTÓTELES (hacia 335-322 antes N.E.), *Lógica*. Madrid: Gredos [1995].

BEAUVOIR, Simone (1949), *El Segundo Sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra [2000].

- DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix (1995), *El Anti Edipo: Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- FOUCAULT, Michel (1976), *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta [1991].
- (1976), *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI [2005].
- HAMMAN, Johann George (1784), “La metacrítica sobre el purismo de la razón pura”, en *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: Tecnos [1993].
- HARRIS, Olivia; YOUNG, Kate (1979), *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama D.L.
- HEGEL, G.W.F. (1837), *Lecciones de Filosofía de la Historia*. Madrid: Alianza Editorial [1986].
- KOLLONTAI, Alejandra (1979), *Memorias*. Madrid: Debate, Colección Tribuna Feminista.
- KANT, Immanuel (1788), *Crítica de la Razón Práctica*. Madrid: Alianza [2000].
- MARX, Karl (1863), *El Capital*. Madrid: Siglo XXI [2004].
- PLATÓN (hacia 364 antes N.E.), *Teeteto, (Diálogos- OO.CC.)*. Madrid: Aguilar [1969].
- MOLINA, Cristina (1994), *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos.
- SARTRE, Jean Paul (1946), *El Existencialismo es un Humanismo*. Buenos Aires: Losada [1998].
- WALLSTONECRAFT, Mary (1792), *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid: Debate [1998].
- WEIGEL, Sigrid (1999), *Espacio, Cuerpo e Imagen en Walter Benjamin*. Madrid: Paidós.

APUNTES DESDE EL FEMINISMO

Cristina Garaizabal

El nacimiento del Movimiento Feminista en nuestro país

El Movimiento Feminista en nuestro país nace al final del franquismo, en los años setenta, formando parte de un amplio movimiento popular. Su construcción se asentaba en suponer que las mujeres estábamos unidas por unas condiciones de discriminación comunes y una supuesta identidad femenina que pesaba por encima de otras circunstancias de vida.

Los grupos feministas de la primera época pronto conformaron un movimiento minoritario pero muy activo, rebelde y entusiasta. Interesado en mover a las mujeres y rescatarlas de su *pasividad*. Era, además, un movimiento de mujeres convencido de que nuestras acciones contribuían a cambiar las cosas, es decir, que la acción social y política eran necesarias para transformar la sociedad y para transformar a quienes participan en ella.

El objetivo fundamental en esos primeros años de existencia era descubrir y argumentar la opresión, haciéndola patente a los ojos de la sociedad. Nuestra meta era la libertad para las mujeres sin los límites que imponían las leyes, la moral dominante, los estereotipos tradicionales o la tradición.

Cuando empezamos, con errores y excesos, el feminismo era *transgresor*: luchábamos por conseguir cosas que, aunque parecieran imposibles en aquel momento, eran justas y necesarias para mejorar la situación desigual de las mujeres. En una sociedad en la que la sexualidad era vista como algo malo y privado pusimos mucho el acento en reivindicar el placer sexual para las mujeres...

Nacía formando parte de unas concepciones más generales basadas en el respeto y la reivindicación de los derechos humanos. Aunque de

manera contradictoria, teníamos cierta confianza en la capacidad de transformación de las personas para establecer unas relaciones más justas e igualitarias.

Ese bagaje creo que fue el que hizo que nos ganáramos tantas simpatías y que el feminismo fuera capaz de impulsar un verdadero movimiento que transformó leyes, mentalidades y realidades sociales.

Era también un movimiento en el que el exclusivismo feminista tenía un papel fundamental, tanto en lo organizativo, en lo psicológico, como en lo ideológico: manifestaciones, encierros, marchas, declaraciones, manifestos y, por supuesto, lugares de reunión o de encuentro sólo de mujeres, para afirmarnos y crear así un fuerte sentimiento de pertenencia. Nos sentíamos orgullosas de ser mujer y transmitimos ese orgullo a muchas mujeres. Desarrollamos, también, actividades lúdicas (fiestas, bailes, conciertos, películas) donde los hombres tampoco tenían cabida. Eran “los otros”, las fronteras sobre las que construir unas nuevas mujeres.

Aunque como decía antes era un movimiento muy crítico con lo establecido y, sin duda, provocador, nunca descuidó el modo de transmitir las ideas: consignas, hojas, carteles. Valorábamos mucho la unidad y solidaridad de las mujeres creando la *ilusión* de un sentido de pertenencia único y homogéneo.

Basándonos en la idea de que “lo personal es político” desvelamos la cantidad de cosas que permaneciendo en el ámbito de lo privado construyen organización social, orden y jerarquía.

A lo largo de todos esos años, el feminismo llegó a importantes sectores sociales, consiguió hacerse oír y ganó muchas personas para su causa. Por ello se consiguió que se promovieran leyes que modificaron situaciones de desigualdad.

Durante estos primeros años el Movimiento Feminista se movió con tranquilidad en el terreno teórico. Podemos decir que era heredero del pensamiento ilustrado: (sujeto sin fisuras y razón universal) y de la teoría marxista: crítica a la familia y a la ideología y concepción del ser y de la razón como construcciones sociales. Aunque también mantenía una posición crítica ante gran parte de los principios ilustrados y marxistas: el sujeto ilustrado era un sujeto masculino, por lo tanto se debía incluir

a las mujeres para que se convirtiera en universal; la razón era una razón patriarcal que debía ser denunciada para crear una nueva racionalidad.

Este feminismo reivindicaba *la igualdad*. Partía de que ser mujer era una construcción social y cultural que implicaba desigualdad, discriminación y desvalorización. El objetivo, por lo tanto, era *combatir esa concepción de la feminidad*, reivindicar la desaparición de las diferencias entre mujeres y hombres y rescatar la historia de las mujeres para incluirlas en la historia universal. Las reivindicaciones concretas eran reivindicaciones que, aunque afectaban específicamente a las mujeres, no dejaban de formar parte de un desarrollo democrático de la sociedad. En líneas generales se vinculaba el enfrentamiento al machismo y los privilegios masculinos a la lucha contra el Estado, calificado de patriarcal.

Pero este feminismo estuvo sometido desde el principio a importantes desafíos, pues se empezaron a alzar voces contra la pretendida homogeneidad de las mujeres y a su vez, la situación y el pensamiento se fueron haciendo más complejos. La diversidad apareció como una amenaza que podía disolver la solidaridad entre las mujeres, lo que llevó a hacer mucho hincapié en la importancia de *afirmar la identidad*. Además, frente a la desvalorización social y cultural de lo femenino se impuso el *orgullo de ser mujer*, junto con cierto *desprecio hacia lo masculino*. Esto unido a la crisis de la modernidad desde el punto de vista filosófico (finales de los años 70: Deleuze, Derrida,) y a la apropiación feminista de las teorías psicoanalíticas fue el caldo de cultivo en el que se gestó el feminismo de la diferencia.

“Feminismo de la diferencia” y “feminismo de la igualdad”¹

El feminismo de la diferencia aparece fundamentalmente en Europa (Italia y Francia) en los años 70 aunque a nuestro país llega un poco más tarde en 1979 (Jornadas de Granada) produciendo una fuerte división dentro del movimiento, hasta entonces unitario. Sus ideas principales, de forma algo simplista, eran:

1.-Para ver las ideas del Feminismo de la Diferencia: Librería de Mujeres de Milán (1991) *No creas tener derechos*, Cuadernos Inacabados, Madrid: Horas y Horas.

- el rechazo a la filosofía de la igualdad. Plantean que hay un “*ser mujer*” diferente, que es necesario reivindicar y afirmarse en él como principio de valor. Critica que reclamar la igualdad es integrarse en lo masculino.
- El mundo, tal y como hoy existe, y la cultura son creaciones masculinas: eso explica el “*extrañamiento femenino*”. Tenemos que crear una nueva cultura. El lenguaje tampoco nos sirve porque la mujer no es sujeto de su lenguaje.
- Para hacer esto hay que dar autoridad a las mujeres y privilegiar las relaciones sociales entre mujeres. El “*affidamento*” como práctica política implica una mediación simbólica femenina.
- El feminismo reivindicativo es “simplificador”, no reconoce las desigualdades entre las mujeres y se identifica con las más oprimidas. Es un feminismo victimista.

Basándose en la existencia de una naturaleza femenina, el feminismo de la diferencia dirigió sus esfuerzos a desvelar y reivindicar los aspectos considerados positivos de esta supuesta naturaleza (o esencia), y así diseñó una forma de ser mujer caracterizada por el pacifismo, el amor a la naturaleza, los sentimientos maternos, la ética del cuidado. Ha dedicado, también, sus esfuerzos a descubrir las aportaciones de las mujeres a la cultura y a la historia y en algunos casos, privilegió las relaciones homosexuales entre las mujeres, dando lugar a las primeras manifestaciones de separatismo lesbiano.

La polémica estaba servida y entramos en ella apasionadamente. Desde la igualdad se reprochó a la diferencia el que era una vuelta a la mística de la feminidad así como el maniqueísmo de algunas posiciones, especialmente su visión negativa y sin fisuras de lo masculino. Se criticó su elitismo (era un feminismo para universitarias) y su rechazo a la lucha reivindicativa y política que llevaba implícito la desconsideración del sufrimiento real de muchas mujeres. También se les cuestionó el separatismo así como el esencialismo y determinismo biológico que subyacía en sus análisis.

Desde la diferencia se criticó a la igualdad el ser un movimiento excesivamente reivindicativo y victimista. También se le acusaba de olvidar y traicionar los valores desarrollados por las mujeres y de condenar por

reaccionarias unas formas de vida y unos sentimientos que muchas mujeres reivindicaban: maternidad, hogar....así como que era incapaz de ver la cara opresora y violenta del mundo masculino: su forma de hacer política, sus guerras, su competitividad...

Esta polémica tuvo la virtud de obligarnos a reflexionar sobre la complejidad de la situación real de las mujeres y la ambigüedad de algunas de las posiciones de los primeros momentos. De hecho, gran parte del feminismo de la igualdad también había sido proclive al esencialismo: visión excesivamente general y ahistórica de la opresión de las mujeres, desconsideración de la diversidad de situaciones y la complejidad de las relaciones sociales y de las distintas opresiones y marginaciones que se entrecruzan.

Visto desde ahora, estos primeros planteamientos, tanto del feminismo de la igualdad como del de la diferencia, compartían algunos problemas de enfoque. En estos primeros momentos, la teoría feminista sobre los géneros estuvo muy influenciada por el ensayo de Gayle Rubin "*Tráfico de Mujeres*"¹. En él se defendía que la construcción del género se daba sobre la base del sexo biológico, concediéndole a la *heterosexualidad* un papel privilegiado en este proceso. La sexualidad quedaba, así, como un subproducto del género, llegándose a afirmar, por parte de algunas corrientes feministas, que la heterosexualidad, mientras existiera una situación subordinada de las mujeres frente a los hombres, nunca puede ser una opción libre y gratificante para éstas. Junto con esto, la opción sexual no se concebía como variable autónoma que puede introducir matices y diferencias en el desarrollo de la identidad de género, según cuáles sean las preferencias sexuales de cada mujer.

La formulación, por parte también de Gayle Rubin, del *sistema sexo/género* tuvo una gran aceptación dentro del feminismo y sirvió de punto de partida para la elaboración de ambas teorías. Así, mientras unas defendían que entre el sexo biológico y el género cultural mediaba una construcción social (feminismo de la igualdad) otras defenderán que existe una correlación simbólica basada en la diferencia biológica (feminismo de la diferencia). No obstante, todas estas teorizaciones adolecen, desde mi punto de vista, de estar profundamente impregnadas de

1.-Rubin, Gayle (1975), *The Traffic in women: Notes on the "Political Economy" of sex*. Nueva York y Londres : Monthly Review Pres.

la dicotomía *naturaleza/cultura*, imperante en los discursos dominantes: así, el sexo sería la matriz biológica, natural e incuestionable, mientras que el género sería lo construido culturalmente que se traduce en una posición social y en una subjetividad específica. Todo ello llevaba aparejada la defensa de una identidad colectiva en sentido *fuerte*, identidad basada, bien en la existencia de unas condiciones de existencia similares y unos intereses comunes entre las mujeres, bien porque se afirmaban que “lo femenino” es radicalmente opuesto a “lo masculino”.

Así, estas dos concepciones del feminismo no están separadas por una muralla china y, hoy, en la práctica de muchas mujeres y de muchas organizaciones, se mezclan y se confunden.

Por una parte, ambas concepciones parten de admitir una *identidad femenina (sea innata o adquirida) en el sentido fuerte*; es decir, dotada de rasgos claramente definidos y de extensión generalizada (en el tiempo y en el espacio) -aunque no hay nunca acuerdo total a la hora de describir esta naturaleza- y, por el contrario, una forma de ser hombre, una identidad masculina igualmente blindada. Coinciden, también, en adoptar una *posición rígidamente normativa*, según la cual, el feminismo tiene derecho a establecer lo que es o debe ser una mujer, cuáles son sus intereses, y a erigirse en su representante.

Los debates sobre violencia y sexualidad: el feminismo cultural. La lucha contra la normativización

Desde el principio del movimiento feminista en nuestro país la sexualidad fue uno de los elementos importantes de debate y cuestionamiento: reivindicación de las mujeres como seres sexuales, diferenciación entre sexualidad y reproducción, defensa del deseo lésbico como posible para todas las mujeres... En la segunda mitad de la década de los 80 las polémicas sobre sexualidad en el interior del movimiento se recrudecen al calor de los debates sobre la violencia machista: agresiones sexuales, pornografía, prostitución, acoso.... El papel de la sexualidad masculina en las agresiones sexuales (“todo hombre es un violador en potencia”), la concepción de la heterosexualidad y de la propia sexualidad, tanto de hombres como de mujeres... todo ello va a plantear nuevos debates y diferencias dentro del movimiento.

Aquí este feminismo cristalizó en 1989 en las Jornadas Feministas de Santiago con los debates sobre la Violencia Machista, especialmente en las discusiones sobre pornografía.

Feministas culturales

Se conforman como corriente en los años 80 en EEUU y a finales de esa década se nota su influencia en nuestro país al calor de los debates sobre la violencia machista, especialmente de las agresiones sexuales. Muchas de sus ideas tienen hoy una gran influencia en el feminismo mayoritario. Sus autoras más significativas son: Andrea Dworkin, Mary Daly, Susan Griffin, Katheleen Barry (Barry, 1987), Adrienne Rich (Rich, 1985), Alice Schwartz...

Sus ideas principales pueden resumirse en los siguientes puntos:

- El núcleo fundamental de la opresión de las mujeres es el *dominio sexual* de los hombres sobre las mujeres.
- La sexualidad masculina y femenina son dos sexualidades antagónicas e irreductibles.
- Todos los hombres están unidos, por encima de sus diferencias, para defender el poder patriarcal.
- La heterosexualidad no es una preferencia sexual de las mujeres sino una relación de dominación donde las mujeres sólo pueden ser víctimas o colaboradoras de los hombres. Consecuentemente, lo “natural” son las relaciones amoroso-amistosas entre mujeres (lesbianismo político).
- El “sadismo cultural” es el conjunto de prácticas sociales que favorecen y propugnan la violencia sexual.
- Condenan la pornografía y la prostitución por ser manifestaciones prácticas del sadismo cultural.
- Están también en contra de las transexuales por considerarlas “hombres que expropián el cuerpo de las mujeres”.

Feministas pro-sexo

No tienen un cuerpo teórico unificado sino que se juntan en EEUU como respuesta a las feministas culturales. Sus representantes más destaca-

das: Vance (Vance, 1989), Rubin, Echols, Willis, Nestlé, Pheterson (Pheterson, 2001) ...

Sus ideas principales pueden resumirse en los siguientes puntos:

- La sexualidad femenina es una construcción cultural y, por tanto, es susceptible de ser investigada, valorada y transformada.
- La experiencia sexual de las mujeres es una mezcla de represión y peligro junto con ganas de exploración y placer.
- El peligro no sólo viene de la violencia machista, también de la interiorización del modelo sexual dominante.
- Importancia de la simbología y las representaciones. Las mujeres y también los hombres no son meros receptores de la cultura dominante ni objetos pasivos sino que juegan, subvierten y se resisten a ella. Ejemplo: butch-femme o drag queens.
- La lucha contra la violencia debe ir unida a la lucha por ampliar las cotas de placer y libertad sexual de las mujeres y de las minorías sexuales.
- La violencia sexual es fruto de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y no de la sexualidad masculina.
- La sexualidad es un vector de opresión con autonomía respecto al género aunque se interrelacionen. El feminismo no da todas las herramientas para un análisis certero de la sexualidad.

La transexualidad: ¿qué es ser mujer? Debates sobre la identidad

La incorporación de las mujeres transexuales al movimiento feminista nos obligó a replantearnos muchos de los conceptos sobre los que se había levantado la teoría feminista, especialmente el *binomio sexo/género* así como la supuesta existencia de una identidad femenina fuerte que nos homogeniza a las mujeres. El hecho del “ser mujer” tuvo que ser reformulado al calor de la experiencia transexual y transgenérica.

Porque parece claro que si admitimos la *legitimidad de la convicción de sentirse mujer*, independientemente de las características fisiológicas de cada cual en el caso de las mujeres transexuales esta construcción no se ha desarrollado sobre la base del sexo biológico. La importancia de lo

simbólico, de los discursos y las expectativas del entorno adquiere una nueva dimensión al calor de su experiencia. Así mismo, se abren nuevos interrogantes que pueden llegar incluso a replantear cuestiones tan fundamentales como ¿qué es ser mujer u hombre?, ¿en qué se basa esa supuesta identidad de género?, ¿qué papel juega el cuerpo en todo este proceso? Todo ello en un momento en que estaba sobre el tapete una de las cuestiones básicas del pensamiento feminista: si *las mujeres éramos idénticas o diversas*.

Desde el *feminismo* las posiciones que se mantienen hacia la transexualidad son diversas y algunas de ellas totalmente divergentes. Por ejemplo, la corriente del feminismo cultural mantiene una posición beligerante y una actitud muy crítica hacia la transexualidad, así Janice G. Raymond -uno de los puntos de referencia de esta corriente- cataloga la transexualidad: «como un último medio inventado por los hombres para asegurar su hegemonía en la lucha de sexos y una competencia directa con las mujeres en su propio terreno» y considera que «todos los transexuales violan el cuerpo de las mujeres, al reducir la verdadera forma femenina a un artefacto y apropiarse de este cuerpo para sí» (El imperio transexual) ¹.

Otras argumentan que la transexualidad tiene como función reforzar los estereotipos sexuales, tendiendo con ello a mantener a las mujeres en el sometimiento a un rol tradicional del que estaban próximas a liberarse. Catherine Millot (Millot, 1984) reconoce parte de verdad en esta crítica planteando que las transexuales invocan a la idea más conformista de mujer. Y que, en la medida en que los que tienen que dar el visto bueno para las operaciones (cirujanos, psiquiatras o endocrinos) miden la feminidad en función de la conformidad con unos roles, las transexuales colaboran en el establecimiento de las escalas de feminidad que luego se utilizan también con las mujeres biológicas.

Por el contrario, también desde el feminismo, Judith Butler hace una defensa a ultranza de la transexualidad al considerar que travestis y transexuales «revelan la estructura imitativa del género mismo, tanto como su contingencia y que la proliferación de estilos e identidades de género

1.- Raymond, Janice (1994), *The Transsexual Empire. The Making of the She-Male*, Nueva York y Londres: Athene Series. Paperback.

se enfrenta explícitamente a la distinción binaria entre los géneros, que muchas veces se da por sentada» (Butler, 2001).

Personalmente me siento más identificada con las posiciones de Butler, aunque no las asumo totalmente.

En este sentido, me parece importante realzar el aspecto trasgresor que tiene la transexualidad, cuestionando el binomio naturaleza/cultura, y partiendo de la idea de que las *identidades no son realidades biológicamente dadas* sino que son el fruto de un *proceso de construcción discursiva*. Partir de aquí implica rechazar la arbitrariedad de la identidad impuesta y tener en cuenta que el cuerpo sexuado no es el único criterio ni necesariamente el más decisivo sobre el que se construyen las pautas identitarias. Para mí la construcción de la identidad tiene que ver con el cruce de diversos elementos: género, sexualidad, etnicidad, edad, nacionalidad, habilidades personales... Todos estos elementos en constante interacción dan lugar a *identidades contingentes, flexibles, inacabadas*, cuestionándose en la práctica las clasificaciones binarias y dicotómicas: hombre/mujer, heterosexual/homosexual... que establece la ideología dominante y que hacen sufrir a tantos seres humanos pues son fuente de discriminación.

Creo que esta perspectiva permite contemplar mejor la diversidad de las mujeres y construir unas propuestas feministas más realistas y menos excluyentes aunque no exentas de problemas sobre los que tendremos que seguir construyendo teorías y prácticas alternativas.

Los problemas de la reivindicación de la identidad

Si analizamos lo que ha pasado en las sociedades occidentales podemos ver que las personas que sienten que pertenecen a un *grupo marginado* por cuestiones de género, sexo o práctica sexual, la búsqueda de una *identidad* ha constituido *un ideal esencial* porque están en juego temas fundamentales sobre las elecciones sexuales y en última instancia sobre la propia vida, dada la importancia que la sexualidad tiene hoy en la definición personal.

Así mismo, la necesidad de agruparse para sobrevivir y de buscar símbolos sociales que permitan reconocerse y defenderse de la anomia

ha sido una tendencia generalizada como forma de hacer frente, individual y colectivamente, al estigma y la inexistencia. En este sentido, *la reivindicación de una identidad* ha sido un asunto siempre presente en la *construcción de los movimientos* de liberación tanto de la minoría negra, las mujeres o de las denominadas minorías sexuales. Por ejemplo, Diana Fuss establece que cuando las minorías tienen una posición de sujeto más precaria y menos segura mayor es la necesidad de aceptación social y la necesidad de reivindicar una identidad en sentido fuerte.

Quiero plantear, ahora, algunas consideraciones sobre el *concepto de identidad* que puedan servir para una reflexión al respecto.

En primer lugar creo que el propio *concepto de identidad* está puesto hoy en cuestión y es entendido de maneras bastante divergentes, que podrían agruparse en dos tendencias básicas. Por un lado quien entiende la identidad como una *esencia*, coherente, estable y unitaria (se nace homosexual, transexual, etc. y esta categoría agrupa a un conjunto homogéneo de personas) y por otro, quienes entienden la identidad como algo *contingente*, provisional e incoherente (nos construimos homosexuales, transexuales, etc. y esta categoría agrupa a un conjunto diverso de personas, cualquiera puede dar en estas categorías).

Para mí la identidad no es algo con lo que nacemos sino que es un *proceso que vamos construyendo* a lo largo de toda la vida. La formación de una identidad, tanto individual como colectiva, es siempre fruto de un trabajo más o menos consciente; su logro es una conquista. La identidad es algo que se vive como un bien y el temor a perderla o el hecho de no tenerla definida es una fuente de angustia.

También desde el punto de vista conceptual es importante diferenciar entre la *identidad individual* y las *identidades colectivas*, aunque sean dos conceptos que, en la práctica, están muy interrelacionados. Las identidades colectivas integran y construyen identidades individuales y, al mismo tiempo, las identidades individuales no son fiel reflejo de las colectivas e incorporan la pertenencia a varias identidades colectivas.

Así mismo, las *identidades colectivas* pueden ser *impuestas o escogidas*. Los grupos estigmatizados no escogen la etiqueta sino que se la colocan desde fuera. La historia de los grupos estigmatizados por su práctica sexual demuestra que una tarea importante ha sido la decons-

trucción de estas etiquetas *heterodesignadas* y el proceso de *autodesignación*, que frecuentemente conlleva la construcción de una nueva identidad colectiva alternativa a la tradicional, como forma de existir y de luchar contra los prejuicios existentes. Pero hay que tener en cuenta que en la construcción de esta nueva identidad hay *actores sociales* más relevantes que otros y que la nueva identidad resultante no es construída democráticamente por todo el grupo.

Por otro lado, como Jeffrey Weeks¹ plantea, el propio concepto de identidad es *ambivalente*, pues, por un lado, nos uniformiza y tapa la diversidad y cuando es impuesta sirve para *controlar* y, por otro, nos diferencia y cuando tiene que ver con las afinidades significa *elección*.

En este sentido cuando desde el feminismo se reivindican identidades colectivas, los procesos de construcción de éstas son *contradictorios* y *paradójicos*, pues sirven para afirmarse con los iguales pero implican siempre una exclusión y un enfrentarse con lo otro, lo diferente. Así, las identidades colectivas por un lado, dan confianza, *seguridad*, acogida y permiten autoafirmar la propia existencia y por otro, establecen barreras, *controlan*, inhiben y restringen la diversidad.

Como hemos visto, en la primera época del movimiento feminista la acción política del movimiento se basaba en la reivindicación y teorización de una identidad femenina fuerte, aunque su gestación y la propia definición era muy diferente según las corrientes feministas que lo trataran.

Desde mi punto de vista, el debate sobre las identidades tiene en la actualidad plena vigencia. Aunque algunas siguen creyéndose portadoras de los “verdaderos intereses de las mujeres” y defendiendo una “única identidad feminista” esto no deja de ser un espejismo que, desde mi punto de vista, dificulta enormemente la construcción de la unidad necesaria en muchos momentos.

Personalmente creo que es necesario cuestionar las identidades, aunque con ello no quiero decir que éstas no sean importantes. Lo que hay que tener en cuenta es que no siempre han existido así, ni tienen porqué existir. Tampoco implica que los sentimientos de pertenencia a la categoría mujer no estén profundamente enraizados.

1.-Weeks, Jeffrey (1993), *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, Madrid: Talasa.

En el caso de las mujeres no se trata tanto de buscar una identidad feminista coherente y homogénea sino de apoyar aquellas manifestaciones de identidades incoherentes e inacabadas, que no pueden ser fácilmente catalogadas y asimiladas por el poder.

Para mí el problema es no ser conscientes de que se trata de *invenciones sociales y ficciones* necesarias para afirmar la identidad del sujeto y su pertenencia a una comunidad. Son, por lo tanto, identidades que no están basadas ni en la naturaleza ni en la verdad sino en el campo político. El problema, por tanto, no sería la naturaleza verdadera o mítica de la identidad feminista previamente definida, sino su *efectividad y relevancia política*.

Porque se diría que dotarse de ciertos rasgos identitarios es importante para construir grupos y movimientos y ofrecer otros referentes alternativos a los dominantes. Además, me parece importante acceder al reconocimiento simbólico de ser aceptadas en nuestra multiplicidad.

Ahora bien, el problema está en cómo construir éstas para no caer en los problemas antes nombrados. Avanzo algunos elementos para la reflexión:

- Necesidad de un cierto sentido de identidad aunque sea ficticio.
- Ser conscientes de que las identidades son invenciones sociales, ficciones y que, por lo tanto, deben ser puestas en cuestión permanentemente.
- La identidad o, quizás mejor, las identidades construidas, deben estar en función de su efectividad y relevancia política, deben ser por tanto provisionales y tener la función de subvertir la imagen que la sociedad heterosexista y patriarcal de los géneros.
- Entiendo esta cuestión de la identidad no tanto como una estructura cerrada sino como un proceso que da cabida a toda la variedad y riqueza que existe en las lesbianas y en los homosexuales.
- Se trataría más de plantear múltiples y cambiantes identidades sexuales en las que se agrupen las diferentes experiencias de la vida social y personal.

En este proceso es importante *deconstruir*, no sólo las ideas dominan-

tes sobre los géneros, sino también nuestras propias identidades alternativas y ser conscientes del potencial revolucionario que tiene la *transgresión*, pues las cosas excéntricas e inesperadas cuestionan el orden establecido. Gayle Rubin¹, por ejemplo, afirma que los márgenes y los bajos fondos pueden ser un lugar de rebeldía.

Creo también que es importante defender la *libre elección* de formas de ser (género), de formas de placer y de afecto que no son mayoritarias, así como su potencial subversivo. Luchar contra la supuesta homogeneidad que dan las categorías existentes y afirmar la *diferencia*, incluso dentro de ellas me parece algo importante.

Época de cambios

La situación de las mujeres hoy tiene poco que ver con aquella que se daba hace 30 años. Los avances han sido impresionantes. Y sin embargo, las situaciones de desigualdad de las mujeres siguen persistiendo en muchos aspectos, aunque las formas y la percepción de la misma sean diferentes.

Según Ulrik Beck (Beck, 2001) la individualización es el proceso que caracteriza nuestra sociedad actual. Una individualización que se opone a los modelos convencionales y que significa que los seres humanos son liberados, en cierta medida, de los roles de género tal y como se daban en la familia nuclear tradicional.

Así mismo Enrique Gil Calvo (Gil Calvo, 2001) subraya el cambio como una de las características centrales de las sociedades posmodernas. Cambio laboral, familiar, tecnológico, ideológico... que lleva a la formación de un yo múltiple cuya cualidad esencial es la de aprender a cambiar.

La situación actual presenta algunos rasgos diferenciales en relación a épocas anteriores:

- La movilidad del mercado laboral choca con la estructura familiar basada en la estabilidad de los afectos. La relación de *pare-*

1.- Rubin, Gayle (1989), "Notas para una teoría radical de la sexualidad" en Carole S. Vance (comp) *Placer y Peligro*, Madrid: Talasa.

ja se convierte en un referente fundamental de satisfacción pero, según algunas encuestas de opinión, mientras antes el acento estaba puesto sobre el sexo parece que ahora porcentajes significativos de gente joven lo pone en la *seguridad*.

- La *formación y la profesión* adquieren un valor superior al concedido a la *maternidad*. La media de las adolescentes actuales ponen por delante las independencia económica y el trabajo a la estabilidad de la pareja y la maternidad, postergando la edad en la que se tienen hijos.
- La individualización y la crítica feminista a los géneros hace que el valor concedido a la persona esté por encima de la identidad genérica, de manera que (como media) lo importante es la identidad (Yo soy yo) vinculada a la competencia profesional y social (Senté 2002) y en segundo lugar la identidad de género (soy hombre o mujer). *El género ha perdido valor identificador*.
- La inestabilidad del mundo laboral requiere personas con capacidad para soportar *cambios constantes* con la consecuente *falta de apego* que exige. Esta movilidad requiere personas con facilidad para desprenderse de los vínculos anteriores y capacidad para establecer otros nuevos. Esto modifica el sentido de la *responsabilidad* fundamentado en la idea de la interdependencia con otros que nos necesitan. Los *cuidados* no son un valor en alza.
- Algunos autores señalan que la *disociación* es el mecanismo de defensa más apropiado en esta época porque permite al yo desprenderse de sus vínculos, reconstruirse sin duelos y avanzar en la jungla de asfalto. Los costes: negación del pensamiento y del afecto, afectos de usar y tirar, vínculos funcionales...
- La *violencia* como defensa ante la amenaza de pérdida de identidad.
- Existe una conciencia generalizada entre los jóvenes de que la igualdad entre los sexos es un valor y de que, en buena medida, se ha conseguido. Así vemos que coexiste una nueva concepción de la *igualdad* de los sexos con viejas situaciones de *desigualdad y división de géneros*, adquiridas en la familia de origen.

Pero creo que es una igualdad construida en masculino. Me explico: las mujeres se han incorporado a trabajos y áreas que antes eran conside-

radas exclusivas de los hombres pero no se ha dado el proceso inverso. Así, los datos sobre trabajo doméstico o cuidados de niños y ancianos revelan que siguen siendo mayoritariamente las mujeres quienes cubren esas tareas. Así mismo, las desigualdades en el mundo del trabajo asalariado siguen siendo importantísimas y lo mismo sucede con los puestos de dirección de grandes empresas, instituciones estatales o económicas por mucho que tengamos un gobierno paritario. Los estereotipos tradicionales de género siguen perviviendo, aunque no con la fuerza y la exclusividad que tenían en otros tiempos.

En este sentido creo que la lucha feminista sigue teniendo plena vigencia. Pero a la vez entiendo que un 97,9% de gente joven manifieste que nunca ha pertenecido a una organización feminista. Creo que el feminismo actual no llega a las mujeres jóvenes.

Cuando empezamos, con errores y excesos, el feminismo era trasgresor, nacía formando parte de unas concepciones más generales basadas en el respeto y la reivindicación de los derechos humanos. Aunque de manera contradictoria confiábamos en la capacidad de transformación de las personas para establecer unas relaciones más justas e igualitarias. Nunca creímos en bondades o maldades intrínsecas en función de ser hombre o mujer. Denunciábamos las desigualdades y las injusticias que se cometían contra las mujeres pero también intuíamos, aunque no lo formuláramos explícitamente, que las mujeres pueden ser víctimas pero también verdugos.

Ese bagaje creo que fue el que hizo que nos ganáramos tantas simpatías y que el feminismo fuera capaz de impulsar un verdadero movimiento que transformó leyes, mentalidades y realidades sociales.

Sin embargo parece que parte de este bagaje se ha perdido en el feminismo que hoy es mayoritario. Se han perdido matices, se ha simplificado ideológicamente, se han dejado de lado valores universales (denuncia de la represión, reconocimiento de la libertad de expresión, el derecho a equivocarse y cambiar de conducta...) y frente a ello se ha ido imponiendo una visión, cada vez más estrecha y sectaria, de las relaciones humanas.

El feminismo que hoy aparece como mayoritario dirige sus mayores ímpetus en un solo sentido: conseguir leyes que repriman o discriminen

a los hombres opresores. Por ejemplo, la penalización de los clientes en el caso de la prostitución o el endurecimiento de penas en los casos de maltrato.

Es un feminismo excesivamente simplificador que atribuye la situación de desigualdad de las mujeres a un único factor: los deseos de dominación masculina. En la realidad, la situación es más compleja, y tiene que ver con múltiples factores que se ignoran olímpicamente. Este feminismo tiende a presentar a los hombres y a las mujeres como dos naturalezas blindadas y opuestas: las mujeres siempre son víctimas y los hombres son siempre los verdugos.

La imagen de mujer víctima nos hace un flaco favor a las mujeres, pues no tiene en consideración nuestra capacidad para resistir, para hacernos un hueco, para dotarnos de poder. Creo que es un pobre espejo en el que mirarse ya que desde la victimización es imposible rebelarse.

Para mí el objetivo último y fundamental del feminismo es el empoderamiento de las mujeres y que éstas sean cada vez seres más autónomos, con capacidad para decidir y para ampliar los márgenes de decisión que la vida nos ofrece. Negar esta capacidad de decisión no es un buen negocio para sacar fuerzas y despertar rebeldías.

Esta victimización de las mujeres que han sufrido maltrato o de las trabajadoras del sexo establece también una muralla china entre ellas (las víctimas) y nosotras (las feministas que pretendemos ayudarlas). Una barrera que no ayuda a tejer los mimbres necesarios para crear un movimiento fuerte basado en la solidaridad y no en una supuesta identidad femenina que nos homogeneiza a todas por igual.

Y lo mismo se puede decir de la visión simplificadora de los hombres: no existe una naturaleza masculina perversa o dominadora, sino ciertos rasgos culturales que configuran lo que precariamente podemos llamar masculinidad tradicional, que fomentan la conciencia de superioridad y que, exacerbados, pueden contribuir, en algunos casos, a convertir a los hombres en verdaderos verdugos. También, el grupo social de los hombres goza de determinados privilegios y existe, en algunos sectores de hombres, resistencias a perder estas ventajas, tanto sociales como personales.

Pero los mensajes actuales del feminismo dominante implican una *culpabilidad generalizada de los hombres* que, desde mi punto de vista, además de ser injusta nos lleva en la dirección contraria a la que queremos avanzar. Porque, si algo nos ha demostrado la experiencia, es que hoy hemos llegado a un cierto techo en la lucha feminista. Un techo que estoy convencida que no puede ser rebasado si no convertimos a los hombres en aliados en esta pelea.

Y en este camino, la culpabilidad generalizada de los hombres no es pedagógica. Es poner a los hombres contra la pared y fomenta que se vuelvan en contra de lo que queremos plantear. Es mejor el lenguaje de la responsabilidad. Y no una responsabilidad generalizada del problema sino una responsabilidad individualizada de cambiar.

Así mismo, este feminismo dominante es puritano y normativo en el tema de la sexualidad, estableciendo qué prácticas sexuales son las correctas y cuáles deben ser prohibidas o abolidas. Sus posiciones se manifiestan actualmente sobre todo en el tema de la prostitución.

Frente a este feminismo mayoritario es importante que se oigan otras voces que apuesten por un feminismo que luche por la igualdad pero también por la libertad de las mujeres y que confíe en la *capacidad de las mujeres para decidir sobre su vida* y transformar las condiciones en las que ésta se desarrolla. Esta capacidad no es igual para todas las mujeres porque en cómo se desarrolla nuestra vida intervienen diferentes factores. No podemos generalizar el papel de víctimas al conjunto de mujeres. Primero porque no es cierto; pero, además, porque no engancha con buena parte de la juventud que valora enormemente la capacidad de *elección* y a ella nos hemos de remitir para ampliarla.

Es necesario defender un *feminismo no normativo*, que se oponga a la consideración de que existe un comportamiento sexual políticamente correcto desde el punto de vista feminista y que siga defendiendo que las mujeres somos sexualmente activas. La lucha por la libertad sexual de las mujeres no puede posponerse a una situación de mayor seguridad e igualdad. Es importante defender que las prácticas sexuales deben regirse por los mismos criterios éticos que cualquier otro comportamiento humano: libre consentimiento, responsabilidad..

Como se puede deducir de lo que he ido sosteniendo a lo largo del

presente artículo, creo que aún nos quedan muchas cosas por hacer en el terreno feminista. Especialmente hemos de ser conscientes de que nos enfrentamos a sociedades complejas y que el fenómeno de la inmigración nos plantea un reto importante en este terreno. Espero que lo que he expuesto sirva para animar la reflexión sobre la situación actual.

Bibliografía

- BARRY, Kathleen (1987), *Esclavitud sexual de la Mujer*. Barcelona: La Sal Edicions de les dones.
- BECK, Ulrich (2001), *La Sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BROWNMILLER, Susan (1981), *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, Judith (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Argentina: Paidós.
- GIL CALVO, Enrique (2001), *Nacidos para cambiar*. Madrid: Taurus.
- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (1991), *No creas tener derechos*. Madrid: Horas y horas, Cuadernos Inacabados.
- MILLOT, Catherine (1984), *Ex-sexo. Ensayo sobre Transexualismo*. Madrid: Catálogo-Paradiso.
- NIETO, José Antonio (comp.) (1991), *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Fundación Universidad Empresa.
- PHETERSON, Gail (2001), *El Prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa.
- RAYMOND, Janice (1994), *The Transsexual Empire. The Making of the She-Male*. Nueva York y Londres: Athene Series, Paperback.
- RICH, Adrienne (1985), "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana". *Nosotras que nos queremos tanto. Revista del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid*.
- RUBIN, Gayle (1975), *The Traffic in women: Notes on the "Political Economy" of sex*. Nueva York y Londres: Monthly Review Pres.
- RUBIN, Gayle (1989), "Notas para una teoría radical de la sexualidad" en Carole S. Vance (comp.), *Placer y Peligro*. Madrid: Talasa.

- VALLE, Teresa del (comp.) (2002), *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- VANCE, Carole S. (comp.) (1989), *Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Editorial Revolución.
- VVAA (1988), *Jornadas Feministas contra la Violencia Machista*. Santiago de Compostela.
- WEEKS, Jeffrey (1993), *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.

CONSTRUYENDO ACCIÓN POLÍTICA

MOMENTOS SINGULARES EN LA EVOLUCIÓN DEL FEMINISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL

Justa Montero

El movimiento feminista emerge en el Estado español en los últimos años de la dictadura franquista, hecho que marca en buena medida su posterior evolución y su historia. En estos inicios el feminismo se hace visible con extraordinaria fuerza debido a dos fenómenos que se irán retroalimentando. Por un lado, la explosión de los deseos de libertad y de las aspiraciones de las mujeres, que habían permanecido largo tiempo reprimidas, y que el fin de la dictadura propicia; por otro, la proyección social y política que el movimiento acierta a dar a esas experiencias individuales en el excepcional momento histórico que representa el cambio de régimen político: el paso de una dictadura a una democracia por definir.

En ese apasionante contexto las mujeres crean espacios y procesos constitutivos del feminismo como son: dar voz a sus ilusiones y esperanzas, reclamar la propiedad de su cuerpo y de su palabra; expresar su rechazo a las exclusiones e imposiciones económicas, legales, religiosas y culturales que marcan su vida; identificar y poner nombre a los problemas con los que se encuentran en ámbitos tan distintos como la familia, el trabajo o las relaciones personales; formular exigencias y propuestas de cambio. Es así como se desencadena esa pasión contagiosa por cambiar la vida, que sirve de estímulo para la formación de muy diversos colectivos feministas, organizaciones que desde su quehacer práctico y teórico empiezan a formular y elaborar nuevos códigos, conceptos, ideas y representaciones sobre las que se asientan el discurso y las propuestas sobre muchos de los temas que de una u otra forma afectan a la vida de las mujeres.

El análisis de las Jornadas que se sucedieron en todo el territorio a lo largo de los años, y que tienen en las realizadas en Madrid (diciembre de 1975) su primera expresión, permite destacar algunos rasgos de este nuevo feminismo. En primer lugar, su pluralidad, tanto en el terreno de la teoría como de su práctica y estrategia, que adquiere características propias y diferenciadas en las distintas nacionalidades y regiones. Esta diver-

sidad se expresa tanto respecto al peso y estructuración de las distintas corrientes ideológicas, como en las formas organizativas que adoptan. Por ejemplo, desde su inicio tiene un claro carácter unitario en Cataluña (donde se crea la Coordinadora feminista) y Euskadi (que se estructura en torno a las Asambleas de mujeres); mientras que en el caso de Madrid se mantiene más fragmentado y diferenciado ideológicamente. En general puede afirmarse que estas características configuran distintas improntas y culturas organizativas en el desarrollo territorial del movimiento.

En segundo lugar, según se refleja en las numerosas ponencias presentadas en las distintas Jornadas¹, hay una rápida evolución de un discurso inicial necesariamente más simplificado, a otro en el que se incorporan nuevos temas y se amplían sus contenidos, lo que se refleja también en las distintas plataformas reivindicativas de la época. A medida que el movimiento adquiere más experiencia, que se incorporan nuevos colectivos, y también como producto de los cambios que su propia actividad introduce en la realidad social, se van precisando sus propuestas y se profundizan las argumentaciones y discursos iniciales. Así este tipo de Jornadas, abiertas a la participación de todas, se constituyen en auténticos laboratorios de política y pensamiento feminista: espacios inestimables de reconocimiento, debate e intercambio de experiencias y propuestas, que terminan instalándose en el funcionamiento del movimiento².

El feminismo despliega una gran actividad para difundir sus ideas y propuestas por una sexualidad libre, contra la penalización del adulterio, por la legalización de los anticonceptivos, la exigencia de guarderías, de educación sexual, el derecho al divorcio, al trabajo asalariado y los derechos laborales, la abolición de leyes discriminatorias, la socialización del trabajo doméstico a través de servicios públicos, y la exigencia de Amnistía para las más de 350 mujeres que permanecían en las cárceles condenadas por los llamados delitos específicos (adulterio, aborto, prostitución). El trabajo, la familia y la sexualidad son tres grandes epígrafes que ya desde entonces van a estructurar buena parte de la propuesta feminista. Además el movimiento manifiesta una enorme capacidad propositiva que tiene múltiples expresiones: la prolífica y desafiante actividad en la calle con las provocativas consignas y representaciones entre las que se encuentra el propio símbolo feminista y las manifestaciones de

1.- Documentos de las Jornadas. Archivo de la Asamblea Feminista de Madrid.

2.- Las últimas fueron las organizadas por la Coordinadora estatal de organizaciones feministas en el año 2000 en la ciudad de Córdoba.

mujeres; la creación de materiales gráficos y documentos; la elaboración de proyectos de ley alternativos primero sobre el divorcio y posteriormente sobre el aborto, la propuesta de reforma del Código Penal y la formulación de una plataforma de derechos de las lesbianas. También se desarrollan iniciativas que incorporan una vertiente política y asistencial, como es el caso de la puesta en marcha de centros de mujeres donde, junto a actividades de denuncia y afirmación ideológica, se facilita información sexual y anticonceptivos que en aquel momento eran ilegales. Estas novedosas formas de actuación perfilan otra particularidad del movimiento: su crítica a la forma de hacer política y a la idea reduccionista de la misma que domina el escenario político.

Con todos estos ingredientes se consolida un movimiento crítico y radical que defiende su participación como protagonista en la estimulante tarea de redefinir una sociedad profundamente patriarcal, y perfilar el modelo alternativo al que aspiraba y veía posible conseguir. El movimiento se manifiesta dispuesto a poner todo en cuestión: desde las relaciones de poder establecidas por los hombres, a las estructuras económicas y sociales que las perpetúan, sin olvidar la necesaria subversión de normas, valores y tradiciones que tratan de naturalizar la subordinación de las mujeres y que están fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo. No es de extrañar, por tanto, el fuerte carácter político y la acusada carga ideológica que desde el inicio presenta.

Las diferencias entre las distintas corrientes, al igual que sucede en la actualidad, se refieren tanto al enfoque de las reivindicaciones como al marco discursivo que las acompaña. En la "lucha por reformas" se manifiestan dos estrategias: frente a planteamientos que sitúan como único objetivo la consecución de reformas legales, prevalece un enfoque que integra la lucha decidida por reformas que mejoren la vida de las mujeres, con la proyección de esas luchas en una perspectiva ideológica de transformación radical de la sociedad, de tal forma que permitan plantear los profundos cambios en el modelo de sociedad que requiere la solución a los problemas.

Dentro de este enfoque se combinan las reivindicaciones dirigidas al Estado (modificaciones legislativas, creación de redes asistenciales, cambios en la educación, en el sistema sanitario), con una crítica radical a las ideas, normas y estructuras patriarcales. Se denuncia un orden social que sustenta el sistema de prohibiciones establecido para las mujeres y que cimienta las relaciones de poder entre los sexos. Un ejem-

plo de ello es el enfoque de las campañas por la legalización de los anti-conceptivos, el derecho al aborto y la reivindicación del lesbianismo. Todas ellas se fundamentaron en el derecho de las mujeres a controlar su propio cuerpo, a decidir sobre su vida, y por tanto a reivindicar el deseo y el placer sexual con la consiguiente crítica al modelo heterosexual impuesto socialmente. En el mismo sentido, la campaña de la Coordinadora estatal de organizaciones feministas por una ley de divorcio iba acompañada de una dura crítica a la institución familiar, por considerarla baluarte de la opresión de las mujeres, a la vez que se defendían otras formas de organización de las relaciones personales.

Esa misma orientación sostiene el rechazo al proyecto constitucional que, de forma mayoritaria, planteó el movimiento. Un dato silenciado en la historia oficial de la transición que no relata cómo los grupos elaboraron textos alternativos, de increíble actualidad, sobre los artículos relativos a la educación, la familia, el trabajo y el aborto, realizando una intensa campaña para difundir su postura. Tampoco se alude a la política de pactos y consensos, el llamado espíritu de la transición, que practicaron la mayoría de los partidos políticos de la izquierda y que supusieron un jarro de agua fría para las aspiraciones feministas. La supeditación de las aspiraciones expresadas a dichos pactos tuvo en este caso un doble filtro: a la consideración política de “lo posible” que regía el consenso se unía la tendencia a relegar a un segundo plano las reivindicaciones feministas, escudándose en la misoginia de los distintos sectores de la derecha heredera del franquismo. Esta posición era también deudora de una visión etapista, según la cual lo primero era la lucha general (con el componente androcéntrico que supone identificar lo general con lo que atañe a los varones) y después vendría lo específico de las mujeres. Todo ello alimentó el desencanto y la desconfianza en el compromiso de estos partidos con la causa feminista, que se manifestaría más adelante.

Otra característica que se apunta desde los inicios es el interés por la teoría, por la elaboración de un cuerpo conceptual que alimente la práctica y fundamente un nuevo marco de interpretación de la realidad. En su inicio este empeño va unido a la acuciante necesidad de legitimación del propio movimiento, a la defensa de su entonces precaria autonomía política y organizativa y a la afirmación de las mujeres como sujeto político. De ahí la búsqueda de una teoría que diera una explicación global a la opresión y que abundara en su universalidad. Las líneas de delimitación de las distintas corrientes ideológicas se definen, además de lo ya

señalado, por su caracterización de la opresión, la explicación de sus orígenes, la delimitación del o de los “enemigos”, las consiguientes estrategias de lucha y las características que debía tener la sociedad del futuro. Debates que el tiempo ha ido ajustando, resituando y/o desplazando.

El debate sobre la igualdad y la diferencia, que apunta elementos que reaparecerán en las polémicas de los años noventa, tuvo su punto culminante en las “Jornadas de Granada”¹. Aquellas Jornadas, a las que asistieron 3.000 mujeres, concluyeron con la primera y dolorosa ruptura del movimiento. La revalorización de lo femenino o la aspiración de igualdad como objetivo de la propuesta feminista protagonizaron un debate caracterizado por la ausencia de diálogo, que además se cruzó con una “vieja” discusión sobre la “única” o “doble militancia” (la de las mujeres que además de formar parte de grupos feministas pertenecían a partidos y/o sindicatos). Polémica esta última particularmente crispada pues se negaba a las “dobles militantes” (al considerarlas contaminadas por la ideología de los hombres) la autonomía que se reclamaba para todas las mujeres. Las dificultades para dialogar con las diferencias y asumir la pluralidad en el campo de las ideas están en el origen de la forma en que se saldó el conflicto. Se trata del alto precio pagado por la falta de madurez del movimiento.

Identidad colectiva

Protagonizar un cambio de la envergadura del propuesto por el feminismo requería de un sujeto que lo protagonizara y por tanto de una identidad colectiva en la que las mujeres vieran reflejada esa nueva personalidad que iban forjándose. Identidad construida en abierto enfrentamiento con el modelo de mujer impuesto por años de dictadura e ideología fascista, basado en un estereotipo de mujer sumisa y dependiente del varón, madre, esposa y guardiana de la institución familiar, en contraposición con el poder atribuido a los hombres como cabezas de familia y proveedores del sustento. Unas ideas sobre las que una Iglesia ultramontana adoctrinaba, sin piedad, desde púlpitos y confesionarios, aprovechando el monopolio de la enseñanza y el lugar privilegiado que le otorgaba el poder político. No es de extrañar, por tanto, que cualquier propuesta del movimiento incorporara una importante carga ideológica y que entre sus prioridades figurara la difusión de las ideas feministas.

1.- Jornadas feministas estatales, organizadas por la Coordinadora estatal de Organizaciones Feministas y celebradas en Granada en diciembre de 1979.

Esa identidad colectiva se teje en un complejo proceso del que quisiera señalar algunos de sus elementos constitutivos: un discurso feminista que desarrolla la crítica a la dicotómica división existente entre los espacios público y privado; una crítica radical a la maternidad y a la familia, sin apenas matices; y la voluntad de proyectar al infinito todo lo que las mujeres podían hacer y ser. Sin duda esto pudo tener algunos tintes normativizadores, quizá no suficientemente valorados entonces, pero muy entendibles en un contexto donde lo fundamental era negar cualquier determinación previa en la vida de las mujeres. En la práctica esta identidad se crea sobre la construcción de un “nosotras”, basado en la identificación de unas con otras, que animará las distintas campañas. Un claro ejemplo de ello es el reiterado recurso a un “yo” afirmativo y desafiante: “yo también soy adúltera”, “yo también he abortado”, “yo también tomo anticonceptivos”, “yo también soy lesbiana”.

El cuerpo, la sexualidad y la reproducción constituyen por tanto un elemento central en la conformación de esa identidad. El empeño de los grupos por ir deshaciendo los nudos en los que estaba atrapado el cuerpo de las mujeres protagoniza buena parte de la política feminista desde sus inicios. La exigencia de métodos anticonceptivos, el derecho al aborto, el reconocimiento del lesbianismo como opción sexual primero y de la diversidad sexual después, así como el rechazo a la violencia sexual marcan distintas etapas en la lucha por la libertad de las mujeres.

La campaña “por una sexualidad libre”, en 1977, se centra en la crítica del modelo sexual patriarcal que reduce la sexualidad a la genitalidad y la penetración como única expresión de la misma, negando la sexualidad de las mujeres. Se rechaza el valor funcional atribuido al cuerpo de las mujeres, bien para satisfacer el deseo sexual masculino o como incubadora para garantizar la reproducción. La defensa de la sexualidad como un campo de placer para las mujeres requería, por un lado desmontar la idea y práctica del “débito conyugal”, enfrentándose al ejercicio de poder que los hombres ejercen en sus relaciones sexuales, propiciar el conocimiento del propio cuerpo explorando todas sus posibilidades y acabar con la inhibición sexual producida por el miedo a un embarazo no deseado.

La consigna formulada por el movimiento, “sexualidad no es maternidad”, recoge en pocas palabras toda una afirmación programática: el movimiento entiende que los anticonceptivos abren la posibilidad real de romper con el determinismo biológico de la maternidad, haciendo de la

capacidad reproductiva una posibilidad y convirtiéndola en una opción personal “libre”. Además, en la defensa de su legalización, trata de desvelar la carga ideológica que contiene la consideración de la maternidad como un imperativo de la naturaleza, al servir de justificación a la asignación de atributos vinculados al rol maternal (disposición al cuidado, resignación, paciencia), y a la adscripción de las mujeres al espacio privado.

A los anticonceptivos sucede el aborto: un tema tabú que forma parte del mundo silenciado de las mujeres. El movimiento se tuvo que emplear a fondo para desmontar las falsas creencias que la labor de la Iglesia y gran parte de la clase médica habían sembrado en el imaginario colectivo, desarrollando una explicación alternativa que liberara a las mujeres de prejuicios y temores. La proclama: “lo personal es político”, que inspirará buena parte de la política feminista, tiene en el tratamiento dado al aborto una clara ejemplificación de su valor.

La campaña por el derecho al aborto tiene su origen en la defensa de “las 11 mujeres de Bilbao” acusadas de haber abortado. La respuesta de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia ante el conocimiento del proceso y tras ella del resto del movimiento feminista supone el inicio de una larga campaña que continúa hoy con la exigencia pendiente del “aborto libre y gratuito”.

La intensa y amplia actividad así como los apoyos que se consiguieron fueron el motor del cambio de posición de la mayoría de las mujeres y de la sociedad respecto al aborto. El derecho al aborto se plantea como una clave de la propuesta feminista, al inscribirse en la defensa de la autonomía y libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y su vida. Así el derecho a decidir se convierte en la idea que, desde entonces hasta hoy, unifica las propuestas sobre el aborto. Otro aspecto relevante de esta campaña es el papel de las comisiones pro-derecho al aborto como referentes en el movimiento, y los amplios espacios unitarios de debate que se arbitran para acordar la política a seguir y el discurso a formular. Las Jornadas por el derecho al aborto, organizadas por la Coordinadora estatal de organizaciones feministas y celebradas en Madrid en 1981, definieron, en lo fundamental, lo que ha sido el ideario del movimiento hasta hoy: la libertad de elección, la no alegación de causas, su realización en la red sanitaria pública. Esos principios básicos se recogieron en el proyecto de ley que elaboró la Coordinadora en 1982 y que mantiene su vigencia. También es un periodo particularmente prolífico en formas de acción, pues a las prácticas tradicionales (actos, manifestaciones, debates) se suman otras, abiertamente desafian-

tes, como la realización de abortos por parte de grupos feministas, a modo de denuncia de la situación y de la hipocresía de unos poderes públicos incapaces de resolver el problema que representa para las mujeres la “ilegalidad” del aborto. Así, en junio de 1986 y de forma simultánea en distintas ciudades, mujeres de distintos grupos del movimiento se autoinculpan públicamente, en rueda de prensa, de practicar abortos fuera de las consideraciones legales¹.

Pero los anticonceptivos y el aborto se refieren a prácticas heterosexuales y las numerosas feministas lesbianas, que habían participado de forma muy activa en esas campañas, reclamaron un cambio en el discurso y agenda feminista para que la reivindicación del lesbianismo como una opción sexual pasase a ocupar un destacado lugar en la lucha global por la libertad de las mujeres. La actividad y el debate que impulsaron los colectivos de feministas lesbianas desde el propio movimiento, del que formaban y se sentían parte, representaron la mejor garantía para que el conjunto del movimiento incorporara, tanto en las plataformas reivindicativas como en el discurso sobre la sexualidad, la crítica a la norma heterosexual y la reivindicación del lesbianismo como una expresión de la sexualidad de las mujeres.

A esta primera contestación de la identidad heterosexual dominante, le ha seguido la formulada por las mujeres transexuales, que han dado así otro paso en la visibilización de las “minorías” sexuales. Esto ha favorecido la apertura del discurso al reconocimiento de las diversas prácticas sexuales y a la crítica de la jerarquía social en la que se inscribe a dichas opciones. Pero además la expresión de estos colectivos que reclaman su singularidad tiene otro importante efecto al entrar en colisión con cualquier intento de normativizar el comportamiento sexual de las mujeres o de encerrarlas en una identidad única, abriendo nuevos espacios y posibilidades a ellas y por tanto al conjunto del movimiento.

El desarrollo de un feminismo institucional

El feminismo institucional es otro factor relevante a la hora de analizar la historia del movimiento y del que señalaré algunas de sus manifestaciones. La creación de organismos específicos de la Administración del Estado se

1.- En el marco de las Jornadas “20 años de movimiento feminista” de 1985 también se practicaron abortos “ilegales” contando con el apoyo de las asistentes al Encuentro.

inicia en 1977 con la formación de la “Subdirección General de la Condición Femenina”, bajo el gobierno de UCD, y se consolida con la llegada del PSOE al poder en 1982, más concretamente a partir de la creación en 1983 del Instituto de la Mujer del gobierno central. Con posterioridad, tras el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, se crean los correspondientes Institutos de la Mujer que, junto con las Concejalías y otros organismos locales, completan el entramado institucional dedicado al desarrollo de las políticas de igualdad en materia de empleo, educación, salud y violencia. La creación de estos organismos es sin duda consecuencia de la exigencia al Estado de políticas públicas dirigidas a problemas específicos de las mujeres. Pero la puesta en funcionamiento de esta maquinaria introduce nuevos actores, propuestas y discursos en la escena pública, modificándola, lo que obliga a una toma de posición que suscita fuertes polémicas y estrategias diferenciadas.

La institucionalización de un sector del feminismo tiene como punto de partida la integración de mujeres en las instituciones a partir de su incorporación a puestos en organismos de diferentes Administraciones, atraídas por la posibilidad de poner en marcha políticas concretas en una apuesta por lo que califican de “feminismo eficaz y realista”. Ello va parejo a su abandono de los grupos feministas y a la progresiva desaparición de su crítica a las limitaciones de la política institucional. Con el transcurso del tiempo desde esas instituciones se recoge parte de las reivindicaciones del movimiento incorporando en su retórica términos y conceptos feministas, previamente vaciados de su contenido crítico y alternativo, a la vez que se cuestiona el valor y pertinencia del propio movimiento. Al desplazar el centro de gravedad a las instituciones, a la confianza en su supuesta capacidad para garantizar la igualdad de las mujeres, se le relega a un papel meramente instrumental, de acompañamiento o apoyo crítico a las políticas gubernamentales, supeditando la agenda feminista a los tiempos y prioridades fijadas desde los gobiernos.

Otro aspecto de la actuación institucional es el desarrollo de mecanismos de control a partir de las políticas de subvenciones¹. A través de la asignación de recursos se intenta determinar las actividades de las organizaciones, que se tienen que ajustar no a los objetivos y prioridades estable-

1.- Dejo a un lado el análisis sobre el efecto que pueden tener las subvenciones para grupos y actividades culturales y de ocio en cuanto a movilización de mujeres, posibilitándoles salir del espacio privado. Fenómeno que permitiría retomar el debate sobre el recorrido que puede darse entre la defensa de intereses prácticos a intereses estratégicos de género.

cidos por ellas, sino a los que las correspondientes Administraciones establecen en las convocatorias de subvenciones. Entre los efectos más problemáticos se encuentra el clientelismo que se puede fomentar cuando el acceso a fondos públicos no se plantea desde el respeto a la autonomía política de los grupos; por otro lado, la apuesta por el feminismo más afin políticamente permite a las Administraciones dar un mayor papel y protagonismo a esos grupos, estableciendo con ellos una interlocución privilegiada que va pareja al intento de marginar a los grupos más críticos.

Pero el feminismo institucional presenta límites estructurales. El también llamado “feminismo de Estado” tiene su origen en el desarrollo del Estado del bienestar, lo que explica que haya sido precisamente en los países del norte de Europa donde ha tenido mayor presencia. Por esta misma razón el paulatino desmantelamiento del Estado del bienestar implica restricciones en las políticas de igualdad. Las políticas económicas liberales suponen el recorte de servicios sociales, la desregulación del mercado laboral y la consiguiente precarización del trabajo, cuando es precisamente el trabajo el elemento central de integración en esta sociedad y por tanto el motor de las políticas de igualdad. Estas modificaciones chocan por un lado con una retórica igualitarista cada vez más integrada institucionalmente, y por otro con las aspiraciones de las mujeres y las exigencias formuladas desde el feminismo. Por ello, explicar esta política requiere un cambio social y discursivo que asegure un menor coste en su aplicación: la reprivatización de las necesidades y el impulso de las formas de protección familiar, basadas siempre en el trabajo de la mujer, para paliar las necesidades que el Estado deja sin atender. Son dos de las nuevas líneas que se desarrollan de forma paralela a los planes de igualdad. Para ello también se establece, explícita o implícitamente, una nueva pugna por redefinir los espacios público y privado que el feminismo ha logrado hacer más permeables¹.

La crítica al feminismo institucional se plantea también por las concepciones ideológicas que lo sustentan, puesto que se fundamenta en la versión más formal del discurso de la igualdad basado, entre otros aspectos, en la aceptación del sistema y del orden social establecido. Se asumen por tanto las limitaciones estructurales que ese sistema impone a la libertad de las mujeres, así como las propias diferencias que los mecanismos de inclusión y de exclusión que le son inherentes establecen entre ellas:

1.- En el estudio de Julia Varela, Pilar Parra y Fernando Álvarez Uría (2002) se encuentra un interesante análisis sobre estos procesos.

las que tienen trabajo estable y las que lo tienen precario, las que están en el poder y las que no tienen ni los papeles, las buenas esposas y las prostitutas, las que pueden hacer uso de las leyes y las que no.

Las relaciones entre un movimiento crítico y las instituciones son necesariamente complejas y conflictivas. Muchas veces, en la práctica concreta, se producen interesantes alianzas entre mujeres de un espacio y otro que ayudan al diálogo. Diálogo que se ha mostrado más sólido en la medida en que se establece desde la defensa de la autonomía del movimiento, evitando su supeditación a las políticas gubernamentales, a sus dinámicas e intereses específicos e insistiendo en la diferente naturaleza y campo de actuación del movimiento feminista y de las instituciones.

El desafío de la diversidad

A partir de la década de los noventa, el feminismo se enfrenta al reto de formular propuestas y establecer políticas que respondan a una realidad que se percibe crecientemente diversa y compleja. Ha sido precisamente la actividad del feminismo lo que ha abierto nuevos espacios desde los que más mujeres han ido tomando la palabra y han logrado dar un nuevo significado a viejos problemas como, por ejemplo, el trabajo, el empleo, la sexualidad o la ciudadanía; a manifestar nuevos deseos y necesidades vinculadas a su realidad concreta como jóvenes, empleadas de hogar, cuidadoras familiares, o trabajadoras del sexo (por citar algunos grupos de mujeres). Situaciones diversas donde, además, los niveles de autonomía o dependencia económica, afectiva o sexual se mueven en un amplísimo abanico que explican las distintas derivas personales de las mujeres.

Además esta actividad del movimiento también ha producido otro de los cambios fundamentales: la distinta percepción que las mujeres tienen de su realidad, de su “derecho a tener derechos”, de su distinta forma de situarse ante la realidad social, cultural, económica o política. Las mujeres jóvenes por ejemplo tienen un recorrido diferente al de la generación que las ha precedido y una posición y consideración de los problemas distinto al de éstas. Algo que también ocurre con las mujeres inmigrantes que incorporan aspectos culturales propios claramente diferenciados para los que reclaman el diálogo. Todo ello obliga a analizar las nuevas formas en que se manifiesta la subordinación en una realidad cambiante, a reformular lo anteriormente establecido como intereses y

necesidades de las mujeres, y a adecuar las reivindicaciones y discursos. Durante los noventa esto se tradujo en una actividad más diversificada y un discurso más atomizado que se puso de manifiesto en las Jornadas feministas celebradas en Madrid (1993) y en Córdoba (2000). Se puede por tanto concluir que la extensión del feminismo y su impacto en la sociedad le devuelve nuevos problemas en todos los campos.

La identidad colectiva, ese sujeto que había protagonizado los primeros cambios, se debilita al mostrar su dificultad para acoger al conjunto de mujeres que se movilizan y que no se ven reflejadas en un discurso que habla de ellas de forma genérica ni en unas campañas que no contemplan su singularidad. Es así como el debate sobre las diferencias y similitudes entre las mujeres adquieren una enorme relevancia.

Un primer problema reside en los postulados que defienden a las mujeres como un colectivo homogéneo y establecen lo femenino como una identidad inmutable, fija y sin fisuras. Identidad que desde estas posiciones e independientemente de donde se sitúe su origen (en la biología o en la cultura), genera una unidad “natural” entre las mujeres por lo que las diferencias entre ellas carecen de relevancia política. Esta exclusiva identificación de las mujeres con el “género” dificulta la comprensión de sus propios cambios y de sus diversas realidades, puesto que obvia que las prácticas e identidades sociales, y por tanto también las de las mujeres, son extremadamente complejas y se crean a partir de distintas adscripciones sociales y no sólo de la de género.

No cabe duda que el cuerpo, la biología, o por lo menos la percepción que de las diferencias biológicas se tiene, opera en la formación de la subjetividad y puede ser uno de los aspectos importantes en la conformación de la identidad colectiva que requiere cualquier acción política. Pero incluso esto depende de la capacidad de articulación discursiva de las distintas aproximaciones que las mujeres realizan sobre un mismo tema. Siguiendo con los aspectos relacionados con la biología, no todo lo que tiene que ver con ella actúa necesariamente del mismo modo, y un ejemplo de ello lo encontramos en las distintas opciones, experiencias y significación que tiene para las mujeres la maternidad.

Su tratamiento como un grupo homogéneo y cerrado (además de enfrentado al de los hombres considerados “por naturaleza” como dominadores) se traduce en un problemático discurso y unas políticas

que ponen el acento en la victimización permanente de las mujeres presentándolas como seres pasivos necesitados de un tutelaje permanente, que en este caso se reclama al Estado. Esta orientación tiene implicaciones en todos los terrenos, entre los que quisiera destacar los problemas que están planteando leyes que se formulan respondiendo a un modelo de mujer al que deben ajustarse el resto para beneficiarse de los derechos que concede, lo que ha sucedido por ejemplo con la reciente ley integral contra la violencia de género. La victimización y la uniformidad en la consideración de las mujeres dificultan el desarrollo de líneas de actuación centradas en el desarrollo de la autonomía y de sus capacidades para apropiarse de su vida y destino.

En el extremo opuesto se aboga por diluir las similitudes que el género establece entre las mujeres llegando incluso a negarlas o a desconsiderar su significación política.

Aceptar la diversidad como un dato y darla por válida en sí misma, sin problematizarla, puede llevar a obviar que las ideas e intereses que subyacen en las prácticas de las mujeres no sólo son diversos, sino que en ocasiones pueden ser contrapuestos a los objetivos de liberación y fundamentar relaciones de desigualdad entre las propias mujeres. Por otro lado el considerarlas únicamente en su individualidad resta valor político a lo que su pertenencia al género femenino representa en sus vidas, negando cualquier dimensión colectiva de los problemas y, por tanto, cuestionando el propio sentido de la lucha feminista.

Afirmar las diferencias como inspiradoras de fuerza y sentido de la existencia de las mujeres y del mundo femenino, como también se plantea, puede tener un efecto positivo por lo que conlleva de revalorización de lo que realizan, pero aceptar la diversidad simplemente como un dato de la realidad no permite ver las desigualdades y bloquea cualquier posibilidad de rescatar los aspectos comunes para formular propuestas de cambio.

Considero que la pertenencia de las mujeres al género femenino, junto con sus otras adscripciones sociales (de clase, raza u orientación sexual) y sus itinerarios vitales, derivan en subjetividades diferenciadas que explican las distintas formas de vivir o percibir la subordinación. Pero una cosa es afirmar que el género no es la única adscripción social de las mujeres y otra que no sea un elemento fundamental de su identidad. Como han señalado diversos autores (Ibarra y Tejerina, 1998) todo conflicto implica afir-

maciones de identidad y el desarrollo de intereses colectivos. Y el conflicto entre los sexos existe, no hay más que remitirse a la realidad, pues pese a los cambios logrados se mantienen mecanismos de dominación y sujeción de las mujeres y el ser mujer o varón sigue marcando en buena medida su vida. ¿Cómo no compartir experiencias de discriminación y de exclusión por más variados que sean los ámbitos donde se producen? ¿Cómo no identificarse en la búsqueda de espacios de libertad y autonomía personal, por muy variadas que sean las formas de hacerlo? Que esa identidad sea cambiante y los intereses de las mujeres también lo que hace es convertir en más complejo el proceso para establecer objetivos comunes en la lucha feminista, al tener que partir de distintas situaciones.

No dar por lógica y natural la unidad entre las mujeres supone tratar de articular las diferencias para tejer esa unidad y el diálogo entre las distintas experiencias y prácticas feministas, a partir también de una política de alianzas sobre las propuestas y reivindicaciones que se formulan desde los distintos colectivos de mujeres.

Retomando la propuesta de Nancy Fraser (1996), requiere también desarrollar políticas y discursos que integren el reconocimiento de cierta identidad cultural de las mujeres, de esos valores universalizables que derivan de la posición que las mujeres ocupamos en la sociedad, junto con políticas que permitan enfrentarse a las desigualdades y discriminaciones que generan la cultura patriarcal y las estructuras sociales y económicas. La combinación de ambos procesos es un estímulo y un nuevo reto para el movimiento feminista de estos principios de siglo.

Bibliografía

- FRASER, Nancy (1996), "Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género", en Rita M^a Radl Philipp (coord.), *Mujeres e institución universitaria en Occidente*. Universidad de Santiago de Compostela, 135-54.
- IBARRA, Pedro; TEJERINA, Benjamín (1998), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Editorial Trotta.
- VARELA, Julia; PARRA, Pilar; ÁLVAREZ URÍA, Fernando (2002), "Género y cuestión social", en Neus Campillo (coord.) (2002), *Género, ciudadanía y sujeto político. En torno a las políticas de igualdad*. Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Universitat de Valencia.

¿CÓMO DEJAR DE SER MUJER Y QUE NADIE MUERA EN EL INTENTO? UN PUÑADO DE APUNTES E INCERTIDUMBRES...

Marisa Pérez Colina

Escribo este texto animada por cavilaciones –bastante confusas– suscitadas tanto durante este curso, como a lo largo de mi trayectoria en el proyecto de coinvestigación feminista «Precarias a la Deriva»¹.

El «cómo dejar de ser mujer» se refiere a la necesidad personal y política de replantearme y explicitar las razones que, por un lado, me mueven hacia un devenir no mujer y que, por otro, me impulsan hacia la continuidad en una práctica política que parte claramente de una perspectiva feminista. Entonces, ¿de qué feminismo hablo y en qué medida éste sigue siendo un lugar potente en el que situarse a la hora de pensar/construir prácticas de transformación social?

Y el sin «que nadie muera en el intento» tiene que ver con la reflexión colectiva surgida en el seno de «Precarias a la deriva» en torno al qué sea eso de la crisis de los cuidados, del significado sociopolítico de los cuidados y de las virtudes subversivas de poner el cuidado en el centro, politizándolo, para llevar a cabo una práctica política que diga –transformando imaginarios–, agregue –posibilitando alianzas políticas fuertes– y genere conflicto –inventando/probando experiencias de protesta y construcción de mundos/vidas que subviertan el orden del beneficio–.

¿Cómo dejar de ser mujer... sin dejar de ser feministas?

Si la historia de los seres humanos es, como en la Guerra de las Galaxias,

1.- Precarias a la Deriva es un proyecto de autoinvestigación en torno a la precariedad de la existencia que, en su infatigable intento de crear alianzas y espacios políticos colectivos capaces de hacernos salir del aislamiento y del miedo para construir herramientas de desprecarización, se encuentra ahora al borde de su próxima autodisolución-mutación en Todas a Cien, Agencia de Asuntos Precarios. Para mayor conocimiento del proyecto y sus diversas andaduras, véase <http://sindominio.net/karakola/precarias.htm>

una lucha entre la fuerza y el lado oscuro, es decir, entre fuerzas buenas y fuerzas malas correspondientes no ya a seres genéticamente inclinados al bien y a seres esencialmente propensos al mal, sino a determinadas estructuras de poder que, materializadas en especies, cuerpos, clases, razas, sexos, géneros, sexualidades, edades, naciones o ideologías determinan posiciones de privilegio y dominio frente a posiciones de carencia y opresión, esta batalla tantas veces letal, se traduce, contada desde «los buenos», en la conquista y vuelta a reconquistar de libertades una y otra vez arrebatadas. Desde el lado de los oprimidos, la lucha es siempre más dura porque se parte de la situación intrínsecamente más débil de aquellos que han sido despojados de visibilidad, de recursos, de derechos... Para compensar las dificultades de este lugar de partida, los cuerpos que por su clase, raza, sexo, género, edad, estado físico, nivel de formación... intentan salir de situaciones de opresión, desde la esclavitud a la explotación, pasando por la invisibilidad, la exclusión, el maltrato, etc... se han valido casi siempre de una alianza asentada en un proceso de reconocimiento identitario: así, en cualquier movimiento de liberación, ya sea el de los esclavos negros, los pueblos colonizados, las naciones oprimidas, las clases explotadas, los géneros discriminados... la identidad ha facilitado el reconocimiento mutuo, la construcción del Nos y del Otro, la separación, dentro de esa alteridad, frente al Otro y la fuerza necesaria para lanzarse a cambiar el –injusto– estado de cosas existente.

La identidad feminista ha servido así, como tantas otras –la identidad nacional, de raza, etc...– para que muchas mujeres se reconocieran y aliaran, y para que se atrevieran a trastocar unas relaciones de poder que les eran desfavorables. Pero si bien es verdad que la identidad es una palanca de cambio inigualable, también lo es que puede convertirse fácilmente en una máquina generadora de nuevas exclusiones. En este sentido, liberarse de los mitos y místicas esencializantes es fundamental a la hora de repensar feminismos que no se acomoden en la peligrosa, por generadora de nuevas exclusiones, invención de viejos o nuevos «nosotras». Ya no podemos hablar de una exterioridad –de superioridad– moral posible desde la que situarse frente a los opresores, sino de relaciones de poder que se superponen y, en este sentido, me adhiero a la propuesta de Beatriz Preciado de pensar en el feminismo como transfeminismo, esto es, como «la forma que adopta el feminismo cuando corre el riesgo de la situación en multiplicidad» (2005:151). Se trata de dejar de pensar las diferentes opresiones unas al lado de las otras y de comenzar a analizar «los espacios de superposición entre género, sexo,

y raza» (2005:151) y otras categorías. «Se trata de inventar “políticas relacionales”» (Avtar Brah, 1996, en Preciado, 2005), de crear “estrategias de interseccionalidad política” (Kimberly Crenshaw, 1996, en Preciado, 2005) que desafien los espacios de “cruce de opresiones”, de *interlocking oppressions* (Bell Hooks, 2000, en Preciado 2005)».

Si partimos del firme propósito feminista y militante de huir de las mistificaciones, así como de lanzarnos a la pasión por transformar la compleja realidad armadas de saberes y haceres —políticos— situados, es decir, anclados en contextos particulares y no en abstracciones generalizantes, el reto de politizar el cuidado propuesto por Precarias a la Deriva¹ se convierte en una ardua tarea que obliga, en primer lugar, a despejar el término de mil codificaciones sociales preestablecidas y de falsos lugares comunes entre mujeres.

¿Cómo hacer una huelga de cuidados... sin que nadie muera en el intento?

La osada propuesta de pensar en la posibilidad de organizar una huelga de cuidados como herramienta simbólica y material, individual y colectiva, de subversión de la perversa lógica del beneficio que todavía rige las relaciones sociales actuales, surge de una primera constatación: la de la acuciante crisis de cuidados (Precarias a la deriva, 2004) en la que nos hallamos inmersas a escala global. Las reflexiones en torno a esta crisis nos llevaron a pensar una definición del cuidado que fuera lo más transgresora posible, así como al análisis de las experiencias de huelga concretas organizadas en el ámbito de los trabajos de cuidados y, a partir de las enseñanzas derivadas de estas últimas, al envite de imaginar las posibilidades de transformación vía politización del cuidado.

Las causas de la crisis de los cuidados dibujan una enrevesada encrucijada en la que los países del Norte se cruzan con los países del Sur. En el Norte, entre la multiplicidad de factores que conducen a la crisis, los principales serían: la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado sin la contrapartida de una reorganización del trabajo reproductivo hasta ahora asumido completa, obligatoria y gratuitamente por

1.-«Una huelga de mucho cuidado», Unas precarias a la deriva, *Contrapoder* núm. 09, pp. 25-36.

ellas en el marco del modelo de familia fordista. Es decir, los trabajos de reproducción no son asumidos por los hombres y son, además, progresivamente abandonados por el Estado, en el contexto de un paulatino desmantelamiento del Estado del Bienestar –deterioro de los servicios públicos en materia de salud, educación, asistencia pública...–. Tampoco la sociedad en su conjunto parece darse cuenta de la importancia de las actividades relacionadas con el sostenimiento de la vida ni, por lo tanto, se preocupa de organizarlas colectivamente. Aunque también es cierto que las condiciones de precarización de la existencia, pan nuestro de cada día en esta fase del capitalismo avanzado, tampoco favorecen en nada –por decirlo suavemente– las posibilidades de asunción de tales compromisos. Si a todo lo anterior añadimos el envejecimiento de la población, ya tendremos más o menos trazado el panorama completo de la crisis en el Norte. Pero ¿cómo, quiénes, están asumiendo ahora las tareas de sostenibilidad de la vida? Los diferentes trabajos de cuidado están siendo cada vez más capitalizados y quienes los desempeñan siguen siendo principalmente, mujeres y, más concretamente, mujeres del Sur.

Cuando los ajustes estructurales llevados a cabo en los países del sur a instancias de los organismos financieros internacionales expropián a la población de sus posibilidades de subsistencia fuera del mercado, orientando su modelo económico hacia la exportación, privatizando sus recursos y empresas públicas, ahogándolos en el pago de la deuda externa, patentando sus saberes ancestrales, obligando a congelaciones salariales, a devaluaciones... las poblaciones se rebelan y tratan de mejorar sus condiciones de vida a través de la fuga migratoria. Así, las mujeres del Sur emigran al Norte, donde son encauzadas hacia la realización, como mano de obra barata, muchas veces sin papeles y, por lo tanto, sin derechos, de los trabajos reproductivos.

La crisis como posibilidad de caos liberadores. No se trata ni de conciliar –¿cómo conciliar dos lógicas tan antagónicas como la de la vida y la del beneficio?–, ni de volver al pasado –¿quién quiere volver a ser una cuidadora por obligación?–. Se trata de aprovechar los tiempos revueltos de la crisis para promover formas de relación más ricas y para convertir el cuidado en un motor de conflicto y de cambio.

Pero ¿qué es eso de los cuidados? Lejos de toda intención moralizante de plantear el cuidado como deber y aún más lejos todavía de pensarlo como obligación de las mujeres o para la cual las mujeres tendrían

mos una predisposición o unas cualidades naturales, la idea es hablar del cuidado como una lógica. Una lógica que pone a la vida, desplazando al beneficio y a la seguridad, como eje articulador de la organización social. En una sociedad regida por una lógica del cuidado, la organización del trabajo, la planificación de las ciudades, la relación con el medioambiente, los conceptos de salud, de educación, de cultura, de tiempo... ya no se imaginarían y construirían en base a los depredadores intereses del dinero o a los miedos impuestos desde arriba mediante una interesada política del temor al Otro —ese enemigo abstracto, siempre reactualizado—, sino de acuerdo a los deseos —ansias de libertad, de conocimiento, de afecto,...— y necesidades —comer, dormir, tener una vivienda, gozar de buena salud...— de las personas.

La lógica del cuidado ha de actuar como palanca de desprecuarización en los planos subjetivo y material. Desprecuarización frente a las políticas del miedo impuestas por el estado de guerra global permanente y desprecuarización también frente a la incertidumbre con respecto al acceso a los recursos que garantizan la reproducción de nuestras vidas.

El miedo se construye, entre otras cosas, haciendo sospechosas las diferencias, idealizando las situaciones de autonomía e independencia y creando las condiciones materiales que aíslan a las personas y las hacen sentirse vulnerables. Para deconstruir ese complejo de mentiras que condenan a soledades débiles es preciso volver a tener en la cabeza que la libertad individual no sólo no está reñida, sino que depende de las relaciones de interdependencia que son la base de cualquier sociedad humana. Todas dependemos de las/los demás y todas necesitamos o deseamos en algún momento cuidar y ser cuidadas, con más o menos urgencia, con más o menos intensidad. Así que sería absurdo tratar de esquivar esta realidad en vez de valorarla como el placer que puede llegar a ser. ¿O no es un privilegio saber que una no está limitada a las estrechas fronteras de su propio cuerpo y que puede contar tanto para compartir su alegría o sus pensamientos como para aliviar sus cansancios y dolores con otros cuerpos? Generar lazos sociales, construir vínculos, espacios y proyectos que promuevan lo colectivo es imprescindible para poner en marcha una lógica del cuidado, huyendo del sálvese quien pueda y de los nuevos oportunismos. Cuidados a experimentar... que no sean infravalorados, ni obligados, ni malpagados, ni invisibilizados, ni posesivos. Cuidados siempre a renegociar entre las personas y las comunidades.

Dicho esto, es preciso aclarar que de poco sirve limitarse a escribir así en abstracto en un mundo posible mucho mejor que el ya de sobra conocido y, sobre todo, que la intención no es imaginarlo de forma definitiva y bien acabada, sino ir probando nuevas maneras de estar en el mundo y produciendo sus condiciones de posibilidad. En este sentido, la huelga de cuidados podría funcionar como un dispositivo simbólico y material de transformación.

Bibliografía

PRECARIAS A LA DERIVA (2004), *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.

PRECIADO, Beatriz (2005), "Savoirs_Vampires@War". *Multitudes*, nº 20.

UNAS PRECARIAS A LA DERIVA "Una huelga de mucho cuidado". *Contrapoder*, nº 9: 25-36.

PARIDAD SEXUAL Y TRABAJO. UNA APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA

Carmen Torralbo Novella

El presente artículo desarrolla una reflexión teórica sobre cómo el movimiento feminista ha influido en el cambio social, y cómo la organización del Trabajo puede ser modificada implantando la paridad sexual en las principales instituciones sociales¹. Esto supondría una revolución social de fuerte calado, pues la democracia paritaria cuestiona las bases de la democracia liberal. Exponemos los principales argumentos a favor de tal medida y los que se oponen a ella, y aportamos como marco teórico la crítica feminista a la concepción tradicional de la construcción social del conocimiento científico, desde un enfoque sociológico y una perspectiva de género, la cual vincula las dos variables fundamentales que estructuran las relaciones sociales de sexo: el poder y el conocimiento. Por último, señalamos las nuevas formas de desigualdad sexual (cualificación, segmentación, tipos de contratos, diversificación del *currículum* académico, acoso sexual) que emergen a medida que las mujeres acceden a los espacios públicos, visibilizando con ello que el principio de mérito es utilizado como una ideología para frenar su acceso.

Conocimiento y legitimación del poder. La crítica feminista

La construcción social del género, base de la legitimación de la desigualdad sexual, se pierde en la historia de los tiempos. Sin embargo, podemos situarnos en un momento histórico donde los principios de igualdad, libertad y fraternidad se consideraron universales, y por ello la bandera fundamental que todo individuo debía enarbolar. Es el tiempo marcado por el discurso ilustrado que inaugura la democracia liberal, basada en un “Pacto” social que ponía fin al Antiguo Régimen. En este periodo no sólo se derrumbó el sistema feudal, sino que también la reli-

1.-Las instituciones sociales son configuradoras de identidades de género y por ello son relevantes.

gión perdió su lugar hegemónico al ocuparlo la ciencia, cuyos principios de objetividad, neutralidad y universalidad, parecían emanar de algo “divino” y por ello eran incuestionables. Precisamente, la ciencia moderna legitimó el desigual trato que se otorgó a nivel político, jurídico y social a los sexos, al entender sus diferencias biológicas como esencias ontológicas inmutables. Esta visión avaló la división sexual del trabajo y la “segregación” de los espacios y roles que debían ocupar cada uno de los sexos: los varones estarán al lado de lo público, lo civilizado, la producción y la ciencia y las mujeres adscritas a lo privado, la naturaleza, la reproducción y la superstición, quedando de esta forma al margen de la historia, la política y la construcción social del conocimiento científico, cuyo método será la única forma válida de acceder al conocimiento “verdadero”. Así, los varones se convirtieron en Sujetos de derecho, de la historia y del conocimiento (al definir lo que era o no la realidad, la verdad, la ciencia, etc.) y las mujeres en Objeto de definición e investigación por parte de los científicos varones: médicos, biólogos, psicólogos, etc, que les dirán quienes son, cómo deben comportarse, sentir, pensar (Ehrenreich y English, 1990)¹. No obstante, el discurso ilustrado adolecía de sesgos de género y de serias contradicciones, porque la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que contenía los derechos individuales considerados universales, en la práctica no eran tales, al estar excluidos de ellos importantes colectivos sociales, como las mujeres. Sin embargo, el hecho de que estos principios fueran la base fundacional de la nueva sociedad liberal, paradójicamente, hizo posible su reivindicación por los grupos excluidos. Así, el feminismo de primera “ola” mostró las incoherencias del discurso ilustrado (al principio junto al movimiento obrero y más tarde de forma independientemente) y reclamó que los postulados de igualdad, libertad y fraternidad fueran aplicados a todos los individuos, los cuales debían ser considerados ciudadanos y tener, por ello, los derechos civiles y políticos reconocidos (más tarde también los sociales). Algo que se logró, a nivel formal, a través una larga lucha social que aún está inconclusa en muchos lugares.

El movimiento feminista de segunda “ola”, en los años setenta, no sólo reivindicó mayores espacios de poder y reconocimiento para las mujeres, sino que además, en el plano académico, evidenció que considerar las categorías científicas como neutrales y objetivas, es una ilusión

1.-Estas autoras exponen el proceso por el cual las mujeres perdieron su saber en la sociedad industrial.

que ha tenido enormes consecuencias en la estructuración social en términos de género, y se ha materializado en un desigual acceso a los recursos materiales y simbólicos para hombres y mujeres. Los varones, protagonistas del “Pacto” social que inauguró el Estado liberal, “confundieron” su propia visión del mundo y sus intereses de género con el Interés General y con la idea de universalidad. Así es como las definiciones científicas convencionales, supuestamente inocentes, representan la visión de una parte de la población, la cual convierte en norma social lo que sólo es la mirada masculina. Esta estrategia de dominación (consciente o no) es una forma de minimizar la desigualdad, al invisibilizar la realidad de las mujeres. Una situación que se ha evidenciado cuando ellas se convierten en Sujetos de conocimiento y recuperan su propia historia. En este camino, ha sido imprescindible el aparato conceptual creado por las teóricas feministas y especialmente el enfoque de género, cuyo objetivo es explicar, y no sólo describir, las desigualdades existentes entre los sexos, así como los mecanismos sociopolíticos de su reproducción y legitimación.

Diversas investigaciones empíricas muestran que el conocimiento científico es una construcción social¹, cuyos agentes son los individuos y grupos que a su vez están envueltos- irremediabilmente- de ideología², la cual emana de su posición en la estructura social en base a la clase, etnia y género, entre otras posibilidades. La ciencia, es así fruto de las convenciones sociales, resultado de la relación de fuerzas entre los diversos colectivos en liza. Por lo tanto, la construcción social del conocimiento se realiza desde ciertas posiciones de poder, y por ello es necesario plantear desde que posición estructural contemplamos lo que denominamos realidad. Es lo que se ha definido como la producción de saberes situados³, pues el conocimiento ya no puede considerarse absoluto, neutral, objetivo y universal, sino que es relativo a la época, lugar y posición estructural de aquel que lo define.

1.-Pionero de esta visión es Nietzsche, F. (1990) que sostenía que los conceptos científicos son metáforas que se han olvidado que lo son, y la ciencia por ello se basa en las convenciones sociales. También Bloor, D (1998) observa empíricamente si las ciencias “duras”, la física, matemáticas, cumplen las premisas de objetividad, neutralidad y universalidad, concluyendo que no, que están basadas en variables sociológicas.

2.- Ricoeur, P. (2001) analiza las diversas teorías sobre la ideología y especialmente “La paradoja de Manheim”, que plantea que no es posible ver la realidad fuera de nosotros mismos, objetivamente.

3.- Ver los trabajos de Legerman y Niebrugge-Brantley (1993).

Desenmascarar la norma masculina, que considera a la mujer lo “otro”, lo desviado, y al varón el patrón a seguir, es visualizar un sesgo androcéntrico y misógino que no ha sido fácil. Es el resultado de años de investigación y reconstrucción histórica, lo que permite mostrar una panorámica de la realidad social no deformada en términos sexuales. Entre otras muchas cuestiones, se ha tenido que realizar una crítica a la dicotomización cartesiana llevada a cabo en la modernidad: sociedad y naturaleza, mercado y familia, público y privado, así como la división sexual del trabajo, evidenciando la interdependencia entre estas esferas artificialmente separadas, que sin embargo, están relacionadas dialécticamente (Murillo, S. 1996)¹. Es la crítica que las teóricas feministas realizan al sistema liberal, que pretendía dejar fuera de la reflexión científica y política lo considerado privado, plasmándose en el famoso lema “lo personal es político”. Desde este planteamiento se ha revisado la construcción social del conocimiento, y se ha explorado su relación con el poder. Así, una relectura de los conceptos, teorías y metodologías convencionales en las ciencias sociales, ha llevado a importantes rupturas metodológicas y epistemológicas, propiciando nuevas creaciones para incluir las subjetividades femeninas además de las masculinas². Un ejemplo de ello es la reconceptualización de lo que entendemos por trabajo. Una primera redefinición supuso la separación conceptual entre trabajo y empleo (Prieto, 2000 y 2002). Esta fue realizada en los comienzos del movimiento obrero, el cual reclamaba la instauración del Derecho del Trabajo, dando lugar a la sociedad salarial. Sin embargo, en esta redefinición no se incluía el trabajo de las mujeres, hasta que en los años ochenta y noventa diversas investigadoras sociales (Durán, 1987, Carrasco, 1999 Carrasco *et al.* 1994) lo redefinieron nuevamente, para incluir el no remunerado que se realiza en el espacio “privado” del hogar. Con ello, se profundizó la separación entre empleo y Trabajo (ahora con mayúsculas) y se denunció la falta de reconocimiento social de las tareas reproductivas³, que al ser realizadas de forma gratuita, no forman parte de la contabilidad nacional, pero si fueran vendidas en el mercado sí se incluirían en el PIB. Por lo tanto, en el hogar se produce, sobre todo servicios, razón por la que el trabajo doméstico debe considerarse producción: Trabajo. De he-

1.-Ver la tesis de esta autora, (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al propio tiempo.*

2.- Carrasco, C y Mayordomo, M, (2000) proponen otra forma de construir los datos estadísticos oficiales.

3.- Idem. Actualmente hay un debate sobre cómo “cuantificar” este tipo de tareas.

cho, si los varones pueden dedicarse mayoritariamente al empleo, al trabajo en el espacio público, con todo el reconocimiento social, jurídico, político y económico que supone, es porque el Trabajo de las mujeres en el espacio privado se lo facilita. Esto evidencia, una vez más, que lo privado y público no son compartimentos estancos, sino que uno se estructura en función del otro. Sin embargo, como la relación salarial se ha construido sobre la base de la división sexual del trabajo, ha posibilitado que los varones estén en una posición relativamente más ventajosa que las mujeres en la estructura social, política, académica, etc. Lo cual, ha facilitado que definan e “impongan” su visión de la realidad, al “monopolizar” los espacios públicos y haber delegado sus responsabilidades familiares en las mujeres. Por ello las definiciones al uso, de lo que deben ser los hombres y las mujeres (norma social de género) tiene consecuencias desiguales en el acceso a los recursos sociales. Estas definiciones jerarquiza a los sexos, y en su cúspide siempre están los varones, razón por la que sus roles son más valorados en todos los ámbitos. Así es como aquel sexo que “monopoliza” los centros de decisión de las principales instituciones sociales (academia, política, mercado, etc.) tiene mayores posibilidades de seguir defendiendo sus intereses de género, al legitimar diversas formas de desigualdad sexual. Esto puede llevarse a cabo, por ejemplo, popularizando diversas teorías¹ que incluyan una ideología androcéntrica (como la del Capital Humano, la Nueva Economía de la Familia -ambas de Becker- o la sociobiología. Todas llevan el germen del funcionalismo de Parsons, que defiende la división sexual del trabajo como la forma más eficiente de estructuración social). Así una explicación científica de la organización social (conocimiento) legitima un orden que conlleva desigualdad (poder). Siendo pues, el conocimiento el centro neurálgico del proceso de dominación (no sin conflicto y resistencia) y de su legitimación². Un poder, que por otro lado, no es

1.-La teoría del Capital Humano considera que en el mercado de trabajo no se producen discriminaciones según sexo, sino que los empresarios responden a criterios de racionalidad económica, y que las mujeres poseen menor capital humano (sobre todo en carreras técnicas) menor experiencia laboral, y además salen y entran del mercado laboral, más a menudo que los hombres debido a las tareas reproductivas. Ver Becker, G. (1987 y 1999). Sobre la sociobiología ver Cabrillo, F. y Cachafeiro, M, L. (1993). Un breve resumen de estas teorías aplicadas a las relaciones de género está en Torralbo, C. (2004).

2.- Max Weber sostenía que en las sociedades modernas, la dominación hegemónica es la burocrática, cuya legitimación conlleva un cierto consentimiento por parte de los dominados. Ricoeur, P. (1989) plantea que el “consentimiento” se logra inculcando la ideología dominante en los procesos de socialización.

dado de una vez por todas, pues la deslegitimación social, política y teórica, crea grietas que facilita una nueva concepción de la realidad, los géneros, el poder y la democracia.

Igualdad, diferencia, acción positiva, paridad y mérito

El concepto de igualdad al que hacemos referencia, está bien lejos de una igualdad que pretenda emular el patrón masculino, pues aludimos a la igualdad política, jurídica y social que permitiría oportunidades igualitarias para elegir los destinos vitales, tanto a hombres como a mujeres. Una igualdad que no supone exclusión ni contradicción con la diferencia, sino que la integra. Porque lo contrario de la igualdad no es la diferencia, sino la desigualdad (Sendón de León, 2001). Esta visión nos la ha posibilitado el enfoque de género, al demostrar que los hombres y mujeres no son entidades homogéneas, y que la norma social que define el deber ser de los sexos es una construcción social e histórica. No obstante, los debates en torno a la igualdad y la diferencia son de actualidad dentro del movimiento feminista y las ciencias sociales¹, y están ligados, a su vez, a los conceptos de identidad y de ciudadanía.

Precisamente, la diferencia biológica ha sido la base para legitimar la exclusión de las mujeres, algo que se ha ocultado como protección, reflejándose en la legislación laboral, familiar, penal. De esta forma, el Derecho, ha tenido (y sigue teniendo) una fuerte incidencia en la configuración de las identidades de género, constituyéndose, hasta los años setenta, de forma dual en función del sexo biológico. Esta doble vara de medir ha profundizado una desigualdad estructurar difícil de eliminar, aunque los Estados democráticos occidentales asumieran la “lógica de la igualdad” en detrimento de la “lógica de la protección”, (Laquentin, 2005) a partir del auge del feminismo de segunda “ola”. Por ello, a pesar de que las actuales legislaciones incorporan los principios de igualdad, a nivel formal, se arrastran prácticas discriminatorias informales difíciles de erradicar, toda vez que en el imaginario colectivo siguen reproduciéndose estereotipos de género, y en la práctica social y laboral se crean barreras para sortear lo que la legislación recoge: la igualdad de oportunidades. De ahí la ne-

1.-El debate más conocido es entre Young, I.M. (2000) y Fraser, N. (1995).

cesidad de implantar medidas correctoras como los Planes de igualdad, el sistema de cuotas, la discriminación positiva o la paridad sexual.

El concepto de discriminación positiva proviene de la India, y como instrumento conceptual y político tenía el fin de posibilitar la movilidad social entre las castas (Osborne,1996). Más tarde se importó al resto de países para “garantizar” la incorporación de personas o grupos a determinados espacios y puestos sociolaborales. Su razón es la constatación de que debido a ciertas condiciones (físicas, mentales, étnicas, sexuales, etc.) hay grupos sociales que son discriminados, por la vía informal, a pesar de que los ordenamientos legales obligan a observar la igualdad. La discriminación positiva conecta con la idea de minoría, y en este sentido es interesante cómo Osborne (1996) lo aplica al colectivo de mujeres. Esta autora, toma prestada la definición que Wirth¹ realiza sobre un grupo minoritario: es aquel que a causa de sus atributos físicos o culturales es discriminado por los demás miembros de la sociedad. Es decir, que su inferioridad se deriva de su situación de estatus y no tanto de su número. Osborne, sostiene que es posible acercar a nivel sociológico la situación de las minorías étnicas y de las mujeres, si nos basamos en lo que preconizaban las feministas francesas de los años 70, que señalaban que las minorías son aquellas que tienen menos poder económico, político, jurídico y social, apuntado con ello al déficit de la democracia liberal. Esta autora siguiendo la interpretación de Hugues² (que plantea que en ciertas circunstancias los actores que pertenecen a un grupo minoritario se enfrentan a fuertes dilemas, debido a cambios sociales importantes que conllevan necesidad de ajustes, por los conflictos y confusiones que se genera en la identidad social de las personas adscritas a determinados grupos) realiza un paralelismo entre grupo minoritario y la situación que viven las mujeres que acceden al mercado de trabajo con formación, a partir de los años sesenta, pero que no tienen definido un estatus por ser la situación novedosa, razón por la que viven conflictos, tanto en el espacio público como privado, al no tener configurada una identidad y no encontrar el reconocimiento esperado en el exterior por su pertenencia al grupo de mujeres. Sobre esta base, se defiende la implantación de acciones positivas, como medida política para que estos grupos minoritarios no se vean desplazados en sus legítimos derechos respecto

1.- Citado en Osborne (1996:1-2).

2.- *Idem*.

del mayoritario. Osborne (1996) sostiene que es posible considerar a las mujeres como un grupo minoritario porque son otros grupos los que dominan la realidad en términos políticos, económicos, sociales, biológicos, médicos, etc. y además monopolizan efectivamente todos estos recursos. Así, la desigualdad se reproduce porque existen barreras invisibilizadas que impiden a ciertos grupos acceder a determinadas posiciones sociales, a pesar de que puedan reunir todas las exigencias de mérito para optar a ellas. La aplicación de políticas de acción positiva, tiene su fundamento en que la división sexual del trabajo ha conllevado perjuicios para las mujeres, y precisamente por ello, su objetivo es eliminar o al menos compensar este desequilibrio (Osborne 1996). De esta forma la Unión Europea, a partir de 1975, toma conciencia de que no sólo con leyes se garantiza la igualdad sexual, razón por la que sus directivas caminan hacia la implantación de la discriminación positiva, para complementar las legislaciones de los países con el fin de avanzar en la eliminación de la desigualdad (Folguera 1993).

Es en 1992 en la primera Cumbre Europea, “Mujeres en el Poder” donde se adoptó la Declaración de Atenas en la que se denunciaba el déficit democrático, y se proclama la necesidad de conseguir un reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos entre hombres y mujeres” (Boix 2005:1). También, “El Informe sobre Desarrollo Humano 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUB, sostiene que las políticas de discriminación positiva son necesarias cuando se trata de desventajas colectivas” (Boix 2005: 3). Precisamente, es en la década de los noventa cuando cobra importancia el papel de las políticas públicas en relación a la igualdad, y entra el debate sobre la paridad sexual en la escena política europea, debido a que los países nórdicos la introducen para garantizar el acceso de las mujeres a los puestos de decisión política y propiciar políticas públicas con fines igualitarios¹. En este sentido, la paridad va más allá del sistema de cuotas, porque no se conforma con los porcentajes (siempre inferior al masculino) sino que reivindica que las mujeres deben estar en el espacio público en relación con la población femenina existente. La discriminación positiva, considera la igualdad como un espacio a conquistar, a partir de una situación cuyo origen es desigual e injusto, y desde este punto se entiende la aplicación de estas medidas. (Balaguer 2005). “*Democracia paritaria para el*

1.- Ver Hernes, H, M. (1987) *El poder de las mujeres y el Estado de Bienestar*.

2005” (Boix, 2005:4) fue uno de los propósitos establecidos en la Cumbre mundial de la mujer de Beijing celebrada en 1995. El objetivo era que en esa fecha se alcanzara el acceso efectivo de las mujeres a los niveles de toma de decisiones políticas en un 50%”. Hasta el momento, varios países han establecido la paridad electoral a través de leyes (como Francia y Portugal) bien sea a nivel constitucional o a través de la obligación de los partidos políticos de aplicarla en sus listas. Una cuestión que está pendiente en España, a pesar de que su ordenamiento jurídico (Art. 9.2 y el 14 del Tratado Constitucional) permite introducir la paridad para garantizar la igualdad, cuando hay variables sociológicas que lo impiden (Boix 2005).

Argumentos a favor y en contra de implantar la paridad

El principal argumento en contra de implantar la paridad sexual, sostiene que con esta medida se pervierte el principio de igualdad de oportunidades que debe regir la sociedad. Es decir, se parte de la lógica de la igualdad, al entender que esta es una realidad para los sexos. Por lo tanto, se considera que la asignación de las personas a las posiciones sociales es eficaz, y viene dada por el mérito relativo que cada individuo haya acumulado (en el sistema formal), evaluado de forma objetiva y neutral, y por ello es el único responsable de la posición social. Esto es lo que plantea el enfoque del Capital Humano¹, cuyas teorías “ignoran” los mecanismos de exclusión y el papel que la clase y el género tiene en la estructuración social. Una visión que está en sintonía con la neoliberal, que hace responsable exclusivo al individuo del lugar sociolaboral que ocupa, y que considera que el Estado no debe intervenir con políticas públicas porque crearía distorsiones en la asignación “perfecta” que realiza el mercado, el cual coloca a cada uno en su lugar. Pero esta perspectiva obvia las estrategias que utilizan las personas y grupos que ostentan posiciones de poder, para impedir la movilidad social ascendente a los “otros”, que reivindican su derecho a optar a las mismas posiciones. Así, lejos de la visión “idílica” neoliberal, numerosas investigaciones denuncian que en los procesos de selección de personal laboral y la inclusión en las listas electorales, se dan procesos informales de adscripción de las personas a los puestos inclinándose a favor de los iguales. Lo cual evi-

1.- Ver Becker, G (1999).

dencia que el principio de mérito es utilizado ideológicamente para legitimar la desigualdad, no siendo, pues, la variable explicativa de las posiciones sociales. Como señala Osborne, “una noción como el valor del mérito en conexión con las oportunidades en el mundo del trabajo remunerado, oculta la forma en la que el género interviene de forma desigual según se trate de uno o de otro sexo” (Osborne 1996:91). Esto es debido a que aquellos que seleccionan y contratan al personal laboral (generalmente varones) prefieren aquellas personas que se les asemeja en los atributos personales y sociales. “Las acciones positivas tenderían precisamente a corregir este defecto”(Osborne 1996: 92). De la misma forma Boix (2005) considera que para que las mujeres estén representadas en los poderes se necesita algo más que tiempo, y Vogel- Polsky (2001) subraya que:

”Ya no resulta aceptable el argumento de que la paridad supondría una amenaza para la libertad de elección de los votantes o de los partidos políticos. Su libertad ha estado siempre restringida por reglas de organización especializadas y por condiciones legales que han evolucionado durante siglos. El hecho de que unas reglas especializadas, que en apariencia son sexualmente neutras, conduzcan a la monopolización sistemática de la autoridad pública y de la instituciones democráticas por uno de los dos sexos, es suficiente para demostrar la razón por la que se deben cambiar para dar a las mujeres el poder político y las responsabilidades que son esenciales para la instauración de una verdadera democracia” (Vogel- Polsky 2001:116)

Así mismo, otra de las objeciones para no introducir las cuotas y la paridad, está en estrecha relación con la concepción que de la mujer se tiene en el marco de una democracia liberal:

”Se considera que el Estado ha de limitarse a ratificar el poder del mercado, y que llegarán a la política aquellas mujeres que estén capacitadas, no siendo jurídicamente correcto acelerar el proceso de incorporación de las mujeres si no están suficientemente preparadas para afrontar la política. Esta concepción de la igualdad se basa en la creencia de que el sistema actual garantiza la igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres, y se defiende por algunos partidos políticos y por las propias mujeres de esos partidos que consideran que han llegado a las instituciones por su propia valía y no con medidas de apoyo” (Balaguer 2005:128)

Por último, un argumento recurrente que se aplica contra la paridad se-

xual, se basa en la idea de que si un grupo social es favorecido, como el de las mujeres, esto supondría iniciar una escalada de reivindicaciones de otros grupos sociales, que pueden considerarse excluidos, y exigirían el mismo trato, al definirse como grupo minoritario con una identidad singular. Sin embargo, esta es una cuestión que se enmarca dentro del pluralismo político¹ y por ello las teóricas que defienden la paridad, consideran este argumento una falacia, que pretende desviar el debate sobre el papel que tiene las políticas públicas en la formación de las identidades y la creación de oportunidades igualitarias. En este sentido, consideran que las acciones positivas a favor de la paridad, no es equiparable a cualquier otra demanda de derechos de grupos minoritarios, porque las mujeres, al igual que los hombres, están incluidas en cualquier otro grupo al ser la mitad de la población. Por lo tanto, no es justificable esta excusa para no implantar la paridad como requerimiento legal (Vogel-Polsky 2001, Osborne, 1996, Beltrán, 2001)

Finalmente, señalamos que hay un consenso entre las teóricas feministas en considerar que la paridad ha de ser una situación temporal, para reequilibrar el poder hasta que en la sociedad se realicen los cambios de mentalidad -a nivel institucional- la erosión de los atributos de género y la redefinición del nuevo “Pacto” social entre hombres y mujeres, el cual pasa por suprimir la división sexual del trabajo, reconceptualizar lo público y privado, la ciudadanía y establecer una nueva definición del mérito, porque los requisitos legales y formales aparentemente neutrales, esconden la desigualdad de poder y de oportunidades. Vogel- Polsky (2001) va más lejos y aboga por introducir el género en la definición de sujeto legal, en lugar del sujeto abstracto actual que privilegia a los hombres. Pues, la democracia liberal no tiene en cuenta el género y por lo tanto excluye de su enfoque las maneras en que la sociedad a nivel informal (a través de creencias, tradiciones, mitos) perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres.

Nuevas formas de desigualdad sexual

Las nuevas formas de discriminación sexual, emergen a medida que las mujeres se incorporan en los espacios “públicos”, considerados tradicionalmente “monopolio” masculino, y obtienen mejores calificaciones

1.- Ver Giovanni, S. (2000) *Sociedad integrada, sociedad desmembrada*.

académicas que los varones. Lo cual muestra, que cuando el requisito de mérito ya no es absolutamente funcional a los intereses del género masculino, se crean nuevas barreras de acceso a estos espacios, legitimando nuevas formas de desigualdad, si bien más sofisticadamente, lo cual dificulta su proceso de visibilización. La mejor preparación de las mujeres a nivel académico no se refleja en las posiciones que ocupan en el espacio público: mercado de trabajo, partidos políticos, academia, sindicatos, asociaciones laborales, etc., razón por la que nos interesa reflexionar sobre las causas de que no estén en los puestos de decisión de forma visible. En este sentido planteamos tres posibles hipótesis: En primer lugar, se podría argumentar que las mujeres o no están capacitadas o no son suficientemente competentes para optar a estos puestos, debido a que han tenido históricamente menor entrenamiento en estas tareas, y por lo tanto, son los varones los más cualificados para ello, bien por estar más especializados o bien por dotes naturales. Desde esta posición lo mejor es mantener la división sexual del trabajo, al ser más eficiente en términos familiares, por lo tanto, la desigualdad no es resoluble, porque si son ellos los “mejores” y por ello los “elegidos”, siempre estarán mejor preparados y por lo tanto serán los candidatos idóneos constantemente. Esta explicación sería una tautología y por ello una hipótesis a descartar.

En Segundo lugar, podemos plantear que a las mujeres no les motiva estar en estas posiciones, al considerar que el poder sólo es posible ejercerlo emulando el modelo masculino. Además, se podría incluso decir que los intereses de las mujeres, transcurren lejos del ejercicio del poder¹ en los ámbitos tradicionalmente ocupados por los varones. Esta hipótesis partiría de que existe algo así como una esencia femenina distintiva, o al menos una cultura femenina, que definiría a las mujeres como grupo social diferencial y en cierta manera homogéneo. Desde estas páginas, sin embargo, consideramos que a pesar de las diferencias biológicas que puedan existir entre los sexos, las mujeres son tan diversas como los varones, si bien la tradicional educación de generación tras generación ha podido crear una “cultura” femenina, que sin embargo, puede ser modificada con la práctica

1.- Foucault, M. (1980) entiende el poder como intrínseco a toda actividad, no hay un poder ahí fuera, pues el poder está en todas las relaciones sociales y de todos los ámbitos brota. Está en la ley, en el Estado, en la resistencia, en decir basta, etc. Saber y poder, además, son interdependientes. Ver Ibáñez, T. (2001).

social y el cambio cultural. No obstante, una investigación rigurosa nos ayudaría a dilucidar si realmente de forma mayoritaria a las mujeres no les interesa el ejercicio del poder, en las instituciones socio-políticas, o en realidad este argumento conlleva una estrategia que puede tener dos objetivos: por un lado, sería una actitud defensiva, debido a la dificultad para acceder a puestos de decisión en los ámbitos denominados “públicos” (y propiciar también desde allí el cambio social y cultural en materia de género) por el famoso “techo de cristal”, que impide que las mujeres asciendan más allá de determinados límites, independientemente de sus méritos académicos o laborales. Por otro lado, se trataría de centrar la atención en aquellas esferas donde generalmente transcurre la vida de las mujeres, (tareas reproductivas, doble jornada o presencia, etc.) buscando su reconocimiento social y su revalorización simbólica y material. De cualquier forma, la refutación empírica de esta hipótesis debería incluir el peso del adoctrinamiento de género, el cual se interioriza más allá de nuestra conciencia.

La tercera hipótesis, más factible desde el marco teórico de este artículo, es que a las mujeres les interesa de forma similar que a los varones el ejercicio del poder (y no necesariamente para emular el patrón masculino, si bien a veces esta emulación no es la causa de su ejercicio, sino la consecuencia de la falta de paridad sexual en las instituciones, y de poder real de las mujeres para incorporar nuevas formas de ejercerlo) pero el Capital Social¹, las redes sociales de clase y género, sigue funcionando en la asignación de posiciones sociales a los individuos, fundamentalmente, a medida que las mujeres saltan las barreras de capacitación educativa, y a pesar de que la adscripción de género sigue operando tanto en la familia como en el mercado. El requisito de mérito ya no es suficientemente funcional para frenar el acceso de las mujeres a los espacios públicos, y por ello los pactos de fraternidad entre los varones son nuevamente vitales. Sin duda esto no es nuevo, es lo que se ha denominado Patriarcado², el cual es tanto más evidente cuando se ha deslegitimado que sea el mérito respectivo de cada sexo el que explica la desigualdad de género. Justamente

1.- Un resumen de las teorías de Bourdieu, Passeron, Establet, lo encontramos en Echevarría, J. (2001).

2.- Una institución que se redefine, para incorporar los cambios sociales. Ver Giddens, A (2002).

cuando el mérito académico de las mujeres está probado, el papel de las relaciones sociales se vuelve más relevante, y de ahí se deriva el famoso “techo de cristal”. Una metáfora que describe cómo las barreras que se levantan para que las mujeres no opten a posiciones de poder se vuelven “invisibles” (a falta de un análisis sexuado de la realidad social) y explica por qué las mujeres a pesar de su reconocida competencia intelectual no logran traspasar determinados espacios de poder. La variable clave son los pactos a nivel interclasistas entre varones, que se perpetúan a través de las redes sociales establecidas por y para ellos, reproduciéndose las barreras a la movilidad social ascendente con formas nuevas. Un “techo” invisible, pero efectivo, que responde a las nuevas estrategias del patriarcado moderno. Esta fraternidad renovada, entre los varones, les permite seguir “monopolizando” los recursos sociales preciados y escasos, y esta es la base para sostener que el mérito es utilizado ideológicamente, al no operar neutralmente ni objetivamente en relación a la clase y al sexo.

Diversas investigaciones muestran que según se corrigen algunas desigualdades tradicionales aparecen otras nuevas, aunque de forma más sutil, debido a que la crítica teórica y la práctica social les dificulta la legitimación sociopolítica. Entre estos trabajos empíricos, señalamos como del máximo interés los que analizan el proceso de cualificación laboral, llevado a cabo de forma desigual para hombres y mujeres, por lo que el principio de “a igual trabajo igual salario” queda subvertido, pues no hay trabajos iguales para hombres y mujeres al cualificarse de forma diferencial según sexo.

La investigadora francesa Maruani (2000 y 2002) ha realizado numerosas investigaciones y comparaciones a nivel internacional de la situación de la mujer en el empleo (en relación con la posición masculina) y sostiene que su incorporación al mercado de trabajo, que se realiza de forma masiva a partir de los años sesenta, ha propiciado por un lado, el surgimiento de los contratos laborales a tiempo parcial (aunque en muchos casos, se realiza una jornada laboral completa, pero con un estatus inferior en el ámbito del trabajo y en las prestaciones sociales: paro, pensiones..) y por otro lado, se les asigna de forma mayoritaria los contratos temporales, siendo la población con mayor índice de rotación laboral, además, de mayor tasa de paro. La autora analiza, con mucho rigor, los procesos de cualificación laboral, y expone como trabajos iguales son cualificados de forma diferente, según lo vayan a realizar

hombres o mujeres, y cómo esto depende, a su vez, de variables sociales, históricas y económicas en cada sociedad. Las tareas realizadas en un puesto de trabajo pueden ser las mismas, pero la forma de definir las son diferentes.

Las investigaciones llevadas a cabo por Daune-Richard (2005) van en la misma dirección y se pregunta “qué es lo que se pone en juego en la operación de cualificación ¿el puesto de trabajo y las aptitudes que se requiere, o el trabajador y las cualidades que posee?” (Daune-Richard 2005:175), respondiéndose que el sexo es la variable explicativa¹. También los trabajos de Wacjam (2005) nos ilustran sobre cómo las cualidades femeninas se han considerado (y se siguen considerando) históricamente innatas y por lo tanto no retribuidas al no ser cualificadas por el sistema formal de evaluación, el cual, a su vez, incide de forma decisiva en la composición del salario. Si nos preguntamos ¿quién define el sistema de evaluación y las cualificaciones?, la respuesta es aquellos que tienen la capacidad de hacerlo, es decir, de poder, y en las sociedades occidentales industrializadas, las cualificaciones son negociadas por los sindicatos y patronal con la sanción del Estado, donde los puestos de decisión siguen estando en manos masculinas. Precisamente el Estado de Bienestar, ha jugado un importante papel en la división de lo público (mercado) y privado (familia) pues la sociedad salarial se ha construido basándose en la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo, y bajo la suposición de que todos los varones están casados, y por lo tanto, no van a ocuparse de las tareas reproductivas. Respecto del papel de los sindicatos, es igualmente vital en este proceso, pues a través de la negociación colectiva es como se construye la cualificación de los hombres y la descualificación de las mujeres, representando una forma moderna de la tradicional asociación de técnica-varón-cualificación, frente a naturaleza-mujer-descualificación, como forma de dominación social y sexual. (Daune-Richard, 2005 y Wacjman, 2005). Las capacidades y habilidades de las mujeres al haberlas adquirido en el espacio privado de la familia, y de forma individualizada, se las considera naturales, es decir, no cualificadas. Sin embargo, las capacidades de los hombres al adquirirlas en la formación, con su correspondiente sistema de evaluación, se considera cualificadas, razón que justifica en última instancia la desigualdad de estatus (nivel simbólico) salario

1.- Las investigaciones de Ferreira, V. (1996) llegan a las mismas conclusiones.

y condiciones de trabajo (nivel material) entre los sexos. (Daune–Richard, 2005, Llallement, 2005 y Wacjman , 2005).

Según Daune–Richard-(2005) Llallement (2005) y Maruani (2002) la norma laboral de empleo se reparte en términos generales: para ellos el trabajo a tiempo completo y contrato indefinido, para ellas parcial y temporal. También se produce una desigual dinámica de movilidad laboral, para las mujeres es de tipo horizontal, con un claro límite (“techo de cristal”) ubicadas generalmente en el mercado secundario, donde los trabajos son más precarios (temporalidad, parcialidad y paro) y la de varones vertical, ascendente, representando mayor poder y control simbólica y materialmente, e instalados en el mercado primario. Así, cuando analizamos el proceso social de las cualificaciones, entendemos cómo se ha producido y se reproduce la mayor precariedad laboral de las mujeres y la “brecha” salarial que padecen. Las mujeres obtienen alrededor de un 30% menos de salarios que los varones en trabajos equivalentes, o lo que es igual, los varones cobran un 50% más de salario¹, como consecuencia del proceso social de cualificación, donde las tareas que ellos realizan son consideradas más valiosas.

Wacjam (2005) plantea que a pesar de que la sociología del trabajo ha incorporado la perspectiva de género en sus análisis, aún no se ha producido cambios relevantes en cuanto al proceso de cualificación, incluso hoy día se habla de “competencia”, sustituyéndolo por cualificación, como una forma extrema de naturalización de las habilidades femeninas en el sector servicios, lugar de inserción laboral de las mujeres y también de precarización. Según esta autora, esto representa una nueva forma de dominación sexual. “Las definiciones de una cualificación proceden más de construcciones ideológicas que de competencias técnicas (...) No sólo los trabajadores tienen sexo, el trabajo y las organizaciones que lo definen también” (Wacjam 2005:193). Las organizaciones y el mercado de trabajo crean y reproducen las desigualdades de género, toda vez que son los varones quienes influyen definitivamente en la definición de las reglas y procedimientos. Por ello, el enfoque de género debe ser parte de todo análisis social.

1.- Ver Fouquet, A. (2005), cuyo trabajo muestra que los datos no hablan por si solos ni son inocentes.

Otra forma de contener la escalada sociolaboral de las mujeres con un alto nivel educativo, nos lo ofrece la investigación llevada a cabo por Establet (2005). Este autor concluye que la diversificación de los currículos académicos en las sociedades occidentales, supone una estrategia por parte de los varones para seguir controlando los recursos públicos. Establet da cuenta de los mejores resultados académicos de las chicas en todos los niveles educativos, lo cual ha definido como la “revolución silenciosa”, y redefine las categorías utilizadas hasta el momento, que invisibilizan el papel de las mujeres y las relaciones de poder entre los sexos. Así mismo, manifiesta que la teoría del Capital Humano queda invalidada, al constatar empíricamente los mejores resultados académicos de las mujeres y su mayor porcentaje en los niveles universitarios, lo cual no elimina que sigan ubicadas en la escala inferior de la jerarquía ocupacional, incluso en aquellas profesiones feminizadas. Es, pues, una paradoja que es necesaria explicar y para lo cual la categoría género puede ser muy útil, al relacionar dialécticamente mercado, familia y educación. Esta vinculación puede acercarnos a entender las causas de la segregación sexual en las carreras (según Establet es una nueva forma de discriminación disfrazada de diversificación académica, propia de los países industrializados a medida que las mujeres se han insertado en la educación superior) y la feminización o masculinización de las profesiones, una forma más de desvalorización de todo lo feminizado.

Finalmente, nos vamos a basar en el trabajo llevado a cabo por Pernas y Ligeró (2003) para mostrar como también a través del acoso sexual, en los centros laborales, se crean barreras de acceso y se reproduce la desigualdad sexual, al perpetuar los estereotipos de género. El sexo, que teóricamente es una cuestión que se manifiesta en la esfera privada, se introduce en el ámbito del trabajo, y como a cada sexo se le ha vinculado un género (jerarquizados) esto lleva a la desvalorización, humillación y agresión contra el género femenino en sus múltiples manifestaciones, desde el chiste, la pornografía o la falta de respeto. El acoso sexual en el ámbito laboral, supone desde la invasión de los espacios de las mujeres por los varones, (tocamientos, propuestas sexuales bajo situación de coacción y chantaje) hasta el uso de la violencia, es una forma extrema de discriminación y está relacionado con la división sexual del trabajo, la autoridad en la organización y la proporción de hombres y mujeres en el lugar de trabajo. Siempre dentro de una cultura misógina, androcéntrica y por lo tanto sexista. No parece existir ni

un perfil de acosador, ni de mujer acosada, la variable clave es el sexo del trabajador¹.

Conclusión

Esperamos haber ilustrado como las nuevas formas de desigualdad conviven con otras más tradicionales, y cómo se perpetúan al ser las mujeres minoría en los centros de decisión (incluso en profesiones feminizadas como la docencia). Por ello, consideramos que si los varones se ven obligados a compartir al cincuenta por ciento el poder con sus compañeras, es más probable que en la agenda política entre las necesidades de las mujeres (que poseen unas características sociológicas comunes) y las puedan defender con voz propia, tanto dentro de los partidos políticos, sindicatos, patronal, empresas, academia, como en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, propiciando, también, desde ahí, la remodelación de la vida “privada”. No obstante, la paridad no es sólo una cuestión cuantitativa, sino de posibilidades reales de alcanzar las posiciones de decisión y de mantenerse en ellas, para que, como dice Boix (2005) las mujeres no sean utilizadas como reclamo electoral y luego se las vacíe de poder real. En este sentido, los grupos feministas proponen lo que se ha denominado sistema de cremallera, que consiste en alternar a un hombre y una mujer, con el fin de que no queden relegadas a los últimos puestos. Otra cuestión, es una vez que están en posiciones de poder qué cargos son los que efectúan y si estos están o no valorados. Por ello, consideramos imprescindible incluir indicadores de calidad en el ejercicio del poder, y sistemas de evaluación de su impacto en las relaciones de género. La paridad, aunque se intenta controlar, incluso por quienes la defienden, puede tener consecuencias imprevisibles, y por ello es temida. Sin embargo, es necesario corregir el sesgo androcéntrico de nuestras sociedades, que presumen de ser igualitarias y por ello, hay que trabajar por el cambio social, tanto desde las “altas” esferas sociopolíticas como desde las prácticas sociales. Ya no es posible sostener la dicotomía entre los niveles micro (agentes sociales) y macro (economía, marco jurídico, política, etc.) al ser ámbitos inter-

1.- En España lo padecen un 14,5%, donde tres cuartas partes son mujeres. Ver Pernas y Ligeró (2003).

dependientes, es decir, que se constituyen recíprocamente, y porque el poder se ejerce tanto en las organizaciones formales como informales. No obstante, somos consciente de que la implantación de la paridad no resuelve la cuestión de la igualdad de oportunidades de una vez por todas, y quizás nunca se resolverá totalmente, pues los grupos, en este caso los sexos, tienen conflictos de intereses, razón por la que se resisten a compartir los centros de decisión, sabiendo, además, que es una posición estratégica para producir y/o reproducir las posiciones sociales y las definiciones de género. Así, es posible que se produzcan avances, resistencia o incluso retrocesos, pues no hay ninguna evolución natural hacia la igualdad en las sociedades democráticas, tal y como planteaban los teóricos del progreso, lo cual no impide apreciar el gran paso que ha supuesto la deslegitimación de la desigualdad sexual, recogida en la legislación. La democracia paritaria es una cuestión de justicia social y no supone ni regalos, ni privilegios para las mujeres, sólo implica el derecho de las mujeres a ser tan competentes o incompetentes como los varones (Boix 2005). Es una demanda que debería ser atendida independientemente de las consecuencias que esta medida produzca, por otro lado, muy similar a la que planteó en la II República española Clara Campoamor, cuando reclamó el voto para las mujeres. A ella le plantearon muchas objeciones, incluso las propias feministas que pusieron por delante la oportunidad política a los derechos de las mujeres, por miedo a las consecuencias políticas que pudieran derivarse de su ejercicio. Hoy día, conviene dar algunos pasos más en la construcción de una democracia más completa, sí bien, transformar la sociedad, y en concreto el mundo del Trabajo, es un proceso mucho más lento que el simple legislar.

Bibliografía

- BALAGUER, M^a Luisa (2005), *Mujer y constitución. La construcción jurídica del género*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- BECKER, Gary (1987), *Tratado sobre la familia*. Madrid, Editorial Alianza.
- (1999), "Inversión en capital humano e ingresos", en Luis Toharia (comp.), *El mercado de trabajo: Teorías aplicaciones*. Alianza Universidad textos.

- BELTRÁN, Elena (2001), "Justicia, democracia y ciudadanía: las vías hacia la igualdad", en Elena Beltrán, Virginia Maquieira, Silvia Alvaréz y Cristina Sánchez (ed.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- BLOOR, David (1998), *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona: Gedisa.
- BOX, Monserrat (2005), "La representación de las mujeres y la lucha por la paridad, aproximación histórica". *El periódico feminista en red*. Disponible en: www.mujiresenred.net.
- CABRILLO, Francisco; CACHAFEIRO, M^aLuisa (1993), "Estrategias nupciales", en Luis Garrido y Enrique Gil Calvo, *Estrategias familiares*. Alianza Universidad.
- CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina; ALEMANI, Carmen (comp.) (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria-FUHEM.
- CARRASCO, Cristina (1999), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria.
- CARRASCO, Cristina; MAYORDOMO, M^a Bel (2000), "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género". *Política y Sociedad*. 34: 101-112.
- DAUNE-RICHARD, Anne-Marie (2005), "La Cualificación en la sociología francesa: en busca de las mujeres", en Jacqueline Laufer, Catherine Marry y Margaret Maruani (ed.), *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante las diferencias de sexo*. Valencia: Germania.
- ECHEVARRIA, Javier (1999), *La movilidad social en España*. Madrid: Istmo.
- EHRENREICH, Barbara; ENGLISH, Deirdre (1990), *Por su propio bien (150 años de consejos de los expertos)*. Madrid: Taurus.
- ESTABLET, Roger (2005), "Chicos y chicas en la escuela: un cambio social que hay que seguir", en Jacqueline Laufer, Catherine Marry y Margaret Maruani (ed.), *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante las diferencias de sexo*. Valencia: Germania.
- FERREIRA, Virginia (1996), "Mujer y trabajo. La división sexual del trabajo en el análisis sociológico: de natural a socialmente construida" en M^a Antonia García de León, Félix Ortega y Marisa García de Cortázar (comp.), *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid: Ed. Complutense.

- FOLGUERA, Pilar (1993), "Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres: 1988-1990" en M^a Ángeles Durán, *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid: Editorial Castalia, Instituto de la Mujer.
- FOULCAULT, Michel (1980), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- FOUQUET, Annie (2004), "Las estadísticas ante la perspectiva de género", en Jacqueline Laufer, Catherine Marry y Margaret Maruani (ed.), *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante las diferencias de sexo*. Valencia: Germania.
- FRASER, Nancy (1995), "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la "diferencia" en EEUU". *Revista de Occidente*, 17 : 35-55.
- GIDDENS, Anthony (2002), "Género y sexualidad", en *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad.
- HERMES, Helga (1987), *El poder de las mujeres y el Estado de Bienestar*. Madrid: Vindicación Feminista [1990].
- IBÁÑEZ, Tomás (2001), *Municiones para disidentes*. Barcelona: Gedisa.
- LAQUETIN, M^a Teresa (2005), "¿Un derecho distinto para las mujeres?" en Jacqueline Laufer, Catherine Marry y Margaret Maruani (ed.), *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante las diferencias de sexo*. Valencia: Germania.
- LALLEMENT, Michael (2005), "Algunas observaciones acerca del lugar que ocupa el género en la sociología del trabajo francesa" en Jacqueline Laufer, Catherine Marry y Margaret Maruani (ed.), *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante las diferencias de sexo*. Valencia: Germania.
- LEGERMANN, Patricia; NIEBRUGGE-BRANTLEY, Jill (1993), "Teoría feminista contemporánea", en George Ritzer (ed.), *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: Megraw-Hill.
- MARUANI, Margaret (2000), "De la sociología del trabajo a la sociología del empleo". *Política y Sociedad*, 34: 9-17.
- (2002), *Trabajo y empleo de las mujeres*. Editorial Fundamentos.
- MURILLO, Soledad (1996), *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.
- NIETZSCHE, Friedrich (1990), *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Tecnos.

- OSBORNE, Raquel (1996), “¿Son las mujeres una minoría?”. *Isegoría*. 14: 79-93.
- PERNAS, Begoña; LIGERO, Juan. A (2003), “Más allá de una anomalía: el acoso sexual en la encrucijada entre sexualidad y trabajo”, en Raquel Osborne y Oscar Guash, *Sociología de la sexualidad*. Madrid: CIS.
- PRIETO, Carlos (2000), “Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis). *Política y Sociedad*. 34: 19-32.
- (2002), “La degradación del empleo o la norma social del empleo flexibilizado”. *Sistema*, 168-169
- RICOEUR, Paul (1989), *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.
- SARTORI, Giovanni (2000), *Sociedad integrada sociedad desmembrada*. Taurus
- SENDÓN DE LEÓN, Victoria (2001), *Retos del feminismo ante el siglo XXI*. Disponible: en www.creatividadfeminista.org/ariculos/desafios_sendon.htm.
- TORRALBO, Carmen (2004), *Las relaciones entre los sexos en tránsito ¿De dónde venimos y hacia dónde caminamos?*. Alicante: VIII Congreso Español de Sociología. Depósito legal: B-40650-2004
- YOUNG, Marion (2000), *La justicia y la política de la diferencia*. Valencia: Ediciones Cátedra Universidad, Instituto de la Mujer.
- VOGEL-POLSKY, Eliane (2001), “Democracia paritaria en Europa”, en Rossilli (coord.) *Políticas de género en la Unión Europea*. Madrid: Narcea.
- WAJMANJ, Judy (2005), “El género en el trabajo” en Jacqueline Laufer, Catherine Marry y Margaret Maruani (ed.), *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante las diferencias de sexo*. Valencia: Germania.

TRABAJOS, TIEMPOS Y ESPACIOS

BUSCANDO ESPACIOS VISIBLES EN UNA CIUDAD INVISIBLE

Débora Ávila y Cantos¹

Introducción

Tras casi tres meses de conferencias, laboratorios y proyecciones es difícil no tener más de un tema sobre el que escribir unas pocas páginas al final del curso. Sin embargo, ninguna llegamos a él desde cero y es por este motivo por el que a la hora de escoger una cuestión sobre la que reflexionar juntas he querido hacerlo desde un trabajo en el que yo estoy estudiando en paralelo. En él trato de investigar los cambios operados en los usos y concepciones de los espacios de interacción social en el ámbito urbano fruto de las transformaciones propias del contexto de globalización en el que nos encontramos inmersos.

Hay un segundo motivo para dedicar unas páginas a pensar sobre el espacio. El trabajo (eje transversal de nuestro curso) entendido como espacio de vida, es una de las esferas que más transformaciones ha experimentado en las últimas décadas. No resulta, por tanto, incoherente tratar de entender este cambio, el contexto en el que se produce y las consecuencias que de él se derivan.

Quiero señalar, por último, una tercera razón de ser de este artículo. Hasta el momento, toda mi trabajo se ha movido siempre en un plano general que no incluía específicamente la perspectiva de género. La propuesta de elaborar un pequeño ensayo para el seminario final me brinda la oportunidad de introducir dicha perspectiva. Este hecho me parece fundamental no sólo porque viene a completar un ámbito que había quedado olvidado tanto en mi trabajo como en todas las obras que para su realización había consultado, sino también porque enlaza directamente con la problemática planteada en el curso y se hace eco de algunas de las cuestiones surgidas en los debates (sobre todo los que siguieron a la ter-

1.- Gracias a Alfonso Andaluz por su ayuda en la investigación, y por todo lo demás.

cera conferencia y al primer laboratorio) acerca de cuál o cuáles pueden ser los espacios para el feminismo en la sociedad actual. No pretendo (ni me siento capaz de) dar soluciones a los interrogantes que voy a formular en las siguientes páginas. Mi intención es únicamente abrir un campo de reflexión, por lo que quedan ahí aguardando futuras respuestas.

Algunas perspectivas y planteamientos previos

Dado que este artículo se engloba dentro de una investigación más amplia en la que todavía sigo inmersa, me parece necesario destacar, aunque sea de manera un tanto somera, una serie de planteamientos y formulaciones hechos por distintos autores desde la sociología y la antropología que han servido de base y fundamento para las hipótesis que formulo en el siguiente apartado. Del mismo modo, quiero dedicar también unas líneas a justificar la elección de un enfoque antropológico a la hora de llevar a cabo mi trabajo, por las ventajas que éste puede ofrecer al debate ya abierto en el conjunto de las ciencias sociales.

Marco teórico

Los cambios y transformaciones que ha experimentado la sociedad occidental en las últimas décadas son tan evidentes que no podían escapar a un análisis por parte de las ciencias sociales.

Son muchas las visiones e interpretaciones que se han dado del cambio por las distintas escuelas teóricas, pero una de ellas, la postmoderna, ha ocupado un lugar especial por sus concepciones rupturistas que cuestionan una visión de la modernidad asociada al progreso. Tomando como una de sus bases fundamentales la obra de Foucault (y no ajenos al influjo situacionista), las teorías postmodernas defienden la idea de que la sociedad actual ha perdido la linealidad propia de épocas pasadas para pasar a configurarse en una estructura de red. Los actores sociales dejan de tener puntos de referencia únicos de alto valor simbólico para pasar a un movimiento de deriva dentro de un mundo atomizado, en el que es sólo espectador de un espectáculo construido desde lo económico. La sociedad se torna mucho más compleja, el poder abandona sus centros tradicionales y pasa a circular por todas las microesferas sociales, los puntos de referencia del individuo se multiplican y se unen entre sí en una compleja organización de redes donde, en mejor de los casos, debe buscar sus propios espacios de sentido.

La influencia de estas teorías en las ciencias sociales ha sido muy notable, de forma que gran parte de la producción científica de los últimos años ha dedicado siempre algunas líneas a una toma de postura (ya sea a favor o en contra) con respecto a los postulados postmodernos. Al mismo tiempo, esta escuela ha proporcionado conceptos y nociones propias que resultan de gran utilidad como herramientas de análisis de los cambios operados en la sociedad actual.

Es, por tanto, necesario citar aquí la obra de autores como Foucault (FOUCAULT: 1991 y 2004), Marcuse (MARCUSE: 1894), Debord (DEBORD: 1998), Friedman (FRIEDMAN, 2001), Deleuze y Guattari (1986 y 1988). Sin embargo, se trata en todos los casos de formulaciones teóricas de alto grado de abstracción, por lo que aún cuando se aborde en ocasiones el tema de las transformaciones espaciales (en concreto las nociones de desterritorialización y fragmentación acuñadas por Deleuze y Guattari) nunca se hace desde un análisis de lo concreto, desde las vivencias y experiencias de los propios actores sociales.

El estudio del espacio en las ciencias sociales

La importancia del estudio del estudio del espacio dentro de las ciencias sociales es algo relativamente novedoso. Sin embargo, es posible encontrar muchas obras en las que el espacio se constituye en objeto de investigación en sí mismo, dejando de ser considerado como un mero telón de fondo que actuaba de soporte para el desarrollo de los procesos sociales. En todos los casos coinciden en descartar la consideración del espacio como objeto pasivo o simple soporte físico, para destacar las construcciones sociales y culturales relativas al espacio (sentidos comunes, reconocimiento de los propios actores, mundos de vida, categorizaciones de la vida cotidiana...), las cuales proporcionarían una mayor consistencia a las relaciones sociales. Mi trabajo defiende como presupuesto de partida dicha concepción del espacio.

No obstante, la mayor parte de la reciente producción científica que tiene al espacio como objeto de estudio da por sentado ya este nuevo papel y centra sus estudios en un escenario muy concreto: el ámbito urbano y en un proceso de importante actualidad: las transformaciones que se están operando sobre él, fruto de los cambios acontecidos en la sociedad occidental actual.

La urbanización es el fenómeno más importante a nivel mundial operado en el siglo pasado. El entorno del individuo es hoy netamente urbano, lo que supone que la ciudad se ha convertido en una específica forma de vida y comportamiento. No es de extrañar entonces que gran parte de las ciencias sociales hayan generado subdisciplinas específicas (sociología urbana, antropología urbana...) dedicadas al estudio de éste fenómeno.

Durante los primeros momentos de desarrollo de estas nuevas disciplinas, las investigaciones centraron de manera predominante su interés en el análisis de los modos de vida urbanos. Sin embargo, en los últimos años la atención se ha desplazado hacia el estudio de los cambios operados en dichos modos de vida en los últimos años.

Son muchos los autores que comparten la idea de que “los procesos de innovación tecnológica, reestructuración productiva y globalización económica, en curso hace ya más de dos décadas, están asociados a importantes cambios espaciales que definen nuevas formas de organización del territorio” (CARAVACA: 1998: 41). Pero también son muchas las interpretaciones que de estos cambios se han hecho.

Interesan a esta investigación aquellas, aglutinadas bajo la categoría de postmodernas, que defienden el comienzo de una nueva etapa donde el incremento de la fragmentación y de lo efímero (HARVEY: 1977) pasa a ser la característica fundamental de la configuración del espacio social. Se rompe así con “la coherencia espacial del ciudadano moderno” (GARCÍA GARCÍA: 1995: 202) para destacar la movilidad y la desterritorialización, el nomadismo y la flexibilidad de pertenencias.

Las ideas de fragmentación y nomadismo fueron introducidas por Deleuze y Guattari (DELEUZE y GUATTARI: 1988) a finales de la década de los ochenta, para ser luego desarrolladas por numerosos autores.

La interpretación postmodernista de las transformaciones operadas en el espacio será empleada en esta investigación como marco de referencia previo, pero nunca como una asunción incondicional de sus postulados.

De hecho, resulta necesario destacar como muchos autores empiezan a dudar, cuando no rechazar, de las posiciones postmodernas. Para Nestor G. Canclini “la exaltación indiscriminada de la fragmentación y el nomadismo, quedarse en una versión fragmentada del mundo aleja de

las perspectivas macrosociales necesarias para comprender e intervenir en las contradicciones de un capitalismo que se transnacionaliza de modo cada vez más concentrado” (GARCÍA CANCLINI: 2004: 22). Dentro de esta línea, Jordi Borja destaca como pese a la dispersión propia de la ciudad informacional, ésta pugna cada vez más por construir nuevos ámbitos integradores (BORJA: 2003).

En cualquier caso, la perspectiva predominante en todas estas obras (sólo con la excepción de García Canclini) es de tipo sociológica. Centrados en un escenario demasiado amplio (la ciudad en su conjunto) sólo pueden describir macro-procesos teóricos, obviando si existe una correspondencia con las distintas realidades de los habitantes de una ciudad. ¿Perciben éstos los cambios tal y como los autores los han descritos? ¿Se siente de verdad la gente desterritorializada? Y si es así ¿En qué se traduce esto en su vida cotidiana? ¿Son los actores sociales protagonistas de un habitar creativo o viven sometidos a fuerzas ajenas? En este sentido, quizá pueda resultar enriquecedor dirigir la mirada a la antropología, de tal manera que el marco de referencia más global y abstracto pueda verse completado con las vivencias concretas de aquellos que en él se encuentran inmersos.

Aportaciones desde la antropología

Pese a su relativa novedad (su reconocimiento como campo especializado no se producirá hasta los años setenta), la antropología urbana es un campo emergente de exploración de la ciudad dotada de sus propias fuentes, itinerarios teóricos y sólidas tradiciones académicas. Los cada vez más numerosos estudios publicados dentro de esta especialidad han significado una aportación fundamental al campo de las ciencias sociales: al interesarse particularmente por la diversidad que contienen las ciudades ha permitido matizar las generalizaciones homogeneizadoras habituales en los trabajos sociológicos. Hannerz ha destacado la importancia de la perspectiva distinta que introduce la antropología al centrarse en la urbanidad, entendida esta como las formas de vida, las representaciones y las prácticas de los habitantes de las ciudades (HANNERZ: 1986).

Entre los antropólogos centrados en el estudio antropológico de las transformaciones que ha experimentado el espacio urbano en la modernidad avanzada (y que enlazarían, por tanto, con el tema de mi investigación) destaca la obra de Manuel Castells (CASTELLS: 1986) y, sobre todo, la de Marc Augé (AUGÉ: 1996) al que considero referencia teórica fundamental en mi proyecto.

Según Augé “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional no como histórico, definirá un no lugar. La hipótesis defendida es que la sobremodernidad es productora de no lugares, es decir, de espacios que no son en sí lugares antropológicos y que, contrariamente a la modernidad, no integran los lugares antiguos promovidos a la categoría de “lugares de memoria”(…) son espacios de anonimato que proveen las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de bienes y personas” (AUGÉ: 1996: 83).

Otro antropólogo, García Canclini, ha rebatido muy recientemente las tesis de Augé argumentando que “ha sido transitoriamente útil la noción de no lugar para volver a los antropólogos más atentos a lo que nos comunica, integra y relativiza nuestras diferencias en un mundo donde cada vez hay más autopistas materiales y simbólicas. Pero los lugares siguen existiendo en tanto continúa habiendo alteridad en el mundo” (GARCÍA CANCLINI: 2004: 99).

Es precisamente en este debate donde quiero introducir mi trabajo, pero partiendo de dos posicionamientos fundamentales que son los que intentan situar a este estudio en una línea intermedia que podría suplir las carencias mencionadas en el anterior repaso bibliográfico:

- En primer lugar, busca lograr un equilibrio entre las aportaciones de la antropología y de la sociología. Se parte de un análisis antropológico micro, que permita salir a la luz las vivencias y construcciones subjetivas de los actores sociales, sin recurrir a grandes abstracciones que en muchas ocasiones no tienen correspondencia con la realidad. Pero a su vez se busca huir de los reproches que muchos autores han hecho a la antropología por focalizarse en pequeñas comunidades, entendidas casi como islas sociales, sin relacionarlas con la esfera urbana total en la que se hayan inmersas.
- En segundo lugar, busca romper con la dicotomía lugar - no lugar: entendiendo que el primero nunca queda borrado y el segundo nunca se cumple totalmente. Se intenta romper con una artificial división en etapas, que muestra a la modernidad como un período totalmente concluido que da paso a una nueva etapa, levantada de la nada, en forma de postmodernidad. La realidad es mucho más compleja, y el pasado y el presente se entremezclan en ella generando brechas, con-

tradiciones y nuevas construcciones que dan cuenta de la riqueza de las vivencias humanas. Es necesario conocer y comprender las construcciones anteriores (que no pasadas) que permanecen, ejercen su presión y desarrollan sus fuerzas, formando nuevas configuraciones en coexistencia con las más recientes incorporaciones.

Hipótesis manejadas en el estudio de la identidad y el territorio

Tal y como indiqué en líneas anteriores el trabajo, entendido como espacio de vida, ha experimentado un cambio trascendental bajo la forma de un proceso de fragmentación progresiva (característica del marco urbano globalizado en el que nos encontramos inmersos) que debe entenderse en un doble sentido: fragmentación, por un lado, dentro del propio espacio del trabajo (trabajos temporales cada vez más ajenos del modelo de trabajo estable “para toda la vida”) y, por otro lado, fragmentación con respecto a otros espacios vitales (así, el ámbito del trabajo va aislándose progresivamente del resto de nuestras actividades vitales y relaciones sociales). Este proceso de fragmentación no afecta únicamente al espacio de trabajo, sino que es extensible al conjunto de espacios de vida en los que interactúa en individuo.

En este sentido, es posible afirmar que el espacio tal como era sentido y vivido ha sufrido una significativa transformación progresiva. Dicha transformación es causa y consecuencia, en un proceso común, de cambios en las relaciones de trabajo, en las dinámicas de consumo y ocio, así como en las formas de interacción social entre los individuos. La identidad subjetiva del individuo y su percepción y *uso* de los diferentes espacios queda fuertemente trastocada en este proceso. De manera más específica, éstas son las características que definen esta transformación en los usos y percepciones del espacio:

- Se produce un paso progresivo del *lugar común*¹, física y simbólica-

1.- Por ejemplo las calles y plazas de pueblos y barrios como el estudiado, donde a lo largo del tiempo todas las generaciones se reúnen para hablar (padres y abuelos), jugar (niños), pasear con la pareja (jóvenes), al tiempo que podía servir como mercado, lugar de celebración de los festejos... o en menor medida como Casino del pueblo, donde la gente con cierto nivel económico o prestigio social se juntaba para jugar, beber, hablar, debatir sobre política, asistir a actos culturales...; el bar obrero sería el equivalente para otros casos.

mente estable a lo largo de generaciones, específico y no intercambiable, que engloba cierta variedad de relaciones sociales, a un espacio cualitativamente más temporal (cambiará en pocos años, incluso en horas), múltiple e intercambiable, y fragmentado (dedicado a cierto tipo concreto de relación social o a cierto uso determinado)¹.

- La fragmentación de los lugares de ocio, consumo, trabajo, encuentro se ve acentuada por significativas distancias no solo simbólicas sino también físicas, lo que implica una movilidad continua de los individuos que los *desterritorializa*, o dicho de otra forma, que los hace pertenecer a muchos sitios² al tiempo que no son, de una forma temporal o simbólicamente estable, de ninguno.
- No opera esta ruptura de una manera radical, ni en lo social a lo largo de generaciones ni en la vida de cada individuo. Los diferentes sentidos se entremezclan, a medida que la propia vida y lo social va cambiando. No hay, pues, un punto de inflexión determinado en nuestro pasado reciente, ni un momento concreto de nuestra vida donde empieza a suceder. Las grandes teorías sobre la postmodernidad no permiten explicar lo heterogéneo y complejo de la realidad cotidiana.
- Los cambios arriba mencionados son causa y consecuencia de las transformaciones a escala global que ha experimentado la sociedad actual occidental.
- La identidad, antes definida por unas pocas variables claras y estables a lo largo de toda la vida (familia, vecindad, religión/ ideología y profesión) se articula ahora en torno a una gran variedad de identidades fragmentadas y temporales (sucesivos trabajos, sucesivos estudios, sucesivas ideologías, género, religión, gustos estéticos y musicales en continuo cambio, diferentes lugares de veraneo, diferentes consumos...).

1.- Un ejemplo palmario sería el llamado *club*, donde se reúnen solo gente de cierta edad, ciertos gustos, cierta estética, con niveles adquisitivos similares e incluso afines en las ideas (los *gorilas* de la puerta velarán porque así sea). Estos clubs pasan a veces de un local a otro sin que cambie el nombre o el estilo, o el mismo local pasa de ser un club a ser otro diferente según de que hora se trate). En otras esferas, nada tienen que ver los lugares donde los niños juegan, o donde los jóvenes se reúnen, donde los mayores se relacionan...

2.- Dormimos en tal zona, pero trabajamos una hora más al norte, consumimos según que bienes y servicios en diferentes puntos de la ciudad y vamos a otros a encontrarnos con familiares y amigos. Mientras los *mapas* de nuestros familiares más directos o de nuestro vecino de enfrente seguramente no tendrán nada que ver.

Como consecuencia de todo lo expuesto en los párrafos anteriores, son numerosos los autores¹ que definen a la postmodernidad como creadora de *no-lugares*, al constatar el paso del lugar (en el sentido tradicional del término) que creaba identidad e identificaba como tal al lugareño, al *no-lugar*, de identidad precaria e incluso anónima desde el punto de vista territorial, de permanencia limitada o en su límite simple arteria de paso de personas anónimas, vehículos y mercancías. Que esto sucede así es bastante verificable dirigiendo una rápida mirada hacia muchos de los espacios cotidianos por los que se mueven nuestras vidas: ¿Para cuántos de nosotros el lugar en el que vivimos ha dejado de ser nuestro barrio para identificarse únicamente con una boca de metro que nos lleva a otro lugar? ¿Quiénes pueden seguir presumiendo hoy en día de relaciones de vecindad sólidas y profundas? ¿El pasear por una calle de Madrid puede evocarnos un sin fin de sentimientos asociados a nuestra memoria, recuerdos de lo que en ella se ha vivido o percepciones de ese espacio como algo propio, integrado en nuestras vidas? ¿O, por el contrario, su tránsito no provoca más que una indiferencia mezclada con prisas y enfados?

Sin embargo, sostengo que no es este el único tipo de espacios generados por la postmodernidad. Ante la pérdida de un contexto social definido (reducido, uniforme, de sólidas relaciones sociales) y de una identidad fija a él asociada que supone la entrada en el anonimato de la metrópolis actual, el individuo responde con la creación de *hiper-lugares* (que conviven con los cada vez más escasos lugares y con los cada vez más frecuentes *no-lugares*), entendidos como espacios de fortísima concentración simbólica, que proporcionan por sí mismos una identidad muy concreta al individuo que los frecuenta. Puede haber cientos de tipos de *hiper-lugares* (tantos como abanicos de identidades), pero en todos los casos se trata de la representación física del proceso de atomización del individuo. Éste, perdido en el anonimato de la ciudad, necesita frecuentar dichos espacios para adquirir una identidad concreta gracias a la concentración de significados que en ellos se contiene. Relacionarse en uno u otro *hiper-lugar* sitúa al individuo dentro de un grupo muy concreto y lo define de una manera hartamente compleja y completa. Así, por poner tan sólo un ejemplo propio de Madrid, salir los viernes por Lavapiés ya no indica necesariamente una elección por proximidad geo-

1.-Marc Augé, Zygmunt Bauman, Jordi Borja, Manuel Castells, Giles Deleuze, Michel Foucault, Nestor García Canclini, Felix Guattari,... entre otros..-

gráfica, sino que nos habla de una persona que puede vivir en cualquier parte de la capital, pero que seguramente es de izquierdas, amante de la multiculturalidad, joven, universitario, de clase media, con fuerte conciencia social... Y, al igual que son múltiples las identidades con las que juega el individuo postmoderno, múltiples son también los *hiper-lugares* que frecuenta en su vida cotidiana. Múltiples y temporales, si tenemos en cuenta los cambios identitarios que se suceden según se avanza por las distintas etapas de la vida.

Eso sí, como no podía ser de otra manera, las elecciones de espacios antes fruto de la tradición, lo son ahora fruto del consumo, puesto que son muy escasos los *hiper-lugares* que se encuentran al margen de una lógica consumista.

Una mirada desde la antropología, cercana al sujeto que decimos estudiar, demostrará que no todos los espacios son necesariamente producto de la postmodernidad ni todos los lugares en los que se es y se vive son *no-lugares* o *hiper-lugares*. Este tipo de espacios juegan un papel fundamental, pero al mismo tiempo podemos seguir observando *lugares* entendidos en el sentido tradicional que conviven con los anteriores: espacios practicados, vividos, integrados en la vida cotidiana de sus habitantes (también en su memoria) y que ocupan un lugar en la construcción de las identidades subjetivas y/o grupales. Engloban gran variedad de relaciones sociales, son física y simbólicamente estables y se caracterizan por ser específicos y no intercambiables.

Es posible que el proceso por el que se generan estos *lugares* se haya visto también transformado en los últimos años. Su creación puede que ya no se remonte a generaciones anteriores; su uso y significado puede ser quizá más temporal; seguramente el tipo de relaciones sociales que incluye se haya visto reducido; pero, en cualquier caso, siguen jugando un papel fundamental en la vida de las personas que los viven. Y este es el papel activo e innovador que quiero pensar para aquellos que viven inmersos en la postmodernidad. Como creadores de *nuevos lugares*.

Buscando espacios visibles en una ciudad invisible: ¿Dónde situar la práctica feminista?

Si se aceptan como válidas las hipótesis anteriormente mencionadas, es

inevitable plantear a continuación las posibles consecuencias que de ellas se derivan.

En las primeras sesiones del curso (estoy pensando, sobre todo, en aquellas en las que se abordó de manera directa la cuestión de las prácticas feministas –conferencia de Cristina Garaizabal y primer laboratorio-) se planteó en numerosas ocasiones el problema del lugar que debe ocupar la lucha feminista en la sociedad actual. La argumentación más repetida identificaba parte del problema de su retroceso con la pérdida de peso de la variable mujer dentro de un marco de explosión de identidades. Pero, como he indicado, esta explosión de identidades va acompañada de otra serie de cambios fundamentales, muchos de ellos situados en el campo del espacio.

El espacio, entendido como lugar en un sentido tradicional, fomentaba un amplio espectro de relaciones sociales, muchas de ellas entre mujeres. Conversaciones y encuentros cotidianos entre ellas podían hacer surgir un esbozo de conciencia de género, que significaba, en cualquier caso, un importante salto cualitativo. Ofrecía además la posibilidad de intervención directa desde la lucha feminista: cada barrio (una escala infinitamente más asumible para intentar el cambio que la ciudad en su conjunto) contaba con un importante número de espacios significativos donde se concentraban sus vecinos (locales, asociaciones de vecinos y de amas de casa, plazas, calles, mercados...) y donde era fácil visibilizar el discurso feminista.

Todo lo contrario ocurre en los espacios que podemos catalogar como *no-lugares*: por su carácter precario (temporal y físico), casi de puro tránsito, y anónimo, resultan del todo inadecuados como escenario de acción. Simples arterias de paso, carentes de cualquier significación y ajenos por completo al universo de los sentimientos, del recuerdo y de la emoción humana, son concebidos como medio o instrumento para acceder a otro espacio, por lo que es imposible generar en ellos huecos para el diálogo o la reflexión.

Si dirigimos nuestra mirada hacia el otro tipo de espacios producto de la postmodernidad (que he denominado como *hiper-lugares*), el panorama que se presenta tampoco es muy halagüeño. Dada la concentración simbólica que los define como tales, son espacios nada casuales y fuertemente exclusivos de la identidad concreta a la que territorializan.

Si he conceptualizado este tipo de espacios como ligados a la explosión de identidades propia del contexto urbano globalizado, es lógico encontrar tantos *hiper-lugares* como identidades haya (cada uno propio de una identidad concreta). Descubriremos, por tanto, numerosos *hiper-lugares* asociados a la variable mujer, pero frecuentados por un colectivo muy determinado que se identifica plenamente con los significados que dichos espacios implican. El resto de la población, que opta por otras variables distintas en su juego identitario, permanece extraño a ellos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es fácil deducir que la lucha feminista debe encontrar una nueva manera de reinventar el espacio que le permita hacerse visible entre lugares invisibles (*no-lugares*) o sólo apreciables para unos pocos (*hiper-lugares*). Y quiero pensar que igual que los sujetos son capaces en su día a día de dotarse de *lugares* en los que vivir, la práctica feminista también puede ser capaz de ello. Quizá sea el momento de mirar hacia esos *lugares* en el sentido tradicional y reinventarlos. Volverlos a construir para nosotras y para todos. Este curso, en parte, así lo ha hecho al elegir como propio el espacio de la universidad e intentar transformarlo. Es sólo una idea. Ya dije al comienzo que yo no tenía la solución a este desafío. Sólo quería indicar un punto más hacia donde pensar juntas.

Bibliografía

AUGÉ, Marc (1996), *Los "no lugares". Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.

---- (1998), *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.

BAUMAN, Zigmunt (2001), *La postmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal Cuestiones de Antagonismo.

BORJA, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza editorial.

CARAVACA, Inmaculada (1998), "Los nuevos espacios emergentes". *Revista de Estudios Regionales*, núm. 50. Andalucía: Universidades de Andalucía.

CASTELLS, Manuel (1986), "El futuro del estado del bienestar en la sociedad informacional". *Sistema*, núm.131.

DELEUZE, Gilles (1986), *Foucault*. Paris: Minuit.

- DELEUZE, Gilles; Felix GUATTARI (1988), *Mil Mesetas*. Valencia: Pretextos.
- DEBORD, Guy (1967), *La sociedad del espectáculo*. Madrid: Traficantes de Sueños [1998].
- FOUCAULT, Michel (2004), *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRIEDMAN (2001), *Identidad cultural y proceso global*. Buenos Aires: Amorroutu.
- GARCÍA CANCLINI, Nestor (2004), *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona: Gedisa.
- HANNERZ, Ulf (1986), *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. México: F.C.E.
- HARVEY, David (1977), *Urbanismo y desigualdades sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- HOMOBONO, José Ignacio (2000), "Antropología urbana: itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la exploración de lo urbano". *Zainak: cuadernos de antropología-etnografía*, núm. 19. País Vasco: Sociedad de estudios vascos.
- MARCUSE, Herbert (1984), *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología en la sociedad industrial avanzada*. Barcelona: Ariel

SOBRE EL TRABAJO Y LOS TRABAJOS (O LAS POLISEMIAS DEL TRABAJO): REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

*Matxalen Legarreta Iza*¹

Hablar sobre trabajo no es algo novedoso. Hoy en día, este tema ocupa un lugar importante en la producción y revisión teórica que se realiza desde la academia, y es uno de los pilares de acción de muchos colectivos y movimientos sociales. Se puede afirmar asimismo, que los aspectos relacionados con el trabajo, son de interés general en nuestra sociedad.

No obstante, la noción actual de trabajo no es una categoría universal, ni algo invariante de la naturaleza humana, es simplemente una categoría antropológica, profundamente histórica. Aunque resulta paradójico, el concepto de trabajo y el verbo trabajar, generalizados en las sociedades occidentales contemporáneas, etimológicamente proceden de las palabras *tripalium* y *tripaliare*, sustantivo que designa en latín un potro de tres palos que se utilizaba para infligir tortura a los esclavos o malhechores (Naredo, 2001).

El trabajo, como categoría homogénea, se afianza en el siglo XVIII, junto con la noción unificada de riqueza, de producción y la propia idea de sistema económico, para dar lugar a una disciplina nueva: la economía². Las nociones de producción y de trabajo se presentan como medios de abastecer el consumo de la población, incentivando su crecimiento. Ambas nociones se refuerzan mutuamente, cobrando un sentido utilitario que permite identificarlas con un avance inequívoco hacia la felicidad y el progreso. La razón productivista del trabajo surge así, junto con el aparato conceptual de la ciencia económica (Naredo, 2001), que

1.- Matxalen Legarreta Iza está realizando su tesis doctoral, inscrita en el Departamento Sociología 2 de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, con la ayuda del programa de Becas Predoctorales del Gobierno Vasco.

2.- María Ángeles Durán nos recuerda que, de acuerdo con su etimología griega originaria, "economía" (*oikos-nomia*) hace referencia a la "gestión del patrimonio o la buena administración de la casa" (1991:9)

se erige sobre el legado del pensamiento filosófico de la Grecia clásica, las creencias manifestadas por los representantes de la Iglesia a lo largo de la Edad Media y la labor de los primeros científicos en el siglo XVI (García Sainz, 1999). Esta concepción de trabajo se consolida en los siglos XIX y XX sobre un proceso de industrialización y urbanización caracterizado por una fuerte división sexual.

A través de la retórica (ideología de la domesticidad), las políticas públicas, la legislación y las prácticas de los sindicatos, se institucionaliza una división sexual del trabajo que contrapone producción y reproducción. La maternidad y la domesticidad acaban siendo sinónimos de femineidad, a la vez que se consideran identidades primarias de las que derivan las oportunidades y salarios de las mujeres en el mercado laboral (Scott; 1993). Las estadísticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, se basan en valoraciones del trabajo asimétricas, asignando a los varones un contenido de trabajo mucho más amplio que a las mujeres¹. Con la asignación del *salario familiar* se consolida la figura del ama de casa y se establecen las bases para una división espaciotemporal con una clara asignación de género que, a principios del siglo XX, será promovida por el movimiento urbanista moderno².

Frente a estas concepciones, se han realizado desde diversas disciplinas numerosos esfuerzos orientados hacia una revisión crítica de las conceptualizaciones del trabajo y de la lógica del mercado laboral³. Concretamente, en el feminismo, el debate sobre las conceptualizaciones del

1.- Realizan interesantes análisis Pilar Pérez Fuentes (1995), Cristina García Sainz (1999), Mercedes Arbaiza (2000) y Cristina Borderías (2001).

2.- El movimiento urbanista moderno del primer tercio del siglo XX formula una propuesta de ciudad funcional que se recoge en la Carta de Atenas (Le Corbusier, 1979), para responder a los problemas urbanos de las ciudades industriales del siglo XIX. La ciudad funcional se cimienta sobre el imperativo del desarrollo zonal como organizador del espacio urbano. Existen tres funciones urbanas básicas: residencia, trabajo y ocio. Esta diferenciación funcional se basa en una rígida división del trabajo según el género y en un modelo de familia nuclear. La casa no es simplemente un lugar residencial sino que para la mujer, se relaciona con las tareas domésticas y de cuidados. El lugar de trabajo, por su parte, se identifica con el trabajo remunerado, el empleo, y es un espacio masculino. Se consolida en el espacio el discurso de la domesticidad, que empieza a tomar forma en la época isabelina.

3.- Podemos citar por ejemplo, los trabajos de Amitai Etzioni desde la economía, de R. E. Pahl desde la sociología, G. Ruggiero desde una perspectiva histórica, y Eric Schwimmer, desde la antropología.

trabajo, de las décadas 60 y 70, coincide con la incipiente (re)incorporación¹ de las mujeres al mercado laboral y los desajustes surgidos de las dobles presencias/ausencias.

Uno de los objetivos de los esfuerzos que se han realizado desde el feminismo, tanto a nivel teórico-analítico como de acción política, ha sido el poner de manifiesto que la concepción del trabajo hegemónica es sumamente mercantil y tiene un claro sesgo de género: deja fuera de la definición la mayor parte de las actividades realizadas por mujeres (tareas domésticas y de cuidados) e invisibiliza la interrelación entre el mercado y el no mercado, así como la distribución asimétrica de poder entre géneros, que conlleva una desigual distribución de recursos, derechos y deberes. Para superar estas restricciones, se defiende una concepción del trabajo plural, que supone hablar sobre *los* trabajos y no sobre *el* trabajo.

En las líneas que siguen, recogemos lo que hemos considerado que son algunos de los esfuerzos más interesantes realizados recientemente desde la perspectiva feminista² (tanto a nivel académico como de acción política) para la reconceptualización del trabajo. Son propuestas que parten desde una perspectiva innovadora y apuestan por trastocar la jerarquización existente, partiendo de categorías que superan el determinismo mercantil. Realizan de este modo, un cambio de formulación en los planteamientos teórico-analíticos, las herramientas y métodos de investigación o las prácticas que proponen.

Este texto se divide en tres apartados: En primer lugar, se recogen algunas de las propuestas realizadas desde una perspectiva académica en forma de planteamientos teóricos y metodológicos, para después en el segundo apartado, presentar dos iniciativas interesantes relacionadas con la acción política. Finalmente, se realiza una recapitulación sobre lo anteriormente expuesto, describiendo las orientaciones hacia las que se dirigen los planteamientos analizados tanto en la teoría como en la praxis.

1.- Hablamos de (re)incorporación porque en las primeras etapas de la industrialización tanto las mujeres como los niños y niñas participan de forma significativa en la realización de tareas remuneradas (así lo demuestran entre otros, los trabajos de Joan Scoot (1993) y Mary Nash (1993))

2.- Utilizo indiferentemente las acepciones “perspectiva feminista” y “perspectiva de género” porque entiendo que el género es un concepto acuñado y reivindicado por el feminismo. No entro a valorar si sigue siendo una categoría válida para el análisis feminista o no.

Propuestas teórico-analíticas desde la academia: Carga global de trabajo y EPA-No Androcéntrica

Con la publicación de las obras *La jornada interminable* (1986) y *De puertas adentro* (1987) de M^a Ángeles Durán, en el Estado español se asientan las bases de una línea de investigación que desde una perspectiva innovadora, revisa y redefine los límites de la sociología del trabajo, al tiempo que pone en tela de juicio los fundamentos de la ciencia económica. Su objetivo principal es la realización de un análisis exhaustivo de aquello que hasta el momento quedaba fuera de todo interés académico, social y económico: las tareas domésticas.

De esta forma, se constituye una línea de investigación que poco a poco se ha ido consolidando en la academia y en los círculos científicos, aunque sigue siendo marginal en algunos ámbitos. Desde ella se realiza una reconceptualización del trabajo desde una perspectiva de género y se postula la importancia y potencialidad del tiempo como dimensión analítica, partiendo de la concepción carga global de trabajo.

Esta concepción permite realizar una reconceptualización del trabajo ampliando el término y planteando una categoría que va más allá del mercado laboral y el empleo que rechaza la distinción clásica que clasifica la población en activa e inactiva. Desde esta perspectiva, se hace referencia no sólo a aquello que se relaciona con el empleo o el trabajo remunerado. En este sentido, Lourdes Benería (2003) ha planteado el trabajo desde la realidad de las mujeres y lo circunscribe a cuatro sectores: el sector de subsistencia, la economía doméstica, el sector informal y el trabajo voluntario.

La carga global de trabajo, se define, “como la suma de trabajo remunerado y no remunerado observada desde la perspectiva individual y desde la suma total” (García Sainz, 2002a:237). Según esta noción, la carga global de trabajo se considera como un todo, donde ambas partes, el mercado y el no mercado, están interrelacionadas. Resulta imposible entender el mercado sin hacer referencia al no mercado, y viceversa.

Asimismo, esta perspectiva pone de manifiesto la desigual dedicación por género con respecto al trabajo. Por un lado, se confirma la distancia entre mujeres y hombres respecto a la carga global de trabajo. Medido en tiempo, las mujeres aportan algo más de la mitad de las horas

dedicadas a ambos trabajos. Y por otro lado, se percibe la dedicación diferencial de las mujeres a cada uno de los trabajos: realizan casi el 70% del trabajo no monetarizado pero solamente participan del 30% del empleo total¹, y cuando lo hacen, es mayoritariamente en condiciones de precariedad laboral -segregación horizontal y vertical, el famoso *suelo pegajoso* y *techo de cristal* (estudiado por Torns, 1999), que se traduce en inestabilidad laboral, contratos a tiempo parcial, salarios más bajos, dificultades de promoción y ascenso, etc-.

En este sentido, el concepto carga global de trabajo saca a la luz la parte del trabajo que ha sido invisibilizada por los criterios de la economía clásica y neoclásica, regida por el principio de maximización del beneficio económico, al tiempo que supera las dicotomías tradicionales (productivo/reproductivo, actividad/inactividad, público/privado, masculino/femenino...), y refleja la inexorable relación entre el mercado y el no mercado.

En las últimas décadas, los esfuerzos por hacer visible y contabilizar el trabajo de las mujeres han sido uno de los ejes principales de elaboración teórica y de acción política de las organizaciones feministas. Además, la necesidad de contabilizar el valor de la aportación del trabajo femenino, de elaborar nuevos indicadores económicos y cuentas satélite para superar la parcialidad de la actual Contabilidad Nacional, ha ocupado buena parte de los debates en los foros internacionales² (Rodríguez, 1998). Hoy en día se constituye como un proyecto que incluye todo el trabajo no remunerado, cuestionando los fundamentos básicos del pensamiento económico convencional. No cabe duda, de que la noción carga global de trabajo ha contribuido de forma decisiva a enriquecer el

1.- Datos obtenidos a partir de la Encuesta de Empleo de Tiempo del INE (2004).

2.- Como por ejemplo en la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing y la Cumbre Social de Copenhague, en 1995. En el Estado español, una proposición no de ley del Parlamento de 1994, insta a estudiar la contribución del trabajo no remunerado, pero hasta ahora, solamente el Instituto Vasco de Estadística-Eustat realiza periódicamente en esta Comunidad Autónoma una Encuesta sobre Presupuestos de Tiempo (1993, 1998 y 2003), que contribuye a la elaboración de la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica (Eustat, 2004). Asimismo, el INE ha llevado a cabo la primera Encuesta de Empleo de Tiempo que se realiza a nivel estatal, en cuyos objetivos incluye "contribuir a la elaboración de las cuentas nacionales, en particular produciendo datos (...) necesarios para la estimación de las cuentas satélites del sector hogares en el marco de los nuevos desarrollos metodológicos de la Contabilidad Nacional" (INE, 2004:21).

debate sobre las concepciones de trabajo y dotarlo de la relevancia académica, política y social que merece, al situar el no mercado al mismo nivel analítico, económico, político y social que el mercado¹.

Ante la incapacidad, y falta de voluntad, de las estadísticas tradicionales para el análisis de la carga global de trabajo, un grupo de investigación de la Universidad de Barcelona, ha realizado recientemente una propuesta para una “EPA Alternativa” o “EPA No Androcéntrica” (en adelante, EPA-NA)², que toma como marco de significación y, por lo tanto, como unidad de análisis, no al individuo, sino al hogar. La EPA-NA además, introduce un cambio de perspectiva fundamental, en lo referente a quién se considera persona activa, puesto que ésta se define según las horas dedicadas durante la semana anterior a la entrevista, tanto a las actividades relacionadas con el trabajo remunerado, como a las relacionadas con la ayuda familiar, el trabajo doméstico, el estudio y el voluntariado.

Este planteamiento tiene como objetivo superar el determinismo mercantil y situar en el centro del análisis la satisfacción de las necesidades humanas. De esta forma, propone un esquema que contiene dos elementos de igual valor analítico y que no se definen por su relación con el mercado. Subrayan que las necesidades humanas tienen una dimensión objetiva, que responde más a necesidades biológicas, y otra más subjetiva que incluye los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos humanos, etc., aspectos tan esenciales para la vida como el alimento más básico³ (Carrasco 2001b).

1.- En el Estado español, cabe mencionar como referentes los trabajos de M^a Ángeles Durán, Cristina Carrasco, Cristina García Sainz y Susana Y. García Díez, citados en la bibliografía, así como la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica para la Comunidad Autónoma de Euskadi, del Instituto Vasco de Estadística-Eustat.

2.- Los fundamentos de la “EPA Alternativa” o “EPA No Androcéntrica”, se explicitan en Carrasco, Cristina; Mayordomo, Maribel; Domínguez, Màrius y Alabart, Ana (2004) *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*. Consejo Económico y Social: Madrid.

3.- Desde la sociología de la vida cotidiana, se utilizan los términos vida material y mundo de vida para referirse a estas dos dimensiones que Carrasco atribuye a las necesidades humanas. En este sentido, se afirma que el día a día de las personas no se percibe sólo como el conjunto de aquellas acciones que, de manera repetida, tienden a resolver la subsistencia, sino que constituye también un universo concreto de significados, de sentidos más o menos conscientes y racionalizados. La vida material y el mundo de vida se entrelazan inevitablemente como dos necesidades básicas de todo ser humano: garantizar la existencia (subsistir) y dotar de sentido dicha existencia (Arpal, 1997).

La EPA-NA desplaza el núcleo analítico del mercado a las personas; de las necesidades que implica la producción de mercancías y el beneficio, a la satisfacción de las necesidades humanas (Carrasco, 2001a). Al mismo tiempo, se pretende subrayar la “dependencia de la producción capitalista a los procesos de reproducción y sostenibilidad de la vida humana”, y denunciar la absoluta falta de atención que ha obtenido ésta por parte de la “economía oficial” y de “los estudios de las sociedades” (Carrasco, 2001b:11-12), así como, la inadecuación de los instrumentos analíticos oficiales para medir, al mismo tiempo que entender, la relación entre el mercado y los procesos de reproducción y sostenibilidad de la vida humana. Se constata asimismo, que la mayor parte de los estudios que se realizan actualmente estudian ambos ámbitos por separado, lo que impide observar las fuertes interrelaciones entre el empleo y el trabajo doméstico-familiar, invisibiliza las desigualdades de género existentes en el mercado laboral y expulsa al terreno de lo no-económico las “restricciones familiares” y la división por sexo del trabajo (Carrasco, 2001a: 4).

Desde esta perspectiva, se realiza un loable esfuerzo a favor de una resignificación del concepto trabajo, así como hacia la superación de las herramientas e instrumentos de medida que se utilizan para su análisis, partiendo del estudio de las insuficiencias de los ya existentes.

Propuestas para la acción política: Cronopolíticas y Huelga de cuidados

A finales de los 80, las mujeres del Partido Comunista de Italia, ponen en marcha una propuesta de ley de iniciativa popular, “*Las mujeres cambian los tiempos*”, basada en el texto sobre tiempo de vida y de trabajo de Elena Cordoni, diputada por la Toscana. La iniciativa tiene como objetivo “invadir” y “ocupar” las instituciones, el gobierno y la vida política, de forma simbólica, y en parte práctica, activando procesos de debate, de negociación y de acuerdo entre las necesidades personales y exigencias colectivas con el fin de interactuar transversalmente en todos los ámbitos: político, social, doméstico, familiar, personal¹... La propuesta hace del tiempo (y en relación a él, los tiempos sociales) una cuestión política, de forma que “ensancha la política”, abriéndola hacia un mode-

1.- Los fundamentos de la propuesta de ley están recogidos en Cordoni (1993), Turco (1993), Bucolo (2001) y Boccia (2003).

lo organizativo con un carácter más social, apuntando hacia una democratización de la vida cotidiana (Rodríguez y Legarreta, 2004:43).

Aunque no prospera a nivel parlamentario, consigue más de 300.000 firmas en toda Italia y varios ayuntamientos (entre ellos los de Milán, Roma y Módena) aplican diversas medidas a nivel local (las *Cronopolíticas*), contempladas en el Proyecto de ley. A partir de esta iniciativa además, se crea una *red europea para establecer el diálogo social local*, que logra la aplicación de diversas medidas de carácter similar en algunas ciudades europeas, entre ellas, en el Estado español (Oviedo, Gijón y Barcelona), así como en Francia y Alemania (Boulin, 2004).

Partiendo de la centralidad del tiempo social, la iniciativa pretende modificar de forma radical la organización de la sociedad, los roles de género, mediante la resignificación y distribución de los tiempos, de acuerdo con los ciclos vitales de hombres y mujeres. Para tal fin proponen superar *la vida a "tiempo único"* (cuyo centro es el trabajo remunerado en el caso de los hombres y el doméstico y de cuidados en el caso de las mujeres), y abogar por una concepción menos lineal y productivista del tiempo. Reclaman *tiempo de vida* (Balbo, 1978) y el reconocimiento de las tareas de cuidado y asistencia de las personas, reivindicando el *derecho* a realizar tareas de cuidado y a recibir cuidados, y validando esta actividad como algo central a la experiencia vital de las personas. Todo ello supone, en definitiva, repensar las formas de entender y organizar el trabajo, el tiempo, y la convivencia, para construir una sociedad radicalmente distinta¹ (Rodríguez, 1998).

En el Estado español, el colectivo *Precarias a la deriva* (que se auto-define como un proyecto de investigación-acción) creado a partir de la huelga general que se convoca a nivel estatal por los sindicatos el 20 de Junio de 2002, propone la politización del cuidado como vía de transformación, para convertirlo en motor de conflicto y de cambio. Lejos de toda intención moralizante de hablar del cuidado como deber (y más lejos aún de pensarlo como una obligación de las mujeres que deriva de condiciones innatas e intrínsecas a ellas mismas y a su condición femenina), proponen referirse al cuidado como eje articulador de la organi-

1.- Se convierten en "las primeras voces en reclamar la conciliación, aunque con otras palabras" (Torns, 2000). Abogan por una conciliación real, basada en la reorganización social de la carga global de trabajo y una redistribución de los tiempos, partiendo desde una resignificación de ambos.

zación social, de acuerdo con los deseos (de libertad, conocimiento, afecto, etc) y necesidades de las personas (dormir, comer, disponer de una vivienda, gozar de buena salud), y no basándose en la lógica del beneficio. En este sentido, constatan a escala global, una “acuciante crisis de cuidados” donde se entremezclan y cruzan las diferentes lógicas de los países del Norte y del Sur, en una “enrevesada encrucijada” (Precarias a la deriva, 2004). Se habla por ello de cuidados que no sean infravalorados, ni obligados, ni malparados, ni invisibilizados, ni posesivos, sino cuidados a renegociar entre las personas y las comunidades.

Según este planteamiento, la lógica del cuidado debe actuar además, como “palanca para la desprecariación” tanto en los planos subjetivo (frente a las políticas del miedo impuestas por el estado de guerra global permanente) y material (frente a la incertidumbre con respecto al acceso a los recursos que garantizan la reproducción de nuestras vidas). En este contexto, proponen pensar en la posibilidad de organizar una “*huelga de cuidados*” como herramienta simbólica y material, individual y colectiva de subversión a la perversa lógica del beneficio que todavía rige las relaciones sociales”¹.

Desde perspectivas diferentes, las propuestas sobre las Cronopolíticas y sobre la Huelga de Cuidados, nos invitan a pensar en el trabajo desde una posición novedosa y en cierto sentido transgresora. Haciendo hincapié en los cuidados, se construye una propuesta que se fundamenta desde la centralidad de un elemento que en los discursos hegemónicos sobre el trabajo se ha considerado marginal. No cabe duda que, aunque orientadas a la acción política y a la consecución de un significativo impacto social, éstas propuestas plantean también cambios en las concepciones teórico-analíticas de entender y analizar el trabajo.

Resumiendo....

A partir de los años 60-70, comienza un proceso imparable de (re)incorporación al mercado laboral por parte de las mujeres, dando lugar a nuevas situaciones de desigualdad y discriminación. Esta participación creciente de las mujeres en el mercado laboral, no conlleva una participa-

1.- Las referencias sobre la huelga de cuidados fueron recogidas en el texto “¿Cómo dejar de ser mujer y que nadie muera en el intento? Un puñado de apuntes e incertidumbres” de esta misma publicación y en Precarias a la deriva (2004).

ción de igual grado por parte de los varones en las tareas domésticas y de cuidados. La inexistencia de una reorganización y reparto de tareas equitativo en el hogar (y en el mercado laboral), pone de manifiesto los desajustes e interdependencias entre las lógicas del mercado y el no mercado que se reflejan en las dobles presencias/ausencias.

Desde el feminismo, se estudian y denuncian los desajustes, “malos arreglos” (Torns; 2004) y estrategias que como expertas “malabaristas de la vida” (Amorós, *et. al.*, 2003) realizan muchas mujeres para sobrellevar sus “jornadas interminables” (Durán, 1986). Se manifiesta la necesidad de una reorganización de las tareas domésticas y de cuidados, al tiempo que se subraya la importancia de la participación de las mujeres en el mercado laboral. La remuneración da valor a la actividad por la que se obtiene, y en un primer momento se escuchan voces que desde posturas feministas reivindican un salario para las mujeres, que no participando del mercado laboral, realizan tareas domésticas y de cuidados, como estrategia de valoración de este trabajo.

Posteriormente, esta posición ha resultado cada vez más marginal porque se considera importante la participación de las mujeres en el mercado laboral (entre otras cosas, se argumenta que las dota de independencia económica, supone una mayor presencia en el espacio público con posibilidad de crear nuevas redes sociales y aporta cierto estatus socioeconómico y un aumento en la autoestima) y se sostiene que el “salario para el ama de casa” relega a las mujeres que lo reciben al hogar, reforzando su situación de desigualdad.

No obstante, se sigue afirmando que la valoración económica es un instrumento de visibilización y desde el ámbito académico se proponen instrumentos analíticos y nuevas metodologías para calcular de forma cuantitativa el peso que las tareas domésticas y de cuidados tienen en relación a las tareas realizadas en el mercado laboral, sobre la base de que toda actividad que pueda ser realizada por una tercera persona sea considerado trabajo, con independencia de la remuneración. De este modo, se plantea una redefinición del concepto trabajo que incorpora también aquel por el que no se obtiene una remuneración, recogiendo así gran parte de las actividades que la ciencia económica ha invisibilizado. La concepción carga global de trabajo se propone en este contexto. Podemos afirmar por lo tanto que, desde un punto de vista académico, se pretende cambiar los fundamentos de las disciplinas que estudian

el trabajo (como por ejemplo, la economía o la sociología del trabajo) desde una redefinición/ampliación del término.

Desde una perspectiva crítica, se puede argumentar que en el esquema conceptual que se propone a partir de la noción de carga global de trabajo, la remuneración sigue estando en el centro de la definición, y el trabajo no remunerado se define en contraposición a él. El mercado persiste en el centro del análisis y los instrumentos y muchos de los criterios que se utilizan para contabilizar el trabajo, en cualquiera de sus acepciones, continúan siendo los del mercado (valoraciones monetarias del tiempo de trabajo no remunerado, contabilidad de la producción doméstica, cálculos del aumento en el PIB por la suma de la producción de las cuentas satélite, EPAs Alternativas, etc.).

Ha habido estudios que ponen de manifiesto que en las condiciones actuales las fronteras entre lo que se ha llamado trabajo remunerado (empleo) y el no remunerado son, en muchos aspectos, cada vez más confusas. El aumento de la flexibilidad y precariedad en el mercado laboral ha llevado a algunas autoras, a hablar de *feminización del mercado de trabajo*¹ o *domesticación del trabajo*². Por otro lado, también ha habido quien ha subrayado las analogías entre *trabajo asalariado* y *trabajo reproductivo*³.

-
- 1.- Cuando se emplea la expresión *feminización del mercado de trabajo*, se hace referencia a la generalización en el mercado de unas condiciones de trabajo (precarias) que tradicionalmente han correspondido a la forma en que las mujeres han participado en el mercado laboral. Haciendo referencia a esta terminología, Arantxa Rodríguez señala que “el crecimiento del empleo precario, a tiempo parcial, temporal, a domicilio, etc., que ha proliferado en los últimos 15 años, es un tipo de empleo al que las mujeres han accedido más ventajosamente que los hombres” (1994: 44).
 - 2.- Algunas autoras hablan de “*domesticación del trabajo* en una triple acepción: 1) de similitud con los trabajos desarrollados en la esfera de lo doméstico, 2) de sometimiento en lo que se refiere a las condiciones laborales, y 3) de doma de una cualidad (el afecto) que hasta ahora se consideraba exclusiva de la “vida privada” de los individuos. Asimismo, afirman que prefieren el término “domesticación” al de “feminización” con el fin de descentrar la dualidad femenino/masculino y pensar estas transformaciones a partir de las cualidades, condiciones y ámbitos en los que operan, sin obviar por ello que son las mujeres las que se encuentran en el centro de estos procesos (Grupo de Estudio Feminismo y Cambio Social, 2000). Más sobre ésta concepción en “*Domesticación del trabajo. Trabajo, afectos y vida cotidiana* de Cristina Vega.
 - 3.- Alisa del Re (Universidad de Padua) por ejemplo, plantea las analogías entre ambos en términos de esfuerzo, fatiga, necesidad de competencias y actitudes específicas, subrayando la importancia de los elementos de rigidez que constituyen el *trabajo reproductivo*.

La otra estrategia que se propone para la revisión de la noción mercantilista y androcéntrica del trabajo parte de la asunción del cuidado como elemento central del análisis. Se pretende de este modo, no tanto una ampliación o modificación de las formas de analizar y entender la sociedad y la economía, sino realizar un planteamiento alternativo que abogue por la centralidad de elementos que en el discurso hegemónico se definen como marginales, o simplemente están ausentes. Desde esta perspectiva, se amplía el concepto de cuidado y se asume como eje transversal del análisis. En este sentido, cabe advertir que se corre el riesgo de crear un término demasiado amplio e impreciso, porque toda actividad y todo trabajo no remunerado terminan siendo tarea de cuidado.

Estas podrían ser las dos estrategias principales que se entrevén en las propuestas que hemos presentado en los apartados anteriores. Ambas ponen de manifiesto la importancia de las tareas domésticas y de cuidados para la sostenibilidad de la vida, visibilizando las relaciones de interdependencia entre el mercado y el no mercado, y las desigualdades de género. No obstante, cuando se habla de trabajo no remunerado y de cuidado, nos encontramos ante términos imprecisos o con confusas delimitaciones. Considero que es el reto del feminismo, tanto desde la teoría como en la praxis, trabajar de ahora en adelante en los instrumentos adecuados que nos permitan una comprensión más plena de estas actividades, para conseguir, de forma reflexiva, una mayor precisión en su definición que posibilite el enriquecimiento de los planteamientos teóricos y los instrumentos para la acción política.

Bibliografía

- AMORÓS, María Inés (et. al.) (2003), *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Barcelona: Icaria, Más Madera.
- ARPAL, Jesús (1997), "Regularidades temporales y vida cotidiana", en Dpto. de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social (ed.) *Empleo y tiempo de trabajo: El reto de fin de siglo* (Encuentro celebrado en San Sebastián,

tivo y su estructura constrictora, su carácter obligatorio, y "sobre todo, los elementos de rigidez heterodeterminados, es decir, determinados por la organización socializada de la reproducción". En este sentido, insiste en utilizar el vocablo *trabajo*, para denominar todo aquello que ella engloba dentro del ámbito *reproductivo* (Del Re, 1995:76).

- junio de 1996), Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.
- ARBAIZA, Mercedes (2000), "La 'cuestión social' como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)" en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 21, vol II. Universidad Jaume I.
- BALBO (1978), "La doble presencia" en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany (comp.) *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria (1994).
- BENERÍA, Lourdes (2003), "Paid and unpaid labor: Meanings and debates", en *Gender, development and globalization*. London: Routledge.
- BOCCIA, Teresa (2003), *El tiempo y el espacio de las ciudades: la experiencia italiana*. Segundo Seminario Internacional sobre Género y Urbanismo Infraestructuras para la Vida Cotidiana ETSAM, UPM 27 y 28 de mayo de 2002, Madrid. Disponible en: <http://www.generourban.org>.
- BOULIN, Jean-Yves (2004), *Temps de travail en Europe: tendances, enjeux et régulations*. XXIII Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, del 28 al 30 de Junio, San Sebastián.
- BORDERÍAS, Cristina (2001), "Suponiendo que ese trabajo lo hace la mujer. Organización y valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona de mediados del siglo XIX" en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, trabajos y género. Jornadas 2001: Barcelona*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- BUCOLO, Elisabetta (2001), "Italia: las mujeres se apoderan del tiempo". *Iniciativa Socialista*. Disponible en: <http://www.inisoc.org/62bucolo.htm>.
- CARRASCO, Cristina (2001a), *Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo*. Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género 18 y 19 de Octubre. Santiago de Chile. OPS/OMS-FONASA.: Disponible en <http://www.paho.org/Spanish/HDP/hd-w/chile-cric.PDF>
- (2001b), "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". *Revista Mientras Tanto*, nº 82, otoño-invierno. Barcelona: Icaria.
- CARRASCO, Cristina; ALABART, Anna; DOMÍNGUEZ, Màrius; MAYORDOMO, Maribel (2001), "Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa", en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- (2004), *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*. Madrid: Consejo Social y Económico.

- CARRASCO, Cristina; DOMÍNGUEZ, Màrius (2002), *Las encuestas sobre usos del tiempo: Aspectos metodológicos en el análisis del trabajo de mujeres y hombres*. VIII Jornadas de Economía Crítica, Valladolid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/feminista.html>.
- (2003), "Género y usos del tiempo: Nuevos enfoques metodológicos". *Revista de Economía Crítica*, nº 1, abril.
- CORDONI, Elena (1993), "Las mujeres cambian los tiempos". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 2.
- DEL RE, Alisa (1995), "Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción". *Política y Sociedad*, nº 19.
- DURÁN, M. Ángeles (1986), *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- (1988), *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1991), "La conceptualización del trabajo en la sociedad contemporánea". *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, nº 13-14, septiembre-diciembre.
- (2001), "El análisis de exhaustividad en la economía española", en Cristina Carrasco (ed.), *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- DURÁN, M. Ángeles (dir.) (2000), *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: Alternativas metodológicas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- GARCÍA DIEZ, Susana (2001), "La integración contable del trabajo doméstico. La experiencia española en la última década del siglo XX", en Cristina Carrasco (ed.), *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- GARCÍA SAINZ, Cristina (1999), *La carga global de trabajo. Un análisis sociológico*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- (2002a), "Entre valor y precio. Notas sobre una valoración económica del trabajo no remunerado" en VV.AA. *Agor@ 2001: Jornades per la integració de l'economia domèstica en el sistema econòmic global. Treball real, economia invisible*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut Català de la Dona.
- (2002b), "Trabajo no remunerado versus mercantilización. Hacia un reparto de responsabilidades entre hogar, mercado y Estado". *Revista Española de Sociología*, nº 2. Madrid: Federación Española de Sociología.
- GARCÍA SAINZ, Cristina y GARCÍA DIEZ Susana (2000), "Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario". *Cuadernos de*

- Relaciones Laborales*, nº 17.
- GRUPO DE ESTUDIO FEMINISMO Y CAMBIO SOCIAL (2001), "Trabajos, afectos y vida cotidiana", en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena. *Jornadas "Feminismo es... y será": ponencias, mesas redondas y exposiciones*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- INE (2004), *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y resultados nacionales*. Madrid. Disponible en: http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03_metynac.pdf
- INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA-EUSTAT (2004), *Cuenta satélite de producción doméstica*. Disponible en: http://www.eustat.es/document/-datos/cta_satelite03_c.pdf
- LE CORBUSIER (1979), *Principios de urbanismo*. Barcelona: Ariel.
- NAREDO, José Manuel (2001), "Configuración y crisis del mito del trabajo". *Revista Archipiélago*, nº 48.
- NASH, Mary (1993) "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- PÉREZ-FUENTES, Pilar (1995), "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas". *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 2, nº 2.
- PRECARIAS A LA DERIVA (2004), *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- RODRÍGUEZ, Rocío; LEGARRETA, Matxalen (2004), *Mujeres y mercado de trabajo: el tiempo como perspectiva de análisis*. Encargado por el Instituto de la Mujer Andaluz, en el marco del Proyecto Itaca-Iniciativa Equal. Disponible en: <http://www.equaltimewoman.org/portada/mujeresytrabajo/mujeresytrabajo.pdf>
- RODRÍGUEZ, Arantxa (1998), "Del reparto del empleo al reparto del trabajo", en Arantxa Rodríguez (ed.), *Reorganización del trabajo y empleo de las mujeres*. Valencia: Ed. Germania Serveis Gràfics.
- SCOTT, Joan W. (1993), "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- TORNS, Teresa (1999), "Las asalariadas: un mercado de género", en Fausto Miguélez y Carlos Prieto, *Relaciones de Empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- (2000), *Corresponsabilidad y convivencia en la vida familiar*. Semi-

nario Ciudad e Igualdad, del 15 al 17 de Junio. Ayuntamiento de Gerona:
Disponible en: <http://www.ajuntament.gi/generes/ponencies/pon5-.html>

---- (2001), "El tiempo de trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad", en Cristina Carrasco (ed.), *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.

---- (2004), *De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos*. VIII Congreso Español de Sociología. Alicante.

TURCO, Livia. (1993), "Las mujeres cambian los tiempos". *Debate Feminista* n° 7, marzo, México.

VEGA, Cristina "*Domesticación*" del trabajo. *Trabajos, afectos y vida cotidiana*. Disponible en: www.sindominio.net/karakola/domesticacion.htm

LA ECONOMÍA: DE ICEBERGS, TRABAJOS E (IN)VISIBILIDADES

Amaia Pérez Orozco

Frente a las visiones monetaristas del sistema económico —que han equiparado lo económico con los flujos de capital— surgieron los intentos feministas de revalorizar lo que había de económico en los ámbitos —protagonizados por mujeres— que no movían dinero y, así, se habló de la producción frente a la reproducción, del trabajo (asalariado) visible frente al (doméstico) invisible. Y se realizó una férrea asociación de género que hermanaba a las mujeres del mundo en la apropiación de su fuerza de trabajo a través de la división sexual del trabajo. Pero esta estrategia, a la larga, no dejó de tener problemas; además de ocultar las diferencias entre las propias mujeres, seguía teniendo un referente último falocapitalocéntrico, como dirían Cameron y Gibson-Graham (2003). Hoy seguimos intentando construir una crítica feminista de la economía política, y, así, aparece una nueva propuesta de trascender esa dicotomía de lo económico / lo no-económico, el trabajo / el no-trabajo. En lugar de dar una nueva definición cerrada, se ofrece una solución abierta que trascienda esos pares tan persistentes y perniciosos. Se busca un término bisagra que tenga “la idea básica del cuidado de la vida como objetivo central” (Dones i Treballs, 2001: 320). Distintas autoras proponen distintos términos: mantenimiento de la vida, aprovisionamiento social, reproducción social, sostenibilidad de la vida..., pero la idea de fondo es una: que seguir dividiendo producción (de cosas) y reproducción (de personas) es una estrategia analítica nefasta que no nos permite ver lo que nos importa, que es, en última (y en primera) instancia, la gente, su bienestar, lo transversal.

Partiendo de un lugar distinto: el concepto de sostenibilidad de la vida

Todos los términos recién apuntados pretenden “centrarse explícitamente en las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana” (Carrasco, 2001: 12). Se trata de expli-

car los procesos de satisfacción de las necesidades humanas, entendiendo que son éstos los que definen al sistema económico. Se propone “desplazar el núcleo analítico del mercado a las personas; de las necesidades que implica la producción de mercancías y el beneficio, a la satisfacción de las necesidades humanas” (Carrasco *et al.*, 2001: 3). Planteando, en primer lugar, desde dónde y cómo se satisfacen las necesidades se visibilizan múltiples esferas económicas. El análisis económico tiene que preguntarse cuáles son, qué importancia tiene cada una en cada momento, cómo se definen y qué características presentan. Entre otras cosas, esto implica que la barrera de lo monetizado pierde su papel de criterio distintivo *ex ante* y resulta significativa de manera secundaria. Los mercados dejan de ser significativos de por sí y pasan a integrar el análisis de forma derivada, por el papel que jueguen en los procesos de sostenibilidad de la vida.

El concepto de sostenibilidad de la vida no pretende captar esencias, sino procesos. No da una definición cerrada y estática de la economía, sino que busca abrir un espacio al conjunto de relaciones sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas y que están en estado de continuo cambio. Esto se relaciona con otras ideas cruciales. Por un lado, que los procesos en sí importan tanto como los resultados, la economía no es un estudio de las situaciones de equilibrio, como lo es la teoría neoclásica, sino del cambio y el conflicto¹. Analizar el proceso supone analizar cómo se recrea el poder –y, en su caso, cómo se acumula, porque en sociedades caracterizadas por la desigualdad el poder tiende a ser acumulativo. Por tanto, hablar del proceso es hablar del poder y analizar el resultado en términos de desigualdades de poder y no de situación óptima y eficiente. Por otro lado, supone que no puede pensarse en un proceso de satisfacción de necesidades en el cual las propias personas no sean sus protagonistas, entre otros motivos, porque la necesidad de participación, de sentir la pertenencia a un proyecto, sólo se satisface siendo parte del proceso mismo. Así, este enfoque reconoce de forma clave la capacidad de agencia de las personas y “cambia el centro de atención de los problemas de *agregación* de preferencias individuales no examinadas a la

1.- El cuestionamiento del proceso y no sólo de los resultados puede decirse que es una diferencia esencial entre la economía neoclásica, ciencia que se centra en el equilibrio, y otras ramas heterodoxas del pensamiento económico, que entienden la economía como una ciencia social que incluye el análisis de los procesos sociales de decisión. Centrarse en el equilibrio, como punto estático y óptimo, supone la justificación del *status quo*.

participación e inclusión en los procesos democráticos de toma de decisiones” (Peter, 2003: 24). Por último, la noción de la sostenibilidad de la vida como un proceso está directamente vinculada a su comprensión como un acontecimiento inherentemente social.

“Los cuidados y el aprovisionamiento como puntos de partida lograron claramente que los proyectos feministas avanzaran. Pero, sin mayor elaboración, el aprovisionamiento puede convertirse solamente en un estudio de las acciones y elecciones individuales, no destaca de forma inmediata la interdependencia o el arraigo social de los procesos económicos [...] Por ello sugiero el ‘aprovisionamiento social’ como un término que enfatiza el análisis de las actividades económicas como procesos sociales interdependientes.” (Power, 2004: 6)

Es decir, esta propuesta supone una centralización explícita en las personas, superando, por tanto, el riesgo de caída en la fetichización de los mercados y su conversión en sujetos de la economía, relegando a las personas a meros objetos y mercancías. Pero eso no significa que se atienda a las personas como una suma de individuos aislados, sino que se las considera en interrelación —es más, en interdependencia. El resultado óptimo de los procesos económicos es la satisfacción social de necesidades —en condiciones de equidad (Bosch *et al.*, 2004)—, no tanto la felicidad individual, aunque esta última sea importante (Power, 2004). Esto implica rebelarse contra el individualismo metodológico de la economía neoclásica y el individualismo político del neoliberalismo. Barns (2002) va más allá aún e interpreta el proceso de deconstrucción de la noción de economía como el cuestionamiento del binomio lo económico / lo social y como una reacción directa a las palabras de Margaret Thatcher asegurando que “la sociedad ha muerto”; se afirma, por tanto, no sólo que la sociedad existe, sino que economía y sociedad no son esferas aparte.

Esta insistencia en el carácter social de los procesos de aprovisionamiento implica que las “cuestiones sobre el poder y sobre el acceso desigual al poder son parte del análisis desde el comienzo” (Power, 2004: 5). El poder social se convierte en elemento central de análisis económico (Hill, 2003). Pero, al igual que las esferas económicas relevantes no se conocen de antemano, tampoco se toman las relaciones de poder como elementos preestablecidos antes de la puesta en marcha de los procesos económicos. Es decir, se busca conocer la construcción social del poder: cómo las relaciones de poder entran en la actividad económica, adquieren sentido en ella, la condicionan y/o modifican y, a su vez, son modi-

ficadas o fortalecidas. Una noción del poder cercana a las tesis de la política de la localización que, además de ese carácter de (re)creación continua tienen como elemento definitorio adicional el no ejercerse por grupos sociales coherentes dominadores / dominados. No se trata de analizar los enfrentamientos de mujeres versus hombres o clase obrera versus clase capitalista; sino de incorporar una noción mucho más compleja del poder que, además, permita hablar de las diferencias entre mujeres. De esta forma, podrá atenderse a la multidimensionalidad de las experiencias femeninas. La economía feminista —o parte de ella— propone partir de estas experiencias, reconociéndolas diversas, y profundizar en el análisis de su especificidad. Finalmente, cabe señalar que, frente a unas imágenes de “la mujer” construidas en términos de marginalidad o debilidad, de opresión y discriminación, que resaltan esa explotación del trabajo de las mujeres, esta perspectiva —incluyendo la crítica a dicha explotación— revaloriza las experiencias femeninas y las presenta, a menudo, como una resistencia a los procesos de escisión y jerarquización de la realidad. En concreto, para los patriarcados capitalistas blancos, muchas veces pueden verse las experiencias de las mujeres como resistencias frente a los procesos de mercantilización de la sociedad.

En relación a los posicionamientos políticos, cabe apuntar que la idea del poder manejada y la forma de introducir y plantear la experiencia femenina se enmarca en el contexto de la política de la localización, con ese sujeto colectivo, contradictorio e inestable de las mujeres que es un objetivo de la acción política buscando alianzas y afinidades. Respecto a la epistemología, partir de un término tan amplio como el de sostenibilidad de la vida significa hacer una apuesta por los conocimientos situados. Sólo esta perspectiva permite construir conocimientos localizados, que no busquen la objetividad ni universalidad, sino la visualización parcial de procesos concretos, imbricados con una compleja red de relaciones de poder y que, a la par, no se sirvan ni de universales, ni de límites previos al análisis. Por tanto, igual que es difícil demarcar qué es economía y qué no al utilizar un concepto tan amplio, difícil va a ser demarcar la frontera entre trabajo y no trabajo. Aparece el ejercicio de poner límites como uno que sólo se puede hacer de forma situada y asumiendo, de forma responsable, los riesgos que conlleva. La introducción que se realiza de los elementos subjetivos, afectivos y sexuales —es decir, los otros feminizados excluidos— también remite a esta propuesta epistemológica.

La economía como un iceberg

Partiendo de esa noción amplia de sostenibilidad de la vida, la visión del sistema económico se modifica sustancialmente. Aunque no existe un consenso sobre las necesidades exactas que deberían entrar en el análisis —en última instancia, determinar cuáles son las necesidades implica que la ética entre de plano en el análisis económico—, ni sobre la conveniencia de realizar semejante listado —en todo caso, semejante listado sería el objetivo a lograr de un discusión política radicalmente democrática—, sí parece haber una convergencia teórica en la pertinencia de ampliar el concepto de necesidades para incluir las “inmateriales”, las más estrechamente vinculadas con los elementos femeninos hasta ahora marginalizados del análisis económico —y remitidos a lo social, lo moral, lo psicológico... y de anclar las necesidades en cuerpos concretos, que son, además, cuerpos sexuados. El sexo, por tanto, también entra en el análisis y rompe con la tendencia puritana que, hasta ahora, ha impregnado la revalorización de los trabajos de las mujeres fuera de los mercados, que, resaltando aquellas componentes asociadas al papel de la “buena madre y esposa”, han dejado fuera lo carnal y lo sexuado, el reino de la “mala mujer”, la puta. Este punto de partida obliga a situar el análisis para hallar cómo, en cada momento y lugar, se dan dichos procesos de mantenimiento de la vida, por tanto, lo que resta del texto vamos a especificarlo —muy poco especificado y más bien excesivamente generalizador... de contradicciones está hecha la vida...— para lo que venimos denominando patriarcados capitalistas blancos.

En ellos, la economía, distintas actividades y procesos que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas, puede ser representada mediante una imagen sumamente gráfica: un iceberg —se utilizará, por tanto, la metáfora como herramienta del discurso económico, ruptura ésta metodológica con los discursos ortodoxos. La metáfora del iceberg —usada, entre otras autoras, por M^a Ángeles Durán— permite recuperar algunas nociones claves hace tiempo señaladas por la crítica feminista a la división sexual del trabajo —lo imprescindible y lo invisible de los trabajos históricamente asignados a las mujeres—, así como plantear una nueva perspectiva que no sitúe a las esferas visible e invisible en el mismo plano de análisis y de relevancia social, sino que muestre cómo la segunda es la base de toda la estructura económica —más aún, es un base que, obligatoriamente, tiene que permanecer invisibilizada— y que, al mismo tiempo, muestre en primer lugar la imposibilidad teórica de escindir los procesos de sostenibilidad de la vida.

Pero, veamos, si afirmamos que los procesos de sostenibilidad de la vida se estructuran en forma de iceberg, ¿a qué nos referimos? Siguiendo con la metáfora, podemos señalar cuatro aspectos: primeramente, la escisión de la estructura en dos partes diferenciadas; en segundo lugar, la (in)visibilidad como la principal delimitación entre ambas esferas; en tercer lugar, la necesaria ocultación de la base para que la estructura perviva; finalmente, que la estructura es una unidad en sí, es decir, no pueden entenderse por separado las dos facciones, sino como un conjunto. Este último aspecto encierra, precisamente, la noción de sostenibilidad de la vida que venimos comentando al afirmar que los procesos de satisfacción —y de creación o, incluso, de impedimento de la satisfacción— de necesidades trascienden la frontera monetaria e implican la acción simultánea y conjunta de la esfera mercantil y la no mercantil, implicando “redes de poder y de vida social” que posibilitan hablar de la existencia de un “circuito integrado”, idea que propone Haraway (1991: 292) como alternativa a las previas concepciones unilaterales de la producción o dicotómicas de la producción / reproducción. Veamos los tres primeros puntos refiriéndonos a sus connotaciones de género.

La escisión del sistema económico: lo visible y lo invisible

La pregunta de qué agentes económicos están involucrados en los procesos de sostenibilidad de la vida y en qué esferas económicas realizan su actividad es, por tanto, una pregunta localizada en un momento y tiempo concretos. Las esferas más relevantes aquí, en las economías capitalistas patriarcales occidentales, y ahora, en los principios del siglo XXI, son los mercados, el estado y los grupos domésticos. Pero, en términos más genéricos, recurramos a la división sobre la cual se estructura todo el replanteamiento feminista de la economía. El iceberg está escindido, de forma clave, en dos partes, una de ellas, visible, integra la economía monetizada, la que mueve dinero, la que se sitúa en ese ámbito de lo público y que está conformada por el sector público estatal y el privado mercantil. La otra parte, invisible, es toda aquella dimensión no monetizada, asociada al ámbito de lo privado y en la que se localiza lo que durante largo tiempo se ha denominado trabajo doméstico, pero también otro tipo de trabajos no remunerados como el trabajo voluntario o de participación ciudadana, el trabajo en redes sociales, o aquellas otras actividades que se enmarcan en ocasiones bajo el nombre de trabajo de subsistencia. Es decir, podemos mantener esa división conceptual entre lo monetizado y

lo no monetizado, reconociendo también sus implicaciones de género. Por una parte, se sitúa el mundo de lo público, del trabajo remunerado, donde se supone se pone en marcha el agente económico racional que satisface sus deseos en ese reino de la libertad, el individuo autónomo con derechos de ciudadanía. Este mundo está, además, construido en base a su experiencia, es decir, no es sólo un mundo protagonizado por hombres, sino construido para ellos. Por otra, el terreno de lo privado, del amor y el altruismo, de la atadura a las necesidades biológicas, espacio que no otorga la condición de ciudadanía, porque está encerrado en lo doméstico. Es el ámbito social y simbólicamente otorgado a las mujeres, habitualmente desconsiderado. Además, estas dos dimensiones se distinguen, de forma crucial, por su (in)visibilidad: “En esta rígida dualidad sólo el mundo público goza de reconocimiento social. La actividad o participación en la denominada esfera privada, asignada socialmente a las mujeres, queda relegada al limbo de lo invisible negándole toda posibilidad de valoración social.” (Carrasco, 2001: 16)

Por tanto, la escisión entre las esferas económicas monetizadas, donde se localiza el empleo, y las no monetizadas, donde se localiza el trabajo doméstico y otra serie de trabajos no remunerados, sigue siendo clave para comprender el funcionamiento del aprovisionamiento social. Y, sin embargo, de aquí no se deriva un análisis bicéfalo, ya que hay varios aspectos de ruptura con el dualismo analítico.

Por una parte, se mantiene la escisión como herramienta analítica estratégica, pero se asume que, para entender la satisfacción de las necesidades, o de una necesidad dada, el análisis no puede remitirse a una de las dos, ni siquiera al sumatorio de ambas¹. Por otra, desestabiliza las fronteras. Es decir, aunque realiza ese uso estratégico de la barrera monetaria, también reconoce su permeabilidad e inestabilidad en términos de (in)visibilidad, como veremos a continuación. Hablar de esta permeabilidad es especialmente relevante en el proceso actual de feminización del trabajo (Malo, 2001). Finalmente, deja de analizar lo no monetizado en términos de semejanza o desviación de lo monetizado. Es más, analiza ambas esferas en relación a su contribución al proceso de sostenibilidad

1.- Esto es lo que ocurre para el caso de los cuidados, donde los distintos tipos de trabajos se imbrican para tejer una red que no se escinde en función de que implique o no transacciones monetarias, sino que gira en torno a la necesidad concreta –o la persona concreta que necesita dichos cuidados. La noción de que el sujeto del trabajo doméstico es colectivo ya fue introducida hace tiempo.

de la vida, lo cual implica que ninguna se explica en sí misma y que los análisis previos de la esfera mercantil, que se suponían justificados en sí mismos por esa misma condición de manejar valores de cambio, ahora pasan a cuestionarse.

Los términos de la (in)visibilidad y la permeabilidad de las fronteras

¿A qué nos referimos al asegurar que las fronteras son permeables y variables, o sea, mucho más complejas de lo que una construcción binaria nos permite captar? En primer lugar, a que la invisibilidad no es una condición única, que se tiene o no se tiene, sino una posición de poder demarcada por diferentes dimensiones. Desde el punto de vista de los trabajos¹, podemos afirmar que son varios los elementos que conforman las dimensiones y grados de la (in)visibilidad. Entre ellos, la existencia de remuneraciones y la presencia de prestaciones sociales asociadas. Otro factor fundamental es la existencia (y aplicación) de una regulación legal de la actividad que determine las condiciones laborales en sus múltiples dimensiones (espacios, horarios, descansos, formación requerida, manejo de instrumentos...), el reconocimiento legal de la actividad, etc. Otra dimensión de la (in)visibilidad es la valoración y el reconocimiento sociales asociados a la actividad. El espacio en el que se lleve a cabo el trabajo también resulta determinante, así, todo aquél trabajo que se realice, en su totalidad o en su mayor parte en el espacio doméstico, arrastrará la invisibilidad asociada a dicho espacio (Tuominen, 2000). La existencia de medidas, de datos numéricos, de estadísticas, es otro asunto central. Finalmente, cabe mencionar la mera existencia de nombres, trayendo a colación la afirmación post-estructuralista de que el lenguaje crea aquello que nombra, y, por tanto, invisibiliza aquello que no nombra, que se convierte en ese “otro” que otorga significado por su negación y ocultación.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan todas estas dimensiones con esa frontera de lo monetizado? Podemos afirmar que existe un nexo estrecho entre la monetización de una actividad y su visibilidad, pero no es direc-

1.- Señalemos que la noción de trabajo también va a sufrir un profundo cuestionamiento que va a derivar en la imposibilidad de dar un concepto cerrado. Por tanto, a lo largo de este texto, el término trabajo no va a hacer referencia a la simple adición del empleo y el trabajo doméstico, sino a un conjunto amplio y vagamente delimitado de actividades tendentes a satisfacer necesidades.

to ni opera siempre —excepto, claro está, en la primera dimensión, la de la existencia de una remuneración. Respecto al segundo factor, las prestaciones asociadas, cabe decir que tanto en los sistemas contributivos como en los categoriales, las prestaciones están vinculadas al trabajo remunerado formal. En el primer caso, porque las prestaciones están vinculadas a la existencia de previas cotizaciones y las únicas actividades que cotizan son los trabajos remunerados formales. En el segundo, porque las categorías vienen determinadas, de nuevo casi en exclusiva, por la relación con el mercado laboral; así, se es estudiante —en formación para insertarse en el mercado—, desempleada, jubilada, etc. Es decir, en ambos sistemas, las prestaciones están asociadas a los trabajos remunerados legalizados, sin perjuicio de que se señale que, en ninguno de los dos casos, la escisión es tan estricta, sobretudo tras años de reivindicaciones feministas para que los trabajos de cuidados no remunerados coticen y tras el actual proceso de feminización del empleo con sus fuertes dosis de precarización y flexibilización al servicio del interés empresarial. Por otra parte, en países con un sistema categorial existen algunas prestaciones que se otorgan a quienes están cuidando, es decir, en función de su relación del algún tipo de trabajo no remunerado. Pero, a grandes rasgos, sí puede afirmarse que sólo el trabajo de mercado genera prestaciones, no así los trabajos no remunerados. Sobre el tercer factor, la existencia de regulaciones, cabe mencionar que éstas están extendidas, aquí sí en total exclusividad, para el caso, de nuevo, de los trabajos de mercado, aunque no abarcan las actividades no formales, es decir, las desempeñadas en la economía sumergida, que, por tanto, tampoco conllevan contraprestaciones —bien por la no aplicación de legislación existente, bien por ser actividades al margen de la legalidad. Sobre la valoración social habría mucho que decir. Entre otros aspectos, es un elemento directamente vinculado con los roles de género. En ese sentido, en determinados momentos históricos, una buena ama de casa puede obtener un reconocimiento social mucho mayor que si tuviera, al mismo tiempo, un empleo —y, hoy día, logra mucha más valoración que una trabajadora sexual. Aunque esto se transforma en la medida en que el modelo de familia nuclear tradicional pierde peso¹. Pero, en todo caso, aunque haya existido un mode-

1.- Borderías (1993) señala cómo, a medida que se ha ido aceptando socialmente la doble presencia de las mujeres, éstas han tenido menos problemas en compatibilizar los dos trabajos porque la presión social de seguir siendo una madre y esposa ejemplar —es decir, invisibilizar su empleo una vez en el hogar— disminuye. Asimismo, el feminismo emancipatorio menospreciaba la esfera familiar y los trabajos desarrollados en ella como elemento de realización de las mujeres.

lo social que valoraba el trabajo doméstico para el caso de las mujeres, esta valoración en ningún caso ha sido equiparable a la que otorgaba el empleo. Sobre los espacios, volvamos sobre lo ya dicho, que el espacio invisible por antonomasia es el doméstico y que la mayoría de los trabajos que tienen lugar en él son no remunerados, aunque también se localizan otros trabajos remunerados informales, sobretodo aquellos realizados por mujeres. Finalmente, sobre la existencia de datos y estadísticas, poco hay que explicar sobre la ocultación conceptual y teórica de las esferas no monetizadas. En conjunto, puede decirse que la frontera monetaria sí es un elemento crucial en la demarcación de estos grados de (in)visibilidad, pero que la delimitación no es estricta, ni estable¹. Y estos grados de (in)visibilidad—este posicionamiento en el iceberg— supone calidad de vida y de trabajo.

Otra barrera de delimitación de la (in)visibilidad es la asociación con las mujeres y lo femenino. Así, por ejemplo, la regulación específica del empleo doméstico hace que éste sea uno de los sectores con mayores índices de informalidad. Simultáneamente, dicha regulación específica viene determinada por el espacio en el que se da —privado, que hace que los poderes públicos persigan la menor injerencia posible— y por la naturaleza misma del trabajo. Es decir, espacio y contenido (feminizado) justifican la distinta y desfavorable regulación². Igualmente, los empleos feminizados detentan un menor reconocimiento social —asociado también a

1.- Muchas de estas dimensiones de la invisibilidad se epitoman en el trabajo doméstico, como reconocen Alonso *et al.* al afirmar que las características del trabajo doméstico son:

- “Se lleva a cabo en el espacio privado
- Ausencia de horario, se realiza con disponibilidad las veinticuatro horas al día.
- No existe el descanso semanal ni tampoco vacaciones.
- Tampoco hay límite temporal, ya que se realiza de por vida.
- Inexistencia de remuneración.
- Carece de reconocimiento jurídico laboral que permita legalmente su constancia, así como el acceso a prestaciones como maternidad, incapacidad o jubilación, entre otras.” (2003: 20).

Todo lo cual lleva a Papi a afirmar que “el trabajo doméstico sería el sector informal por excelencia” (2001), expresión con la que se recoge tanto la noción de que en el trabajo doméstico se acumulan todas las facetas de la invisibilidad, como la noción de que no hay una diferenciación clara entre éste y el resto de la economía informal, que la invisibilidad se despliega atravesando la frontera de la remuneración.

2.- Este régimen, denominado Régimen Especial de Seguridad Social del Servicio Doméstico, refleja la desconsideración social de este trabajo. Entre los elementos destacables están: no obligatoriedad del contrato escrito; obligatoriedad para la propia empleada de darse de alta si trabaja menos de 20 horas para una misma persona empleadora; la arbi-

la construcción social de la cualificación. Por ejemplo, cabe hablar del hecho de que la EPA no desglose el sector limpiezas —tradicionalmente asociado a las mujeres— a pesar de que abarca a un número en absoluto despreciable de personas empleadas (en torno a las 275.000). La condición de ciudadanía es otro elemento clave. La ausencia de residencia legal supone que el único trabajo remunerado que puede obtenerse es en la economía sumergida; la etnia se perfila como otra variable clave y de importancia creciente en el estado español. En conjunto, podemos decir que la barrera de lo monetario es fundamental, pero no estricta ni única. Hay otros elementos como la etnia y el género que son también esenciales, tanto en la distribución de los distintos trabajos con sus variados grados y dimensiones de (in)visibilidad, como en la conformación misma de un trabajo como más o menos visible. En general, lo visible es lo asociado con el espacio y las tareas de los hombres blancos, heterosexuales, sin discapacidad, etc.; es decir, el reino del sujeto ilustrado, ciudadano autónomo que firma el contrato social, el *homo economicus*. Asociados de una u otra manera a la invisibilidad (al no poder) están todo el resto de sujetos que, de una forma u otra, se desvían de dicho modelo social; todos los “otros” del discurso ilustrado.

Utilizando como ejemplo la economía sumergida podemos señalar cómo el uso de una delimitación monetaria estricta no es útil para determinar su condición de (in)visibilidad. Por un lado, sí genera remuneraciones, pero, por otro, no conlleva derecho a prestaciones. Dentro de esta esfera económica, las mujeres y las personas migrantes ocupan los escalones más bajos y con menores posibilidades de promoción; por tanto, de reconocimiento social. Asimismo, las mujeres, en gran medida, realizan estos trabajos en el espacio doméstico, lo que las invisibiliza aún más. Las dimensiones de la (in)visibilidad están relacionadas, pero no son idénticas. En todo caso, la (in)visibilidad se entiende como poder,

triedad a la hora de extinguir la relación laboral; las ínfimas indemnizaciones por despido; la indeterminación de la jornada laboral debido a la figura del tiempo de disponibilidad; la posibilidad de sustraer hasta el 45% del sueldo en concepto de alojamiento y manutención; la inexistencia de subsidio de desempleo y de enfermedad profesional; la baja por enfermedad no se cobra hasta el vigésimo noveno día de enfermedad; la situación de incapacidad laboral transitoria no exime de la obligación de cotizar... En conjunto, este régimen, más cercano al de personas autónomas que al de empleadas, provoca la existencia de un altísimo porcentaje de mujeres empleadas en situación informal. Aunque esta legislación abarca a cualquier persona empleada, al margen de su sexo, es un sector claramente feminizado.

en el doble sentido de que otorga poder (de compra, de reclamación de derechos, de negociación...) y de que se distribuye en base a los ejes de poder que conforman la informática de la dominación. Por tanto, el iceberg, compuesto por los distintos trabajos que, en su conjunción, dan lugar al sostenimiento de la vida, está escindido en dos partes fundamentales. Una visible, el ámbito que encarna los valores del sujeto privilegiado del discurso ilustrado y del discurso económico androcéntrico, por tanto, esfera estructurada en base a la experiencia de tal sujeto. Y otra esfera invisible, en la que se insertan todos esos "otros" distintos a dicho sujeto y que, como a continuación veremos, permite que el reino del *homo economicus* se mantenga a flote. La demarcación de la (in)visibilidad es una barrera permeable e inestable definida por la monetización de las actividades, así como sus vínculos con la escisión público / privado y sus asociaciones de género y etnia, ya que, como comenta el Colectivo IOÉ: "Son las diferencias de *género, nacionalidad y clase* las que aparecen como más decisivas para explicar las modalidades de inserción laboral" (2001: 718).

Descentrando a los mercados y desvelando el conflicto capital-vida

Establecer la sostenibilidad de la vida como categoría analítica central suscita cuestiones de gran importancia, como lo reconoce Carrasco:

"Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece sin duda una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población." (2001: 12-3)

A continuación nos centraremos en algunos de estos puntos, en concreto, en esa nueva perspectiva de la organización social que supone un cuestionamiento profundo de los mercados y en el conflicto de lógicas identificado entre los mercados y la sostenibilidad de la vida. El objeto funda-

mental de análisis es ver cómo, con la combinación de la acción de las distintas esferas económicas, se resuelve (o no) el aprovisionamiento social, en qué condiciones y quién es responsable del encaje de dichos procesos. Esto implica analizar qué juego de simultáneas presencias y ausencias de (diversos agentes sociales en) diversas esferas económicas está teniendo lugar y quién está finalmente garantizando que el juego funcione –si por funcionar entendemos que la vida se sostenga. La presencia de las mujeres en la economía ya no es la única presencia cuestionada.

Centrarse en los procesos de satisfacción de las necesidades humanas permite, de forma clave, dejar de privilegiar a los mercados tanto de manera directa –tomándolos como el único o principal elemento de análisis– como indirecta –cayendo en un dualismo analítico que sigue empleando un paradigma mercantil para comprender el conjunto. Es más, los mercados, esfera masculina y masculinizada, se desnaturalizan. Esta desnaturalización presenta varias dimensiones. Entre ellas, el cuestionamiento de que el nivel de vida depende de forma directa y/o única de los ingresos monetarios y éstos, a su vez, de la actividad en el mercado laboral, y el cuestionar a los mercados, preguntarse por su lógica de funcionamiento, que se desvela como una forma de economía perversa.

El nexo directo entre condiciones de vida-ingresos monetarios-situación en el mercado laboral encierra tres reduccionismos en absoluto inocentes. En primer lugar, el vínculo entre bienestar e ingresos monetarios esconde que el dinero es un satisfactor históricamente específico, lo cual supone que no puede darse por sentada su importancia en el mantenimiento de la vida, sino que hay que preguntar hasta qué punto la sociedad está construida de tal forma que el dinero se convierta en un satisfactor no sólo relevante, sino fundamental¹. Es más, como hemos apuntado anteriormente, no es sólo que haya otras esferas además de las monetizadas, sino que una consideración multidimensional de las necesidades humanas permite comprender que la satisfacción de muchas de ellas, sobretudo las de índole afectivo-relacional, se produce, fundamen-

1.- Ha de insistirse en la relevancia central de redefinir el concepto de riqueza. Izquierdo (1998) señala que, aunque suele ampliarse el concepto de trabajo, muchas veces se sigue usando un paradigma mercantil al ver cómo se reparten los frutos de los trabajos, hablando sólo en términos de ingresos, por tanto, equiparando acceso al reparto de la riqueza con acceso al dinero. Esto es una muestra de las dificultades de descentrar a los mercados a las que se enfrenta la economía feminista.

talmente, fuera de los mercados. El segundo reduccionismo es el que identifica disponibilidad de ingresos monetarios con la situación individualizada en el mercado laboral. Así, se oculta la relevancia de las instituciones públicas y, sobretudo, la existencia de redes sociales que comparten e intercambian recursos y que permiten minimizar la necesidad de cada persona de obtener ingresos propios, sean estas redes los hogares u otras. Es decir, o bien se construye un discurso individualista, donde la responsabilidad de obtener ingresos recae sobre cada persona (salario directo o diferido) o bien se opta por un discurso donde los hogares aparezcan como unidades armoniosas, en las que todos los ingresos que entran se reparten equitativamente, negándose así la existencia de relaciones de poder intra-familiares. En tercer lugar, este nexo olvida la importancia del proceso en sí y que la capacidad de decidir y participar en el proceso de satisfacción de necesidades es tan importante como el resultado mismo.

Desnaturalizar y cuestionar a los mercados no implica subestimar su importancia y su extensión social, dado que una parte fundamental del sistema socio-económico está protagonizada por los mercados. Para entender su participación en los procesos de sostenibilidad de la vida, en primer lugar, hemos de preguntarnos cuál es la lógica que regula su funcionamiento. La lógica subyacente al funcionamiento de los mercados capitalistas se identifica fácilmente, ya que éstos operan siempre y cuando se permita la acumulación de capital; es decir, el elemento definitorio de los mercados capitalistas es tener en la obtención de beneficios su objetivo inmediato. La famosa fórmula reconocida por el marxismo como distintiva del capitalismo: $D-M-D^1$ —dinero, para producir mercancías cuya venta produzca dinero, pero sólo si D' es mayor que D , es decir, si hay beneficio. Por tanto, los mercados van a satisfacer únicamente las necesidades que se expresen mediante una demanda solvente y lo van a hacer de forma derivada, si y sólo si dicha satisfacción de necesidades implica la existencia de una rentabilidad monetaria. Matt-haei habla de la “agenda orientada al beneficio” y de su carácter “anti-obrero, anti-ecológico, pro-militarista y anti-humanista”, que hace que satisfacer necesidades sea “un medio para el fin de más beneficio” (1996: 27). Se trata, por tanto, de una lógica de acumulación y el cuarto y cru-

1.- Alteración de la relación mercantil básica M-D-M, donde se vende una mercancía para, con el dinero logrado, obtener otra distinta y deseada-necesitada. Podríamos hablar de perversión de una lógica de sostenibilidad de la vida.

cial reduccionismo es ocultar esta lógica, maniobra aún más grave en un momento de financiarización de la economía.

Hablar de la lógica de acumulación no implica afirmar la existencia de un “Dios capitalista”. No puede crearse una figura abstracta llamada el capital cuya mano ejecutora sean los capitalistas individuales y que sirva para dar explicaciones universales, verdaderas y objetivas del mundo. Afirmar que la lógica que subyace a los mercados es una lógica de acumulación no implica dar explicaciones teleológicas ni caer en una fetichización del capital. Ha de recuperarse la idea de Hartmann (1979) sobre la diferencia entre los intereses abstractos del capitalismo (la máxima acumulación posible al margen de las circunstancias sociales y políticas) y lo posible para el capital en un contexto concreto. Asimismo, ha de reconocerse que el capital no es un ente abstracto, sino que detrás hay personas concretas; debe ponerse rostro al capital, hacer teoría encarnada; preguntarse quién es y qué más ejes de poder lo cruzan. Cuáles son, detrás de ese nombre abstracto, los cuerpos concretos y las subjetividades en ellos encarnados. Y aceptar que, entre el capital –los capitales, los y algunas las capitalistas–, hay conflictos.

Esta lógica del beneficio está en evidente contraposición con el objetivo que debiera ser primario del sistema económico: garantizar la sostenibilidad de la vida. Tanto los mercados como la vida tienen sus propios ritmos y requerimientos. No son sólo los mercados los que tienen unas exigencias rígidas, sino también la vida misma de las personas tiene sus exigencias particulares¹. Esta tensión es claramente perceptible en el caso de los cuidados y cada día emerge con mayor ímpetu debido al actual proceso de flexibilización de los tiempos de trabajo (remunerado) al servicio de los intereses empresariales.

El objetivo de garantizar la sostenibilidad de la vida no es en ningún caso reducible al objetivo de acumulación de capital. El objetivo de satisfacer las necesidades de las personas y el de acumular capital son objetivos inherentemente contradictorios y la tensión entre sus diferentes intereses emerge cuando ocupan un mismo espacio y cuando no hay un co-

1.- Es ésta otra vía de desnaturalizar a los mercados. Habitualmente, se establece que éstos tienen unas necesidades inflexibles que determinan el funcionamiento social; sin embargo, también la vida se impone, lo que ocurre es que su lógica se ha invisibilizado y, sobre todo, se han ocultado las dificultades que impone a quienes han de darle respuesta.

lectivo social que absorba el conflicto y la tensión. Existe un profundo e irresoluble conflicto entre el capital y la vida. Cabe, entonces, preguntarse: ¿cómo se maneja socialmente? Históricamente, el conflicto se ha “resuelto” mediante, en primer lugar, la concesión de primacía a una de las lógicas, la del mercado; y, en segundo lugar, escindiendo las esferas en las que cada una de ellas opera e invisibilizando aquella en la que, en última instancia, se garantizan las necesidades de la vida y se absorben las tensiones. Es decir, la “resolución” del conflicto implica la concesión de prioridad social a la lógica de acumulación y, consecuentemente —para que esto sea posible y, aún con todo, la vida continúe—, la imposición de la responsabilidad sobre la sostenibilidad de la vida a las esferas invisibilizadas de la economía de las que venimos hablando: las no-monetizadas, las de lo doméstico, las feminizadas. Hoy, con los cambios en las identidades femeninas, con los procesos de externalización del hogar, con las disoluciones de las fronteras entre lo público y lo doméstico, con la crisis de los cuidados, la feminización del trabajo y la precarización de la existencia, lo que antes permanecía escindido se funde, el conflicto antes oculto sale a la luz... y, o nos cuestionamos el sistema, o la invisibilidad se reformula y se reordenan los ejes sociales de poder para volver a ocultar el conflicto... (pero volvamos al plano teórico, que poco estamos descendiendo al aquí y ahora y no es plan, a estas alturas del texto, de cambiar de tónica).

Los mercados se han constituido en el epicentro del sistema socioeconómico; su forma de funcionar ha adquirido legitimidad social no sólo para imponerse por encima de las necesidades de sostenibilidad de la vida; sino para hacer que el conjunto social se estructure de acuerdo a sus intereses. Las formas en que esto ocurre son, a menudo, escandalosamente obvias y, otras, sutiles y, por tanto, difíciles de identificar y encarar. Fenómenos ya comentados no son más que expresión de dicha prioridad. Entre ellos, el estrecho vínculo entre las condiciones de (in)visibilidad de los trabajos y su monetización, así como la existencia misma del nexo —ni directo ni inevitable, pero sí existente— entre las condiciones de vida y el empleo. En tanto en cuanto los mercados son el epicentro social y económico, cuanto mejor situados se esté en ellos, mejor posición se ocupa en la informática de la dominación¹. Asimismo, a medida que los mercados van adquiriendo centralidad, van reflejando-asumiendo los

1.- En ningún caso ha de entenderse esta afirmación en sentido lineal —es decir, que la situación en el mercado determina la posición en la informática de la dominación—, ya que esto sería volver a adoptar un discurso enmarcado en las coordenadas de la lógica

valores asociados a los grupos sociales con mayor poder. En ese sentido, la visión del lugar prioritario que ocupan va indisolublemente ligada a su comprensión como estructuras etnocéntricas y androcéntricas.

Si el conjunto de la estructura social no asume como objetivo propio garantizar la sostenibilidad de la vida y, sin embargo, la vida tiene que continuar. ¿Dónde recae la responsabilidad de garantizarla en semejantes circunstancias adversas? Para contestar a esta pregunta, cabe preguntarse cómo se distribuye la responsabilidad sobre los cuidados, ya que esta cuestión está estrechamente relacionada con la de quién o quiénes están asumiendo la responsabilidad de garantizar el aprovisionamiento social. Evidentemente, ambas preguntas no son idénticas, pero sí están íntimamente conectadas. Por una parte, los trabajos de cuidados directamente encarnan, materializan y concretan, la lógica de “sostenibilidad de la vida”. Por otra parte, es el trabajo que permite adaptar todo el resto de recursos a la persona concreta. En conjunto, no puede decirse que quien asume los trabajos de cuidados esté asumiendo la totalidad de la responsabilidad en la sostenibilidad de la vida, pero sí que esta última está epitomada en ese trabajo y que este trabajo asume la responsabilidad última de hacer que el conjunto funcione. Por tanto, preguntarse cómo se resuelve esta necesidad de cuidados supone cuestionar las bases últimas de la organización socioeconómica.

Una vez llegadas a este punto, aparece el último componente de la metáfora del iceberg: el hecho de que la parte invisible es la base del conjunto; es más, que es una base que, por necesidad, ha de permanecer oculta. Es éste un punto de diferenciación clave con un discurso feminista de corte más institucional que considera que la ocultación de lo no monetizado, particularizado en el trabajo de cuidados no remunerado, ha sido un error analítico o bien una ocultación deliberada por los intereses patriarcales. Pero cree que puede revertirse, dentro, más o menos, de los mismos paradigmas conceptuales y políticos previamente existentes. Sin embargo, para otra perspectiva feminista, la visibilización, en términos teóricos y conceptuales, así como en términos de reconocimiento social, regulación, remuneración, contraprestaciones sociales,

del capital. Más bien, ha de entenderse como un proceso dialéctico —o, en términos de la política de la localización, performativo. Los mercados son lugares donde adquiere significado el poder, donde se crea y modifica y que, al mismo tiempo, son moldeados por los ejes de categorización social entrecruzados.

etc. no es factible sin realizar una ruptura fuerte con el discurso teórico y el sistema social existentes. La segunda maniobra de “resolución” del conflicto, pasa, por tanto, por la delegación de la responsabilidad de la sostenibilidad de la vida —que alguien tiene que seguir asumiendo— al limbo de lo oculto, para que las tensiones entre las necesidades de las personas y las de los mercados sean absorbidas allí. Por tanto, estos procesos de responsabilización y de absorción de tensiones son los que se producen en la base invisibilizada del iceberg.

Una vez que se rompe con la medición monetaria, puede afirmarse que la base es, cuantitativamente, más grande que la parte visible en términos de tiempo. Pero incluso cualitativamente es también más relevante, porque en ella es donde se satisfacen esas necesidades “inmateriales” que el mercado no es capaz, al menos no por completo, de garantizar —o, al menos, mientras no terminemos buscando “ser felices” únicamente a través del consumo. La base es mayor que la punta visible y es, efectivamente, la base; en el sentido de asegurar lo más básico, la continuidad diaria, cotidiana, de la vida. Y, finalmente, es ineludiblemente invisible, para permitir que ideales como el de la libertad del deseo —del deseo satisfecho en los mercados— tomen forma. Para que la cultura exista, ha de negarse (invisibilizarse) la naturaleza. Como apuntaba Hewitson (2001), para que el hombre se defina como mente abstracta, necesita de un cuerpo en el que desechar el suyo propio, y ése es el cuerpo femenino. Para que los mercados se erijan como autosuficientes, es necesaria toda una red feminizada que los mantenga. Para que los hombres blancos salgan a la esfera pública, los otros tienen que permanecer en el limbo de lo privado. Para que el conflicto entre el capital y la vida se oculte y parezca desaparecer, las tensiones han de ser absorbidas en el ámbito de lo invisible —del no-poder, de lo individualizado—; sólo así semejante conflicto es socialmente aceptable. La división público / privado, en su doble dimensión política y económica, ha resultado crucial para entender la forma en que se ha tendido a “resolver” históricamente el conflicto de lógicas. Y, para responsabilizarse del cuidado de la vida cuando la vida no recibe prioridad social, es necesario poner en marcha la maquinaria de la coacción y la imposición, del envenenamiento de una supuesta lógica de sostenibilidad de la vida —que mantendría, desde lo invisible, a flote el sistema— que se convierte en una lógica opresiva e individualizada del cuidado. El último resorte para que el conflicto pierda todo resquicio de colectividad y para inhibir la reclamación de la interdependencia social, de la construcción colectiva de una lógica ecológica del cuidado (Precarias a la deriva, 2005).

Breves reflexiones finales en torno a la reordenación del sistema

Desde esta perspectiva analítica, los procesos actuales de precarización de la existencia, feminización del trabajo y crisis de los cuidados implican reordenaciones del conjunto del sistema socio-económico, reasignación de responsabilidades, nuevas presencias y ausencias en el sistema, nuevas reestratificaciones de los trabajos y de las posiciones en el iceberg. Agentes sociales que salen a la luz y dimensiones de la (in)visibilidad que se modifican.

Al atender al sistema económico en un momento histórico dado —al atender hoy a estos procesos— debemos realizarnos las siguientes preguntas: en primer lugar, qué agentes económicos participan en los procesos de satisfacción de necesidades humanas y cómo lo hacen; en segundo lugar, cómo se “resuelve” el conflicto social de lógicas, es decir, en qué medida los mercados se han situado en el epicentro de la organización social y qué esferas y agentes absorben las tensiones derivadas del conflicto entre el capital y la vida; en tercer y último lugar, quién está asumiendo la responsabilidad última de que la vida continúe. Un lugar estratégico para entender todo esto son los cuidados. Así, visualizar cómo se está resolviendo actualmente la necesidad de cuidados muestra que los mercados no son el único satisfactor posible, sino que la calidad de vida de las personas depende de muchos más elementos, a menudo desconsiderados. Sin embargo, a pesar de permitirnos afirmar que los mercados no son el todo, también nos permiten comprender en qué sentido éstos se han situado en el centro de la estructura socio-económica y qué tensiones acarrea esta prioridad. Explícita, por tanto, el conflicto de lógicas, ya que los cuidados es una de las áreas tradicionalmente puestas como ejemplo de la dificultad de conciliar las necesidades de acumulación del mercado con los requerimientos de las personas. Por otra parte, analizar la distribución social del trabajo de cuidados nos sitúa inmediatamente en la parte invisible del iceberg, posibilitando analizar las distintas dimensiones de la invisibilidad de los múltiples trabajos y su asociación a los diferentes posicionamientos de los agentes económicos en la denominada informática de la dominación, siendo el género una variable de indudable relevancia, pero no la única.

Bibliografía

- ALONSO, Eva; SERRANO, Mariola; TOMÁS, Gema (2003), *El trabajo del ama/amo de casa. Un estudio jurídico y su consideración ética*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Bizkaia. Disponible en: www.bizkaia.net/ahaldun_nagusia/ca_estinformes.htm.
- BARNS, Angela F. (2002), "Re-Reading the Economic as Social: Feminist Poststructuralist Framings of the Economic/Social Nexus". *Discussion Paper 18*, Curtin University of Technology, Julio 2002. Disponible en <http://pandora.nla.gov.au/tep/25700>.
- BORDERÍAS, Cristina (1993), *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. CTNE, 1924-1980*. Barcelona: Icaria.
- BOSCH, Anna; CARRASCO, Cristina; GRAU, Elena (2004), "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". *IX Jornadas de Economía Crítica*, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <http://www.ucm.es/info/ec/index9.htm>.
- CAMERON, Jenny; GIBSON-GRAHAM, J. K. (2003), "Feminizing the economy: metaphors, strategies, politics", *Gender, Place and Culture*. Disponible en: www.communityeconomies.org/papers/rethink/rethinkp4feminizing.pdf.
- CARRASCO, Cristina (2001), "La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?", en Magdalena León (comp.) (2003), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicaçao: 11-49. Disponible en <http://alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf>.
- CARRASCO, Cristina; ALABART, Anna; DOMÍNGUEZ, Marius; MAYORDOMO, Maribel (2001), "Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa" en Cristina Carrasco (ed.) (2001), *Tiempos, trabajos y géneros*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 211-28.
- COLECTIVO IOÉ (2001), *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Disponible en: http://www.nodo50.org/ioe/investigaciones_libros.php?op=libro&id=42.
- DONES I TREBALLS, GRUPO (2001), "Repensar desde el feminismo los trabajos y los tiempos en la vida cotidiana" en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena, *Jornadas Feminismo es... y será: ponencias, mesas redondas y exposiciones*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 317-24.

- HARAWAY, Donna J. (1991), *Ciencia, cyborgs, mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid, Valencia: Cátedra e Instituto de la Mujer D. L. [1995].
- HARTMANN, Heidi I. (1979), "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresista entre marxismo y feminismo". *Zona Abierta*, 24: 85-113 [1980].
- HEWITSON, Gillian J. (2001), "The Disavowal of the Sexed Bodies in Neoclassical Economics" en Stephen Cullenberg, Jack Amariglio, y David F. Ruccio (eds.) (2001), *Postmodernism, Economics and Knowledge (Economics as Social Theory)*. NY: Routledge, 221-45.
- HILL, Marianne T. (2003), "Development as Empowerment". *Feminist Economics*, 9 (2/3): 117-35.
- IZQUIERDO, María Jesús (1998), *El malestar en la desigualdad*. Barcelona: Cátedra.
- MALO, Marta (2001), "Feminización del trabajo". *Contrapoder*, 4-5, Disponible en: www.nodo50.org/cdc/fem-trabajo.htm.
- MATTHAEI, Julie (1996), "Why Feminist, Marxist and Anti-Racist Economists Should Be Feminist-Marxist-Antiracist Economists". *Feminist Economics*, 2 (1): 22-42.
- PAPÍ GÁLVEZ, Natalia (2001), "El sí de las niñas". Disponible en: <http://www.redcientifica.com>.
- PETER, Fabienne (2003), "Gender and the Foundations of Social Choice: the Role of Situated Agency". *Feminist Economics*, 9 (2/3): 13-32.
- POWER, Marilyn (2004), "Social Provisioning as a Starting Point for Economic Theory: A Feminist Political Economic Methodology". *Feminist Economics*, 10 (3): 3-19.
- PRECARIAS A LA DERIVA (2005), "Una huelga de mucho cuidado". *Contrapoder* 8, primavera-verano, Madrid. Disponible en: <http://www.sindominio.net/contrapoder>.

ÍNDICE

	pag.
Prólogo	5
Introducción: Producción y reproducción en Marx (<i>Montserrat Galcerán Huguet</i>)	13
CUESTIONAMIENTOS DEL CAPITALISMO ACTUAL	27
Políticas de saberes situados. Emanciparse de la epistemología de la economía política y de su crítica (<i>Antonella Corsani</i>)	29
El paso de la sociedad fábrica a la metrópoli (<i>M^a Jesús Miranda</i>)	47
La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida (<i>Mariarosa Dalla Costa</i>)	59
SUBJETIVIDADES Y SUJETOS FEMINISTAS	79
Identidad de género y sujeto político (<i>Montserrat Galcerán Huguet</i>)	81
Sobre el género y el sujeto. Buscando caminos para la práctica feminista (<i>Ana F. de Vega de Miguel</i>)	95
Límites y posibilidades de prácticas políticas feministas de la localización (<i>José Enrique Ema López</i>)	105

Antielectras. Esquizofrenia y Marginalidad (<i>Elena Salas y Nieves Salobral</i>)	125
Apuntes desde el feminismo (<i>Cristina Garaizabal</i>)	137
CONSTRUYENDO ACCIÓN POLÍTICA	157
Momentos singulares en la evolución del feminismo en el Estado español (<i>Justa Montero</i>)	159
¿Cómo dejar de ser mujer y que nadie muera en el intento? Un puñado de apuntes e incertidumbres... (<i>Marisa Pérez Colina</i>)	173
Paridad sexual y trabajo. Una aproximación sociológica (<i>Carmen Torralbo Novella</i>)	179
TRABAJOS, TIEMPOS Y ESPACIOS	201
Buscando espacios visibles en una ciudad invisible (<i>Débora Ávila y Cantos</i>)	203
Sobre <i>el</i> trabajo y <i>los</i> trabajos (o las polisemias del trabajo): Reflexiones desde una perspectiva feminista (<i>Matxalen Legarreta Iza</i>)	217
La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades (<i>Amaia Pérez Orozco</i>)	233